

73
2ej

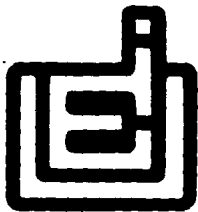


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
IZTACALA**

**LOS "ESTUDIOS DE GENERO". UNA
ALTERNATIVA PARA LA AUTOVALO-
RACION DE MUJERES MALTRATADAS**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A
GABRIELA ALEJANDRA GONZALEZ RUIZ



EDO. DE MEXICO NOVIEMBRE 1994

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**" DEDICADO A TODAS AQUELLAS MUJERES
QUE LUCHAN CONSTANTEMENTE POR SUPERARSE
Y QUE DESEAN O ESTAN EN EL PROCESO DE
VIVIR LA VIDA COMO SERES HUMANOS " .**

A MIS PADRES

Por transmitir en mí el principio y
esencia de ser EXCELENTE y
TRIUNFADORA, los amo.

A MIS HERMANOS

Por estar conmigo incondicionalmente y
creer en mí, respetando e impulsando
mis ideas.

A MI MAESTRA Y ASESORA,
Guadalupe Hernández Cortes.

Gracias por iluminar mi camino e involucrarme en este dichoso trabajo con mujeres.

A MIS SINODALES, Patricia Valladares de la Cruz y Roque Olivares Vazquez.

Por la orientación y ayuda brindada en la realización de esta investigación.

A MI MAESTRO, HERMANO Y AMIGO,
Jorge Ramon Flores Curiel.

Por el interes, impulso y asesoramiento tanto en mi crecimiento personal como en la realización del mismo. T.Q.M.

A USTEDES, Hugo Mendoza Delgado y Guadalupe García Ramírez.

Por apoyarme incondicionalmente como compañeros de trabajo y sobre todo como amigos, tanto en la participación y realización de mi mas grande sueño. gracias.

A TODOS, mis familiares y amigos que tuvieron para conmigo un detalle de optimismo, gracias.

P R O L O G O.

Ustedes se preguntarán porqué investigar un tema tan escabroso, poco armonioso y desgastante tanto física como emocionalmente y, no escoger algún otro tema menos demoledor en la humanidad. No obstante, esto es algo que se vive inegablemente dentro de nuestra cotidianidad y que forma parte de todo un sistema social.

Descubrir, aprender y reforzar que el sentido de mi vida es facilitar el surgimiento de motivos y significados de vida sin el uso y abuso de la violencia en aquellos seres inmersos en ésta es afirmar, al mismo tiempo, que en el momento en que los seres humanos asumamos la importancia de ser responsables en la destitución de etiquetas, pensamientos, valores, emociones, creencias, actitudes y comportamientos que nos limitan en nuestro crecimiento como mujeres y hombres, podremos vivir en libertad no mañana o ayer, sino HOY.

El haberme dado la oportunidad de realizar una investigación tan ambiciosa me permitió conocerme como profesionalista, mujer y sobre todo como ser humano. No es posible comprender la violencia en la que vive una mujer hasta que uno se ve inmersa en ella; cada una de las mujeres asistentes a este taller me hizo reafirmar valores, actitudes y comportamientos necesarios para el crecimiento fuera de las diferencias de género, a lo cual tenemos derecho todos por estar vivos y por ser humanos.

Gracias a todas aquellas personas que depositaron en mi credibilidad, fé y una palabra de aliento para la culminación de este comprometido trabajo conmigo misma, con ustedes y todas aquellas mujeres y hombres que desean ser escuchados y atendidos para vivir fuera de la violencia intrafamiliar.

G. A. G. R.

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION	1
CAPITULO I. CONCEPTUALIZACION DEL MALTRATO DOMESTICO.	
1.1 La violencia intrafamiliar, concepto y alcance.....	10
1.2 Investigaciones realizadas acerca del maltrato doméstico.....	14
CAPITULO II. FORMAS DE MALTRATO Y CONSECUENCIAS.	
2.1 Relación víctima-agresor.....	31
2.2 Violencia y/o abuso físico.....	35
2.3 Violencia y/o abuso sexual.....	39
2.4 Violencia y/o abuso emocional como degradación psicológica.....	45
2.5 Violencia y/o abuso económico, social y ambiental..	61
CAPITULO III. LA MUJER MALTRATADA PRODUCTO DE LAS DIFERENCIAS DE GENERO.	
3.1 Factores interrelacionados en el surgimiento de la violencia en la pareja.....	71
3.1.1 Factores Biológicos.....	72
3.1.2 Factores Psicológicos	85
3.1.3 Factores Sociales	99
3.2 Educación y formas específicas de dominación en los géneros.....	104
3.3 Características de la mujer que se involucra en relaciones de maltrato.....	113
3.4 Peculiaridades de los hombres violentos en una relación de pareja.....	122
3.5 Características de la relación de pareja en que se ven inmersos ambos sexos.....	130

**CAPITULO IV. FACTORES QUE PUEDEN INFLUIR SOBRE EL
TIEMPO QUE PERMANECE UNA MUJER CON
UN COMPAÑERO VIOLENTO.**

4.1	La mujer maltratada ¿loca?, ¿enferma? o ¿débil?: mitos sociales y culturales en torno a la violencia conyugal.....	144
4.2	El ciclo de violencia conyugal	160
4.3	Actitudes de instituciones y profesionales hacia el maltrato a la mujer.	
4.3.1	La familia	169
4.3.2	La Iglesia	173
4.3.3	Actitudes prejuiciadas de profesionales en la salud y seguridad pública, ante la la mujer golpeada	178
4.4	El hogar, la economía y los hijos (obstáculos para el abandono de la relación).	
4.4.1	La mujer golpeada y la dependencia eco- nómica	182
4.4.2	La familia y los hijos, factores determi- nantes para la no disolución del vínculo coercitivo	184
4.5	La impunidad del hombre violento.....	190

CAPITULO V. EL DERECHO DE ESPALDAS A LA MUJER.

5.1	Constitución y procedimientos legales en México para la mujer golpeada.....	200
5.2	Panorámica internacional en metodología y diligencia jurídica para la mujer maltratada	208
5.3	Divorcio ¿un mal necesario o una alternativa para la mujer maltratada?.	
5.3.1	Distintas conceptualizaciones de matri- monio	222
5.3.2	Implicaciones jurídicas y psicológicas del divorcio como alternativa ante el maltrato a la mujer	226

5.4	Los derechos de la mujer golpeada son Derechos Humanos	233
5.5	Derecho alternativo .	
5.5.1	Controversias en conceptos y procedimientos legales en materia de "la mujer golpeada"	240
5.5.2	La mujer maltratada ante las garantías individuales	244
5.5.3	Alternativas y propuestas jurídicas, -- desde un encuadre psicológico, en la -- denuncia y procedimientos legales en -- apoyo a la mujer maltratada	248

CAPITULO VI. TOMA DE DECISIONES CONTRA EL MALTRATANTE.

6.1	Deseos y ensayos de separación: elementos psicológicos que deben ser considerados por la mujer -- maltratada	257
6.2	Instancias de apoyo a mujeres que son víctimas de la violencia intrafamiliar (formas de trabajo, tipo de apoyo y dirección).....	263

CAPITULO VII. ALTERNATIVA PARA LA TOMA DE CONCIENCIA Y AUTOVALORACION DE MUJERES GOLPEADAS: TALLERES DE GENERO (INVESTIGACION EMPIRICA).

7.	Resumen	266
7.1	Método.	
7.1.1	Sujetos	268
7.1.2	Materiales	269
7.1.3	Instrumentos de evaluación	270
7.1.4	Escenario y arreglo del espacio.....	279
7.1.5	Evaluación por sesión	280
7.2	Diseño	281
7.3	Procedimiento	282

7.4	Análisis de los resultados	285
7.4.1	Análisis de resultados fase pretest.....	286
7.4.2	Análisis de resultados fase postest.....	301
7.4.3	Análisis comparativo fase pretest- postest.....	316
7.4.4	Observaciones del taller por sesión y estudios fenomenológicos	327
7.4.5	Aplicación del instrumento fenomenológico tres meses después	357
7.4.6	Observaciones generales	359
7.5	Discusión y Conclusiones.....	363

CAPITULO VIII. TALLER "ALTO A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "

Sesión 1:	Presentación	370
Sesión 2:	Autoestima	373
Sesión 3:	Educación Genérica	383
Sesión 4:	Diferentes formas de manifestar el abuso de poder: violencia física, sexual, psicológica y social.....	391
Sesión 5:	Factores interrelacionados en la permanencia de una mujer golpeada con su consorcio	400
Sesión 6:	Relación de pareja coercitiva	407
Sesión 7:	Valores	418
Sesión 8:	Comunicación verbal-no verbal y asertividad	430
Sesión 9:	Toma de decisiones: "controlar y decidir mi vida"	444
Sesión 10:	Autoestima	453

Sesión 11: Clausura	462
ANEXOS.....	466
APENDICES.....	479
FIGURAS	486
BIBLIOGRAFIA.....	489

I N T R O D U C C I O N

Cuando se habla de violencia no se refiere a un problema en abstracto que podemos disimular o negar. Se está hablando de actos agresivos, formas concretas de actuar que dañan tanto a víctimas como a agresores. La violencia no se expresa sólo en los actos bélicos lejos de nuestra cotidianidad, sino que existe como forma de trato usual en muchas familias. La violencia intrafamiliar generalmente es cometida por los miembros que se "sienten más fuertes" (aunque estén en realidad muy inseguros, frustrados y temerosos de sí mismos), y es en contra de los miembros más "débiles y dependientes" de la familia: los niños, las niñas, las mujeres y los ancianos (QUIROS, 1990).

La violencia intrafamiliar es un fenómeno universal, ocurre en todos los países del mundo y pasa por todas las clases sociales independientemente del contexto económico, educacional, religioso o racial. Las relaciones de violencia comienzan en la niñez en donde se aprende que la disciplina significa ser herido y golpeado; de esta forma las niñas aprenden que las mujeres tienen que aceptar ser golpeadas por sus esposos y los niños que tienen que golpear a su esposa o compañera (MAYER, 1985).

FERREIRA (1989), menciona que una *mujer golpeada* es aquella que sufre maltrato intencional de orden emocional, físico y sexual, ocasionado por el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo: él la obliga a realizar acciones que no desea y le impide llevar a cabo lo que sí desea. La mujer golpeada se encuentra en todos los estratos sociales y económicos. Puede tener cualquier edad y nivel de escolaridad. Cabe mencionar que la relación en la que se encuentra atrapada la mujer es frecuentemente de forma unidireccional que a menudo va del hombre hacia la mujer: además la mujer golpeada desconoce los motivos que la impulsan a seguir en dicha situación, es decir, cree ella que es la única que sufre dicho maltrato y por lo tanto nadie la auxiliará. A partir de la intervención de profesionales de la psicología y la salud mental que estén sensibilizados al enfoque de los estudios de género, ella puede comenzar a reconocerse a sí misma como sujeto activo dentro de la relación en la cual está sumergida y transformar sus condiciones de vida. Esta es una de las alternativas por la que pueden optar las mujeres involucradas en relaciones de maltrato.

Este estudio tiene como principales objetivos identificar y analizar las conductas, actitudes y valores presentes en las mujeres que se involucran en las relaciones de maltrato: pero al mismo tiempo proponer los talleres de estudios de género como una opción para que las mujeres

maltratadas reconozcan el nacimiento y vencimiento de relaciones violentas con su pareja. Por lo que el taller educativo terapéutico esta conformado por una serie de temas donde las mujeres podrán reflexionar lo que les pasa, cómo y porqué les sucede, así como reconocer y allanar las relaciones violentas. El taller facilitará la participación de las educandas y de la educadora en el proceso de conocimiento, aportando tanto información teórica como experiencias de su propia vida a través de técnicas vivenciales y catárticas que les permitan generar los cambios requeridos en su condición actual.

Consideramos que la población femenina posee una serie de rasgos de personalidad debidos a la "educación" y la deformación recibida, con el objeto de diferenciar su rol genérico. Sus principales características son la pasividad, la tolerancia, la desvalorización, la falta de afirmación, la obligación familiar y la creencia de que no es nadie sin un hombre a su lado. Estos factores se ven acentuados en la mujer maltratada ya que incluyen la propensión a sentir vergüenza, culpa y miedo. La mujer golpeada esta atrapada en el circuito de violencia que se descarga sobre de ella en cualquier momento, ocurriendo con mayor frecuencia en la noche, los fines de semana, las vacaciones y los días festivos debido a que se acrecientan las tensiones por el contacto y la convivencia familiar cercana (FERREIRA, 1989).

Es aquí donde se dan comportamientos agresivos por parte del hombre tratando de atemorizar, castigar, humillar, ofender o someter a una mujer, independientemente del carácter físico o moral de la violencia utilizada. El maltrato se dá en la relación de pareja, es decir, dentro del ámbito familiar; este tipo de actos (dentro de una esfera privada) no conlleva ni sanción, ni reprobación social (WIDMAIER, 1986).

Son muchas las MANIFESTACIONES de la violencia doméstica: la agresión física, verbal, emocional, sexual y/o actos destructivos a la casa o pertenencias de la víctima. Este abuso de poder ocurre casi siempre en la propia casa y consiste en: 1) la agresión física (existen tanto los golpes menores, que incluyen cachetadas, aventar objetos, pellizcos, hematomas como los golpes mayores es decir quebraduras, equimosis y daños en los órganos internos); 2) el abuso sexual (que puede llegar hasta la violación, la cual sí esta sancionada). 3) el abuso emocional (como degradación psicológica, la humillación verbal, las continuas amenazas de agredir físicamente, el chantaje económico, el intimidar con el abandono, entre otros); los cuales dejan a la víctima confundida y temerosa. Una de las características más serias de la violencia doméstica es que la fuerza con que se ejerce va en aumento y no se detiene. Se va convirtiendo en una "bola de nieve" pasandose del "pellizco a la quebradura". Por esta razón es indispensable enfrentar la situación y tomar medidas

de inmediato después del primer grito, amenaza o bofetada (MAYER, 1985; QUIROS, 1990 y FERREIRA, 1989).

Las mujeres que soportan la violencia doméstica, sufren de diversos TRASTORNOS. Experimentan depresión, furia o miedos prolongados, pensamientos o tentativas de suicidio, pérdida de apetito e insomnio; la incogruencia, la sensación permanente de abandono y desamparo, cambios bruscos de humor, la incapacidad de evaluar los hechos y tomar decisiones; el traslado de la agresión a los hijos tratándolos tal como el marido la trata a ella y, el sentir mucha culpa e imposibilidad de salvarse si su madre también fue una mujer golpeada que no consiguió liberarse. Es claro que vivir con violencia altera directamente la confianza en si misma, la autoestima, así como la confianza en los demás. El sentimiento de pérdida de fé en la vida es frecuente y el entusiasmo por vivir y crear está muy disminuido. La noción de que es alguien con necesidades y derechos se va perdiendo, y la sensación de no ser merecedora de una "buena vida" con satisfacción y tranquilidad aumenta. La mujer maltratada se caracteriza por la presencia de varios sentimientos típicos: 1) la impotencia, porque se siente sobrepasada por los hechos y no ve la solución; 2) la veräuenza, pues se juzga severamente a sí misma, se ve llena de ignominia y eso la aísa o la lleva a disimular; 3) la culpa, en tanto cree haber fallado y se hace cargo de toda la situación; 4) el malestar, ocasionado por la rabia prohibida y

reprimida que la destruye por dentro; 5) el enloquecimiento, por la impresión de locura y de pesadillas que la asedian (*).

Todo lo investigado nos indica que cuando el maltratador no cede al tratamiento psicológico a fin de cambiar positivamente en la relación, la separación o el divorcio son la única solución para terminar con las relaciones abusivas. Sin embargo, lo primero que debe hacer una mujer que ha sido golpeada es consultar a un abogado(a) y a una psicóloga(o) sensibles al problema. Llevar a cabo la denuncia del maltrato requiere en primer lugar, tomar conciencia sobre la verdadera causa del maltrato y gravedad de la situación. Esto no siempre es fácil debido a las ideas tradicionales que sobre el hombre y su papel tiene la mujer. En segundo lugar, requiere superar el temor a las represalias, a que su denuncia podría dar lugar. Finalmente, para denunciar el maltrato en una institución muchas mujeres deben superar las dificultades que les crea el estado emocional en que se encuentran, esto debido a que las mujeres desarrollan o agudizan trastornos emocionales que las

(*) FERREIRA, 1989; WIDMAIER, 1986; MAYER, 1985; CARCEDO, 1990; CONTIGO PAN Y CEBOLLA Y ¿TAMBIEN GOLPES?, 1984.

convierten en enfermas crónicas, afectando en su capacidad de trabajo y haciéndoles más difícil realizar las gestiones necesarias para salir de la situación de violencia. En específico, es indispensable que la mujer desarrolle un equilibrio psicológico para tomar cualquier decisión, por lo que es imprescindible realizar e incrementar su autoestima para que pueda disponer de sus derechos y tomar de esta manera, decisiones sobre su futuro.

La autoestima es la valoración que tenemos de nosotros, es decir, la opinión y el sentimiento que cada uno tiene acerca de sí mismo de los propios actos, los propios valores y las propias conductas. Una persona con autoestima baja piensa que es insignificante, se pasa la vida esperando que le ocurran las peores catástrofes, hasta que le ocurren. Vive con el temor de ser pisoteada, menospreciada, abandonada, engañada, entre otros. Vive sus días aislada y tiene enormes dificultades para comunicarse. Por lo que es ineludible que las mujeres maltratadas incrementen su autoestima para que sean capaces de tomar decisiones propias, poner límites a los abusos y atropellos de cualquiera y, desarrollar medidas de autoprotección. Sobre esta base posteriormente logrará plantearse una relación de equidad con el hombre, podrá guiar a sus hijos y vincularse con la sociedad en general sin colocarse de antemano en un rol de sometimiento, pudiendo sentir y

observar el crecimiento de su autoestima y de una valoración justa de sus cualidades (GLANTZ, 1979; DELGADO, 1990; WALKER, 1979; CALVIÑO, 1987; RAMOS y PARADA, 1987 y PICK DE WEISS, 1990).

La instalación en un refugio o salir de la casa son medidas de emergencia ante el peligro pero no constituyen recursos fundamentales para la resolución definitiva en cada caso particular. Por tal motivo, es necesario destacar que la conducta violenta puede rehabilitarse, siempre y cuando el interesado comprenda y acepte su problema decidiendo realizar el esfuerzo necesario para la resolución., pero también es necesario llevar a cabo la rehabilitación de la conducta y de la actitud de sumisión y desvalorización en la mujer de manera separada, sea a través de grupo de ayuda mutua o en consultas individuales, como etapa indispensable y previa a cualquier intento de encarar una terapia de recomposición matrimonial o familiar.

Por todo esto, es interesante investigar: 1) qué características presentan tanto las mujeres golpeadas como los hombres agresores los cuales se involucran en relaciones de maltrato; 2) las diferentes formas en que puede presentarse el maltrato y sus consecuencias tanto para la mujer como para la familia; 3) los mitos y creencias que se han formado alrededor de los hombres y las mujeres que viven en violencia; 4) la

influencia de otras instancias en el origen y mantenimiento de la violencia doméstica tales como la religión, la cultura, los familiares, los profesionales de la salud y el derecho, los policías, entre otros. En consecuencia podrá revisarse la conceptualización psicológica, jurídica "penal y civil" y religiosa que no apoya a las mujeres golpeadas, para así proponer alternativas estructurando propuestas psicológicas, jurídicas, médicas, laborales, entre otras., en la toma de las decisiones de la víctima y victimario, a favor del cambio en las relaciones entre las mujeres y los hombres, así como de las familias que estos construyen.

CAP. I

CONCEPTUALIZACION DEL MALTRATO DOMESTICO.

1.1 La violencia intrafamiliar, concepto y alcance.

Desde un panorama social, cuando se habla de violencia nos concretizamos a creer que ésta se da solamente en las guerras o en los actos bélicos y, pocas veces, hacemos referencia a ésta como toda aquella relación existente entre un agresor y una víctima. La violencia abarca desde la agresión física al realizar un acto contrario o ataque al derecho del otro, la humillación psicológica, la represión política y la coerción educativa, la agresión entre la pareja o contra los niños así como la destrucción militar.

De esta manera, la violencia toma diferentes configuraciones pero con una sola postura: es cometida por seres a quienes se les hizo creer que son superiores y fuertes sobre aquellos individuos, que de igual forma, se consideran débiles y dependientes, siendo éstos generalmente los niños, las niñas, las mujeres y los ancianos. La violencia no es exclusiva de un determinado país, clase social, cultura, religión, entre otros: la violencia es cometida indistintamente caracterizándose por una relación en la cual se dé un abuso del poder.

VALLADARES y HERNANDEZ, (1994), refieren que *la violencia* es una manifestación de poder y dominación con el fin de controlar a los otros(as) ya sean individuos, grupos o naciones. La manera más común de manifestar violencia es a través de la agresión, entendida ésta como conductas y acciones que tienen la intención de dañar por medio de diversas modalidades -físicas, emocionales, verbales, sexuales, entre otros-, ya sea por acción o por omisión causando un daño a la víctima.

Cuándo esta violencia o agresión surge de manera periódica o crónica en el marco de una relación afectiva estable, nos encontramos ante un cuadro de *Violencia intrafamiliar y/o Conyugal* (FERREIRA, 1992).

En las últimas décadas las estadísticas han revelado que el lugar considerado como el más seguro, a saber: la propia casa, era precisamente el sitio en el cual más accidentes podrían ocurrir. Sin embargo, hoy en día resulta difícil vencer las creencias y mitos acerca de la conceptualización de la familia como un santuario de amor y bienestar para sus integrantes. De alguna forma esto ha impedido que al efectuarse delitos o injusticias dentro de ella, sean ocultados o pasados por alto sin ser penalizados.

La violencia intrafamiliar, la cual se manifiesta de muchas maneras, puede incluir y afectar a todos los miembros de la familia en las diversas combinaciones de parentesco; sin embargo, ésta no ocurre con igual frecuencia ni con el mismo tipo de gravedad en cada uno de los miembros.

La violencia doméstica o intrafamiliar es el abuso que generalmente ocurre entre miembros de la misma familia, ya sea en la pareja o entre personas que en algún momento de su vida han vivido conjuntamente; este abuso ocurre frecuentemente en la casa y consiste, principalmente, en agresión física, tanto de golpes menores como mayores (quebraduras de los huesos o daños a los órganos internos), y/o el abuso sexual y emocional (FERREIRA, 1989; QUIROS, 1990; MAYER, 1985; VARGAS, 1984 y PARADA, 1987).

Dentro de la violencia intrafamiliar las dos cuestiones más graves, por el momento, debido a su extensión e intensidad, son las que se refieren a "la mujer golpeada" y "al infante agredido". Cuando la violencia marital, que recae en la esposa, permanece sin salir de ese vínculo configura lo que se denomina como "*mujer golpeada o maltratada*" lo cual es una agresión crónica unidireccional: va siempre del hombre a la mujer.

WALKER (1979), WIDMAIER (1986), FACIO (1985) Y FERREIRA (1989), mencionan que una " mujer maltratada o golpeada " es aquella víctima de comportamientos agresivos del hombre quien busca atemorizar, castigar, humillar, ofender o someterla independientemente del carácter físico o moral de la violencia utilizada, esto es, infringe maltrato intencional de orden emocional , físico y sexual. El hombre le obliga a realizar acciones que no desea y le impide llevar a cabo lo que sí quiere. La mujer maltratada se encuentra en todos los estratos sociales y económicos, puede tener cualquier edad y nivel de escolaridad.

El maltrato a la mujer, tan ajeno a nuestro concepto del amor y el matrimonio, está surgiendo como uno de los problemas sociales menos reconocidos y más alarmantes en todo el mundo.

1.2 Investigaciones realizadas acerca del maltrato doméstico.

Sabiendo de antemano que la problemática de la violencia es un malestar que afecta a gran parte de los países del mundo, sean urbanizados o no, sería absurdo negar que no se puede dar la violencia dentro del seno familiar. Poco a poco, el problema del maltrato doméstico y en especial de la mujer golpeada va saliendo a la luz pública. Hasta hace poco era un hecho cuya existencia no se admitía debido a la insistencia de que los hogares son privados, provocando que se mantuviese este abuso en secreto.

Investigaciones realizadas en torno a esta problemática nos muestran cifras representativas de los casos denunciados, la tipología de la agresión, características del agresor-víctima, dinámica del maltrato, entre otros. Es importante conocer y tener presente esto, debido a que es una muestra más de los abusos de poder que se están jugando dentro del seno familiar, además de que son señalamientos de la magnitud del problema a nivel mundial indicándonos que la dificultad radica no sólo en un núcleo familiar sino en un sistema: el social.

Durante las últimas dos décadas, el tema de la violencia doméstica ha sido materia de gran discusión y análisis. En los Estados Unidos se publican diversas revistas

y numerosos libros profesionales con el objetivo de estudiar y comprender las causas, correlaciones y repercusiones de este problema social. En 1973 una agencia federal norteamericana investigó 17,123 casos de asesinato, de este total 13.7% fueron de un esposo(a) que mató a su conyuge: 3.3% de un padre (o mamá) que asesinó a su hijo(a); en un 8.7% un pariente mató a otro; y en un 7.2% fueron asesinatos domésticos relacionados a triángulos amorosos (MARTINEZ, 1991).

Si bien es cierto que Estados Unidos se ha caracterizado por ser un país conflictivo por sus habitantes de tan variadas nacionalidades y costumbres, también es verdad que la violencia se agudiza más en aquellas ciudades desarrolladas.

En los Estados Unidos, las estadísticas nos muestran que más de dos millones de mujeres son maltratadas físicamente cada año por sus esposos, las lesiones recibidas se catalogan en leves y graves pudiéndose presentar contusiones en diferentes partes del cuerpo, lesiones en la nariz, rasguños, hasta fracturas de huesos, desgarres internos, sólo por citar algunos. Arriba del 60% de las mujeres casadas fueron sujetas a violencia física por sus conyuges en un determinado periodo durante su relación (HOFF, 1984 cit. en SCHUTTE, 1987). Si nos detenemos un momento, nos damos cuenta de que se nos hace creer que la mujer es víctima de un sólo tipo de agresión: el abuso físico el cual es visible; no obstante, pasan inadvertidas

aquellas agresiones verbales, emocionales y psicológicas que degradan a la mujer y, de las cuales no se puede hacer una denuncia creíble por ser estas "invisibles". Además, deberíamos reflexionar y preguntarnos por que más del 50% de las mujeres fueron víctimas de malos tratos en algún periodo de su relación de pareja y si en verdad sólo fue un periodo.

Los datos más recientes de VAN HASSELT (1988, cit. MARTINEZ - TABOAS, 1991) documentan el hecho de que 3, 300,000 mujeres son golpeadas severamente por sus esposos y unos 250,000 son abusos por parte de las esposas. La aseveración de que existen mujeres maltratadas siempre trae consigo el cuestionamiento ¿y no hay también hombres golpeados?. Nadie niega el hecho de que haya hombres que son agredidos constantemente por sus mujeres pero, lamentablemente los hombres no han salido de su rol genérico como sexo fuerte, rudo e impenetrable para poder animarse a declarar públicamente que son víctimas de una relación destructiva. Ahora bien, si observamos la estadística podemos percatarnos que la cifra de las mujeres maltratadas triplica a la estadística de aquellos hombres que son agredidos, esto de ninguna manera tiende a ser justificación para no poner atención a aquellos hombres que lo requieren, pero una cosa es que se declaren víctimas de maltratos y otra que se asuman como tales; por lo que a partir de esto es como se va a poder ayudar a las personas que lo soliciten.

En otro trabajo realizado en Islenyton (Britania) se encontró que de 1000 mujeres entrevistadas más del 25 % reportaron haber experimentado violencia por parte de su compañero. En un estudio más reciente, en el Norte de Irlanda, de una serie de 300 mujeres divorciadas y separadas más de la mitad reportaron haber tenido experiencias violentas en sus matrimonios (EVASON, 1982 cit. en ANDREWS, 1988). En ésta investigación, igual que el anterior, se hace mención de que las mujeres han vivido dentro de su relación algún periodo de violencia por parte de sus conyuges -no especificando el tipo, sólo que fueron o han sido víctimas-, pero si ha sido noticia de que es muy común (sino es que hasta "normal") que se llegue a dar este tipo de lapsos, por que se tiene la creencia de que esto debe ser parte de la dinámica de la relación de pareja o porque aún no se ha entendido la importancia de la equidad de derechos y obligaciones entre ambos sexos. Ahora bien, el hecho de que las mujeres tomen la decisión de divorciarse o separarse de un conyuge, que desconoce una forma de interactuar sin el abuso del poder, no implica de ninguna manera la restauración total de su propia autoestima, la cual ha sido devaluada con el trato constante de su consorcio.

LIMA MALVIDO (1988) nos reseña investigaciones empíricas y victimológicas de países latinoamericanos y europeos, fundamentando haberlas realizado por la grave cifra

de agresiones a las mujeres. En China se llevó a cabo una investigación afirmando que uno de los logros más importantes del movimiento feminista fue el haber podido sacar al fin del closet familiar el problema de la mujer maltratada y conceptualizarlo como un problema social. En este país existe un comité de mujeres, designado por la ley, encargándose de la superación y asesoramiento de la mujer a todos los niveles institucionales (laboral, policiaco, educacional, legal) y a sus derechos fundamentales. Así es que los problemas y fricciones, más que percibirse como privados, son captados como comunitarios. El comité vecinal y el de mujeres intervienen para calmar a la pareja desde que notan pequeños insultos y agresiones. En la primera agresión el varón es citado por la policía local, exigiéndole que firme una promesa de que nunca volverá a realizar otro acto así, lo instan a aceptar su error y pedir perdón a su esposa por lo ocurrido. Toda esta intervención de los mediadores es imparcial operando independientemente de la petición que haga la víctima de ayuda. La participación de los mediadores no es parte del sistema formal de justicia, si las primeras instancias de mediación fallaran y el esposo es considerado peligroso para la víctima y los hijos, es forzado a permanecer en un centro de ayuda para administrarle tratamiento. La manera como interceden en la alternativa informal es más adecuada que las formales, ya que no generan estigmatización a la víctima y la mantienen dentro de la comunidad familiar y, por el contrario, el uso de medidas

formales legales no hacen sino destruir las relaciones familiares. Sin embargo, es necesario contextualizarnos en el régimen que caracteriza a esta nación y que busca una educación basada en la unificación familiar, no haciéndose necesaria la intervención "drástica" de las leyes.

Por el contrario, en México se ha recibido una educación con matices patriarcales que recalcan diferencias entre los géneros, dándose el desarrollo o crecimiento de una relación de pareja, familiar y social devaluada; siendo una de sus múltiples manifestaciones la APATIA o lo que es aún peor, la IGNORANCIA acerca de los derechos que se tienen como seres humanos. Cuando una mujer es maltratada por su marido, los vecinos no intervienen por miedo a represalias o simplemente porque no es tarea de ellos. ¿A qué se debe ésto?, a que se ha tomado esta problemática como algo privado, personal y peculiar de algunas parejas, siendo que su origen y mantenimiento está a un nivel social.

En Panamá se recabaron los datos en el Hospital de Santo Tomás, obteniendo un total de 345 casos de parejas que vivían en violencia con una edad entre 20 y 29 años: de los que resultaron en unión libre 275, casados 128 y solo 32 personas eran solteras. A continuación se sustrajo el porcentaje de las lesiones y su localización: 47.5% cara y cráneo: 20.2% múltiples: 18.5% extremidades: 12.8% cuerpo: 0.5 genitales.

Las entrevistas realizadas con profesionistas respecto al problema consideraron que la ciudadanía no está consciente del mismo ni de sus consecuencias. En el caso de Brasil se plantean cifras de 2316 casos reportados a la policía del municipio de Sao Paulo durante 1981, la violencia reportada fue física cometida a mujeres por sus esposos o compañeros (LIMA, 1988).

Imaginar que las mujeres maltratadas pertenecen a un sólo estado civil (casada) y que nada más en el matrimonio legal se está dando una relación destructiva, sería caer en escepticismos. Lo cierto es que las mujeres se implican en vínculos demoledores de su propia autoestima independientemente de su estado civil: observándose en relaciones prematrimoniales (noviazgo), unión libre y casadas jurídicamente, ésto es una constante dentro de las investigaciones antes mencionadas. Por otra parte, se denotan estadísticas alarmantes en ambos países latinoamericanos acerca de la agresión física que recibe la mujer de su compañero marital pero al mismo tiempo no se hace mención (como en el caso de China) de programas de intervención o alternativas de abordaje, esto nos refiere nuevamente a cierta apatía o desconocimiento acerca de lo que está ocurriendo en el seno familiar.

Así también, se puede advertir que ambas investigaciones no logran cuantificar la agresión emocional y psicológica que sufren las mujeres, recordemos que esta

agresión es difícil de denunciar y sobre todo de ser considerada debido a no existir comprobación alguna.

En México, dentro del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del D. F., dirigido por el Doc. Roberto Tocavén García, se realizó una investigación para conocer la dimensión y características del problema del maltrato físico a mujeres en el seno del hogar. Se recabaron datos de 502 casos de mujeres que formularon denuncia o queja en cualquiera de los cuatro sectores del Ministerio Público en el período mayo-noviembre de 1986. Los resultados obtenidos fueron los siguientes: al estudiar las lesiones producidas se encontraron que sólo en 333 casos existía la fe médica de lesiones, de éstas: el 83,16% de las víctimas recibieron lesiones leves o simples golpes, lo cual confirma que más que lastimar a la víctima la intención fué demostrar superioridad, o dominio. La mitad de las víctimas resultaron estar en la tercera edad de su vida, una de cada cuatro están unidas en concubinato, tres de cuatro están casadas. El 68.53% son originarias del D. F., la mayoría (92.43) tienen hijos y el 61.15% están dedicadas a las labores domésticas en su hogar. Por lo que toca al agresor, el 40% resultó estar entre 26 - 33 años en promedio, 50.6% con grado inferior al de secundaria y el 70% de la muestra fueron empleados, choferes y artesanos. En lo que se refiere al hecho, las horas más frecuentes de maltrato son las nocturnas y

los días en que se acentúan son sábados y domingos. El lugar de comisión es en el 96.81% de los casos la propia casa y no siempre es en privado (como podría suponerse). Un dato relevante fue el hecho de que una de tres víctimas no tienen hogar independiente, sino que viven con la familia de él o de ella (LIMA, 1988; SEDEPAC, 1990).

De igual forma, en nuestro país se ha tratado de ocultar y desmentir la gravedad del problema, no es sino a través de estas investigaciones donde no hay escapatoria de análisis y compromiso. Un punto importante a reflexionar es que la mayor parte de las investigaciones se han estructurado en base a aquellas mujeres que tomaron la decisión de denunciar su caso ¿Cuántas mujeres todavía no deciden hacer público este crimen?. Muchas de ellas se abstienen de dar a conocer su problemática por miedo o temor a que en realidad no aprendan a su marido o que sea motivo suficiente para intensificar el maltrato, dando como resultado la devastación que sufre la autoestima de la mujer.

En otra investigación - realizada más recientemente en la Col. Maravillas, Cd. Netzahualcoyotl (zona conurbada de la Cd. de México, caracterizada por su marginación a nivel de servicios públicos, culturales, económicos y por la sobre población) por HERNANDEZ, O. (1992), contando con una muestra de 342 mujeres y aplicando una entrevista estructurada

se pudo constatar que el 68.12% dijeron no ser maltratadas y 31.87% se asumieron como mujeres golpeadas; la edad fluctuaba entre los 20 a los 24 años correspondiendo a este rango de edad 17.0% ; la escolaridad a que tuvieron acceso fue de nivel básico (primaria) siendo un 22% y el 66.6% de éstas se dedican al hogar.

RIVERA, (1994) reporta que en el "Centro contra la Violencia hacia las Mujeres" detectó durante el primer semestre a 133 mujeres que acudieron a pedir ayuda por vivir o haber vivido una situación de violencia con su consorcio, la tabla de edades de la mujeres agredidas fueron: 2.26% menores de 20 años; 15 % entre 21 y 25 años; 17 % entre 16 y 30 años; 14 % entre 31 y 35 años; 26 % entre 36 y 40 años; 12 % entre 41 y 45 años; las mujeres de entre 46 y 50 años representaron el 5% y las de más de 51 años el 8 %.

El 50 % de las mujeres agredidas contaba con un trabajo asalariado; 49 % no contaba con trabajo asalariado y 1% eran estudiantes. El 54 % contaba con una situación económica precaria; 41 % con una situación media y el 6 % con una situación desahogada.

Si comparamos las estadísticas de éstas tres investigaciones, podemos observar que la edad de las víctimas tienen una amplia variabilidad, no siendo conmesurable que se

fundamente y asevere un parámetro de edad que determine la presencia del maltrato a la mujer. Más bien, esta variabilidad se debe tanto a los lugares en donde se recogió la información como a la diversificación de las mujeres. Sin embargo, un elemento común es que la mayor parte de las mujeres que denuncian el maltrato pertenecen a un nivel educativo inferior al medio básico, por lo que gran parte de ellas se dedican a labores domésticas (amas de casa). Esto de ninguna manera se debe tomar como algo determinante, por el contrario, hay mujeres con un nivel educativo superior al término medio y con una vida socioeconómica "óptima" que se ven de igual forma involucradas en este tipo de relaciones características de la cultura de género, siendo otros factores como el miedo y la vergüenza, los que provocan el ocultamiento de los hechos.

Con relación al agresor, de acuerdo a la investigación de RIVERA (1994), el 68.25% de los casos es la pareja de la víctima, es decir, el hombre. El tipo de violencia que éste emplea con mayor frecuencia es la verbal en el 35.98% de los casos. Sin embargo, la violencia física se hace también presente con usualidad(32.31%) siendo ésta muy significativa ya que va acompañada del empleo de algún arma u objeto. El 33.3% emplea cualquier objeto accesible durante la situación violenta, como por ejemplo: objetos de ornato, caserolas, entre otras cosas. Las parte del cuerpo de las mujeres que son con mayor prioridad blanco de las agresiones

físicas son la cabeza, la cara y el cuello (62.5%). Se observó que en el 83.8% de las agresiones el victimario se encontraba bajo el efecto del alcohol. El lugar dentro de la casa donde frecuentemente se presentan situaciones violentas es la recámara (30.27%) y comunmente (41.0%) en el transporte público. En cuanto a la hora y el día en que se presenta el acto violento, el 45.8% de las mujeres indicaron que el horario es variable, lo mismo sucede en cuanto a los días de mayor ocurrencia de la violencia, 44.8% (HERNANDEZ, A. 1992).

Mientras tanto el "Centro contra la Violencia hacia las Mujeres" detectó que el 72% de las mujeres estaban casadas con su agresor: 13 % vivía en unión libre: 3 % mantenía una relación de noviazgo: 9 % estaban separadas: 2 % divorciadas y 0.76 en amasiato. El 92 % tenía hijos y el 8 % no. El 88% de las mujeres fueron golpeadas en presencia de los hijos y un 12% en ausencia de éstos. El 59 % fueron golpeadas en presencia de otra persona y el 51% carecieron de testigos. El 100% de los casos sufrieron violencia emocional: 76 % violencia física y el 35% violencia sexual. Con respecto al tipo de violencia física se encontró que el 60 % de las mujeres maltratadas tuvieron lesiones consideradas como leves: 23% intensas y 17% fueron víctimas de lesiones graves hospitalarias (RIVERA, 1994).

Nuevamente, en las investigaciones se vuelve a confirmar la violencia física como la representación más usual de los abusos, sin embargo en los dos últimos estudios se hace referencia de la violencia verbal y emocional como el atropellamiento más frecuente dentro de la relación de pareja. Lo cierto es que las distintas agresiones -físicas, verbales, emocionales y sexuales - se presentan en su mayoría conjuntamente. Ahora bien, si analizamos la tipología de las agresiones físicas los estudios nos refieren partes vulnerables de la mujer que son frecuentemente blancos de maltrato, no obstante, son tipificadas en su mayoría como lesiones leves o de primer grado; si consideramos que la constante agresión corporal puede provocar a largo plazo degeneraciones que afectan a la salud física y mental de la mujer, cabría reflexionar si es conmesurable considerar éstas lesiones como intensas y graves al término de un plazo más extenso.

Con respecto a la hora y el lugar donde se acentúan las agresiones los datos nos muestran gran variabilidad, lo que hace que nos percatemos de la inexistencia de un patrón fijo de acción de actos violentos; es importante conocer esta información pero es más relevante visualizar que el maltrato a la mujer se está dando independientemente de éstos factores.

A lo largo de este capítulo pudimos percatarnos de diversos cuestionamientos y aseveraciones que es necesario retomar y reflexionar:

1. La violencia intrafamiliar implica un abuso de poder que puede ser expresado a través de la agresión física o psicológica, siendo cometida en su mayoría por aquellos individuos a quienes se les ha referido superioridad genérica, sobre aquellos donde hubo carencia de enseñanza sobre su propia autoestima, lo cual tiene múltiples manifestaciones, pudiéndose observar estas en la relación de pareja.

2. La mujer maltratada o golpeada es aquella que se ve involucrada en una relación de pareja destructiva, asumiéndose como víctima de agresiones de carácter físico y/o emocional, evidenciándose de manera unidireccional: siempre ira del hombre a la mujer.

3. El maltrato hacia la mujer es cometido indistintamente de la nacionalidad a la cual pertenezca, nivel socioeconómico, estado civil, escolaridad, raza y religión.

4. La mayor parte de las agresiones reportadas en los estudios e investigaciones hacen referencia a aquellas que pueden ser detectadas con mayor credibilidad: las físicas; no obstante esto no implica que las agresiones psicológicas y

emocionales no tengan una acción devastadora en la autopercepción y autoestima de las mujeres, aún cuando estas sean rodeadas de una gran estigmatización y disimulo.

5. La interrogante de la existencia de hombres golpeados provoca que una vez más se vuelque la atención del agresor en la justificación de ser una víctima más. aún así, no debe negarse la existencia de estos hombres como víctimas pero tampoco debemos dejar transcurrir más tiempo para reconocer ésto como una dificultad de los géneros. Tanto las víctimas como los agresores se ven expuestos a una insegura situación que les impide desarrollarse como seres totales, es decir, como seres humanos.

6. La percepción de la mujer maltratada como víctima de una relación desigual en derechos y obligaciones se hace notar como algo "normal" o "natural", por lo que el maltrato dentro de la relación de pareja se dá de manera aceptable debido a que ocurre en un ámbito permisible; es así que los conyuges hacen uso "muy normal" de la violencia con la pareja en algún lapso de su convivencia.

7. Los estudios llevados a cabo, en su mayoría se fundamentaron en aquellas mujeres que tomaron la decisión de hacer públicas las injusticias de las que son víctimas al levantar una denuncia ante el personal jurídico; así también

gran parte de estas mujeres pertenecen a un nivel socioeconómico inferior teniendo como principal labor ser "ama de casa"; no obstante aún existen mujeres que no han alcanzado a analizar su situación estando inmersas por tiempo indefinido en relaciones devaluativas. Además si la mayoría de las mujeres denunciadas pertenecen a un nivel económico bajo, se debe a que las mujeres con estatus más elevados se ven imposibilitadas por la vergüenza y el miedo ante la reacción de las demás gentes y de su propia pareja. De esta forma se corrobora que el nivel socioeconómico y educativo no son determinantes en el maltrato conyugal.

A todo ésto, por un lado, es necesario reaccionar ante la visualización de lo que está ocurriendo dentro del seno familiar como un fenómeno es decir, entendiéndolo como una cosa extraordinaria, no natural o poco aceptable. Por otro lado, las investigaciones presentadas nos señalan el problema tan grande que tiene la humanidad con el abuso del poder de un género sobre el otro.

Aún más, el maltrato a la mujer deber ser analizado y enmarcado como algo cuestionable y discutible dentro del contorno social dejando a un lado la individualización del mismo.

El abuso, como lo hemos venido mencionando, tiene diferentes expresiones al igual que peculiares consecuencias para la mujer; de ésta forma es necesario conocer y analizar los diferentes tipos de maltrato a los que se hace "merecedora" la mujer, al igual que sus repercusiones a nivel personal, de pareja y familiar.

CAPITULO II.

FORMAS DE MALTRATO Y CONSECUENCIAS.

2.1 Relación víctima-agresor.

Una de las principales características del ser humano es la necesidad y capacidad de entablar una relación de pareja. Cada individuo que la integra puede llegar su pleno desarrollo como ser humano o, a la inversa, ser limitado y destruido como tal.

La mujer golpeada se ve involucrada en una diada que le genera devaluación como persona; su relación, se ve caracterizada por el binomio víctima- agresor. Una definición dada por las Naciones Unidas en el 7o. Congreso sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, llevado a cabo en Milán en 1985, nos dicen que "se debe entender por víctimas a las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder" (FERREIRA, 1989; RICHARDS, 1991).

Considerando la definición otorgada a una víctima me referiré al agresor (*hombre maltratador, golpeador o violento*) como aquella persona que hace abuso de poder al tener una actitud intencional de dañar y controlar a aquellas personas "inferiores" a él, debido a la creencia de actitudes, valores y comportamientos fuera del uso de las agresiones o la violencia.

Un hombre golpeador o violento no es aquel a quien "se le va la mano" en una situación cualquier, sino que será aquel individuo que ejerce una conducta abusiva crónica y constante en lo emocional, físico, sexual y social respecto de su mujer y/o de sus hijos. Como hemos visto, la violencia no está constituida sólo por golpes físicos; hay una variada gama de recursos agresivos mediante los cuales un hombre intenta "resolver" situaciones planteadas con su esposa. Este está constituido por toda clase de actitudes tendientes a menoscabar la autoestima de la mujer, dejándola debilitada y lista para el sometimiento fácil (FEERREIRA, 1989; WALKER, 1980 y DELGADO, 1990)

Es necesario concretizar que el ABUSO se entenderá como "la intencionalidad y funcionalidad de actitudes y conductas que producen algún tipo de consecuencia dañina en otra persona, sea un perjuicio de orden físico, psicológico, emocional, sexual o moral; donde podemos hacer ciertas

diferencias para una mayor comprensión pero que en la realidad se dan de manera interrelacionada y simultánea (RAMOS, 1987; CALVIÑO, 1987; FERREIRA, 1989; FERREIRA, 1992).

Dentro de la conducta marital violenta, como se hizo hincapié en el capítulo anterior, el abuso puede ocurrir diariamente o con cierta periodicidad y puede manifestarse en cualquier lugar: en la casa, dentro del auto, o en lugares públicos; aunque por lo común, el golpeador se cuida de no tener testigos y, por otro lado, casi nunca el público interviene en defensa de la mujer o para calmar al hombre.

Es oportuno hacer una diferenciación de las formas en que se pueden presentar la violencia. HERNANDEZ, C (1994), establece dos tipos de manifestarse ésta: activa y/o pasiva. Por un lado, la violencia activa son todas aquellas agresiones contundentes que dan por resultado una alteración física y psicológica visible en la persona; el abuso puede ser físico, sexual, verbal, emocional y psicológico. Por otro lado, la violencia de carácter pasivo consiste en el abandono y la falta de atención de las necesidades básicas de los integrantes de la familia, incumplimiento de las obligaciones conyugales y las faltas de respeto al mismo contrato en que se fundamentan; observándose las agresiones o violencia de tipo económico, social y ambiental.

A continuación analizaremos cómo la mujer es maltratada por su pareja, de qué forma se manifiesta y las consecuencias que esto acarrea.

2.2 Violencia y/o abuso físico.

Diferentes investigadoras(es)* han coincidido en que la violencia física alude a las agresiones en la pareja sin hacer mayor énfasis.

Cuando hablamos de *violencia y/o abuso físico* nos referimos a aquellos hechos que constituyen los elementos más gruesos (golpes, ataques con objetos contundentes, empleo de armas blancas o de fuego), generadores de situaciones con un riesgo inmediato de muerte, o bien, aquellos elementos donde se da una mayor evidencia de lo ocurrido por sus señales perceptibles (hematomas, heridas, fracturas y otras lesiones).

A estos ataques graves que puede sufrir una esposa se agregan otras conductas frecuentes del marido como bofetadas, rasguños, pellizcos, empujar, inmovilizar, sacudir, puntapiés, intentos de estragulación, echarla fuera de la casa, abandonarla en sitios desconocidos, dejarle marcas o difiguration, no ayudarla, manejar alocadamente el auto con la

* GLANTZ, 1979; WIDEMAIER, 1985; FERREIRA, 1989; MAYER, 1985; DELGADO, 1990; QUIROS, 1990; WALKER, 1980; CONTIGO PAN, 1984; NICARTHY, 1982 y CARCEDO, 1990.

familia dentro, tirarla por la escalera, arrojar objetos, no asistir a la mujer cuando esta enferma o embarazada, la golpea en partes vulnerables de su cuerpo (senos, costillas, entre piernas, aparato reproductor, estómago, cara, entre otros), fractura de huesos: éstas conductas pueden presentarse de manera aislada, pero la mayor parte de la veces se presentan simultáneamente y con gran frecuencia. De ésta forma, el punto extremo de ésta escala de agresiones físicas culmina en un posible aborto por golpes, en el homicidio de la mujer, en el homicidio del hombre cuando la mujer ya no soporta más violencia y se enfrenta a él de igual forma, en el parricidio cometido por los hijos al defender a su madre y en el suicidio de uno o de ambos sexos al no encontrar escapatoria de su relación.

¿Por qué el hombre se detiene? tampoco está claro: simplemente puede haberse cansado o conmovido. Si la mujer contesta a su ataque verbal, el hombre puede enojarse aún más; actuar quieta e indefensa también puede enfurecerlo: el llanto y los gritos pueden "excitarlo". Haga lo que haga la mujer será golpeada. Muchas mujeres muestran sus brazos lesionados o rotos, otras sufren heridas graves al caerse o cuando les arrojan objetos. En este estado de violencia el hombre golpeador puede no detenerse aunque la mujer este severamente lesionada (WALKER, 1980; y BARRANCO, 1987)

Sería algo especulativo pasar por alto las grandes repercusiones a nivel orgánico y emocional de la que se hacen acreedoras las mujeres al vivir en una relación de maltrato. Cierto que en primera instancia las consecuencias se ven minimizadas al no ser lesiones (según el Código Penal del D. F.) que tardan en sanar en más de quince días, pero qué tan acertado sería conceptualizar el abuso físico constante (stress sostenido durante años) como el principal factor de que a largo plazo haya repercusiones en la salud físico-biológica de la mujer, al hacerse "merecedora" de enfermedades como diabetes, vesícula, problemas en el riñón, u otros: que son a causa de golpes constantes. También, pudiese ser que la mujer somatice sus frustraciones, pero también que éstas son consecuencias visibles de la violencia física.

Esto también repercute para que la mujer no se anime a confesar ante las instituciones correspondientes la victimización de la cual es presa: no comprende lo que está sucediendo ni qué fue lo que la causo. La mujer hace uso de la negación de los hechos, al decirse a sí misma que no está enojada y que ha sido injustamente herida tanto psicológica como físicamente.

Muchas víctimas de maltrato doméstico tienen reacciones similares a las que presentan las víctimas de desastres naturales. Los síntomas de su colapso emocional

incluyen indiferencia, depresión profunda y sentimientos de desamparo. Es por esto que muchas mujeres golpeadas no buscan ayuda hasta cuarenta y ocho o setenta y dos horas después del ataque (WALKER, 1980).

No obstante, los síntomas o consecuencias físicas se manifiestan de igual forma antes de entrar a la fase de violencia aguda, es decir, la anticipación de lo que va a ocurrir genera gran tensión en la mujer golpeada padeciendo insomnio, pérdida del apetito o a la inversa, dormir mucho, comer bastante, presentar fatiga constante, dolores de cabeza, de estómago, presión alta, reacciones dermatológicas, palpitaciones cardiacas, entre otros.

Es así como la somatización de las tensiones en las cuales se vive y el resultado de las agresiones físicas van a alterar en gran escala la autoestima de la mujer. HAY, L. (1991) afirma que en la medida que estemos mal con nosotros mismos seremos más factibles de presentar enfermedades o malestares en nuestro organismo; por lo que las heridas físicas después de una golpiza traerán repercusiones indudablemente a corto, mediano o largo plazo.

2.3 Violencia y/o abuso sexual.

La violencia y/o abuso sexual son actitudes y comportamientos agresivos que una persona ejerce sobre la sexualidad de otra, utilizando ya sea su posición jerárquica, la fuerza física o los engaños (HERNANDEZ, A. R. 1989).

La mujer maltratada también es víctima de este tipo de abuso cuando el agresor emplea su sexualidad desmesuradamente. Las conductas que con mayor frecuencia se presentan son: asedio sexual a la mujer en momentos inoportunos, burlas en la sexualidad de la mujer, acusaciones de infidelidad, desconocimiento o negación de las necesidades y sentimientos sexuales de la mujer, crítica del cuerpo y de la respuesta sexual, tocamientos no gratos para ella, forzador a tocar o mirar lo que ella no desea, retiro de amor y cariño, insultos como "puta" y "frígida", requisición de relaciones sexogenitales (o anales) desmesuradamente con objetos o con uso de pornografía, información de relaciones extramatrimoniales, prostitución marital (fuerza a la mujer a tener relaciones sexogenitales con otros hombres), violación marital. Esta escala de abuso sexual puede también culminar con el homicidio de la mujer o del cónyuge.

La mujer al ser víctima de un delito como es la violencia sexual y más concretamente la violación, se ve

traspasada mas allá de su integridad como persona. La reacción de la víctima posterior a un ataque sexual, se puede dividir en dos fases: la temprana y la tardía.

En la fase temprana pueden darse dos tipos de respuestas la primera, donde hay ansiedad, ideas paranoides, temor, autoculpa; la segunda, se caracteriza por una aparente calma y sangre fría. En esta etapa, frecuentemente se presentan los siguientes síntomas: dificultad en el trato con personas del sexo opuesto y cualquier relación interpersonal, rasgos fóbicos, depresión, sentimientos graves de baja autoestima y poca posibilidad para solicitar ayuda terapéutica.

En la fase tardia habrá una confrontación emocional profunda con la experiencia sufrida, la persona cambia su estilo de vida, puede padecer disfunciones sexuales, frecuentemente tiene pesadillas relacionadas con el ataque sexual, hay temores que alteran el funcionamiento social y puede aparecer una depresión importante de larga evolución (BEDOLLA, 1989; CARRERAS, 1990).

Pareciera que comparar una mujer golpeada que sufrió un ataque sexual por parte de su marido con una víctima de violación que tal vez no conozca a su agresor, es algo exagerado. No obstante, se ha descubierto que cuando el autor de un delito pertenece al mismo grupo familiar, el hecho se

agrava desde el punto de vista jurídico, pero también es mucho más grave desde el ángulo emocional y psicológico, por lo tanto, la recuperación es más difícil por la influencia de la familia.

FERREIRA (1989) menciona que frente al delito cometido por un familiar, la víctima tiene dificultades para pedir ayuda, entra en un conflicto de lealtades paralizantes; no puede adoptar un criterio realista frente al agresor; la sorpresa y la angustia pueden retardar la respuesta o precipitar una reacción no adecuada; no termina de creer lo que le ocurre y no alcanza a implementar defensas o preocupaciones. Tampoco podrá tomar fácilmente la decisión de denunciar pues se lo impedirá la culpa de ocasionar la desintegración familiar o de perjudicar al agresor de manera irreparable. Una cosa es toparse accidentalmente con un delincuente y otra muy distinta convivir con él. La personalidad de la víctima quedará modificada, necesariamente, por el impacto del delito, la sensación de vulnerabilidad será una herida abierta permanentemente y el miedo un sentimiento cotidiano.

El grado y la duración de las consecuencias provocadas en la víctima son determinados por diferentes factores, tales como:

1) *LA HISTORIA PERSONAL ANTES DEL ATAQUE:* éstas son las características de sexo, edad, estado civil, moralidad, conocimientos sobre violación, habilidades de afrontamiento y antecedentes de otros ataques.

2) *TIPO DE VIOLACION:* esto se refiere a la agresión utilizada para realizar el acto, el tiempo de exposición, resistencia ofrecida, lesiones provocadas, número de agresores, características del agresor (conocido o desconocido), lo que podría suscitarse después de la violación como embarazo, lesiones o infecciones producidas, apoyo familiar, detención del violador, entre otros (HERNANDEZ, A. R., 1989).

Dependiendo de los factores antes mencionados, se desbordan una serie de consecuencias en la víctima, estas, según Hernández, A. R. (ibidem) son de cinco tipos: conductuales, afectivas, somáticas, interpersonales y cognoscitivas, aunque podría destacarse una más: la sexual. A continuación se enlistan algunas de las consecuencias de acuerdo a la categorización antes mencionada:

1. *CONDUCTUALES:* insomnio, intentos de suicidio, evitación de contacto con los hombres, restricción de las actividades cotidianas (no salir, dormir mucho, dejar de asistir al trabajo, escuela o cursos), cambio de domicilio,

alcoholismo, uso excesivo de calmantes, cambios repentinos de comportamiento.

2. *AFECTIVAS:* miedos de todo tipo (al rechazo, a un nuevo ataque, a lugares públicos, entre otros), ansiedad, depresión, angustia, sentimientos de culpa, desequilibrio emocional (cambios repentinos de ánimo), frustración, impotencia, odio y rencor, entre otros.

3. *SOMATICAS:* dolores de cabeza, náuseas, mareos, sudoración o aceleramiento cardiaco, fatiga, dolores de estómago, escorzor o ardor al orinar, contracciones vaginales.

4. *INTERPERSONALES:* pérdida de la habilidad para relacionarse con otros, problemas de comunicación, desajustes sociales con la pareja, amistades y familiares, desconfianza en la relación interpersonal.

5. *COGNOSCITIVOS:* pesadillas, aislamiento, desvalorización, vergüenza, dificultades de concentración, entorpecimiento, amnesia, distracción.

6. *PROBLEMAS SEXUALES:* miedo o rechazo a cualquier relación sexo genital, decremento del deseo sexual y de la satisfacción del mismo, aversión sexual, anomalías en la

lubricación vaginal, anorgasmia, repudio al sexo oral, disfunciones sexuales, entre otro muchos.

Es necesario considerar que el grado y la duración de estas consecuencias se ven influenciadas por la historia personal de la mujer. La mujer maltratada se encuentra sumergida en un círculo corrompido por el abuso sexual incontrolado, desestimando a un ser humano como a un objeto. En consecuencia el principal problema psicológico de la mujer maltratada es la incapacidad para poner límites al maltratador.

Además, si a todo esto se aúna la incredulidad de la que se hace presa la mujer al no poder comentar abiertamente el tipo de maltrato que está recibiendo, ni con su familia ni con las autoridades correspondientes y, no porque este fuera de sus derechos sino porque se ve invadida por sentimientos de culpa, vergüenza y miedo que hacen que no ponga en práctica sus habilidades personales para poner límites y establecer relaciones interpersonales respetuosas y sanas; pero, por si fuera poco, recordemos que también estas actitudes se ven mediadas por el comportamiento de posesión explícita o implícita de parte del cónyuge.

2.4 Violencia y/o abuso emocional como degradación psicológica.

El abuso emocional está integrado por degradaciones verbales o hechos que avergüenzan, humillan y hacen descender el nivel de la autoestima de la persona. Este tipo de abuso se considera como de segunda instancia debido a su poca veracidad o mejor dicho menor credibilidad, ya que los golpes físicos pueden observarse notablemente en comparación con las heridas a nivel emocional (poco perceptibles para todos), las cuales son más difíciles de cicatrizar porque se están reproduciendo constantemente en la memoria de la mujer. "Cuando se interroga a una mujer maltratada sobre estos aspectos de su vida matrimonial, es probable que se ponga colorada y se avergüenze cuando relata los golpes que ha recibido, pero siempre se llenan los ojos de lágrimas y aflora un enorme sufrimiento cuando comenta las cosas terribles que le ha dicho como los insultos o amenazas" (CALVIÑO, 1987).

HITE, S. y COLLERAN, K. (1989) definen la *violencia y/o abuso* emocional como el ataque, la agresión y el acoso sentimental; observándose que dentro de la dinámica de las relaciones de amor se refleja nuevamente una desigualdad entre los sexos.

Se nos dice que los hombres y las mujeres se convierten en seres iguales en el "amor", sin embargo vemos que en el caso de las relaciones de maltrato se están jugando roles de poder en donde, una vez más, se verán supeditados por la posición de segunda clase los sentimientos y emociones de la mujer, calificando sus diferencias de pareja como de "problemas femeninos" a tal grado que se individualiza esta problemática. Esta desigualdad de contrato emocional, entre los cónyuges se ve transformado entre lo que se espera de los hombres (plano superior) contra lo que se espera de las mujeres (plano inferior), minimizando la situación al aceptar con resignación: "así son las cosas", "así ha sido siempre" y "así serán": ¿pero las cosas en realidad tienen que ser así?

La forma en que se presenta este abuso y/o violencia que más comunmente tolera la mujer maltratada es en privado o ante terceras personas, siendo característico que: el marido violento se burle, critique, desprece e insulte de mil maneras a la mujer en su calidad de madre, ama de casa, profesional o simplemente como persona; niega el mundo afectivo de ella al no admitir ni reconocer sus sentimientos, habilidades o virtudes; jamás aprueba las realizaciones de la mujer, le grita y la culpabiliza de todos los problemas familiares; exige una atención absoluta de la esposa mostrándose competitivo con los hijos (de allí que sea tan

frecuente que la violencia comience o se acentúe en el primer embarazo o luego del nacimiento del primer hijo, justamente cuando la mujer pone su atención y energía en otro que no es su marido); le cuenta sus aventuras con otras mujeres o la compara negativamente con estas; prodiga todo tipo de amenazas (por ejemplo incendiar la casa al exhibirle gasolina o querosen, andar armado jactándose de su fuerza o con golpear a los hijos); en ocasiones se asume como la víctima delante de los chicos acusándola a ella de sus sufrimientos. Acostumbra a confundirla con argumentos contradictorios, impidiendo disfrutar tranquilamente de cualquier situación. La convence de que ella no es nadie sin él y que no la deja porque de lo contrario ella no sabría arreglárselas sola.

Definitivamente, esto también tiene relación con aquellos intrincados y ficticios patrones psicológicos que enseñan a las mujeres y a los hombres una forma específica de "contrato emocional", donde se espera que la mujer cuide del hombre y se encargue de satisfacer sus necesidades emocionales, pero no a la inversa. Relaciones de poder donde ella sirve, pero jamás es servida.

HITE y COLLERAN (1989) mencionan que existen ciertos patrones de sentimientos y acontecimientos que surgen en repetidas ocasiones cuando las mujeres describen sus relaciones con los hombres. Ésto también incluye a las mujeres

maltratadas las cuales reciben notorias agresiones emocionales aún cuando se presenten en una gran variedad, siendo las siguientes:

a) *REPRESION EMOCIONAL*: uno de los mayores problemas en las relaciones es un patrón al que se denomina represión emocional. En este patrón de conducta, una persona, aún cuando no sea francamente agresiva, puede levantar una valla a su alrededor manteniendo a los demás a distancia. Los hombres a menudo usan la represión emocional con las mujeres a fin de mantener el control en una relación.

Una manifestación de la represión emocional se presenta cuando el hombre muestra actitudes y conductas ambivalentes, mostrándose atento y cariñoso con su pareja en ciertos momentos pero, al mismo tiempo, expresando indiferencia y molestias para con ésta misma. Esto mantiene a la mujer a la expectativa acerca de sus sentimientos de manera que ella pasa bastante tiempo tratando de averiguar que es lo que está sucediendo; porque están cambiando las cosas y porque la relación le parece tan inquietante; llegándose a cuestionar "si él me ama, ¿porque parece tan emocionalmente distante un día y tan cariñoso al siguiente?". Ella comienza a esforzarse cada vez más en complacerlo en un intento de recuperar el amor romántico o sentir que él la busca y quiere. En cambio, éstas conductas provocan en el hombre una seguridad de que la mujer

siempre estará cuando él lo demande: ofreciendo sus sentimientos de una manera errática, esto es, sólo lo suficiente para mantenerla involucrada (controlada).

CALVIÑO (1987), menciona que la "mujer golpeada" tiene una gran necesidad de entender el porqué de la conducta agresiva, violenta y cambiante de su pareja. La mayoría de éstas hacen referencia a sus buenos modales y su "caballerosidad" en público. Pero dentro del ámbito familiar y privado dan muestra de una hostilidad y agresividad tal, que a las mujeres, en un inicio, las toma por sorpresa. Debido a la dualidad de esa conducta lo primero que se percibe de aquellos a quienes se trata de explicar lo que sucede es DESCREIMIENTO. Esto trae consigo la culpa y la consecuente vergüenza.

Así también, este tipo de actitudes y conductas se presentan constantemente después de una fase aguda de violencia en donde el hombre se comporta de manera encantadora y constantemente cariñoso, disculpándose por su proceder y expresando su arrepentimiento a la mujer que acaba de golpear a través de un "te amo", "te quiero", "te necesito", "no va a volver a suceder", entre otros. Durante esta fase, la mujer revive como un reflejo fugaz, su sueño original de lo hermoso que es el amor. La conducta del marido la alienta a continuar la relación debido a que dejará de hacer conductas que alteren el estado de ansiedad de la mujer (por ejemplo: renunciaré a

ingerir bebidas alcohólicas, ver a otras mujeres, gritar, entre otros). Es más, el agresor puede comunicarse con familiares que le hablen a la mujer y le generen un sentimiento de culpa al decirle "que ella es la única esperanza de él, sin ella él quedara destrozado" (WALKER, 1980; BARRANCO, 1987; FERREIRA, 1989 y QUIROS, 1990).

La represión emocional asume varias formas reiterando lo que es la falta de comunicación. Muchos hombres castigan a las mujeres con el silencio manifestándose, por un lado, en la abstención de demostrarle sus sentimientos reales esforzándose la mujer por establecer vías de comunicación. Por otro lado, otra forma típica con la que los hombres expresan la represión emocional es no escuchando, por lo que las mujeres reciben el mensaje de que no se les está tomando en serio o porque en realidad no les interesa saber quienes son realmente. La mujeres que tratan de vivir con hombres silenciosos pasan momentos de los más frustrantes.

Bajo estas circunstancias una mujer puede sentirse invadida por el pánico y emocionalmente insegura, razonando quien es realmente su pareja, qué es lo que quiere y, sobre todo, que ella esta dispuesta ayudar a resolver sus conflictos.

FERREIRA (1989) se explaya al comentar de que forma se comete este abuso en la mujer maltratada donde su compañero no le habla a su esposa, la ignoran, no contesta a sus preguntas o comentarios, no se detienen a dialogar y la mantienen en una situación de lejanía. Pasan por su lado como si no existiera; no la toman en cuenta para nada, ya sea en decisiones, en proyectos o en actividades diversas; no la escuchan tampoco, la obligan a callarse y llegan a impedirle o prohibirle conversar o emitir opinión dentro y fuera de la casa. Pero, también por otro lado, la mujer esta acorralada y obligada a escuchar durante horas el monólogo de su marido en donde hace uso de insultos y críticas hirientes, le exige explicaciones hasta por los detalles más insignificantes, le describe minuciosamente las cosas terribles que puede llegar a hacerle a ella y a sus hijos, entre muchas otras cosas.

b) *LOS DOBLES MENSAJES:* el doble mensaje es otro patrón no diagnosticado en las relaciones humanas, sólo se detecta en la medida en que la pareja habla de lo que les está sucediendo. El desarrollo de éstos acontecimientos se puede presentar al exhibir una incongruencia entre lo que se dice y se hace realmente.

Un hombre violento puede demostrar actitudes y conductas de amor, deseo, respeto al mismo tiempo que un mensaje de agresión constante para la mujer: él puede decir "te

acepto tal como eres, pero me gustaría que cambiaras..."; "no pasa nada.. (mostrándose realmente inquieto y molesto)"; obliga a la mujer a trabajar como resultado de una serie de reproches, críticas o amenazas que él le manifiesta, pero también, le ordena dejar de estudiar o trabajar señalándole la necesidad de que ella se quede en la casa. Estas son de las contradicciones o incongruencias que se observan el comportamiento de él.

La mujer maltratada (y cualquier otra), trata de explicar estos mensajes cuestionando en ocasiones a su consorcio si hay algún problema, a lo que él responde negativamente la existencia del mismo: trayendo por resultado que ella empiece a dudar de sus propias percepciones y reprime a través de la negación lo que quiere y desea tanto decir como hacer. El uso de estos dobles mensajes hacen que la mujer maltratada viva en un estado de depresión constante. Es muy probable que la mujer, con un gran desgaste emocional, empiece a tener pensamientos de suicidio y termine intentándolo ante el callejón sin salida en el que cree estar, por el miedo o por la falta de energía y recursos para romper con la situación de una manera efectiva.

c) *LOS HOMBRES COMO ESTRELLAS:* hay muchos hombres que parecen asumir que sus opiniones y sus ideas son más importantes que las de las mujeres, y que sus propias

necesidades están en primer término. Muchos negarían esto, expresando sorpresa ante la acusación o reaccionando con cólera. Lo cierto es que la mayoría de las mujeres todavía se encuentra en la injusta posición de tener que luchar contra las suposiciones de los hombres, como el que su punto de vista de la realidad es el correcto y que no es necesario ningún diálogo.

Este problema ha existido durante largo tiempo. Casi todos los hogares han estado controlados, ya sea abierta o disimuladamente, por la "cabeza" de la casa: el padre. Lo que dicen los padres es la "verdad absoluta". Es así, como los infantes que crecen en este medio tienden a perpetuar el sistema de creencias en sus propias vidas, por lo que no es sorpresa que estas niñas establezcan los mismos patrones en su adultez ante aquellas personas que amen o con las cuales viven. En la actualidad las mujeres tratan de terminar con éstas suposiciones que no han quedado rezagadas, tal es el caso de la mujer maltratada.

La mayor parte del tiempo, las mujeres golpeadas se disculpan cuando en verdad no desean hacerlo y sólo lo realizan para conservar la paz. Esta práctica es dolorosa y, en última instancia, puede resultar peligrosa; el hecho de tener que negar e ignorar sentimientos, resulta mentalmente intimidador a largo plazo. En otras palabras, los hombres

establecen los canones de la "realidad" emocional en la relación de pareja teniendo la mujer, en la mayoría de los casos, que "aceptar" sus términos incluso cuando en su interior quizá no esté del todo de acuerdo; esto da por resultado percepciones de la realidad interiorizadas en ligeramente "absurda", "neurótica" o por lo menos "erronea".

En momentos de crisis, la mujer maltratada siente estar loca o con riesgos de enloquecer debido al maltrato del cual es víctima. Una razón de esto es por la incongruencia y conflicto que se tiene entre lo que "debe y tiene que hacer" contra lo que "quiere y puede hacer"; lo cual provoca confusión sobre los puntos de referencia con los cuales ha construido su vida, esto es, valores, creencias, actitudes y realidades. Llegando al cuestionamiento permanente: ¿Mantenemos las fantasías o admitimos la realidad?.

Con frecuencia se habla de que las ilusiones que se pierden cuando se reconoce la realidad de la violencia en una relación de pareja, son ilusiones falsas y tramposas. Y en efecto, las mujeres han y seguirán siendo educadas para sentirse mujeres realizadas, correctas y felices en la medida que tengan casas, carros, boda, esposo e hijos, todos ellos ideales. Es lo que se ve desde fuera y no lo que se siente adentro lo que define a la felicidad, o lo que, se enseña debería definirla (CARCEDO, 1990; FERREIRA, 1992).

Definitivamente, en cualquier vínculo afectivo es menester una mutua discusión de aquellas situaciones en las que no se está de acuerdo a fin de llegar a una negociación en armonía, sin embargo, la mayoría de los hombres violentos (basado en su historia personal) no están preparados para escuchar a este nivel a las mujeres; suponen, sin pensarlo, que su punto de vista de la realidad y de la relación es correcta. Esta manera de actuar indica que los hombres practican una forma de lenguaje doble y de abuso psicológico, perjudicial tanto para quien lo ejerce como para quien recibe.

d) *COMENTARIOS MALINTENCIONADOS:* la vida cotidiana de las mujeres se intensifica con la clase de críticas casuales que dan los hombres, los cuales la mayor parte de las veces no son constructivas sino todo lo contrario. Esta clase de patrón funciona como la intimidación, por lo que la próxima vez la mujer trata de modificar su conducta que según el hombre violento es la inadecuada. De igual forma, si después una mujer se queja o llora ante las críticas o pide una aclaración él dirá "¿por qué eres tan sensible?, sólo estaba bromeando!" y en ocasiones añade: ¡ya sabes que te amo!. Pero esta clase de ataques indirectos y de críticas improductivas es similar a los dobles mensajes de los que antes se habló: las mujeres deben enfrentarse a varios significados y eso las lleva a sentirse preocupadas tratando de averiguar en dónde se encuentra el error. Esperan que al corregir las

"desavenencias" volverá el amor original que existía en la relación.

Algunas formas de crítica son tan comunes que están incorporadas en el lenguaje, esto se refiere a todas esas viejas frases gastadas tan convincentes que por lo general sólo se reservan en la mayoría de los casos para las mujeres, tales como: "insistente, exigente, quejumbrosa, neurótica, malintencionada, indulgente consigo misma, histérica, gritona, irracional, mezquina, necesitada de seguridad, demasiado emocional, escésivamente sensible, infantil, patética, absurda, necesitada de ayuda, demente, errática, malhumorada, inoportuna, molesta, difícil: ¿Alguna vez ha escuchado que califiquen a los hombres con cualquiera de esos adjetivos, con tal frecuencia como a las mujeres?.

En el caso de la mujer maltratada los epítetos que escucha de su pareja son por lo regular los siguientes: estúpida, sucia, loca, puta, gorda, vieja, fea, mala madre, nadie te quiere, tu familia y tu madre son una porquería, no te mereces nada, no sabes nada, no entiendes nada, bruta, ignorante, cornuda, no sirves, eres una inútil, entre otras tantas (MAYER, 1985; WIDMAIER, 1986; CALVIÑO, 1987; FERREIRA, 1989; DELGADO, 1990; QUIROS, 1990, FERREIRA, 1992).

Todos estos comentarios y críticas hirientes son habitualmente utilizados por el hombre violento para tratar a su esposa, lo cual provoca golpizas emocionales lastimando profunda e irremediabilmente la autoestima de la mujer. Esto es, aún cuando pueda restársele importancia a esas palabras en el momento en que empieza a usarlas alguien, a quien se ama o se cree amar, resulta difícil no sentir perturbación por las propias dudas; más aún cuando se recurre a esta persona en busca de seguridad es más probable volver ser humilladas: convirtiendose en un interminable autoculparse cuando alguien a quien se ama no deja de decir todo lo que hay de "malo" en uno mismo.

Por supuesto que la crítica es normal a lo largo de cualquier relación, las personas que se aman se critican mutuamente pero es de esperar que lo hagan con ternura y con una finalidad constructiva. Pero lo que sucede en concreto con las mujeres golpeadas es diferente; ellas reciben un patrón de críticas constantes e indirectas que las hace verse humilladas como parte de la rutina cotidiana, trayendo consigo la creencia y adopción de aquello que se les está criticando, dando por resultado sentimientos de soledad y desvaloración equivalentes a una paliza emocional.

Todo este tipo de violencia y/o abuso que recibe la mujer trae consigo una serie de repercusiones observables o

no, que determinan su situación como mujer golpeada. Para ser más precisos, enlistaré las consecuencias a nivel psicológico las cuales considero de mayor trascendencia por su poca credibilidad pero por su gran efecto en la disminución o destrucción de la autoestima de la mujer:

1) Las mujeres desarrollan o se les agudizan trastornos emocionales que las convierten en enfermas crónicas, lo cual les afecta en su capacidad de trabajo y les dificulta para realizar las gestaciones necesarias para salir de la situación de violencia. Las mujeres maltratadas tienen ideas prejuiciadas respecto a ellas mismas que les hace más difícil comprender su situación; entre ellas se destaca la de considerar que son las únicas o principales responsables de mantener la unidad familiar, culpabilizándose si los hijos "pierden" al padre.

2) Resultado de esta tortura constante son los pensamientos o tentativas de suicidio, la pérdida de apetito y el insomnio, las vivencias persecutorias, la automatización de la conducta, la incontinencia, la sensación permanente de abandono y desamparo, cambios bruscos de humor, incapacidad de evaluar los hechos y tomar decisiones; el traslado de la agresión a sus hijos tratándolos tal como el marido la trata a ella y, el sentir mucha culpa e imposibilidad de salvarse sobre

todo si su madre también fue una mujer golpeada que no consiguió liberarse.

3) Afloran en la mujer sentimientos devaluativos, producto de las palizas emocionales: a) LA IMPOTENCIA, porque siente que no hay solución a los hechos que le acontecen; b) LA VERGÜENZA; pues se juzga severamente a sí misma considerándose la culpable de lo que sucede, provocando su aislamiento o disimulación; c) LA CULPA, en tanto cree haber fallado y se hace cargo de toda la situación; d) EL MALESTAR, ocasionado por la rabia prohibida y reprimida que la destruye por dentro y e) EL ENLOQUECIMIENTO, por la impresión de que lo que se le adjudica es la verdad considerándose, loca o perturbada.

4) Es claro que vivir con violencia altera directamente la confianza en sí mismo (es decir, LA AUTOESTIMA) y hacia los demás. El sentimiento de pérdida de fe en la vida es frecuente, por lo que el entusiasmo por vivir y crear está muy disminuido. La noción de que se es alguien con necesidades y derechos se va perdiendo, y la sensación de no ser merecedora de una "buena vida" con satisfacción y tranquilidad aumenta. Otra seria consecuencia de vivir violencia doméstica es que se aprende a utilizarla como forma de relacionarse con los otros. Un niño que vive en un hogar donde "es natural" que le agredan o que abusen de su madre, aprenderá a maltratar a otros, en un

futuro a sus hijos y su esposa. En el caso de las niñas aprenderán a dejarse maltratar.

De ninguna manera se pretende responsabilizar en su totalidad al hombre de lo que le ocurre a la mujer: por el contrario, ésto es una problemática social basada en lo enseñado-aprendido, es decir, aquello que pensamos acerca de nosotros mismos se convertirá en verdad para nosotros.

HAY, L. (1991) menciona, "somos ciento por ciento responsables de todo lo que ocurre en nuestra vida; lo mejor y lo peor. Cada pensamiento esta creando nuestro futuro. Cada uno de nosotros creamos nuestras experiencias a través de nuestros pensamientos y sentimientos. Lo que pensamos y las palabras que pronunciamos crean nuestras experiencias". No obstante, se considera la existencia de una serie de factores que determinan el mantenimiento de la violencia en la pareja. Aunque tenemos que comprender que la mujer maltratada es quien puede poner un alto a esta destructividad mutua, esto es, ella es quien tiene y puede dar el primer paso no esperando a que él cambie.

2.5 Violencia y/o abuso económico, social y ambiental.

Este segundo gran bloque de violencia y/o abuso se presenta de forma muy sutil y disfrazada de una gran pasividad, considerándose irrelevante y poco agresiva para una determinada persona; no obstante existe una gran gama de actitudes y comportamientos que deben ser tenidos en cuenta con rigor, ya que independientemente de que no dejan huellas visibles son igualmente delictivas y dañinas. FERREIRA, G. (1992), desglosa esta gama de abusos en tres categorías más de comportamientos y actitudes que de alguna manera, interrelacionados y simultáneamente dan por resultado una degradación total en la mujer. A continuación se definirá cada una de estas categorías ejemplificando, al mismo tiempo, las diversas maneras en que pueden presentarse.

a) Violencia y/ abuso económico:

Este abuso gira en torno al control económico que ejerce el hombre violento sobre su consorcio, recordemos que un factor determinante para el mantenimiento de una relación de pareja coercitiva por parte de una mujer golpeada es la dependencia económica. No obstante, aún cuando la mujer sea independiente económicamente o contribuya de alguna manera, no escapa de este tipo de abuso. De tal forma que ella se hace captadora de una serie de actitudes y formas de proceder por

parte de su pareja que degradan su autovaloración: a continuación mencionaré algunas expresiones y conductas más frecuentes:

- * No provee a las necesidades de la familia.
- * Gasta sólo en sí mismo.
- * Hace grandes desembolsos innecesarios y niega unos pesos para algo vital.
- * Oculta las ganancias o inversiones.
- * Miente sobre las posibilidades económicas.
- * Da dinero a los hijos y no a la esposa.
- * Controla cada gasto que la mujer hace.
- * Vende pertenencias personales de ella sin su consentimiento.
- * Le recrimina continuamente que todo lo adquirido es de él, por ser quien aporta el dinero.
- * Deja que ella se haga cargo de los gastos y él se guarda lo que gana.
- * La fuerza a entregarle el dinero que ella gana.
- * Usa en su provecho ahorros previamente destinados al estudio de los hijos, tratamientos médicos, arreglos del hogar o vacaciones familiares; entre otras actitudes y comportamientos.

b) Violencia y/o abuso social.

Este abuso tiene la funcionalidad e intencionalidad de ejercer una vigilancia y restricción en el desarrollo de una persona: limitando y deteriorando sus habilidades sociales que influyen, así mismo, para el descreimiento social de la violencia de la cual se es víctima. La manera en que un hombre golpeador puede violentar a su conyuge es a través de determinadas actitudes y comportamientos, siendo las más comunes las siguientes:

- * Impide que la mujer lo acompañe a actividades sociales.
- * Impone su presencia a la fuerza en actividades sociales de la mujer.
- * La humilla en público, criticándola, rebajándola o actuando como si ella no estuviera presente; hace escenas, pelea o la deja plantada ante los demás.
- * Sabotea los cumpleaños, las reuniones de navidad, los encuentros familiares o cualquier fecha o acontecimiento significativo para ella.
- * Coquetea abiertamente con otras mujeres en presencia de la esposa.
- * Le impide trabajar o estudiar.
- * La obliga a maquillarse y a vestirse como él quiere (provocativa o recatada) o le impide hacerlo.
- * Le prohíbe tener trato con amigos, familiares o vecinos.

- * Se muestra desconfiado, intolerante y descortés con las amistades, compañeros de trabajo de ella y/o familiares.
- * Le impide realizar actividades de su agrado (practicar su religión, hacer deporte, entre otras) y hasta hablar de ciertos temas.
- * La hace echar de su trabajo.
- * La obliga a consultar médicos o psiquiatras, diciendo que está loca, trastorada o enferma.
- * Secuestra a los hijos.
- * Si están separados, la espera a la salida del trabajo, la llama por teléfono, la persigue por la calle, vigila a dónde va y con quién. Aparece de improviso en los lugares que ella frecuenta (club, amigos, familia y trabajo) para hostigarla. Entre otras tantas más.

c) Violencia y/o abuso ambiental.

Aquí, el agresor deteriora y/o destruye aquellas pertenencias de afección de la persona en la cual profesa un poder: un hombre violento también demuestra su coraje al no lastimar físicamente o sexualmente a su pareja pero si destruyendo aquellos que implica un valor sentimental para ella o sus hijos. Esto se puede observar con los siguientes comportamientos.

- * Rompe objetos o tira cosas del y para el uso del hogar en medio de las discusiones.
- * Lastima o mata a las mascotas o animales preferidos de ella.
- * Arroja, rompe o tira ropa y objetos personales de ella.
- * Pone la radio o la television a todo volumen para molestarla cuando duerme, estudia o está enferma: hace dormir al bebé, entre otras.
- * Revisa los cajones o pertenencias de ella.
- * Abre las cartas o escucha los llamados telefonicos para ella.
- * Invade la casa con elementos que a ella la atemorizan o le desagradan (armas de fuego, material pronográfico, pertenencias de un familiar fallecido, por citar algunas).

- ✓ * Maneja el auto a toda velocidad, amenazando estrellarse con su familia.
- * Exhibe sustancias inflamables para indicar que puede incendiar la casa en cualquier momento.
- * Ensucia a propósito, desordena lo que ella acaba de arreglar, desparrama la basura.
- * Obliga violentamente a ella o a los hijos a limpiar como y cuando a él le agrada: por citar algunos de los comportamientos más comunes en esta escala de violencia.

Los abusos descritos no se ejercen por separado, sino de manera múltiple y simultánea, abarcando siempre aspectos físicos, psicológicos y sociales. Por ejemplo, aunque no se toque a la persona, mediante abusos verbales o emocionales como las amenazas o los insultos, igual se le hiere físicamente, dado que hay una reacción fisiológica de la víctima como consecuencia del miedo y el sobresalto: aceleración del ritmo cardíaco y respiratorio, secreción de adrenalina, jaquecas o descomposturas, insomnio u otros fenómenos psicósomáticos (FERREIRA, 1992).

En resumen, las mujeres que son maltratadas o agredidas por sus maridos, padres y a veces desconocidos, sufren una serie de consecuencias psicológicas. La mujer golpeada que es víctima de violencia y/o abuso físico, sexual, emocional, psicológico, económico, social y ambiental

experimentan una serie de alteraciones en su integridad como ser humano.

La violencia para con la mujer maltratada (o cualquier persona) puede manifestarse de forma activa o pasiva. Dentro de la violencia activa podemos observar el abuso físico, sexual y emocional (verbal y psicológico), que en sus manifestaciones extremas puede llegar al homicidio o favorecer el suicidio. Cada una de estas categorías se caracteriza por una serie de comportamientos y actitudes que hacen posible su descripción, no obstante su efecto es uno solo: la devaluación de los seres humanos.

A) La violencia física implica agresiones tanto de golpes menores (hematomas, rasguños, cachetadas, entre otros), como mayores (fracturas, daños en los órganos internos, por ejemplo) trae severas repercusiones, a corto y largo plazo, de enfermedades degenerativas en la salud física-biológica de la mujer. Por lo que, además de los efectos físicos evidentes, la agresión constante cambia el comportamiento de la mujer. Puede sentir confusión, incapacidad de concentración, cambiar su forma de vida, sus hábitos de sueño o alimenticios.

B) El abuso sexual consiste en una total desconsideración en la intimidad de la mujer presentandose muy común el forzar a mantener relaciones sexuales aunque ella

no lo desee a través de la fuerza física, amenazas o con un arma; burlas ante las características sexuales de la esposa (de su cuerpo, gustos o disgustos en materia de sexualidad), negar e ignorar sentimientos, deseos, e intereses de todo lo que a ella le interesa, entre muchos otros aspectos. Todo esto, lógicamente, produce trastornos sexuales tales como: sentir miedo a la intimidad, incapacidad de tener respuestas sexuales, falta de interés en las relaciones sexuales y frecuentemente sentirse sucia o humillada al tenerlas recordando el abuso sexual del que es o fué objeto durante ellas.

C) El abuso y /o violencia emocional está integrado por dichos o hechos que avergüenzan, humillan y hacen descender el nivel de la autoestima de la persona. Esto se manifiesta a través de críticas como mujer, madre y/o profesionista; de no considerar en lo más mínimo sus sentimientos y necesidades como ser humano, de hacer un mal manejo en la comunicación utilizando dobles mensajes o la ignorancia total (silencio); de confundirla emocionalmente al no concordar lo que dice con lo que hace, entre otras cosas. De esta manera, la mujer va experimentando diferentes trastornos por ejemplo, un intenso sentimiento de incomunicación, vergüenza, timidez, depresión, furia o miedos prolongados.

En cambio, la violencia pasiva se va a ver dosificada por actitudes y comportamientos poco comprobables y "contundentes" para la demostración de que se está maltratando a alguien. Sin embargo, el abuso económico, social y ambiental es una manera de categorizar la violencia sutil pero devastadora para un ser humano; éstas a largo plazo debilitan la autovaloración y habilidades interpersonales las cuales son emergentes para la toma de decisiones para con el maltratante.

De todos estos diferentes abusos se hace presa la mujer golpeada, presentandose indistintamente pero sí de forma constante lo cual provoca una alteración total de la percepción de sí misma, de lo que le acontece y como salir de ello.

Por todo lo anterior, es importante conocer y analizar los factores interrelacionados en la aparición de la violencia en la pareja, las características con las que cuenta la mujer y el hombre para involucrarse en una relación de maltrato y las particularidades de la relación de pareja; debido a que estas relaciones no se dan de manera casual, por el contrario, existen ciertas pautas (p. ejem. la educación genérica) que nos muestran el porqué determinadas personas se ven relacionadas con individuos que hacen que exista un desmesurado abuso de poder en los contratos emocionales, todo

esto puede proporcionarnos una explicación en el origen del maltrato a la mujer haciendose necesario conocer estos aspectos con el apoyo de investigaciones tanto teóricas como empíricas. Esta es la finalidad del siguiente capítulo.

CAP. III

LA MUJER MALTRATADA PRODUCTO DE LAS DIFERENCIAS DE GENERO.

3.1 Factores interrelacionados en el surgimiento de la violencia en la pareja.

El t3pico acerca de los or3genes de la violencia marital, es y sigue siendo, un tema controvertido pero esencial en el an3lisis de la violencia intrafamiliar. Responzabilizar a la familia de la violencia que existe en la sociedad o inculpar a la sociedad de la violencia presente en la familia, es encerrarse en un c3rculo vicioso: por lo tanto, es necesario conocer las condiciones y factores de la vida que agudizan la violencia en el medio familiar, y hasta cierto punto, el surgimiento del mismo.

Se han realizado una serie de investigaciones las cuales han encontrado diferentes agentes biol3gicos, psicol3gicos y sociales que pueden contribuir a que la violencia se de aunque ninguno de ellos por si mismo sea suficiente: ya que estos no deben ser considerados como justificaci3n para inadvertir que se esta lesionando la integridad fisica y/o psicol3gica de alg3n individuo: por el contrario, es necesario identificar y analizar cada uno de los factores como una red que limita el entendimiento y alcance de la violencia en pareja e intrafamiliar.

QUIROS (1990), hace mención de cada uno de estos elementos, desglosando las posibles causales para el surgimiento de la violencia. A continuación se citan y analizan cada uno, puntualizando aquellos estudios más representativos para su análisis:

3.1.1 Factores Biológicos.

A) "El uso de la violencia es inevitable porque es una conducta innata, es decir, instintiva".

Al hojear algunos libros, revistas o periódicos podemos observar que la palabra "agresión" se ha ocupado indistintamente al ser adjudicada en determinadas situaciones y como característica del ser humano. Si los actos destinados a construir, proteger y destruir se designan con una misma palabra, ciertamente no hay esperanza de entender su origen, debido a que son fenómenos enteramente diferentes, hallándonos en una posición teóricamente conflictiva, lo mismo sucede si queremos encontrar el origen de la "agresión".

LORENZ, K. (1966, cit. FROM, 1987), por ejemplo, retoma el concepto de agresión como un impulso biológicamente adaptativo, desarrollado por evolución, el cual sirve para la supervivencia del individuo y de la especie. Pero se ha aplicado también el nombre de "agresión" al anhelo

de derramar sangre y a la crueldad. Por lo que se entendería que el nacimiento de las guerras es por el placer de matar y que se deben a una tendencia destructiva innata de la naturaleza humana. Así, la palabra "agresión" tiene al menos dos acepciones sirve de puente para comunicar biológicamente la agresión adaptativa (que es constructiva) con la destructividad humana, que ciertamente puede ser negativa.

Por el contrario, FROMM (1987) emplea la palabra agresión para referirse a la "agresión defensiva", es decir, a la reactiva incluyéndola en la "agresión benigna": pero, denomina destructividad y crueldad a la inclinación específicamente humana siendo el caso de destruir y el ansia de poder absoluto ("agresión maligna").

De esta forma debemos distinguir en el ser humano dos tipos de agresión enteramente diferentes. La primera, que comparte con todos los animales, es un impulso filogenéticamente programado para atacar (o huir) cuando están amenazando sus intereses vitales. Esta agresión "benigna", defensiva, tiene como finalidad la supervivencia del individuo y de la especie, es biológicamente adaptativa y cesa cuando termina la amenaza. El otro tipo, la agresión "maligna", o sea la crueldad y destructividad, es específica de la especie humana y se halla virtualmente ausente en la mayoría de los mamíferos: no está programada filogenéticamente y no es

biológicamente adaptativa, tiene una finalidad cuya satisfacción es placentera.

Sin embargo, estas diferencias también tienen grandes controversias. Con respecto al primer punto, si en realidad contáramos con este impulso innato programado para atacar o huir de acuerdo a la intensidad de la amenaza que recibámos, cabría preguntarse ¿porqué entonces, la mujer golpeada no huye o ataca a su agresor?. La mayor parte de las mujeres maltratadas continúan este tipo de relaciones, a pesar de estar recibiendo agresiones destructivas en su integridad.

Por otra parte, en el segundo punto es menester referir que si nosotros seguimos sosteniendo la idea de que la agresión es algo inevitable, porque es una conducta instintiva estaremos afirmando que el ser humano no ha evolucionado de una filogénesis a una ontogénesis, siendo que esta última permite que surja la especie humana como tal, dejando a un lado los demás reinos (vegetal, animal y mineral). Además, cada individuo tiene la posibilidad de desarrollarse ontogenéticamente, es cierto que el ser humano tiene reminiscencias en el origen de los otros reinos, de esta forma, lo instintivo no se va destruyendo ni desaparece sino se sustituye o sublima a otro tipo de capacidades.

Por tanto, los instintos son soluciones a las necesidades fisiológicas del ser humano, y las capacidades condicionadas por el carácter dan solución a sus necesidades existenciales, siendo específicamente humanas. Estas necesidades deberían ser las mismas para todos los seres humanos, sin embargo, cada individuo difiere de acuerdo a sus propias características personales.

Lo cierto es que todas las capacidades humanas pueden entenderse solamente como el intento de una persona por que la vida tenga sentido, y de esta forma que trascienda la existencia trivial. Por lo que, sólo es posible el cambio de un individuo en el momento en que le dá un nuevo sentido a su vida.

Estas consideraciones no implican de ninguna manera que la destructividad y la agresión de poder sean aceptables; lo único que significan es que el abuso de poder es de origen humano. Ciertamente destruyen la vida, el cuerpo y el espíritu; no sólo aniquila a la víctima sino también al mismo agresor. Constituye una paradoja: expresan la vida volviendose contra sí misma en el afán de buscar su sentido. Entenderlas no significa condonarlas, pero si no las entendemos, no tenemos modo de llegar a conocer cómo reducirlas ni los factores que tienden a incrementarlas.

B) "La violencia puede producirse por enfermedad cerebral, factores genéticos y hormonales".

El psiquiatra LAMMOGLIA, E. (1992), quien estudia las adicciones, menciona que éstas no se refieren solamente a las personas que ingieren una sustancia tóxica sino que pueden ser también quienes tienen una relación emocional destructiva. "Una persona que utiliza a otra por la necesidad de compensar carencias y creer que la "necesita por amor", o bien aquella que confiere a otra la facultad de hacerla sentir mal".

Ahondando un poco más, este profesional hace una comparación de los síntomas que presentan las personas adictas a una sustancia tóxica y las que se ven involucradas en una relación de maltrato. Entre las similitudes se encuentran las siguientes:

1] La persona que utiliza una sustancia tóxica la tolera pero poco después, necesita ingerir una cantidad mayor para obtener el mismo efecto sedante. Después no sólo tiene que tomar una dosis mayor sino que tiene que ingerirla con más frecuencia, algo similar ocurre con las relaciones devaluativas.

2] La persona dependiente sufre de depresiones severas que son el claro "síndrome de abstinencia". Este hace

referencia al conjunto de síntomas físicos que se presentan cuando se suspende el consumo de ciertas sustancias, entre los síntomas más comunes que pueden observarse están sudoración, escalofrío, vómito, alucinaciones, reacción de pánico, convulsiones, entre otros (PICK DE WEISS Y COLS., 1992).

3) Otro aspecto de la adicción a las relaciones que se asemeja a otras dependencias son las "recaídas". Cuando sobreviene la ruptura y estas son intolerables emocionalmente para el adicto, la situación se complica porque la persona dependiente suele autoengañarse y volver a caer en lo mismo.

Así, el adicto a una relación destructiva tiene que poseer o controlar a su pareja de día y de noche. "Incluso hay adictos que duermen con la pierna estirada para tocar a su pareja, no soportando perderla de vista o de ubicación...esto es sintomatológico de una verdadera adicción". El adicto quiere y necesita a esa persona cerca, además de poseerla física y mentalmente. En pocas palabras podemos decir que el adicto "vive sufriendo" y "sufre viviendo", no entiende ni sabe por qué de su comportamiento, jamás acepta conscientemente que su relación es destructiva, ni que su "pareja" es su droga y un paliativo que al mismo tiempo lo o la mata (LANNOGLIA, 1992).

Todo esto refiere que a él le corresponde trabajar con pacientes "víctimas" del abuso y codependientes.

los cuales se dan por ignorar que esto es una forma grave de enfermedad emocional y familiar que puede detenerse al controlarse de la misma manera que un mal progresivo, incurable y mortal. La realidad de la asociación ADICTA - MISOGINO - ADICTO - MISANTROPA, es la forma más frecuente y grave de adicción en nuestro país (LAMMOGLIA, 1992).

Cabe mencionar que LAMMOGLIA, E. dice que la razón fundamental de que algunas personas se vuelvan adictas a determinadas sustancias psicoativas (y por consiguiente a las relaciones devalorativas) es independiente de factores psicológicos y sociales, y se debe a causa de que las personas nacen con una falla genética al no producir sustancias (endorfinas) que las hacen sentir bien, permitiéndoles resistir el dolor y proporcionándoles tranquilidad y relajamiento. Este descubrimiento fue el punto de partida para que entendiéramos que millones de personas que nacen con este defecto congénito, al entrar en contacto con el alcohol o con una sustancia tóxica, reaccionan tan intensa y placenteramente. Así, considera las adicciones como resultado de un factor biológico. ¿Hasta donde estos postulados son acertados y congruentes con la realidad social y existencial de la especie humana como tal?. El organismo aprende a producir o a no producir las endorfinas. El stress sostenido inhibe la producción de estas sustancias y el relax (misión, sentido de vida) la favorece (ver violencia crónica).

Caso similar es lo que se presenta cuando se hace mención de la gran controversia que implica conceptualizar a la mujer golpeada como un "síndrome". RANGEL (1990), afirma que por "síndrome" se entiende en general un conjunto de síntomas, lo que presupone a alguien que los padece y por lo tanto a un individuo enfermo. En este caso, el síndrome de la mujer agredida (SMA) se le adjudica a aquella mujer que es agredida seriamente, psicológica y/o físicamente, al menos un par de veces, por parte de un hombre con el que ella mantiene una relación de carácter íntimo, estando o no casada.

Como el SMA (Síndrome de la Mujer Agredida) refiere a una mujer enferma, entonces los síntomas que se definen como propios del SMA son los siguientes: comportamiento servil, disminución de la movilidad, dependencia de un hombre para sobrevivir (generalmente el agresor), depresión, aislamiento en sus relaciones interpersonales y familiares y disminución en la autoestima. En síntesis, el SMA es aquel conjunto de síntomas que padece una mujer que es agredida física y/o psicológicamente por su compañero.

El problema principal que surge es que, al denominar al maltrato como una enfermedad, se le da un carácter en cierta forma peyorativo, la mujer maltratada no sólo es víctima de una agresión, sino también de una enfermedad y peor

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

aún de una "enfermedad mental", la cual provoca pérdida parcial o total de sus derechos civiles. Además, el asignar una categoría nosológica a este problema da como resultado que esta etiqueta encubra y evada el interrogante a indagar sobre los factores subyacentes a dicho problema. Más aún, esto resulta evidente sobre todo en lo que toca al trabajador en salud mental, quien puede incurrir en prácticas inadecuadas como consecuencia de sus propios prejuicios (RANGEL 1990).

Al declarar que una mujer asesinó a su esposo por padecer el SMA testificado por un experto en salud mental, excusa a una mujer de matar a su marido negando el trasfondo social de la situación y rechaza respuestas adecuadas a preguntas como ¿porqué estaba esta mujer tan afectada y perturbada por su marido que llegó al extremo de matarlo?. La declaración a esta pregunta básicamente sería diciendo, por un lado, que ninguna mujer en su sano juicio hubiera intentado matar a su marido y, por otro lado, la mujer debía de estar enferma. En este sentido, a la mujer no sólo se le ha negado el derecho a la legítima defensa sino que además se le adjudica cierta justificación al agresor haciendo mención que la mujer estaba loca. Además al problema de la agresión se le elimina su dimensión social y de poder; la atención es desviada hacia un supuesto problema mental que sufre la mujer lo cual no sólo la estigmatiza, sino que también individualiza y siquiatriza el problema de la violencia.

De igual forma, los síntomas antes mencionados como indicadores del principio de una enfermedad no son otra cosa, en su mayoría, que las consecuencias del maltrato recibido, minimizando una vez más, el producto de estos abusos dentro de una relación destructiva. FERREIRA (1989), indica que si la mujer maltratada llega a "parecer" enferma por su aspecto, su manera de expresarse o sus actitudes hay que tener en cuenta que no se deben confundir las consecuencias y el deterioro de una mujer golpeada, debidos a su situación, con su personalidad previa al comienzo del desastre marital. Si consideramos a la mujer maltratada como enferma, alguna de las soluciones serian administrar medicamentos para su curación eliminando sus síntomas pero dejando a un lado las causas reales del problema, es decir, transformamos el problema en algo individual desdeñando las raíces sociales del asunto.

Considero entonces que el uso del término SMA (Síndrome de la Mujer Agredida) o el comparar las relaciones de maltrato con las adicciones, no resultan adecuados para designar y explicar el problema de la violencia hacia la mujer por parte de su compañero, pues se le da un viraje en forma tal, que al llamarle a la mujer o al hombre enfermos, se evita enfrentarse al hecho de que en realidad se esta victimizando a seres humanos y no sólo como participantes de una disputa familiar sino como miembros de una sociedad normativizada y aculturada genericamente.

El modelo médico y la psiquiatría, se han aplicado a problemas que son eminentemente sociales y políticos y que como en el caso de la violencia contra la mujer, tienen que ver con las relaciones de poder entre los géneros que existen en la sociedad en general y se trasladan a la vida cotidiana. No obstante, se debe evitar la intervención simplificada de esta ciencia en la explicación de un problema tan complejo y destructivo como es la violencia; en consecuencia, se puede ser crítico al analizar sus postulados tratando de llevar a un fin común: la armonía psicológica en el ser humano.

C) "La violencia como resultado en el organismo del abuso de psicoactivos".

Una de las principales justificaciones del hombre agresivo contra su cónyuge es anteponer que estaba bajo los efectos de alguna sustancia psicoactiva, haciendo referencia principalmente a la ingestión de alcohol. Por lo que no es de extrañarse que entre los profesionales es muy común asociar inmediatamente la adición al alcohol con la conducta violenta.

Distintas autoras (es)* han realizado investigaciones donde concuerdan que al considerar a un hombre golpeador como alcohólico suele afirmarse que sólo los ebrios podrían pegarle a sus esposas, o sea que están sufriendo algún tipo de enfermedad pues alguien en sus cabales no lo haría. Esto es, se alude a que el hombre no está en su sano juicio a causa de la bebida y por tal motivo ataca a la mujer.

Es necesario establecer que el uso de psicoactivos, entendiendo estos como sustancias que actúan sobre el sistema nervioso central produciendo alteraciones que tienen que ver con el aumento o disminución del funcionamiento o con la modificación de los estados de conciencia (ESCALLON, E., 1987 cit. en PICK DE WEISS, 1992), definitivamente no sólo provocan alguna alteración dentro del organismo, sino que pueden dar motivo a que el hombre golpeador utilice su alcoholismo como excusa para justificar el maltrato.

* MAYER, 1985; WIDMAIER, 1985; BARRANCO, 1986; WALKER, 1980; FERREIRA, 1989; BAYO, R., 1980 y HERNANDEZ, O. A., 1992.

Sin embargo, la intencionalidad de pegar o maltratar a la esposa no se constituye con el estado de ebriedad, ni se diluye en el estado de sobriedad. El alcoholismo es un ingrediente más del cuadro de la violencia, pero no es la causa que origina ni en general un factor agravante de la misma.

3.1.2 Factores Psicológicos.

A) "Aprendizaje de la agresión, a través de experiencias tempranas (infancia)".

Es indudable que la convivencia cotidiana que tienen los padres con los hijos va marcando en gran medida las bases de su educación y formación como seres humanos adultos. Mucho se ha mencionado en otros estudios la gran relevancia que tiene en la formación de los hijos, el ser testigos de las interacciones en pareja de sus padres, como modelos a seguir posteriormente; es frecuente que los hijos sean los primeros en enterarse de los conflictos en la relación de sus padres. Son ellos quienes están perfectamente al tanto y no se les escapa nada aunque nadie se los diga. Un chico dormido, tanto como cualquier otra persona, sigue registrando lo que ocurre a su alrededor.

"Los niños(as) ponen en acción ciertas defensas para proteger su conciencia de los hechos dolorosos que los tienen por testigos. Escuchan, perciben, leen los gestos, los silencios, absorben las tensiones entre los padres y sacan sus propias conclusiones. Se sienten tironeados; ambos son sus padres y los quieren; imposible tomar partido. Aunque en algún momento, se pondrán al lado de alguno de los dos para atacar o para defender. Pero intentarán evitar los extremos, pues

necesitan a ambos padres y se harán los distraídos tanto como las circunstancias lo permitan" (FERREIRA, 1989).

Los infantes que nacen y viven en un matrimonio en el que exista la violencia marital se encuentran en un riesgo muy grave, aún cuando no sean golpeados, en tanto son testigos quedan victimizados por esas imágenes destructivas. Debido a la dinámica de la violencia, están expuestos a que la madre golpeada descargue en ellos su enojo e impotencia que "no puede" expresarle a su cónyuge. O en caso de tratar de defender a la mamá o frenar la violencia por parte de su padre, corren el peligro de ser lastimados. Todo esto, y más aún, provoca que se modelen en el aprendizaje de los niños valores, actitudes y conductas violentas hacia las mujeres: de igual forma, las niñas van desarrollando dentro de sus repertorio una imagen similar a la de la madre, llevándolos a la práctica desde muy temprana edad. Crecen haciéndose a la idea de que es "normal" que los maridos humillen y golpeen a sus esposas, que la violencia es una vía accesible para resolver problemas y un argumento contundente para finiquitar un asunto: que los mayores tienen poder para maltratar, que los hombres tienen derecho de abusar de las mujeres y las niñas (os); que siempre las mujeres deben estar a la disposición de su esposo y todo lo que constituye la "cultura de la violencia en la familia". (FERREIRA, 1989; ANDREWS & BROWN, 1988; MAYER, 1985; VALLE, 1986).

Así, no es de sorprenderse que la integridad de los infantes se vea afectada al perder el contacto con la realidad desarrollando sentimientos y actitudes duales ante sus padres: amor y odio; además, se sienten (la mayoría de las veces) responsables de la protección a la madre y culpables de no poderla defender lo suficiente. FERREIRA(1989), indica que estos infantes viven en un constante estado de alerta espionando los cambios, sopesando las tensiones, calculando los momentos de riesgo. No invitan a sus amiguitos a la casa y rondan sin atreverse a salir por miedo a no estar si pasa algo. Así quedan marginados de la vida social y transformados en guardianes de su hogar. Se vuelven "niños parentales" exigidos y sobreadaptados a demasiadas cargas prematuras. Actúan en protección de la madre, de los hermanos y en contra del agresor como adultos en pequeños. Caso contrario, muchos chicos (ambos sexos) al entrar a la adolescencia adoptan en ciertos periodos el papel del conyuge golpeador con respecto a su madre. Siendo "normal", que una gran cantidad de estos infantes tenderán a repetir la conducta paterna cuando sean adultos; pero también es verídico que no todos los que esten criados en un medio de violencia intrafamiliar seran fatalmente golpeadores o golpeadas. Hay que prevenirlos y apoyarlos a que conozcan e incorporen en sus repertorios personales otro tipo de capacidades más humanas.

B) "Falta de atención y cuidado a los(as) hijos y experiencias adultas a temprana edad, factores para el surgimiento de violencia".

ANDREWS y BROWN (1988), realizaron un estudio con mujeres (en un albergue de mujeres maltratadas, "CHISWICK" en Islington) que reportaron haber sido agredidas por su conyuge, por lo menos en un periodo de su vida. La violencia estuvo asociada al descuido afectivo de los padres en la infancia, no siendo necesaria la presencia de agresiones físicas a los infantes. Así mismo, el embarazo premarital y los matrimonios de adolescentes fueron el enlace entre el descuido y la violencia marital posterior. A lo largo de tres años que duró el estudio, las mujeres que han experimentado violencia marital, se encontraron en estados de depresión y sintieron la disminución de su autoestima. Fue en este estudio, donde se pudo observar que las experiencias adultas a temprana edad están claramente asociadas con la violencia subsecuente, al verse involucrados adolescentes casados o manteniendo una relación de pareja bajo un mismo techo, siendo motivo de la unión un embarazo no planeado. Un tercio (63/191) de las mujeres quienes habían tenido también una u otra experiencia, reportaron violencia marital, comparado con el 9% (9/95) del resto de las mujeres ($P < 0.001$). Sólo 9 de las 72 mujeres quienes experimentaron violencia marital no habían

tenido una o alguna otra de estas experiencias adultas tempranas.

Por otro lado, las mujeres que reportaron haber sufrido la carencia de cuidados afectivos durante la niñez fueron, de alguna manera, más propensas que otras mujeres a tener un embarazo premarital o un matrimonio muy joven (81% vs 64% /P20.02) y fue, por lo tanto, necesario considerar ambos índices en relación con la violencia tardía. La regresión logística mostró que la infancia y los factores de experiencias adultas a temprana edad, aparecieran para ser igualmente asociados con el incremento del riesgo de violencia marital. No obstante, el embarazo premarital y el matrimonio a temprana edad fueron, más que la falta de atenciones, factores definitorios en la práctica frecuente de agresión en la pareja. Al vernos sumergidos en un ambiente familiar donde no hay susceptibilidad a las atenciones de los hijos e hijas, manifestandose, por el contrario, actitudes de posesión y poder, dan como resultado que los infantes crezcan con ciertas carencias afectivas haciendolos más vulnerables a verse involucrados en relaciones de maltrato. Además, sus propias necesidades y frustraciones (como resultado de lo que hemos venido mencionado en el punto anterior) van a provocar en gran medida que establezcan en una edad muy joven relaciones sexogenitales con la pareja, trayendo consigo embarazos no planeados ni deseados.

Ahora bien, es aquí donde la mujer se ve una vez más en desventaja de acuerdo a lo permisible social, familiar y religiosamente. En nuestra sociedad el embarazo premarital y el matrimonio juvenil son muy comunes en nuestro días, sin embargo, también son conocidos los grandes conflictos a nivel individual y pareja en los que se ven inmersos los individuos al no tener la suficiente maduración emocional, psicológica y económica para afrontar ciertas adversidades. Simplemente el estar casado muy, muy joven o sólo el casarse tal vez porque un bebé esta en camino, tiende a dirigirse al tipo de tensiones y frustraciones que podrian iniciar en violencia en hombres y mujeres jóvenes e inexpertos.

El embarazo premarital y el arribo de los hijos a corta edad incrementa las posibilidades de las mujeres a vivir en relaciones violentas, no como factores propiciadores de la misma sino como elementos que recrudecen la agresión en la pareja, ésto es probablemente porque lleva consigo dependencia económica del esposo. Al mismo tiempo, el ser joven, probablemente sin suficiente entrenamiento de trabajo o experiencias fuera de su mundo familiar, puede hacer mucho más difícil el salir de una relación destructiva. Si a ésto aunamos la depresión y la baja autoestima, la cual muy frecuentemente le sigue tal adversidad haciendolo más complicado en encontrar la forma y la esperanza de salir de esta situación. Aproximadamente todas las mujeres que han

experimentado violencia marital fuerón adolescentes, embarazadas o ambas, las cuales sus problemas comenzaron cuando empezaron a vivir juntos (ANDREWS y BROWN, 1988; MITCHEL, C. 1988).

De esta forma, no es sino el abandono, la falta de atención y cariño, en términos de su impacto sobre el desarrollo de la personalidad de los infantes, la que puede ser parte de cualquier explicación de violencia marital; aunque también, indicadores tales como el embarazo prematrimonial y el matrimonio juvenil hacen que ciertos individuos se vean envueltos en este proceso, haciendo más crítica y aguda la convivencia provocando, en determinado grado, el surgimiento de crisis en la pareja pudiendo ser manifestada a través de la violencia. En definitiva no debemos dejar a un lado tanto factores externos como internos que hacen que sea más probable la violencia familiar.

C] " Baja autoestima, altos niveles de insatisfacción y frustración ".

Hasta aquí se ha hablado de la baja autoestima como resultado de la violencia contra la mujer; sin embargo la deficiencia de aquella también formula en su totalidad el establecimiento de relaciones de abuso con un conyuge, al mismo tiempo que un hombre violento tenga que involucrarse

solamente con mujeres que soporten sus abusos. MITCHEL, C. (1988), ROSEN, I. (1991) y HAY, L. (1992), fundamentan que la mayoría de las personas tienen ideas erróneas acerca de quiénes son y de cómo deben vivir la vida. Cuando se es infante, se aprende a sentir acerca de uno mismo de acuerdo a las reacciones de los adultos que rodean, de esta manera existe cierta tendencia a volver a crear el ambiente emocional de la vida en el hogar con uno mismo y con la pareja.

Amar y aprobarse a sí mismas crea un espacio de seguridad, confianza, de merecer y aceptar; todo esto provoca una organización en la mente, creando relaciones más afectuosas en la vida. La autoaprobación y la autoaceptación son las claves principales para los cambios positivos en todos los campos de la vida. De acuerdo con las autoras, anteriormente citadas, cuando se habla de amarse a sí mismas significa la necesidad de apreciar intensamente quiénes somos. Ello implica la aceptación de todas las partes diferentes con las cuales se cuenta: "pequeñas" peculiaridades, vergüenzas, las cosas que no hacen sentir muy bien y también todas las maravillosas cualidades que se posee. Es importante admitir la totalidad de lo que se es con amor e incondicionalmente. El amor a sí mismas no significa ser egoístas, por el contrario, en medida en que exista suficiente amor hacia sí mismas se logrará amar a otras personas.

Cuando una persona se siente capaz y valiosa porque ha sido aceptada desde que nació, puede reconocer su derecho al respeto y a la defensa de sus necesidades. Se siente dispuesta y apta para afrontar los problemas que trae la vida. Se permite equivocarse, aprender, rectificar y seguir adelante sin sentir desconfianza de sí misma. Cuando le va bien disfruta y se siente contenta consigo misma, pues tiene conciencia de que posee méritos legítimos. Podemos decir que una persona así tiene una buena autoestima o un amor propio firme. Confianza y respeto por la propia persona son los pilares de la autovaloración positiva. Está centrada en un sentimiento que expresa la valoración y el conocimiento de la capacidad y de las cualidades personales reales, incluyendo una evaluación no exagerada de sus limitaciones o defectos humanos (FERREIRA, 1992; RODRIGUEZ, E. 1988).

Tanto mujeres maltratadas como hombres violentos cuentan con una baja autoestima mucho antes de establecer una relación de pareja y también como resultado de estar inmersos en vínculos devalorativos y destructivos, esto es, la autoestima es un factor tanto propiciador como intensificador de la violencia en pareja considerando, al mismo tiempo, que esta no tiene efectos de manera aislada sino que se ven interrelacionados otro tipo de elementos citados a continuación.

DJ "Ambientes Estresantes".

Este t3pico nos indica que la violencia intrafamiliar pudiera ser la causa o la consecuencia del estr3s. Se han formulado diversos modelos de estr3s social y familiar, que aunque no son necesariamente contradictorios uno del otro, si acentúan diferentes elementos en el proceso usando distintos t3rminos para describir las partes b3sicas de 3ste. Los diferentes modelos explicativos en relaci3n a esto son:

- 1) El modelo ABC-X de Hill.
- 2) El modelo doble ABC-X de McCubbin y cols.
- 3) El modelo contextual de Walker.
- 4) El modelo de estr3s general de Farrington (FARRINGTON, 1991)

Aunque hay ciertas diferencias en la terminolog3a que utilizan estos cuatro modelos de estr3s, globalmente ellos parecen contener m3s puntos de acuerdo que de desacuerdo, siendo convergente los mencionados a continuaci3n:

"Todos los modelos le atribuyen importancia al est3mulo estresor ya sean 3stos internos o externos a la unidad de la familia; todos le dan gran significado a los procesos subjetivos por lo cuales las familias y sus miembros definen e interpretan las circunstancias estresoras a las cuales se

enfrentan; todos permiten la posibilidad de una gama amplia de conductas de acoplamiento y, todos ven como importante el proceso de monitorear los cambios en la estructura familiar y su funcionamiento a través del tiempo" (FARRINGTON, 1991: p. 92).

El estrés en la familia puede tomar distintas formas y puede manifestarse en una gran variedad de maneras. Muchas familias atraviesan en su ciclo de vida con ciertos eventos normativos tales como nacimiento de niños, muerte de familiares, problemas en el trabajo, entre otros; los cuales se convierten en puntos críticos de transición en el desarrollo normal de la familia.

Debe quedar claro, pues, que la naturaleza del ciclo de vida familiar -la cual está matizada por cambios en la estructura y en su función- sugiere que la mayoría de las familias van a pasar por situaciones estresantes. Sin embargo, estos estresores "permisibles" no son tan apremiantes como aquellas circunstancias estresoras que pueden impactar adversamente a las familias. Estos estresores crónicos familiares pueden ser internos o externos en su origen; por ejemplo, el vivir en la pobreza o pertenecer a una minoría racial. Por otro lado, los estresores familiares generados por la presencia de un familiar alcohólico o con una enfermedad crónica pueden ser categorizados como internos en su

naturaleza. Por consiguiente, independientemente de la fuente, el factor crítico es que el estrés generado por tales condiciones difícilmente toma la forma de "eventos resolutivos", por el contrario, se da una inhabilidad de traer un cambio significativo para el mejoramiento de la dinámica familiar. FARRINGTON (1991), alude que así como las familias son un lugar muy vulnerable para experimentar el estrés, así también éstas se convierten en lugares propensos para que ocurran conductas violentas relacionadas con el estrés. De hecho, tal parece que hay varias maneras distintivas en que la condición de "estrés", experimentada por miembros de la familia, puede ser traducida en actos específicos de agresión física en contra de ciertos miembros de la familia. Estos pueden ser expresados de la siguiente forma:

*) La violencia "instrumental": se refiere a infligir daño (ejemplo, un castigo) con el propósito de inducir a otra persona a llevar a cabo algún acto o para que no repita uno de éstos (GELLES & STRAUS, 1980). Dentro de un paradigma explicativo de estrés social, esto significa que la conducta violenta puede ser usada como una respuesta al estrés, es decir, como un tipo de conducta de ajuste la cual de alguna manera tiene el propósito de eliminar o reducir las demandas estresoras que son imuestas a los miembros de la familia. Cuando se analiza de esta manera, surge numerosos ejemplos de "conducta de ajuste violenta", tales como golpear a una esposa

desobediente para que ella acate las peticiones y derechos que el esposo cree tener.

**) La violencia manifiesta; es definida por GELLES y ESTRAUS (1980) como el "uso de la fuerza física para causar dolor o heridas como un fin en sí mismo". Bajo esta clasificación estamos lidiando con esos actos de violencia que son "emotivos" y "pasionales". Este tipo de violencia se relaciona grandemente con el proceso de estrés, no como una forma de acoplamiento, sino como una consecuencia "explosiva" de estar vivenciando una situación estresante que no tiene visos de resolver y que crean estados de frustración. Así por ejemplo, el esposo que regresa a su hogar del trabajo y que golpea a su esposa porque tiene coraje acerca de algo que sucedió en su trabajo, está demostrando un tipo de violencia basada en la frustración.

Como resultado de todo esto, es imprescindible mencionar que esta explicación teórica es relevante para todo tipo de violencia familiar, debido a que sabemos que hay una multitud de factores que pueden ser relevantes en el entendimiento de cualquier episodio de agresión dentro de la familia. No obstante, tampoco podemos negar el hecho de que el estrés social es un factor responsable en una gran proporción, de que los seres humanos se sientan insatisfechos, molestos y

frustrados siendo mediados por la propia historia personal que va a permitir enfrentar estas adversidades con o sin el uso de violencia.

3.1.3 Factores Sociales.

A) "Legitimación social del uso de violencia".

WALKER (1980), hizo hincapié en la importancia de tomar en consideración las maneras en que el estrés familiar es afectado por el contexto sociocultural. Al auscultar la conexión entre el estrés y la violencia, es vital considerar las normas y valores culturales y cómo éstos se relacionan con la experiencia de estrés en determinada cultura. En muchas ocasiones, al examinar dichas normas culturales, encontremos que éstas frecuentemente apoyan la expresión de conductas violentas y agresivas, como también delimitan las manifestaciones apropiadas que éstas deben tomar.

De hecho, hay dos niveles de normas sociales que son potencialmente relevantes. La primera está constituida por las normas generales acerca de la violencia familiar -por ejemplo, las normas sociales que sancionan positivamente la violencia contra la mujer como parte de una estructura social patriarcal (DOBASH & DOBASH, 1979; STRAUS, 1980; cit. FARRINGTON, 1991). Similarmente, la mayoría de las sociedades tienen normas que permiten -y hasta apoyan- la violencia dirigida en contra de los niños, en la forma de castigos físicos y técnicas de disciplina.

Hay un segundo nivel de normas que se relacionan más específicamente a la experiencia del estrés y a las formas apropiadas de responder agresivamente al mismo. Por ejemplo, no es visto como permisible responder con violencia al estrés que genera el trabajo o los estudios, expresándolo con compañeros de la misma actividad. No obstante, es mucho más aceptable llevar a cabo dichas conductas dentro de la privacidad del hogar. Esto se debe a que la familia suele ser vista como un lugar en donde todo tipo de problemas externos pueden ser discutidos, compartidos y resueltos. Sin embargo, es muy común que muchos de esos problemas no tengan solución inmediata, lo que prepara el terreno para que se den actos agresivos debido a las frustraciones y situaciones estresantes que no acaban de solucionarse.

De más estaría decir que hay un sin número de variables que pueden operar para impactar la relación estrés-cultura-violencia, y que esas variables son distribuidas diferencialmente a través de la sociedad y sus instituciones familiares (clase social, estilos de vida y salud, desempleo, entre otros). Como resultado, no sólo hay diferencias en las cantidades y tipos de estrés que diferentes familias experimentan, sino que también hay diferencias en la probabilidad de que varias unidades familiares se caractericen por la violencia como resultado de, o en respuesta a, el estrés que están experimentado. Aún así, ésto no es justificación

necesaria para hacer uso del poder con las personas más allegadas e importantes para el desarrollo de ellos mismos, me refiero a la familia y en especial a la pareja.

B] "Insistencia de contenidos violentos en los medios de comunicación".

Las exigencias de la sociedad han provocado un gran desarrollo en la tecnología de la comunicación, la cual es determinada por la estructura económica, ideológica y política del mundo, es decir, los medios masivos de comunicación no sólo son consecuencia de la sociedad, sino que afecta a esta misma. VILCHES (1989) confirma esto al decir que: "la televisión no es la ventana del mundo sino el contexto (la palabra y la escena transformadas en narración) visto por la ventana estrecha de la pantalla. La mirada de la televisión es una mirada textual, es una interrelación de imagen y palabra. También cambia nuestra mirada sobre la cosas de tal manera que existen dos objetos en el mundo: los televisivos y los no televisivos. Además existe la publicidad la cual actua en dos sentidos; por un lado, como difusora de una ideología y, por otro lado, como creadora de anhelos por alcanzar, por parte de los televidentes. BONILLA, G. (1990) hace hincapié, de forma similar, en los objetivos de la publicidad abarcando los siguientes cuestiones:

1. Vender el producto reforzando o creando determinada imagen de mujer, necesaria para mantener la sociedad de consumo, convirtiendo a la mujer en sujeto poderosamente apto para consumir.
2. Inducir a la colectividad hacia un comportamiento en respuesta a un mensaje compuesto con elementos ideológicos y económicos.
3. Incrementar sus ventas explotando los anhelos.
4. Convencer a las personas para que efectúen una decisión de consumo.

Los medios masivos de comunicación son por lo tanto una instancia socializadora donde operan de acuerdo a ciertos objetivos específicos, valores y estilos organizativos. El contenido de los medios deber ser compatible y deseable para un público suficientemente amplio como para que se consigan los objetivos económicos. En este sentido tenemos que si dentro de la publicidad y los medios de comunicación de masas (como importantes factores para la absorción del individuo de la ideología social), se bombardea constantemente no tan sólo con un mensaje determinado sino con el uso de violencia en mensajes ya sean transmitidos o percibidos: provocan que los individuos traduzcan lo observado en conductas aplicables a la realidad o en convicciones internas (BONILLA, 1990; BUSTOS, 1989; FERREIRA, 1989 y QUIROS, 1990; GRILLO, R. y cols. 1990). De ninguna forma ésto pretende ser justificación

para que se continúe manteniendo estereotipos psicológicos, sociales y conductuales "propios" para las mujeres y los hombres. Es necesario comenzar a infundir desde muy temprana edad actitudes críticas y desmanipulativas ante los medios masivos de comunicación, que permitan enfrentarlos de una manera constructiva.

En síntesis, existen factores biológicos, psicológicos y sociales que propician o podrían dar surgimiento a la violencia, por lo que es importante visualizarlos y considerar a cada uno de ellos de una manera interrelacionada para obtener un criterio más amplio de la gran problemática de la violencia, más específicamente aún de la agresión en pareja. Sin embargo, existe una constante en la multiplicidad factorial del origen de la violencia, me refiero a la educación diferencial genérica. Al analizar la educación genérica, se ayuda a comprender la magnitud del conflicto no tan sólo como causantes y reforzadores de la agresión sino también, en el uso de legitimar o excusar al que utiliza la violencia contra otra persona, tal es el caso de la mujer maltratada. Por tal motivo es imprescindible ser críticos al momento de analizar las causas del maltrato hacia la mujer; porque "agredir" y ser "agredido" deja huellas dolorosas en la vida.

3.2 Educación y formas específicas de dominación en los géneros.

Cualquier causa o factor que pueda ser "explicación del surgimiento de violencia" perpetua con un elemento constante: LA EDUCACION DIFERENCIAL GENERICA.

Es a través de la educación formal e informal, considerandola como la enseñanza que se adquiere a partir de la primera infancia en el hogar, la iglesia, la escuela, en la calle, en los medios de comunicación y otras instancias que conforman la sociedad más ampliamente: por medio de las cuales el proceso de socialización comienza adoptar y reforzar una serie de patrones tanto conductuales como cognitivos para cada uno de los sexos. Aunque el sexo está determinado biológicamente por cromosomas, hormonas y anatomía interna y externa como características secundarias; los factores psicosociales de la sociedad, juegan un papel primordial en el proceso de identidad de género.

HERNANDEZ, C. G., EISENBER, W. R. y VALLADARES, C. P. (1990), refieren al rol de género como el conjunto de características físicas, psicológicas y formas de actividad que se atribuyen diferencialmente a los miembros de cada sexo. En este sentido, el rol de género concentra los estereotipos de comportamientos; valores y actitudes esperados en los seres

humanos de cada sexo, introyectando lo que puede, debe y hace de acuerdo con el concepto que otros tienen de él o de ella. Por lo que, la identidad de género es la convicción personal, privada y subjetiva que tiene un individuo de pertenecer a la identidad masculino o femenino. Así, la tipificación sexual se refiere a tres conceptos básicos que son el sexo biológico a través del cual se da una asignación de género (o rol de género) y, un acuerdo o desacuerdo personal con dicha identidad.

De esta forma, desde muy corta edad (los primeros años de vida), los infantes aprenden a observar e imitar las conductas, pensamiento, actitudes y valores de los padres; además, éstos últimos tratan de manera diferente a los niños(as) desde el nacimiento, en función de su sexo, a este proceso se le conoce como Socialización Diferencial*.

FERREIRA (1992) afirma, "cada cultura posee una imagen acerca de lo que significa ser hombre o ser mujer, se trata de modelos, en realidad moldes, a los que deben ajustarse los miembros de una sociedad para cumplir con pautas de

* Para una revisión más amplia sobre socialización diferencial, ver HERNANDEZ, C. G., EINSBERG, W. R., y VALLADARES, C. P. (1990).

conductas esperables. En el curso de su desarrollo, las personas van incorporando por diversos canales las prescripciones culturales para ejercer su rol sexual de manera adecuada a las exigencias sociales". La cultura y la sociedad en general son factores determinantes para formar la personalidad de los individuos, interviniendo en su manera de razonar y de representarse las cosas, en la escala de valores o principios elegidos para conducirse, sentimientos o actitudes lícitos o ilícitos y, también, en los prejuicios y mitos que llegan a sostener frente a diversas situaciones.

Diferentes autoras (GUZMAN, 1990., FERREIRA, 1989; MAYER, 1985, VALLE, 1986 y FERREIRA, 1992) han coincidido en estructurar estos estereotipos diversos con los que se intenta generalizar lo propio de cada sexo. Constituyen las ideas fijas acerca del comportamiento "típico" que pretenden definir la "masculinidad" o "feminidad", los caracteres de género en cuanto a conducta, pensamientos, sentimientos y autoimagen. Son aquellos que se repiten automáticamente cuando alguien cuestiona cómo son los hombres y las mujeres, qué es ser masculino y ser femenina, forzando la oposición y la diferenciación extrema entre hombres y mujeres al tener las siguientes atribuciones:

MUJERES: pasivas, dependientes, poco aventuradas, menos competitivas, fácilmente excitables por crisis menores, sumisas, emotivas, vulnerables, preocupadas por su apariencia, poco objetivas, amables, sugestionables, sensibles a los sentimientos de otros, inseguras, susceptibles, interesadas en el arte, las modas, la cocina, la religión y los hijos; complaciente, atractiva, impotente, orgullosa, ahorradora, nerviosa, sensual, sensible, obediente, ordenadas, pulcras; envidiosas, serviciales, infantiles, prolijas, conformistas, dóciles, idealistas, sugestionables, temerosas, exageradas, frívolas, vanidosas, suaves, impuntuales, quejosas, intuitivas, carecen de iniciativa, sacrificadoras, complacientes, se sienten víctimas, consultan médicos y psicólogos, usan su cuerpo, charlatanas, ilógicas, irracionales, colaboradoras, conservadoras, indecisas, inseguras, piden consejo, entre otras.

HOMBRES: activos, fuertes, aguantadores, agresivos, dominantes, autoconfiados, independientes, competitivos, decididos, aventureros, no influidos ni excitados por crisis menores, poco emotivos, objetivos, lógicos, inteligentes, aferrados, impulsivos, sociales, desordenados, responsables, cínicos, amables, guapos o feos, infieles, audaces, ambiciosos, duros, recios, ocultan sentimientos, no lloran, francos, sinceros, frontales, poco susceptibles, rebeldes, irritables, intolerantes, indiferentes, secos, bruscos, creativos,

divertidos, chistosos, no solicitan ayuda ni protección, desordenados, descuidados, ruidosos, despreocupados en su apariencia, constantes, estables, poco envidiosos, fanfarrones, quieren ganar siempre, maduros, profundos, aptos para dirigir y liderar, no confunden ideas con sentimientos, se orientan al propio éxito, les interesa las matemáticas, las ciencias, los deportes, la política y el sexo; son revolucionarios, inquietos, conquistadores, groseros, son realistas, competitivos, progresistas, puntuales, responsables, tienen autodominio, no consultan médicos o psicólogos, no aceptan consejos, estoicos, entre otros.

Si éstos los consideramos como prototipos "normales" en el desarrollo de los seres humanos ¿cuál sería tal resultado de que tanto hombres como mujeres tratarán de salir de estos moldes?. Se critica y juzga a la gente que no cumple con estas atribuciones, sin embargo, afortunadamente éstas se han ido modificando conforme avanza el tiempo, aún cuando en la actualidad se sigue presentando esta problemática tan arraigada manifestandose en múltiples formas.

M. LAMAS (1986, cit. HERNANDEZ, C. G., 1990) considera que la categoría de género incluye además de los tres conceptos anteriores, el significado del género que viene a ser una categoría de estatus o jerarquía social. Por su parte, DUARTE (1990) menciona que dentro de la psicología

social se define al poder como: "el potencial para dirigir algunas acciones, el cual esta respaldado por recompensas y castigos que están aceptados por los participantes de un grupo". Este poder se puede manifestar de diferentes maneras, por ejemplo, la influencia que es definida como la participación de una persona en las actividades de otra persona. Otra forma de ejercer el poder es la dominación y el control, aquí, algunas características de los seres humanos son controladas por un sólo grupo minoritario que controla las acciones de toda una población.

Ahora bien, estos tipos de poder a menudo no se perciben como tales ya que se presentan enmascarados bajo el concepto de la autoridad, de la cual también se pueden hacer dos concepciones: La autoridad tradicional y la racional legal. La autoridad tradicional se define como : "aquella que está basada en los derechos de tradición tales como la autoridad del padre sobre la madre y de los hijos, el acatamiento del poder del jefe de un grupo: este tipo de autoridad pasa de generación en generación y no siempre es legal" (BROWN, 1976., cit. DUARTE, 1990). Si a esto aunamos, que la educación diferencial trae grandes efectos de riesgo tanto para los hombres como para las mujeres. Por una parte, los hombres se les presiona socialmente para responder conforme a sus atribuciones , condenandolo al sufrimiento y a la frustracion constante. Con el agravante de no poder quejarse o tener que desimularlo, pues

expresarse emotivamente es cosa femenina. Debido a que las características masculinas son tomadas con gran naturalidad, ejerciendo presión a través de castigos y recompensas familiares e institucionales para que los varones se desarrollen según esas pautas. Por ejemplo, reciben alabanzas cuando no lloran y burlas y castigos cuando actúan como "una nena"; si se reprimen son valientes y si hacen algo afeminado son cobardes; entonces, ¿el hombre qué hace con sus angustias y sus sentimientos de inseguridad?

La opción más "aceptable" es tomar el poder adjudicado de acuerdo a sus particularidades genéricas, ocultando o transformando sus emociones detrás de las fanfarronadas y de la jactancia de ser un hombre, obligado a encajarse en el delimitante modelo cultural del "machismo". Por consiguiente, la imagen social que exige a la mujer tiene evidentes connotaciones de ajuste y subordinación a la posición masculina. Se fomenta en la mujer la necesidad de protección, el miedo a lo imprevisto y la dependencia emocional y económica. Cuando una mujer se muestra independiente, capaz, responsable, con iniciativas e ideas propias, los hombres se sienten desafiados, siendo objeto de gran estigmatización al cuestionarse la demás gente si en realidad será una "verdadera mujer", así, se ve atrapada tanto al estar encasillada en este rol como por el hecho de querer cambiar. Si a todo esto aunamos, que a la mujer se le enseña que sólo se convertirá en

una persona íntegra cuando tenga un hombre a su lado. Se le adiestra para mantenerlo junto a ella, pero luego, cuando él la maltrata preguntan ¿por qué se queda? ¿por qué vuelve?, sin reparar en que lleva dentro el mandato social de estar con el hombre, con su marido, pase lo que pase, porque le han inculcado que es una necesidad incorporarlo a su ser. No puede percibirse existiendo sin depender de un hombre. Así queda minimizada como individuo buscando siempre a otro para sentirse plena. Estar en pareja es lo que la define como persona íntegra desde el punto de vista social. Y la honorabilidad máxima se la dan el matrimonio y la maternidad (FERREIRA, 1992).

En definitiva, lo único que cabe pensar es que estos estereotipos, sexo-fuerte sexo-débil, no han resultado beneficiosos ni a los hombres ni a las mujeres. Ambos quedan de una u otra manera desvalidos e indefensos al tener que ajustarse a esos modelos rígidos que no procuran la felicidad de nadie sino un cierto equilibrio social, pero al precio de frustraciones e inhibiciones. No cabe duda que estas exigencias que marcan un desnivel entre hombres y mujeres son la base de la violencia manifiesta. Esta se transforma en un medio de obrar para mantener por la fuerza y sin razón, el sometimiento femenino, esto es, cuando se acaban los argumentos aparece el abuso y el desborde para "poner en su lugar" a las que se rebelan.

Por otra parte, las mujeres todavía no han experimentado y depurado un rol no estereotipado para afirmarse a sí mismas, sin caer en la imitación de los modelos masculinos. No existe una seguridad sobre cómo comportarse sin menoscabo de la condición femenina haciendo uso de la propia libertad e independencia. Tampoco los hombres atinan del todo a vivir su sensibilidad sin temor de irse al otro extremo, volviéndose muy vulnerables. Ambos necesitarán tiempo, ensayos y algunas generaciones más para armonizar lo que se encuentra distorsionado y poder brindarse lo mejor de cada uno, partiendo del sentimiento de autovaloración para culminar en el respeto mutuo. No es ésta una mera cuestión de voluntad. Se trata de una toma de conciencia fundamental que vaya revirtiendo los mensajes culturales para que las actitudes y valores que se transmiten a los hijos sean diferentes. La verdadera desnaturalización de los seres humanos no está dada en el intento de equidad de los derechos del hombre y de la mujer, sino en esa lucha arbitraria por desvalorizar a uno de los sexos en aras de la supremacía y el poder del otro. Lo cierto es que todos somos seres humanos y como tales todos tenemos los mismos derechos y obligaciones.

3.3 Características particulares de la mujer que se involucra en relaciones de maltrato.

Es indudable que la mujer maltratada cuenta con una serie de características que hacen factible de identificarla como tal; estas particularidades son de índole psicológica ya que, como se hizo mención en el primer capítulo, el maltrato a la mujer se da indistintamente del nivel socioeconómico, nivel educativo o edad. Es conveniente desglosar estas particularidades en dos bloques, por un lado, aquellas características con las que cuenta una mujer antes de entablar una relación de pareja violenta y, por otro lado, aquellas singularidades que van formando y surgiendo a partir de la constante convivencia con un hombre agresor. A las primeras las denominaré como CARACTERÍSTICAS DE RIESGO que hacen más vulnerable a una mujer a ser maltratada, de ninguna forma se pretende alarmar a mujeres u hombres considerando que toda aquella mujer que tenga más de dos de éstas peculiaridades estará propensa a ser golpeada; por el contrario, la finalidad es clarificar las características psicológicas con las que cuenta una mujer para ser proclive a involucrarse en relaciones desvalorativas.

Diferentes autoras(es)* han coincidido en resaltar que la población femenina en general posee una serie de rasgos debido a la educación y formación recibida de acuerdo a su rol genérico; pudiendose observar principalmente la pasividad, la tolerancia, la desvalorización, la falta de afirmación, la obligación familiar y la creencia de que no se es nadie sin un hombre al lado. Así, las mujeres maltratadas tienen ideas prejuiciadas respecto a ellas mismas habiendo una inclinación a entablar una relación donde se hace un abuso de poder sobre su persona.

Si a ésto aunamos el reforzamiento constante de ideas, pensamientos, valores y actitudes a través de la iglesia, escuela, medios masivos de comunicación, entre otros: en donde se mandan constantemente mensajes verbales y no verbales de lo que espera la sociedad de una mujer, siendo primordial que en casi todas las actividades de una "buena mujer" está presente el ayudar y prestar servicios a los demás.

* GLANTZ, 1979; WIDMAIER, 1985; FERREIRA, 1992; MAYER, 1985; VAZQUEZ, 1986; HAY, 1992; NICARTHY, G. 1982; MITCHEL, C. 1988 y DELGADO, 1990.

Estas cualidades van convirtiendo irremediabilmente a las mujeres en personas dependientes, mujeres que no saben tomar decisiones ni enfrentar situaciones. La mujer cree que no puede estar sólo porque necesita de otra que las mantenga, cuide y proteja; convirtiéndose en unas personas subordinadas en todos los sentidos, pero sobre todo a nivel emocional.

Otra variable adjudicable al repertorio de la mujer maltratada se encuentra relacionada a la historia previa de otros abusos incluyendo los sexuales, esto es, haber sido una hija maltratada o testigo de la agresión entre sus padres (FRANCIA, 1991; ANDREWS & BROWN, 1988; FERREIRA, 1989 y MAYER 1985). RUSSELL (1986), realizó un estudio donde se vio que la probabilidad de que coexistiera violación sexual marital e historial de incesto era casi tres veces mayor que la de solo violación sexual marital, siendo ésta uno de los tantos abusos de un hombre golpeador hacia su mujer. RUSSELL, conceptualiza la dinámica de violencia doméstica-violación sexual marital-incesto, en donde las mujeres luego de haber sido víctimas de una relación incestuosa, manifiestan una tendencia general de rechazo y temor a futuros acercamientos sexuales; sin embargo estas actitudes de rechazo pueden generar más violencia en el hombre y desencadenar episodios de abuso marital. Por otro lado, VAN DE KOLK (1989, cit. FRANCIA, 1991) refiere la compulsión que exhiben muchas personas victimizadas a repetir

su trauma, al exponerse mayormente de manera inconsciente a situaciones reminiscence del trauma original. Por tal motivo, no es de sorprenderse que aquellas mujeres que experimentaron abusos sexuales y privación en su niñez están más propensas a involucrarse en relaciones violentas cuando sean adultas, ya sea como víctimas o victimarios, es decir, mientras que los hombres tienden a mostrar hiperagresividad las mujeres usualmente son las receptoras de abuso físico y emocional.

Una tercera característica, y considero que es la fundamental, es la poca o nula confianza y amor que se tiene de sí misma la mujer, me refiero a la autoestima. Este factor se encuentra muy ligado a los dos anteriores, más aún, éste se va conformando en base a la calidad de convivencia que tenga los padres con la mujer y el tipo de educación genérica que se le inculca, los cuales hacen referencia a sus habilidades y virtudes o a sus limitaciones y defectos como tal, produciendo sentimientos de culpabilidad, desdicha o ira que hacen una vida llena de limitaciones (HAY, 1992 y ANDREW & BROWN, 1988; MITCHEL, C. 1988; NICARTHY, G. 1982 y FERREIRA, 1992). El haber crecido dentro de una dinámica familiar, donde las relaciones se ven basadas en el abuso de poder, en donde constantemente se es testigo de maltrato a la madre, a los hermanos o a uno mismo y se realiza una frecuente diferenciación de educación genérica provocan gran inseguridad e insatisfacción en la mujer cuando es "adulta".

Por tanto no es de sorprendernos, que la alta incidencia de depresión en la mujer esté relacionada con el carecimiento de relaciones significativas durante la infancia, lo cual puede conducir al desarrollo de vulnerabilidad a ser maltratada, inhibición de la acción, carecimiento en habilidades asertivas dando por resultado una baja autoestima.

Es conveniente puntualizar que la depresión se puede analizar, en esta investigación, desde dos vertientes, por una parte como uno de los factores antecedentes en la mujer maltratada y, por otro, como el resultado de convivir constantemente con un hombre golpeador. Numerosas investigaciones en el plano internacional (BRENES, M., CASTRO, P., y PINTO, L., 1991; ANDRES & BROWN 1988 y CORNEY, 1987) han demostrado que la mujer presenta un índice de depresión significativamente mayor que el hombre, con una proporción de dos mujeres por cada hombre. La depresión y el establecimiento de relaciones maritales de maltrato, nos indican que las mujeres en períodos de gran depresión son propensas a involucrarse con un hombre agresivo; sus depresiones giran en torno a frustraciones personales y al encasillamiento genérico que limita su crecimiento como ser humano. No es sorpresa que actualmente se hable acerca de la depresión infantil lo cual va produciendo un deterioro a muy temprana edad en la autoestima de las y los mismos.

Por otra parte, las mujeres que se han implicado en una relación de pareja violenta son doblemente más propensas de sentirse deprimidas durante ciertos periodos (sino es que constantemente) como consecuencia de lo mismo o de secuelas de la separación de alguno de los dos. La alta tensión, irritabilidad y apatía pueden ser características de depresión clínica de una mujer golpeada.

WEISSMAN (1980, cit. CORNEY 1987) observó en un estudio realizado que existía un crecimiento en las dificultades maritales y disputas como resultado de la depresión en la que se encontraba la mujer siendo eventos frecuentes y "normales" en estas; así mismo, hallaron que las mujeres deprimidas presentan más disfunciones maritales caracterizándose ésta por una comunicación pobre, fricciones, desunión y problemas sexuales.

Lo anterior nos indica que la mujer cuya principal características es la depresión, es la propiciadora de las dificultades en la relación de pareja. Sin embargo, esto no debería visualizarse así, sino también es importante considerar que la autovaloración positiva o autoestima es el factor que determina la presencia e intensificación de la depresión, depresión que al conjugarse con el estrés provocan un incremento en la violencia y el maltrato conyugal. No debemos olvidar que la génesis de la depresión esta constituida

por una heterogenidad de factores de índole social, cultural y psicológico.

En síntesis, el rol social femenino es una forma de cristalización del patriarcado que lleva implícito las diferencias de poder en perjuicio de la mujer. Esto se puede afirmar en medida en que nuestra sociedad acepta y valoriza a la mujer en función de cumplir cabalmente con su rol.

BRENES y cols (1990), afirman que el rol estereotipado de la mujer especialmente el que se refiere al triple rol de esposa, madre y ama de casa, tienen implicaciones en la depresión: encontrándose que entre más "aceptación" tenga la mujer de su rol femenino, es más propensa a la depresión.

El segundo bloque de características de la mujer son aquellas como resultado de su frecuente convivencia con un hombre violento* denominandolas *PECULIARIDADES CONSEQUENTES*, siendo las siguientes:

- DEPRESION.
- FURIA O MIEDOS PROLONGADOS.
- PENSAMIENTOS O TENTATIVAS DE SUICIDIO.
- PERDIDA O AUMENTO DE APETITO.
- INSOMNIO O SUERO.
- INCONSISTENCIA.

- SENSACION PERMANENTE DE ABANDONO Y DESAMPARO.
- CAMBIOS BRUSCOS DE HUMOR.
- INCAPACIDAD DE EVALUAR LOS HECHOS Y TOMAR DECISIONES.
- TRASLADO DE LA AGRESION A LOS HIJOS TRATANDOLOS TAL COMO EL MARIDO LA TRATA A ELLA.
- ALTERACION DE LA CONFIANZA EN SI MISMA, ASI COMO LA CONFIANZA EN LOS DEMAS (AUTOESTIMA).
- PERDIDA DE SENTIDO Y FE EN LA VIDA.
- CARENCIA DE LA NOCION DE QUE SE ES ALGUIEN CON NECESIDADES Y DERECHOS Y LA NECESIDAD DE NO SER MERECEDORA DE UNA "BUENA VIDA" CON SATISFACCION Y TRANQUILIDAD.
- SENTIMIENTOS DE IMPOTENCIA, VERGÜENZA Y CULPA.

Todos estos sentimientos, pensamientos, actitudes y comportamientos que caracterizan a la mujer maltratada llevan a un sólo cauce, la falta de credibilidad en su autopercepción y de los demás. No hay duda de que la mujer maltratada cuenta con ciertas particularidades que las hacen

* (FERREIRA, 1989; GLANTZ, 1979; WIDMAIER, 1985; MAYER, 1985; QUIROS, 1990; WALKER, 1980; CARCEDO, 1990 y CONTIGO PAN, CEBOLLA Y TAMBIEN GOLPES, 1984).

más susceptibles a aceptar convivir con un hombre agresivo, no obstante un factor determinante, tanto anticipatorio como en consecuencia de la misma, es la autoestima. "Los patrones crónicos de odio a sí misma, culpa y autocrítica, elevan los niveles de tensión del cuerpo y alma debilitando el sistema inmune" (HAY, 1992). Así la mujer golpeada cae en un patrón de conflicto intensificándose por sus sentimientos de crítica, temor, culpa y resentimientos: los cuales se ven reflejados en una desesperanza hacia la vida. Todas estas características son la base, principalmente, del enrolamiento de la mujer con un hombre golpeador.

Por tanto, es importante conocer y detectar estas CARACTERISTICAS DE RIESGO Y CONSECUENTES, para poder conformar un plan preventivo que impida que las mujeres se involucren en relaciones devalorativas. Siendo necesario y urgente la modificación de sus pensamientos, valores, actitudes y comportamientos a través del autoreconocimiento, autoaceptación y autoconvencimiento de asumir responsabilidades de su situación violenta en la medida en que se incremente confianza y respeto por sí mismas, optando por el camino más efectivo de la evitación y frenamiento del abuso de poder.

3.4 Peculiaridades de los hombres violentos en una relación de pareja.

El hecho de que existan hombres que maltratan a la pareja se debe a la situación desigual de ideas que hacen creer al hombre ser "el dueño" de ella, teniendo derechos sobre su vida y su cuerpo. Más allá de los motivos dados por el hombre para justificar el maltrato ("que la vió con otro hombre", "que llegó a las diez de la noche", "no estaba lista la ropa o la comida", entre otros) encontramos que la función objetiva del maltrato es mantener y reproducir una relación de desigualdad donde el hombre ejerce un poder sobre la mujer (WIDMAIER, 1986; FERREIRA, 1989; MAYER, 1985; DELGADO, 1990 y WALKER, 1980).

Los individuos golpeadores no son sádicos o enfermos. La mayoría de ellos han sido, y son, educados en la llamada "mística de lo masculino". Según las pautas culturales, transmitidas por la sociedad y la familia los mandamientos del "verdadero hombre" son: ser fuerte, independiente, seguro, agresivo, audaz, competitivo, invulnerable, no tener dudas, ni angustia, vergüenza, buscar del éxito y el poder. Tales estereotipos rígidamente implantados conducen al hombre a sentir "lo-que-debe-sentir" y también llegan a desear "lo-que-debe-desear". En estos hombres existe una extraña mezcla de amor y temor por la mujer.

perpetrando en ellos un aislamiento emocional y una incapacidad para adquirir y comunicar lo que sienten. Esta situación de ambivalencia proviene de que emocionalmente siguen sintiéndose como niños asustados. Temen el abandono, aspiran a adquirir seguridad a cualquier precio y están en una actitud de autodefensa activa permanente (VAZQUEZ, R. y cols. 1986; FERREIRA, 1989; MAYER 1985 , FRANCIA, 1991 y FERREIRA, 1992). La agresión contra la mujer no es percibido por el esposo como un problema. El no piensa que esta haciendo algo malo. Tiende a justificar la agresión como una forma de "disciplinar" a la mujer y no acepta la responsabilidad sobre la agresión. Es necesario entender que estos fenómenos de violencia se producen con mucha "naturalidad" y que los agresores no tienen que estar necesariamente en una situación fuera de control. Se tiende a pensar que las personas que agreden deberían mostrar algunos rasgos de psicópatas, sin embargo, son individuos con una apariencia de lo "más normal".

De igual forma, el hombre agresor comparte a menudo el historial de violencia de su esposa (ANDREWS & BROWN, 1988; DELGADO, 1990; FRANCIA 1991, MITCHEL, 1988; NICARTHY, 1982 y FERREIRA, 1989). Son hombres cuyo único contacto con sus padres fue a través de golpizas físicas y emocionales: trayendo consigo la incapacidad de mostrar su afecto a causa de carecer amor y respeto por sí mismos (autoestima). El hombre golpeador es una persona insegura a la

cual le preocupa su masculinidad, el mostrarse celoso y posesivo se traduce en una gran perplejidad de sí mismo volviéndose altamente dependiente de su esposa, esto debido que sus necesidades de dependencia no han sido suficientemente cubiertas en la infancia y oscilan entre el desesperado y disimulado aferramiento a una mujer y la hostilidad que les produce esta situación. En realidad sus celos, posesividad y competencia los llevan a querer tenerla encerrada para que no salga de su esfera de vigilancia. Todo esto nos indica que el hombre agresivo es una persona devaluada en su autoestima.

El hombre violento, igual que la mujer golpeada, no cuentan con características demográficas absolutas, esto es, él se encuentra indistintamente de su nivel educacional, nivel socioeconómico, edad y particularidades físicas. No obstante, algunas autoras(es) (FERREIRA, 1989; MAYER, 1985; ANDREWS & BROWN, 1988:) concuerdan en una serie de comportamientos y actitudes que caracterizan a un hombre violento con su pareja, ninguna de ellas de forma aislada sino que se presentan de forma interrelacionada, siendo las siguientes:

* Un Hombre Violento aspira a ejercer un poder y control total sobre la esposa, no sólo en lo que hace o deja de hacer, sino también en sus pensamientos y sentimientos más íntimos.

* La mayoría de ellos demuestran una doble fachada, aparentando ser una persona equilibrada y respetable fuera de la casa.

* Una pareja abusiva tiene una imagen muy negativa de sí mismo. Se siente y se describe como desvalído, miserable y fracasado como persona, aunque pueda ser un buen trabajador y un exitoso profesional.

* Está avido de conseguir apoyo y reafirmación en todo momento. Cada situación que interpreta como desafío la vive como un aniquilamiento de su ser. Los sentimientos de inseguridad e insignificancia se equilibran con actos de violencia, como forma de superar estos estados de ánimo negativos.

* Está siempre a la defensiva para mantener a raya su ansiedad y se apura a acusar antes de que lo acusen.

* El hombre violento ansía la exclusividad, quiere ser el primero y el único en la atención de su mujer. Impide cualquier intento de emancipación o independencia de ella, pues teme que crezca, madure y lo supere.

* No reconoce sus equivocaciones, por más pruebas que le ofrezcan. Por el contrario, cada incidente pequeño o equívoco

será la comprobación de sus expectativas y reaccionará con ruindad y represalias.

* Presenta grave dificultad evolutiva en cuanto a alcanzar el grado de separación e individualidad psicológica propia de un adulto, es decir, independencia emocional. No acepta ni quiere separarse de su pareja y lo conluctua perder su objeto de aferramiento y dominación. Necesita a su consorcio para valorizarse y autodefinirse.

* No tiene un contacto auténtico con el mundo y las personas que lo rodean. Se maneja con códigos estereotipados o diplomáticos, de acuerdo con el ámbito en que se mueve. Es reservado y su simpatía o amabilidad son superficiales.

* No habla de sus sentimientos. Lo único que puede expresar con facilidad es su ira o cólera. No distingue ni tiene palabras para describir o comunicar sus sentimientos. No habla en primera persona, sino que utiliza términos o giros impersonales, neutros o atributivos. Todo esto genera un aislamiento emocional.

* Junto con lo anterior se relaciona el "monólogo interno" que desarrolla constantemente. Se trata de una rumia mental mediante la cual repasa cada incidente, imagina o lucubra

venganzas o estrategias e interpreta según sus esquemas cada acto de los demás.

“ El hombre violento presenta una INTUICION NEGATIVA, ésto es otro resabio infantil del chico que está pendiente de la madre para obtener satisfacción de sus demandas, esto es, es un elemento de orientación anticipatoria que frena los movimientos de la mujer. Por ejemplo, conoce y tiene muy presentes características, puntos débiles, miedos, de su consorcio. Sabe cuáles son sus culpas que más fácilmente se estimulan en ella, detecta sus temores más sensibles y los manipula a su conveniencia. Apela a las acusaciones que más le duelen, a las pérdidas que más la pueden acosar y con eso consigue amedrentarla. El manejo de esta intuición, su capacidad de mentir o tergiversar las situaciones introducen múltiples elementos de confusión que desconciertan a los observadores o testigos.

“ El hombre abusivo puede caracterizarse por una represión muda en donde se realiza de manera silenciosa, sin gritos, peleas, a veces sin golpes físicos. Este lo efectúa con miradas, gestos o en voz muy baja y contenida, actitudes que son percibidas y sufridas sólo por la mujer e hijos. La violencia disimulada es un medio de dominio abrumador. Amedrentar en voz baja, inclusive con un tono “amistoso”. Ese

doble mensaje de amabilidad engañosa enmascara la crueldad del tratamiento.

* Establece una serie de estrategias para evitar la realidad, es decir, se trata de ciertas actitudes y mecanismos de defensa que implementa el Hombre Violento para preservarse de la toma de conciencia de su conducta. Acostumbra ensimismarse y rodearse de un halo de hosquedad que genera temor al acercamiento o hablarle, por miedo al estallido. Argumenta y racionaliza para aislarse emocionalmente del deterioro que provoca en la familia. Se bloquea ante cualquier situación, para evitar sentirse culpable, responsable o temeroso por los resultados de su proceder. No muestra compasión, rechaza las evidencias, apela a todo tipo de subterfugios para evadir las acusaciones y hace gala de un pensamiento rígido, impenetrable a cualquier intento de razonar con él.

Al contar con una historia llena de episodios agresivos y dolientes como abandono, poca o nula convivencia gratificante con los padres, críticas destructivas hacia su persona, golpes físicos y psicológicos, y el encasillamiento de pensamientos, actitudes, valores y comportamientos conforme a su rol genérico dan como resultado una víctima más de la gran dimensión que es la violencia, manifestandose de forma adversa en una relación de pareja.

Por lo tanto, el hombre violento también requiere de apoyo psicológico, pero este debe ser en primera instancia de manera separada de su pareja: es imposible que esta diada trabaje conjuntamente debido a su historia personal y a la problemática en que se ven inmersos. Lo cierto es que muy pocos hombres agresivos conceptúan su forma de vida como un conflicto, en donde se hace indispensable el apoyo de profesionales en salud para el restablecimiento de una convivencia con su pareja y familia más humana. Además, no hay que precipitarse en pensar que todos los hombres son golpeadores o abusadores o desconfiar de la propia experiencia o sagacidad para reconocerlos. Los hombres respetuosos y capaces de valorar a una mujer existen. Ellos no sienten la necesidad de tener bajo de su pie a una mujer y pueden disfrutar de la relación sin sentirse amenazados por la inteligencia o la capacidad de ella.

3.5 Características de la relación de pareja en que se ven inmersos ambos sexos.

Para que dos individuos constituyan una pareja ha sido necesario atravesar por varios niveles, de tal modo que cada integrante satisfaga diversas necesidades. ALVAREZ, G. (1986), refiere que cada individuo que conforma una díada llegan con sus propias necesidades, frustraciones, personalidad en conflicto, tensiones y ajustes que deben surgir de una relación en constante convivencia. Así mismo, refiere que la relación entre dos personas se establece cuando se presentan sucesivamente tres niveles: la atracción física, intelectual y afectiva. La atracción física no implica necesariamente la conformación a cánones estereotipados, se refiere a la fisonomía de una persona que induce al acercamiento. La atracción intelectual se refiere a la coincidencia de intereses, ideología, metas, entre otros. En esencia se ubica en las circunstancias que permiten la comunicación verbal como no verbal. Una vez establecidos los dos niveles puede desarrollarse el tercero, la atracción afectiva la cual depende de factores que escapan al conocimiento preciso y no sistematizable; sin embargo, podemos conceptuarlo como cariño y amor.

No obstante, cabe destacar y considerar que las relaciones de pareja en su mayoría no se conforman en base a

estos tres elementos solamente, existen factores externos, fuera de los alcances de la pareja, que provocan situaciones indeseables e inesperadas. Por ejemplo, aquellas parejas que se casan porque existe un embarazo no esperado, teniendo que unirse aún cuando no era un deseo totalmente consciente. Hay otros individuos que llegan a la convivencia en díada en busca de resolver necesidades no satisfechas en su familia, teniendo severas limitaciones en su capacidad de dar; tal es el caso de la díada que concordan un hombre violento y una mujer maltratada.

Hemos venido hablando de la educación diferencial que se da de acuerdo al rol genérico los cuales se asignan tanto a mujeres como hombres, es indudable que ésto junto con otros factores anteriormente citados (Cap. II) influyan al establecimiento de una relación de pareja donde se hace un abuso constantemente de poder.

Las mujeres golpeadas (sino es que todas o la mayoría de las mujeres) anhelan tener una relación con un compañero que reúna en sí todo lo ya conocido que le dieron sus padres o, por el contrario, con todas sus ilusiones de las cuales se vió privada en su infancia: seguridad y dulzura, protección y amor. fuerza y cariño son algunas de las cualidades que le adjudican a esa figura idealizada que por supuesto comparten con el resto de los hombres la superioridad

y el poder; en estas circunstancias el tener una pareja se convierte en lo más importante en la vida, pensando que en la diáda van a encontrar el apoyo, la protección y todo lo que necesita un ser "desválido". En nuestra cultura se ha establecido el modelo del amor romántico como el único camino para llegar al matrimonio y al final feliz de toda historia amorosa. Esto no tendría mayor objeción si no fuera por las especiales características que asume esta forma de amor. Su signo primordial es el sufrimiento y la tensión como precio por algunos instantes de éxtasis (FERREIRA, 1989; BEJIN, P. A., FUCOLT, M. y etal., 1987; VAZQUEZ, R., DIEZ, B. y RODRIGUEZ, E. 1988; TAMAYO, G. y LOLI, S., 1986).

El amor romántico ha sido uno de los nutrientes de la educación de las niñas, las adolescentes y las mujeres en general. Desde los antiguos folletines a los actuales teleteatros, pasando por los millones de novelistas "rosas" que consumen las jóvenes de todo el mundo, siempre encontramos la misma estructura: conquista, amor deslumbrante, apasionada entrega interrumpida por terribles desencuentros, malentendidos, obstáculos de todo tipo, impedimentos gravísimos y, luego de grandes sacrificios y transformaciones, el final, donde todo se aclara y se encamina a una gloriosa felicidad.

Estos esquemas han tenido el gran poder de ilusionar a las jovencitas con un futuro en el que serían

protagonistas de experiencias semejantes, pero también tienen la capacidad de compensar a las señoras casadas, rutinarias amas de casa, ofreciéndoles por la imaginación lo que no pudieron vivir en la realidad, esto es, pudieron identificarse con las aventuras y pasiones que nunca sucedieron en sus existencia o que creyeron vivir en algún momento, allá lejos y hace tiempo (FERREIRA, 1992; BUSTOS, 1990)

¿Qué sucede, entonces, si combinamos la baja autoestima, las creencias, valores, actitudes y comportamientos específicos de ambos sexos y la concepción del amor que ha predominado hasta hoy en nuestra cultura: en el involucramiento de una relación coercitiva?. LLANOVA Y CARRASCO (1988) dan una explicación del origen de las relaciones y del desarrollo de los problemas de pareja dividiéndose en dos fases, estas son:

Ira. FASE: INICIACION Y CONSTITUCION DE LA PAREJA: al comenzar una relación (noviazgo) se suele dar una atracción inicial mutua debido al poco conocimiento de la conducta del otro y al intercambio de refuerzos que al principio es muy elevado porque la pareja:

a) interacciona en un marco restrictivo ya que normalmente se ven pocas horas y días en situaciones agradables para ambos.

b) no tienen que tomar decisiones importantes en cuestiones financieras o de los hijos.

c) experimentan la novedad de la comunicación sexual lo cual es otro elemento muy gratificante.

d) se idealiza al otro y la futura vida en común, creándose expectativas de refuerzo exageradas. Por tanto, en esta primera etapa se maximiza la tasa de refuerzo y se minimiza la tasa de castigo.

2da. FASE: DESARROLLO DE LOS PROBLEMAS DE PAREJA: al vivir juntos la pareja tiene que afrontar nuevas situaciones a las que ha de adaptarse, apareciendo entonces potenciales fuentes de problemas como:

a) el desajuste entre expectativas y realidad que se produce al convivir a diario.

b) el aburrimiento, la monotonía, la rutina, que surgen al perder valor reforzante la relación después de un período más o menos prolongado de tiempo.

c) cambios significativos y/o imprevistos como problemas económicos, hijos no deseados, entre otros.

d) el desacuerdo en temas importantes como discrepancias en la ideología política acentuadas por presiones familiares, diferencias en el grado de intimidad deseada, entre otros.

A esto, se aúna la demostración real de conductas, pensamientos, actitudes y valores genéricos que propician la dinámica particular de violencia: agregando que tanto hombres como mujeres llegan al matrimonio (o a una relación de pareja) con expectativas totalmente distintas, así no es sorpresa que mientras las mujeres han sido criadas para pensar en el matrimonio como una meta, en el hombre, caso contrario, visualice el matrimonio como un lugar conveniente que le va a permitir alcanzar metas más importantes como un trabajo que le guste, un buen sueldo, reconocimiento social, entre otros.

Es cosa natural y de sentido común que al unirse dos personas para formar una pareja, ambas tengan que cambiar determinados hábitos y costumbres, formas de vivir, relaciones personales, entre otros. La unidad armoniosa del nuevo modo de vida exige ciertos ajuste y tal vez uno que otro sacrificio. Sin embargo, por la misma armonía de la pareja conviene que cada miembro procure imponer al otro el menor número posible de cambios personales y sobre todo el menor número de sacrificios (VALLE, 1986; DIEZ, B. y RODRIGUEZ, P., 1989).

Aún cuando este esfuerzo de adaptación recíproca se lleve a cabo con un mínimo indispensable de exigencias, suele resultar particularmente difícil para caracteres absorbentes, posesivos o dominantes, por ejemplo un hombre golpeador. Aquí, el hombre violento se caracteriza por tener un carácter "totalitario" en dos sentidos: por un lado, tiende a querer todo exclusivamente para sí mismo y, por el otro, está convencido de que él sólo puede satisfacer todas las necesidades psicológicas y emocionales de la compañera. Sin embargo estas dos manifestaciones son erróneas y destructivas. Nadie tiene derecho a poseer absoluta y plenamente a otra persona, y no existe hombre ni mujer que pueda pretender llenar toda la capacidad de relación humana de un semejante.

La capacidad de amar y relacionarse de un ser humano es de una profundidad insondeable y necesita expresarse en varias formas: con afecto y apoyo de familiares, amigos(as), relaciones profesionales, entre otros. Un hombre violento que obliga a su esposa a renunciar a vínculos de familia y a relacionarse con amistades, profesionales o de otra índole que no permite la intimidad "conyugal", produce un vacío en la esfera psicológica y emotiva de la compañera que él no podrá llenar con su persona, porque su relación de pareja es devalorativa.

En efecto, el consorte que ve restringido su círculo de relaciones humanas como consecuencia del vínculo con su pareja, acaba por desarrollar una dependencia enfermiza, psicológica y emocional, la cual se hace sofocante e insoportable para el individuo dominante y, negativa y destructora para la persona dominada. Por el contrario, si se busca que se respeten las relaciones interpersonales de cada quien y un respeto hacia sí mismo, se garantiza, a la larga, una independencia emocional tanto para la mujer como para el hombre.

Específicamente, las parejas en donde se presenta la violencia marital se caracterizan por pasar menos tiempo juntos, tienen dificultades en la expresión de afecto, la calidad de la comunicación esta deteriorada y la cantidad de la misma es mínima o a veces nula; la intimidad sexual es infructuosa para ambos y el tener la concepción que tanto hombres como mujeres son seres humanos que tienen derechos y obligaciones por igual, así como el poder vivir armoniosamente tanto de manera individual como en pareja cae en la incredulidad (ATTIE, 1991; FRANCIA, 1991; VALLE, 1986).

Es más fácil crear un ambiente de respeto y libertad individual al principio que evitar la dolorosa ruptura o librarse de la dependencia sofocante, cuando se ha llegado ya a ese nivel infecundo y antinatural. Un poco más de

observación y un poco menos de romanticismo superficial y mal entendido hará que una relación pueda llegar a ser armónica en vez de peligrosa, lo cual se puede llegar a lograr a través de una educación equitativa entre los géneros.

En resumen, a lo largo del capítulo hemos podido percatarnos de elementos fundamentales para el análisis de la problemática de la mujer maltratada; pudiendo converger en las siguientes conclusiones:

A) El surgimiento de la violencia en pareja se ve determinado e influido por una multiplicidad factorial a nivel fisiológico, psicológico y social.

B) Al afirmar que el uso de violencia es algo inevitable a causa de ser una conducta instintiva, afirmariamos que el ser humano no ha evolucionado de una filogénesis a una ontogénesis. El ser humano tiene reminiscencias de los reinos animal, vegetal y mineral; por lo que los instintos de supervivencia no se van destruyendo ni desapareciendo sino son sustituidos o sublimados a otro tipo de capacidades. Por tanto, los instintos son soluciones a las necesidades fisiológicas del ser humano y las capacidades condicionadas por la personalidad propia de cada individuo dan solución a sus necesidades existenciales, siendo específicamente humanas.

C) Fundamentar el surgimiento de la violencia como producto de alguna patología o enfermedad cerebral recayendo ya sea en el hombre o en la mujer es evadir el hecho de que se está dando una relación de agresor-víctima, donde independientemente de su estado físico-psicológico, tienen que ver con las relaciones de poder que existe en la sociedad en general trasladándose a la vida en pareja o viceversa.

D) Justificar la violencia como resultado del abuso de alcohol o de alguna otra sustancia psicoactiva estaríamos dogmatizando la problemática de una mujer maltratada, siendo que la intencionalidad de pegar o maltratar a la esposa no se constituye con el estado de ebriedad, ni se diluye en en el estado de sobriedad.

E) No cabe duda, los infantes que nacen y viven en un matrimonio en el que exista la violencia marital se encuentran en un gran riesgo, aún cuando no sean golpeados, son testigos y quedan victimizados por esas imágenes destructivas.

F) La falta de cariño y atenciones afectivas, el embarazo prematrimonial y el matrimonio juvenil, en términos del impacto sobre el desarrollo de la personalidad tanto de hombres como de mujeres, pueden ser factores de explicación para ser más crítica y aguda la convivencia en pareja,

provocando el surgimiento de crisis los cuales se manifiestan a través de la agresión.

G) Cualquier persona que posea baja autoestima tendrá grandes problemas para estar bien consigo misma, más aún para establecer relaciones interpersonas satisfactorias. La autoestima es un factor definitorio para que tanto mujeres y hombres se vean involucrados en relaciones de maltrato, sin embargo no es la causa primordial para el surgimiento de la violencia.

H) Para dar a conocer la relación stress-violencia se tendría que analizarse de dos vertientes, ya sea como causa o consecuencia. El stress social es un factor en una gran proporción que los seres humanos se sientan molestos y frustrados, pero en definitiva, éstos serán mediados en base a la propia historia personal que nos va a permitir hacer frente a estas adversidades con o sin el uso de violencia.

I) Las normas culturales explícitas e implícitas aceptadas socialmente, en su mayoría, frecuentemente apoyan la expresión de conductas violentas y agresivas por determinadas personas (madre-hijo o hija, esposo-esposa) y en ciertos lugares (familia, casa, entre otros) estando estrechamente relacionadas con los valores diferenciados genéricamente para las mujeres y hombres; lo cual hace ver

estas acciones, a nivel social, como permisibles, necesarias e idóneas.

J) Los medios masivos de comunicación como instancia socializadora determinan en gran medida el uso de violencia en mujeres ya sean transmitidos o percibidos como tales; provocando que los individuos traduzcan lo observado en conductas permisibles a la realidad, interiorizándolo en convicciones propias.

K) Apartir del nacimiento del infante y de acuerdo a su sexo biológico comienzan a realizarse diferencias en la adquisición de roles conductuales al mismo tiempo que una determinada forma de pensar y sentir, siendo modeladas a través del medio social con apoyo de la familia, la escuela, los medios masivos de comunicación entre otros. Apartir de esta educación diferencial se puede reafirmar que es la base y un factor determinante para la presencia y permanencia de la violencia entre los géneros.

L) Las mujeres que se involucran en una relación de maltrato cuentan con una serie de singularidades que las identifican como tal pero al mismo tiempo las hacen reconocer con cierta probabilidad de caer en una relación abusiva. estas últimas son las CARACTERISTICAS DE RIESGO siendo: 1) actitudes, valores y comportamiento de acuerdo a su

rol genérico, 2) historia previa a otros abusos; 3) baja autoestima y 4) depresión. Las SINGULARIDADES CONSECUENTES al estar conviviendo con un hombre golpeador son entre otras: furia o miedos prolongados, pensamientos o tentativas de suicidio, pérdida o aumento de apetito, insomnio o sueño, incapacidad de evaluar los hechos y tomar decisiones, traslado de la agresión a los hijos tratándolos tal como el marido la trata a ella, disminución de la autoestima, entre otros. La mujer golpeada cae en un patrón de conflicto intensificandose por sus sentimientos de crítica, temor, culpa y resentimientos, los cuales provocan tanto el establecimiento de relaciones devalorativas como la permanencia en la misma.

M) Algunas de las características comunes de los hombres que son violentos en sus relaciones de pareja son: 1) baja autoestima; 2) creencia en la superioridad masculina y la necesidad de perpetuar los roles sexuales estereotipados dentro de la familia; 3) Provenir de un hogar en el que se ha sido testigo de ataques contra la madre o se ha sido víctima directa de agresiones; 4) Haber aprendido a expresar todas las emociones a través de la ira.; 5) Tener poco control de los impulsos., 6) Tendencia a minimizar la gravedad de la conducta violenta ante sí mismo y ante los otros. 7) Incapacidad de asumir los propios actos y atribuirlos, por tanto, a factores externos.; 8) Difícilmente pide ayuda o hable de sus problemas personales; 9) Desarrolla relaciones de extrema dependencia y

posesividad, confundiendo estos rasgos con el amor; 10) Gran necesidad de controlar a la gente, excluyendo el autocontrol; 11) Encontrar como forma de aliviar las tensiones el dominio de otros, a través de la violencia.

N) Tanto hombres como mujeres llegan al matrimonio o al establecimiento de una relación de pareja con expectativas totalmente distintas como resultado de pensamientos, actitudes y valores genéricos. Específicamente las parejas en donde se presenta la violencia marital se caracteriza por pasar menos tiempo juntos, tienen dificultades en la expresión de afecto, la calidad de comunicación es infructuosa o, caso contrario, la cantidad de la misma es mínima o a veces nula; la intimidad sexual es corrompida; no existe una concepción de derechos y obligaciones en equidad por lo que la comprensión de vivir armoniosamente tanto de manera individual como en pareja cae en decrecimiento.

Por tanto, es de suma importancia que tanto a mujeres como a hombres se les desencasille de esos patrones individualistas que paralizan y deterioran su crecimiento como seres humanos, lo cual puede dar respuesta y solución a las diadas destructivas. En el desarrollo de este capítulo se pudo visualizar cuales son los diferentes factores que de forma interrelacionada provocan que determinados individuos conforman una pareja donde se va dar abuso de poder.

CAP. IV**FACTORES QUE PUEDEN INFLUIR SOBRE EL TIEMPO EN QUE PERMANECE
UNA MUJER CON UN COMPAÑERO VIOLENTO.****4.1 La mujer maltratada ¿loca?, ¿enferma? o ¿débil?: mitos
sociales y culturales en torno a la violencia intrafamiliar.**

Una de las incógnitas más desconcertantes es, por qué las mujeres maltratadas no se separan del marido después de recibir el primer golpe. Ciertas investigaciones(1) revelan que más de la mitad de las mujeres maltratadas soportan este abuso durante uno o varios años (hasta 45 años) antes de denunciarlo o tratar de salir de dicha relación. Algunas razones, pueden ser desde "por los hijos", hasta por "al amor"; lo cual ha dado pie al surgimiento de creencias tales como "aguantan porque son masoquistas" o "porque les ha de gustar".

Se puede ver que los mitos juegan un papel importante en la concepción de la salud mental de las mujeres, pero también como una justificación de la violencia hacia la

1) WIDMAIER, 1985; DELGADO, 1990; CALVIÑO, 1987; FERREIRA, 1989; CARCEDO, 1990; BRASDEFER, 1989; BUSTOS, 1989; SAGOT, 1990; MAYER, 1985; FRANCIA 1991 y GLANTZ, 1979.

mujer. Por lo que, la identificación y la toma de conciencia de los mitos imperantes en la sociedad, es una vía fundamental para permitirnos llegar a descontaminar el pensamiento, las opiniones y los sentimientos como paso previo y obligado para aquellas personas que tengan contacto con mujeres maltratadas.

Una vez más, el surgimiento de estas "justificaciones sociales" son resultado de la educación diferencial que se realiza para ambos sexos. Desde el momento del nacimiento, la mujer y el hombre son influidos por mensajes verbales y no verbales que van modelando algunos rasgos de su personalidad pero también sus creencias, opiniones y modos de comportamiento. Esos mensajes son afirmaciones erróneas que llegan a encarnarse en la mente de cada ser, lo cual se interpone, la mayor parte de las veces, a una reflexión clara y crítica de la realidad dando por resultado una conducta deteriorada y ajustada a la necesidad de la situación. El trabajo de dilucidar este patrimonio de creencias colectivas es primordialmente para entender como operan dentro de uno mismo y de los demás.

FERREIRA (1989) menciona "un conjunto de creencias forman un tramado ideológico no consciente que es aceptado tácitamente sin previo análisis. Está abonado por una serie de argumentos estereotipados surgidos de costumbres,

dichos y tradiciones. Pero se perpetúan tenazmente en una serie de normas o principios con las que se guía la gente".

Algunos de estos mitos se expresan bajo la forma de refranes o dichos populares, pero no por ello tienen menos relevancia o menos peso en la conducta de la gente, por ejemplo: "más vale malo por conocido que bueno por conocer", "El matrimonio no es un lecho de rosas", "Hay amores que matan", "Las mujeres necesitan que se les corrija con mano fuerte", entre muchos otros.

En realidad si las mujeres soportan la violencia de sus parejas es por factores como:

A) Las creencias religiosas impuestas e interiorizadas con ideas que hacen ver el comportamiento de los hombres de manera natural diciendo entre otras cosas que "el papel de la mujer es sufrir", "la mujer debe soportarlo todo", por citar algunos.

B) Temor a las represalias: cuando la mujer plantea que va a denunciar el maltrato ante la policía, el hombre recurre a la violencia o a las amenazas de distintos tipos para tratar de evitar esta denuncia, por ejemplo intimidándola con echarla de la casa, quitarle a los hijos, desplazarla de los bienes materiales, entre otros.

C) Al tratar de separarse la mujer enfrenta un sin número de problemas materiales y económicos: en primera instancia, el problema de la vivienda, en muchos casos es el hombre quien aparece en los documentos legales como dueño de la casa y aún cuando sea lo contrario al momento de la separación es frecuente que el hombre niegue a la mujer el derecho de conservar su vivienda. La necesidad de contar con el apoyo económico del hombre para mantener la familia es otro de los obstáculos que enfrentan las mujeres para separarse del hombre. Este es el caso principal de las mujeres que carecen de ingresos propios, pero aún incluso de muchas que tienen actividad profesional y que se ven limitadas por las discriminaciones laborales.

Por tanto, distintas actitudes, valores y comportamientos provocaran el surgimiento de una serie de mitos y creencias que hacen que la mujer visualice la violencia intrafamiliar y su situación personal como algo "natural" y "aceptable".

Desgraciadamente, todavía a las mujeres se les asignan características como: sumisión, indecisión y debilidad, en tanto que los hombres se les adjudica peculiaridades de dominio, mando y fuerza aún cuando su naturaleza no sea así. Esta concepción de la mujer se trasmite y, a su vez, se incorpora e internaliza en las personas (hombres y mujeres) a

través del proceso de socialización al que estamos expuestos todos los seres humanos y en el que participan distintas instituciones sociales tales como la familia, la religión, los medios masivos de comunicación, las leyes, entre otros. La existencia y creencia de conceptos equívocos o engañosos acerca de la violencia en el hogar, impide el encontrar caminos que podrían ayudar a la situación de la Mujer Maltratada al convertirse en actitudes justificadoras de la violencia en el hogar o, caso contrario, haciendo culpable a la víctima.

MAYER, 1985; FERREIRA, 1989; TURBULL, 1988, HERNANDEZ, O. A. (1992), concuerdan en categorizar una serie de mitos acerca de esto, siendo los más usuales, pero demoledores los siguientes:

I) "LA AGRESION DOMESTICA NO ES UN FENOMENO FRECUENTE Y ES UN PROBLEMA RECIENTE".

La realidad es: la violencia intrafamiliar, es el resultado de tradiciones y legislaciones de siglos que dan el derecho al esposo de "disciplinar" por la fuerza a la esposa y a los hijos. Los individuos involucrados en esta relación pueden ser personas que han tenido una vida muy protegida y aislada del entorno social o, simplemente, se trata de sujetos que apelan a los mitos como una forma de encubrirse a sí mismo. La verdad es que, el problema de la violencia no es reciente,

por el contrario, siempre ha existido sólo que en estos momentos se trata de poner un alto a la agresión desmesurada que por siglos la mujer ha sido víctima.

II) "LA AGRESION EN LA PAREJA ES SOLAMENTE UN PROBLEMA FAMILIAR Y SOLO PUEDE SER RESULTO EN EL MARCO DE LA MISMA".

La realidad es: la violencia marital tiene efectos en la sociedad, tanto por la alta frecuencia y magnitud en que se da como por el lugar primordial que juega en el círculo de la violencia social en general. La violencia intrafamiliar es reflejo de la violencia social, pero por otro lado, la violencia en el núcleo familiar crea, educa, institucionaliza e inicia el círculo de la violencia social de manera general. Como realidad social, la violencia doméstica no puede ser enfrentada con medidas personales, sino por una conciencia colectiva.

III) "LA FAMILIA ES UN LUGAR DE AMOR Y ARMONIA".

La realidad es: la familia es muchas veces el primer lugar donde se conoce y se aprende la violencia. Esto es, existen familias donde los adultos tienen poca capacidad de expresión emotiva, pocas habilidades de comunicación verbal, con un círculo de amistades muy reducido o inexistente.

personas que en muchas ocasiones ven a la violencia como un arma o un método de resolver los problemas y así contrarrestar sus déficits personales.

IV) "LA AGRESION EN PAREJA SE DA SOLAMENTE EN LAS CLASES ECONOMICAS BAJAS Y ENTRE LAS PERSONAS DE MENOS CULTURA Y EDUCACION".

La realidad es: que la agresión ocurre en todos los estratos sociales, en diferentes familias y es un fenómeno independiente de factores económicos y culturales. La promiscuidad, la incultura y la brutalidad, son elementos que se acostumbran asociar con las clases sociales más humildes, de bajo nivel económico. Esta percepción proviene de que la violencia es más visible y pública en los estratos más bajos de la sociedad. Las mujeres golpeadas de estos niveles acuden a los sitios para la gente sin recursos, tales como hospitales, dispensarios, consultorios jurídicos gratuitos o las comisarias. Las mujeres de clases altas, por el contrario, tienen acceso a la atención privada de los abogados, médicos y psicólogos: tienen posibilidades para tapan el escándalo y no pasar vergüenza, por eso sus problemas no salen a la luz en estadística o registros de las instituciones públicas.

V) "LAS MUJERES BUSCAN HOMBRES VIOLENTOS" Y/O "LAS MUJERES CUYOS PADRES HAN SIDO VIOLENTOS TERMINAN CON ESPOSOS AGRESIVOS".

La realidad es: muchas mujeres se preguntan si esto es real y son por lo general, las que provienen de hogares sin violencia, pero de una concepción tradicional y/o con ideas religiosas muy arraigadas, teniendo la convicción rígida acerca del papel de la mujer en la familia y su subordinación frente al hombre. Si se manifestó alguna violencia durante el noviazgo ellas pensaron que con paciencia y tolerancia iban a ayudar a mejorar al hombre, sobre todo si él pidió perdón. Otras mujeres, han crecido en ese "clima" familiar de violencia no teniendo otro modelo alternativo. Todas estas mujeres tienen en común una falta de actitud realista frente a la violencia, lo cual les impide rechazarla de plano y ponerse a salvo, tratan de ser fieles a la concreción de sus principios religiosos o morales en unos casos y, en otros, no ven con claridad que hay más allá de la violencia, lo cual ha sido siempre el ingrediente de sus vidas.

VI) "LAS MUJERES SON LAS QUE PROVOCAN LA VIOLENCIA".

La realidad es: que esta afirmación es injusta y falsa, es una manera de culpar a la víctima, en lugar de

reconocer el hecho de que alguien está aplicando agresiones injustas a una mujer. Algunas de ellas se sienten turbadas o avergonzadas de ser víctimas de violencia en el hogar. Sin embargo, no deja de ser más penoso para estas, defenderse como persona y mujeres, tomando decisiones al respecto. Entre las circunstancias que se consideran atenuantes para el hombre que maltrata, es la existencia de la supuesta "provocación de la mujer". En realidad, el comportamiento de la mujer definido como provocador, en la mayoría de los casos no es sino una actuación que sale del papel que socialmente se le ha asignado.

En su mayoría, estos mitos pueden causar una sonrisa burlona, sin embargo, expresan modos de pensar y actitudes sostenidas por la gente, transmitiéndose de generación en generación y convirtiéndose en un lastre cultural subyacente. De una manera complicada y destructiva otorgan la base de una segunda capa de mitos, que son los que se desatan específicamente frente a los hechos de violencia contra la mujer. Cuando la violencia se ha presentado en la relación de pareja surgen una serie de actitudes que contribuyen insensatamente a justificarla y, tácitamente, alientan su reiteración. La mujer golpeada también cree en estos mitos y se juzga a sí misma a través de ellos. Es ésto lo que muchas veces la frena para pedir ayuda, no pudiendo verse como una víctima que requiere especial atención por el peligro que corre (FERREIRA, 1989; SAGOT, 1990 y RANGEL, 1990).

El surgimiento de mitos con respecto a porqué la mujer permanece con un hombre golpeador no se hacen esperar, siendo los más frecuentes de escuchar:

VII) " LAS MUJERES QUE SE DEJAN GOLPEAR HAN DE ESTAR O SER ENFERMAS".

La realidad es: que esta aseveración transforma el problema en algo individual desdeñando las raíces sociales del asunto. También alude a que el problema se origina en la mujer y no en el agresor, debido a la supuesta elección que ella hizo de su pareja, atribuyéndoselo a cierta patología que padece la mujer. Estas suposiciones se hallan aceptadas como si fueran verdades científicas por muchos profesionales de la salud mental, pero también de la población en general. Se utilizan con mucha liberalidad e irresponsabilidad los términos enfermedad o locura sin pensar en los verdaderos alcances de lo que se indica con ellos. Hay una tendencia muy marcada a patologizar todo lo que no se entiende o se sale de lo conocido. Además, si llega a "parecer" enferma por su aspecto, su manera de expresarse o sus actitudes, ésto no es otra cosa que las consecuencias y el deterioro sufridos debido a su situación, en comparación con su personalidad previa al comienzo de la violencia marital.

VIII) "LAS MUJERES GOLPEADAS SON MASOQUISTAS, LES GUSTA QUE LES PEGUEN".

La realidad es: ésto es una justificación muy usual que le da la gente, que es ajena e ignorante de la magnitud del problema, argumentando que la permanencia de la mujer en una relación tan destructiva es por el hecho de "gustarle" y "gozar" lo que está viviendo, por lo que no es sorpresa que cuando alguien sufre y tarda en resolver la situación que lo pone mal se le "acuse" de masoquista(*).

Al hablar de masoquismo estamos haciendo referencia a una PREFERENCIA SEXUAL en la cual se obtiene placer y goze sexual a través de la humillación y del dolor ocasionado físicamente. A pesar de que ésta incluye a ambos sexos, ha quedado prácticamente consagrado para definir la psicología femenina en general. Las mujeres son, por tanto, en su mayoría esencialmente masoquistas debido a su carácter pasivo-receptivo, que se subordina a la voluntad del hombre y que gusta de ser dominada por él tanto en la actividad sexual como en otros terrenos; lo cual no es otra cosa que el acatamiento

(*) FERREIRA, 1989; TURNBULL, 1988; MAYER, 1985; VINDICACION FEMINISTA, 1980; VALLE, 1986; CALVIÑO, 1987; WIDMAIER, 1986 y BARRANCO, 1987.

de su rol genérico. La sexualidad en las relaciones devalorativas (tal es el caso de la mujer golpeada) es fuente de tensiones en el marco de la familia tradicional. Se acepta el derecho del hombre al ejercicio "pleno" de su sexualidad, sin embargo, en el caso de las mujeres, se considera que la unión tiene como fin la procreación y la satisfacción del hombre. Según esta concepción, la sexualidad de las mujeres está subordinada a los deseos del esposo o compañero, siendo motivo de maltrato cuando la mujer se niega a cumplir lo que se le asigna como deber conyugal.

Algunas de las actitudes de profesionales, a dar explicación, giran en torno al deseo subconsciente de las mujeres a ser castigadas, provocando a los hombres a la violencia con alguna señal proveniente de sus palabras, gestos o actitudes y ante lo que él no puede controlarse. Escuchándose paralelamente a esto el mito del "descontrol", haciendo énfasis de la conducta agresiva innata del hombre.

Cabe cuestionarse si realmente es algo innato, y si es así, ¿porqué no todos los hombres golpean?, ¿porqué el hombre violento sólo ataca a su esposa e hijos, y no a todo al que se le ponga enfrente?. Si a una mujer se le golpea en la vía pública, no se supone que ella desee que la lastimen. Las tensiones que se suscitan en una situación de convivencia y de

los problemas familiares no pueden ser resueltos tratando de someter al cónyuge por medio de la violencia. Ni tampoco el hombre puede desahogar las frustraciones que padecen fuera del hogar pegándole a su mujer. Por lo tanto, sugerir que la víctima quería o disfrutaba de ser castigada es una excusa.

El mito del masoquismo cumple con dos funciones: por un lado, el hacer creer que la mujer tiene el propósito profundo y patológico de sufrir y gozar con ello, por otro, el hacer recaer todas las dificultades de la mujer en sus necesidades inconscientes y no apuntar a las verdaderas causas sociales, institucionales y políticas que son las que condicionan su ubicación secundaria y subordinada respecto del hombre.

La mujer golpeada no recibe ningún placer explícito o tácito, sexual o emocional en la tortura; el razonamiento es a la inversa, se somete para evitar la violencia y cuida de no rebelarse ni hacer nada que puede desencadenarla. Al revés de lo que piensa la gente, no la busca ni la provoca, le está huyendo de todas las maneras posibles.

IX) "LAS MUJERES QUE ESTAN INVOLUCRADAS EN UNA RELACION DE MALTRATO, ESTAN LOCAS"

La realidad es: uno de los depeyorativos más usuales en la agresión contra la mujer maltratada, pero al mismo tiempo como justificación de su situación, es el calificativo de LOCURA. Esta palabra las usan una serie de personas para adjudicarsela a la mujer teniendo distintas intenciones. Por un lado, el hombre agresor se lo hace saber en el momento de insultarla cuando con sólo ese "estas loca" quiere desvalorizar lo que ella está haciendo, catalogándola como incorrecto; también lo usan como amenazas: "tu estás loca, te voy a quitar a los niños". Por otro lado, aquellas personas que aprecian y quieren a la mujer maltratada usan indistintamente la palabra loca, pero de distinta forma, con otro tono y con otras intenciones: "te vas a volver loca": es una forma de darle la razón, mostrar que las comprenden, brindarles apoyo, preocuparse por ellas. Finalmente, las mujeres mismas las usan con: "me estoy volviendo loca", "me voy a volver loca", "siento que me vuelvo loca" y, la más trágica en momentos de gran desesperación, cuando sólo parecen posibles las salidas más extremas y dramáticas como el suicidio o la muerte del agresor: "se me ocurre cada locura (CARCEDO, 1990).

El insulto es el primero y más generalizado de los mecanismos por lo que se impone el poder del agresor. Es

como la llave que permite abrir la puerta del proceso de desvalorización de la mujer y de la imposición del otro. Ahora bien, el insulto como mecanismo de control sobre las mujeres y sus vidas, opera en tanto las mujeres lo asuman, lo crean: existiendo múltiples factores y situaciones que propician el que se supone realmente que "se es" o "se está" volviendo loca.

Debemos reconocer que este vocablo no es un insulto ocasional. Para el agresor es una definición de lo que es la mujer junto con sus conductas, no se conforma con catalogarla como "loca" además se dedica a explicárselo haciendo referencia a su comportamiento raro (cuando sale del rol genérico), a sus incapacidades. Esto provoca dentro de la relación que las palabras del agresor tiendan a lograr credibilidad para la persona agredida. Es más fácil creer que "se es" o "que se está" volviendo loca si eso lo escucha no sólo de los quienes la aprecian sino que también se siente ese riesgo.

La mujer maltratada carece de análisis a los hechos que le acontecen, justificándose al asignarse o al asignarle la palabra "loca". Los sentimientos que caracterizan a la mujer golpeada se ven matizados por una dualidad, siendo consecuencia de la frecuente convivencia que se tiene con un hombre violento, pueden ser de: amor y odio, afecto y miedo. En su mayoría éstos son difíciles de manejar, más aún si

reconocemos que las mujeres han sido educadas a negar, esconder y autoculparse por los sentimientos negativos que pueden tener frente a las personas a las que debe querer. Así, el dolor que la mujer maltratada siente por la agresión, el rencor frente a lo injusto e injustificado son sentimientos que no aparecen tampoco solos, vienen acompañados de la culpa. Si la cólera mueve a la acción, la culpa paraliza; si el dolor afirma frente a una injusticia, la culpa hace dudar. En la medida que la mujer no tiene las posibilidades de conocer a más mujeres que compartan su misma posición hablando de sentimientos, miedos e ilusiones; será difícil reflexionar acerca de otras experiencias y criterios dando por resultado que la mujer maltratada se obsesione por mantener un equilibrio emocional. Sin embargo, no todo es negativo con relación a la locura, el miedo a padecer esto puede ser un sentimiento que mueva a la acción y al cambio, aun cuando la mayor parte de las veces es de una manera extremosa (suicidio y/o asesinato).

4.2 El ciclo de violencia marital.

Todos éstos mitos, sentimientos, valores, actitudes y comportamientos se ven sustentados por una serie de hechos repetitivos que provocarán en la mujer su permanencia ilimitada en la relación víctima-agresor. Así, distintas autoras(es) (WALKER, 1987; BARRANCO, 1985; ZAYAS, 1989 cit. FRANCIA, 1990; FERREIRA, 1989 y MAYER, 1985) han coincidido en reiterar un proceso cíclico, por el cual una relación de pareja ingresa a la violencia y como una mujer golpeada encuentra difícil desprenderse de ese vínculo peligroso. En ocasiones la mujer no ha podido identificar la existencia de este ciclo y se piensa a si misma, erróneamente, como masoquista o presa de una fatalidad que la obliga a pasar siempre por las mismas experiencias.

El ciclo de violencia, es un factor con caracteres específicos que ocurren en un alto porcentaje de matrimonios en los que existe una Mujer Golpeada y un Hombre Violento. La comprensión de los ciclos es muy importante para detener o prevenir los episodios de golpes. El concepto del ciclo ayuda también a explicar por qué las mujeres golpeadas continúan en esa situación y por qué no escapan. Este, se compone de tres fases que varían tanto en duración como en intensidad para una misma pareja y entre distintas parejas, siendo las que a continuación se mencionan:

FASE I. ESTADIO DE ACUMULACION DE TENSION.

Esta fase se caracteriza por cambios repentinos en el ánimo del agresor, quien comienza a reaccionar negativamente ante lo que él siente como frustración de sus deseos. Pequeños episodios de violencia escalan hasta alcanzar un ataque menor ya sea físico (cachetadas, pellizcos, aventar objetos, entre otros) o psicológico (insultos, críticas, reclamos, entre otros) estos son minimizados y justificados por ambas partes de la pareja. La víctima se muestra complaciente y sumisa, o trata de hacerse invisible para mantener su papel no mostrando ningún signo de enojo y, cree que debe tratar que su compañero no se enoje para que no le pegue; si lo consigue no habrá incidentes, pero si él explota se siente culpable. El razonamiento de la mujer es que, si espera la situación cambiará y la conducta de su compañero mejorará. Este razonamiento, desafortunadamente, no produce ninguna mejoría; sólo pospone la segunda fase del ciclo. El agresor, animado por esta aceptación pasiva, no se cuestiona ni se controla a sí mismo.

En los hombres golpeadores se da una intensa dependencia por su pareja. El temor de perderla se ve reforzado por los esfuerzos de la víctima por evitar contacto con él. Mientras más se distancia ella, tratando de detener la inminente explosión, él se vuelve más celoso, posesivo y

hostigante. El malestar de ella crece constantemente aunque no le reconozca ni lo exprese. La tensión aumenta y cada momento es más difícil manejarla; víctima y agresor van entrando en estados de ánimo delirantes.

Los pequeños incidentes violentos se van manifestando más frecuentemente. El abusador busca los signos de enojo de ella y los intuye aunque sean negados. Exhausta por la tensión, la víctima se retrae más en cada acto de hostigamiento; estos movimientos son malinterpretados, suscitando nuevos ataques. Entrando así, a la segunda fase, cuyo proceso no es imposible de controlar.

FASE II: EPISODIO AGUDO DE GOLPES.

La fase dos es más corta de la tres y consiste en la descarga incontrolada de las tensiones construidas durante la primera fase. Usualmente dura entre 2 y 24 horas, aunque algunas mujeres han informado haber permanecido más de una semana en situación de terror.

Esta segunda fase no es predecible ni controlable. Se caracteriza por la fuerza destructiva de los ataques. El agresor comienza por querer "darle una lección" o "convencerla de que no vuelva a comportarse de cierta manera" y termina encontrando que la ha lastimado severamente. Al final no entiende qué pasó. El detonador para la explosión violenta puede ser lo mismo un hecho externo (que ella haya salido sin avisar o que la comida no está lista) o sólo el propio estado interno del agresor.

Cuando pasa el ataque agudo le sigue un período inicial de shock, negación del hecho, descreimiento. Tanto el golpeador como la víctima buscan manera de justificar la seriedad del ataque. Muchas víctimas de maltrato doméstico tienen reacciones similares a las que presentan las víctimas de desastres naturales. Los síntomas de su colapso emocional incluyen indiferencia, depresión profunda y sentimientos de desamparo. Es por ésto que muchas mujeres golpeadas no buscan

ayuda hasta cuarenta y ocho horas después del ataque, siempre y cuando no estén mal heridas donde la atención médica sea imprescindible. Este síndrome de acción retrasada también se da en la solicitud de ayuda de otros tipos. Las mujeres golpeadas sienten que nadie podrá protegerlas de la violencia del hombre agresor. Creen que los Hombres Golpeadores nunca serán controlados por la ley.

FASE III: LUNA DE MIEL RECONCILIATORIA.

Así como la fase dos se caracteriza por la brutalidad, la tres se distingue por la actitud del abusador extremadamente amorosa y arrepentida. El se da cuenta de que ha ido demasiado lejos y trata de reparar el daño causado. Es esta una fase bienvenida por ambas partes de la pareja, pero irónicamente es el momento en que la victimización de la mujer se completa. En ésta, el golpeador se conduce de un modo encantador; se siente mal por sus acciones y transmite su remordimiento. Promete a la mujer no volver a hierirla e implora su perdón. Se convierte en un niño que ha sido atrapado en el acto de robarse un dulce. El cree verdaderamente que nunca volverá a lastimar a la persona amada y que será capaz de controlarse en el futuro. Cree también que ha dado tal lección a su compañera que ella nunca volverá a comportarse en forma que despierte en él la tentación de agredirla. Es sincero y puede convencer a cualquiera de sus propósitos de cambio.

Con frecuencia el abusador inicia una intensa campaña para ganarse el perdón y asegurar que la relación permanecerá intacta. Es común que llene a su víctima con regalos, flores, dulces palabras y que busque alianzas con familiares y amigos para reconquistarla. A menudo todos los involucrados creen sus justificaciones: que él está

arrepentido, que cambiará, que la culpa la tienen las cargas de trabajo o la bebida, que sus hijos lo necesitan, que se requiere la ayuda en pareja para cambiar, y de algún modo, la víctima comienza a responsabilizarse por la suerte de su agresor sintiendo que debe ayudarlo.

La mujer maltratada quiere creer que no volverá a sufrir agresiones. La actitud arrepentida de su pareja apoya sus ganas de creer en que él puede realmente cambiar. Es durante esta fase de luna de miel que ella vislumbra su sueño original de amor maravillosamente pleno y elige pensar que esta cara de su compañero es la verdadera. Sin embargo, si ella ha pasado ya por varios ciclos probablemente se dé cuenta que está arriesgando su bienestar físico y emocional por un breve tiempo de amor. Este conocimiento disminuye aún más su autoestima.

Es difícil determinar la duración de esta fase, pero muchas mujeres expresan que casi sin enterarse comienzan a ocurrir, otra vez, pequeños incidentes de la fase uno. En algunos casos, puede durar apenas unos momentos antes de caer nuevamente en la acumulación de la tensión. Investigaciones recientes indican que en algunas relaciones atrapadas en el ciclo de la violencia por largo tiempo o en las que el alcoholismo juega un papel importante, la fase tres desaparece completamente.

Este ciclo pudo haber comenzado desde el noviazgo. Esto se puede analizar de una manera retrospectiva cuando una mujer relata su historia de maltrato.

En algún momento el novio mostró ciertas conductas o actitudes que suscitaban temor y dudas en la novia acerca de la conveniencia de casarse; por su puesto, también actuó el mito eterno "va a cambiar con el casamiento" (FERREIRA, 1992).

Cuando una mujer identifica el ciclo de violencia en su relación y los mitos adyacentes a su problemática, puede comenzar a entender cómo es victimizada una y otra vez, por qué permanece en una relación en la que es dañada física y emocionalmente, y cuánto de su propio comportamiento es una reacción al ánimo radicalmente variable de su agresor. Si ella ha estado enojada consigo misma o se ha culpado por no poder zafarse de la relación, ahora puede ver que sus opciones han estado limitadas por el abuso al que ha estado sujeta. También puede reconocer los procesos de pensamiento falseados que tiene durante el desarrollo del ciclo, por ejemplo, termina sintiéndose responsable, como otras personas cercanas son también engañadas por la actitud de remordimiento de su pareja y cómo termina mordiendo el anzuelo para ocuparse más de las necesidades de su agresor que de las propias.

Reconocer todos estos factores, mitos sociales, creencias, sentimientos y actitudes personales y, el ciclo de violencia significa reconocer que una gran parte de la conducta del compañero, en cualquiera de las tres fases, es un intento de manipulación y control. Cuando la violencia falla, el abusador utiliza el afecto para mantener la complacencia de su víctima. Y cuando ninguna de estas dos actitudes funciona, él usa entonces su lado vulnerable y desválido para que la mujer responda protegiéndolo. Es falso que ella sea la indicada para ayudarlo. Su vida es demasiado valiosa para arriesgarla tratando de ayudar a quien está lastimandola brutalmente. Los abusadores necesitan apoyo para cambiar, pero éste tiene que venir de personas capaces de confrontarlos consigo mismo para que puedan responsabilizarse de sus actos. Además, sólo el hombre agresivo interiorizará la problemática en medida de que la mujer salga de la relación.

4.3 Actitudes de instituciones y profesionales hacia el maltrato a la mujer.

Los factores anteriormente mencionados forman parte de una estructura que detienen o hacen permanecer una mujer en la relación de maltrato; no obstante, existen otros factores externos que influyen tales son las actitudes interpersonales de distintas Instituciones de gran importancia para la mujer y para la sociedad en general. Las instituciones son, o mejor dicho deberían de ser, lugares o instancias a través de las cuales se da respuesta a necesidades o demandas de los miembros de la sociedad, ejerciendo éstos derechos y obligaciones.

4.3.1 La familia.

La primera institución de gran predominio en la perdurabilidad de condición de la mujer maltratada con un compañero agresivo es la familia; las actitudes y valores que se ven sumergidos en ésta influyen y determinan en la mujer agredida la conceptualización de sí misma y del problema en sí (FERREIRA, 1989; PORTUGAL, M. 1990; DELGADO, 1990 y FRANCIA, 1991). La familia paterna-materna de la mujer, tolera y propicia, en su mayoría, esta situación con actitudes de retraimiento a los problemas de la hija o hijo, es decir, los mismos parientes inducen a mantener a la mujer en el hogar, en

especial si ella corresponde a una cultura en donde es muy grande la consideración que merece la familia, fortalecida por fuertes tabús sociales y religiosos.

Distintas actitudes y comportamientos, se juegan en una familia disfuncional o con ideas arraigadas en la educación genérica, anteponiendo prejuicios, que impiden la comprensión de la magnitud del problema en la que se ve involucrada la hija que es una mujer maltratada. Así, una mujer golpeada en muchos casos es obligada a permanecer en la relación pues la familia, sus padres y hermanos la presionan para que no se separe ni siquiera momentáneamente para evitar el peligro. Por otra parte, la mujer golpeada no recurre a ellos pues tiene miedo de asustarlos, o de que su padre y hermanos tomen cartas en el asunto y terminen mal. Otra actitud de impedimento puede ser, que los padres sean mayores o enfermos, anteponiendo la idea de que podrían acelerar su muerte con el disgusto o sorpresa de la situación. De esta forma, la mujer se enfrenta a una disyuntiva: si se queda en la relación ella se destruirá, si deja a su pareja agresiva sus padres sufrirán con la situación. Tornándose su estado emocional en un conflicto de desesperación y desesperanza hacia la vida.

Existen otro tipo de actitudes reticentes, en donde no se desea tomar partido de la situación, son aquellas

en donde a la mujer golpeada nunca la valorarán ni protegeron desde niña. No comprenden los riesgos ni creen del todo en lo que está sucediendo. Viejas rencillas, celos o desencuentros privan sobre la solidaridad que se necesita, teniendo actitudes siguientes de apatía o desentendimiento. Aquí, se hacen visibles las actitudes "ten paciencia", "las cosas cambiarán", "asi son los hombres, pero no hay de otros", etc. Lo cierto es que cuanto más tiempo permanezca la mujer dentro de una relación abusiva, la violencia empeora, presentándose más frecuentemente y de manera intensa. Se acortan y aceleran los intervalos entre los episodios agudos de violencia y las treguas de arrepentimiento. Con la actitud de paciencia sólo se refuerza la conducta del hombre violento, el cual no encuentra impedimentos, pudiendo caer su conducta de forma extremosa: homicidios, parricidios, suicidios, masacres familiares, entre otros actos de violencia extrema. Además, al solicitar a la mujer tener paciencia se le hace caer, una vez más, en la responsabilidad de la situación. Tampoco, se hacen esperar las alianzas al conflicto en que vive la mujer maltratada: la madre de la mujer o el padre se ponen de parte del hombre agresor o incluso los padres de éste justifican y alientan el comportamiento del hijo o yerno.

Debemos considerar que éstas actitudes se ven desde la misma historia personal de los padres, ya sea porque vivieron la violencia misma en su familia o con su pareja, pero

también por los valores y autoestima matizada por la educación genérica. Es indudable que estas respuestas de la familia contribuyen al delito, a que no se defienda la mujer maltratada y a perpetuar la violencia masculina.

4.3.2 La iglesia.

Otra de las instituciones importantes es la Iglesia, en donde distintas actitudes y valores religiosos llegan a tener contacto y poder en este tipo de problemas familiares. La Mujer Golpeada, al sentirse culpable y responsable de los conflictos coercitivos que se suscitan dentro de su relación de pareja, llega a visualizar ésto como un "castigo divino" o en su defecto, como "una prueba del señor", sintiéndose impulsada por su fe a sacrificarse y sufrir, dando pie al surgimiento de mitos tales como "es la cruz que Dios les envió", "son pruebas que dios le manda".

Las raíces de la violencia contra la mujer pueden trazarse en la misma historia de la humanidad, en las diferentes tradiciones y prácticas culturales así como también en ciertas creencias de índole religioso. VIGIL (1986, cit. FRANCIA, 1991), ha documentado que, durante los siglos XVI y XVII, varios prominentes autores recomendaban que los esposos golpearan y castigaran a sus esposas en caso de que éstas no se comportaran como era "debido". Así, Francisco de Osuna explicaba que los azotes no deberían ser graves y que sólo deberían ser propinados a mujeres "incorregibles".

Más recientemente, ZAYAS (1989, cit. FRANCIA, 1991) nos informa que para el siglo XVIII, se incorporó en

Inglaterra y posteriormente en E. U. el reglamento conocido como la "Regla del Dedo Pulgar", la cual permitía que el marido golpeará a su esposa con una vara no más gruesa que su dedo pulgar, para lograr que ésta le obedeciera. Datos como éstos, ponen de manifiesto el trato desigual e inferior que se le ha conferido a la mujer en la sociedad a través de la historia, justificado en normas derivadas de la religión.

Si bien es cierto que, desde tiempos pasados la religión ha sido un instrumento para institucionalizar distintas actitudes y comportamientos, dentro del ámbito familiar, anteponiendo ciertos límites con el juicio de "pecado" al querer poner alto a la falta de entendimiento a través de la disolución del vínculo matrimonial.

Luciano del Burgo en "Homillas de los Sacramentos" (cit. CONCIENCIA LATINOAMERICANA, 1992) resume gráficamente este llamado a los esposos cristianos para luchar contra la tentación del divorcio y superar todo conflicto: "cualquier cosa incluso la muerte en la cruz del matrimonio, antes que la separación total: no sólo por los hijos que son realmente las víctimas inocentes de los irresponsables divorcios, sino para seguir a Cristo, que se inmoló en la cruz por su esposa la Iglesia".

Muchas mujeres católicas (considerando que es la religión con mayor número de practicantes en México) guiadas por estas prédicas corrientes, terminan aceptando situaciones deshumanizantes, de las que también los hijos son víctimas inocentes, sintiéndose irremediamente atadas por el compromiso que aceptaron una vez y para siempre aún cuando sean víctimas de la violencia intrafamiliar. De esta forma, viven situaciones extremas de violencia física, psicológica y/o sexual, persisten en una relación matrimonial entendiendo que ese es su deber de cristianas.

La "privacidad del matrimonio" es otro argumento para justificar la pasividad y la inactividad de una sociedad que no quiere responsabilizarse y dar respuesta adecuada al problema. El factor constitutivo del matrimonio es el consentimiento mutuo de los esposos, en un acto de la voluntad individual, mutuo y recíproco, y son los propios contrayentes los ministros del matrimonio, siendo el sacerdote solamente un testigo de la iglesia. Para que ese consentimiento mutuo sea válido como sacramento son necesarios conocimiento, voluntad y capacidad para asumir las obligaciones esenciales del matrimonio (CONCIENCIA LATINOAMERICANA, 1991). Muchas veces, las parejas llegan al matrimonio en condiciones de inmadurez, de falta de preparación, lo que hace que no estén en capacidad de asumir este compromiso. La jurisprudencia canónica matrimonial considera a todos estos aspectos de orden

psicológico dentro de las causales de anulación matrimonial. Aún cuando la mujer católica, víctima de violencia intrafamiliar, sienta válido e indisoluble el vínculo matrimonial, existe el recurso de la separación, a la que tiene derecho como forma de procurar una vida digna para ella y sus hijos.

En definitiva, es un error meter a Dios en medio de las conductas equivocadas de los seres humanos. Sin embargo, la mayor parte de las creencias religiosas se ven prejuiciadas y mal interpretadas tanto por sus expositores como por los seguidores. La Biblia marca una serie de pautas a reflexionar mencionando, "la caridad empieza por la casa", es decir, que el amor y el cuidado se originan por el propio: "ama a tu prójimo como a tí mismo": marcando la estima propia como preámbulo de poder querer y respetar a los demás.

El teólogo KUNG, H. (1990), refiere que el futuro no pertenece a una iglesia patriarcal sino a una iglesia de compañeros. Las mujeres cada día están reclamando más el derecho de expresar lo que Dios significa para ellas y para sus vidas. Protestan cuando la iglesia legítima la dominación masculina y la subordinación femenina en el nombre de Dios Padre y del Hombre Jesús. Se terminó el tiempo de los roles sexuales predeterminados, las mujeres no pueden permitir ser reducidas a objetos de mandamientos, prohibiciones, reglas y

asignación de roles, todos hechos por hombres. Al resistir estas constricciones y controles, más y más mujeres y hombres están avanzando hacia una iglesia diferente. Es conveniente que, como seres humanos, se trabaje con la libertad de actuar según el propio entendimiento de la fé; considerando que cada es la iglesia.

4.3.3 Actitudes prejuiciadas de profesionales en la salud y seguridad pública, ante la mujer golpeada.

Un elemento a anexar dentro de este esquema de instituciones mantenedoras de la relación víctima-agresor en la conexión de la pareja, son las actitudes del personal policiaco, médicos, trabajadores sociales, psicólogos y otros empleados de las instituciones correspondientes, entre otros (1).

Gran parte de los funcionarios policiacos, están concientes de la gravedad del problema del maltrato y se esfuerzan en dar una buena atención a las mujeres. Pero todavía no se ha dado información de manera pública y profunda acerca de las causas, orígenes y consecuencias de esta manifestación social; lo cual no ha permitido definir una política claramente orientada a superar el problema. Debido a ésto persisten entre los funcionarios públicos diversas ideas tradicionales, que en la práctica pueden traducirse en actitudes discriminatorias hacia la mujer. Por ejemplo, es

(1) DELGADO, 1990; GLANTZ, 1979; VINDICACION FEMINISTA, 1980; VAZQUEZ y COLS., 1986; FERREIRA, 1989; WIDMAIER, 1986; VALLE, 1986 y BARRANCO, 1987.

frecuente que algunos agentes policíacos, médicos, enfermeras, abogados, psicólogos, por mencionar algunos; tiendan a minimizar el problema de maltrato reduciéndolo a "riñas conyugales" o "cohechos". Se estima que no vale la pena castigar al hombre por simples problemas de pareja, en los que de acuerdo con las ideas tradicionales, la mujer tiene alguna culpa y "ganancias" secundarias. Si a esto aunamos ideas difundidas acerca de que, el hombre tiene el derecho de controlar la vida de la mujer castigándola cuando ella no obedezca siendo más observable cuando el hombre agresor utiliza el argumento de los celos para disculparse y hacer parecer a la mujer como responsable o merecedora del maltrato recibido. No es de sorprender, por consiguiente, que la policía dirija sus investigaciones hacia el comportamiento de la mujer para comprobar "por qué se dió la agresión"; cabe señalar que este tipo de actitudes se dan indistintamente del sexo y profesión, lo cual se ve fundamentando en un arraigo cultural diferencial en los géneros, pero al mismo tiempo por el desconocimiento de la magnitud del conflicto.

En gran medida las instituciones públicas (policía, médicos, trabajadores sociales, psicólogos entre otros) no están aún preparados para entender y realizar una efectiva intervención para la mujer golpeada.

Hay ocasiones en donde la mujer después de haber sufrido el episodio agudo de golpes, reconsidera su situación y supera su miedo denunciando lo que le ocurre, no obstante, surgen las incógnitas ¿detendrán al hombre violento?, ¿por cuánto tiempo?, ¿tendré que seguir viviendo con el agresor?. Junto a este tipo de conductas suelen ocurrir otras de gran controversia, esto es, algunos agentes policíacos presencian la violencia contra la mujer, deteniendo al hombre, ante lo cual, la mujer lo excusa lo que produce en los auxiliares actitudes de incredulidad y apatía a los hechos. Es cierto que la mujer comete un error, pero también es cierto que no le queda otra alternativa al no tener la seguridad que su pareja será detenida después de la intervención policíaca, así mismo la protección hacia la venganza, las represalias o la persecución del marido. El motivo por el cual la mujer procede de tal forma es para que el consorcio posteriormente no la amenace o golpee "más de lo debido". Otras tantas mujeres, tiempo después de haber levantado una denuncia "se arrepienten y retiran los cargos", y esto se debe a que están viviendo el proceso de la tercera fase del ciclo de violencia, es donde el agresor a promete y jura que si lo perdona nunca más va a suceder el hecho solicitándole otra oportunidad.

Así mismo, la mujer maltratada se ve involucrada en una segunda victimización, efectuada por las actitudes de distintos profesionales, que deberían estar al servicio de la

protección de los ciudadanos y del cumplimiento de las leyes.
Seguir resguardando los mitos y creencias condonadores de la
violencia intrafamiliar es continuar en la ignominia social, lo
cual debe ser detenido por el bien de la humanidad.

4.4 El hogar, la economía e hijos (obstáculos para el abandono de la relación).

4.4.1 La mujer golpeada y la dependencia económica.

Como anteriormente se hizo mención, son muchos los problemas prácticos que hacen difícil la posibilidad de que una mujer abandone a su marido, especialmente si tienen hijos. Aunado a las dificultades con las que se tropieza la Mujer Maltratada, (citados ya en los anteriores apartados) mencionaré como obstáculo: la carencia de medios económicos propios y de un lugar para vivir fuera de la casa conyugal.

Las ideas tradicionales sobre lo que debe ser el papel de la mujer, la maternidad, el cuidado de los hijos y las presiones de esposo o compañero, son los principales motivos por los que las mujeres interrumpen sus estudios o capacitación para el trabajo. Así, una dificultad para la denuncia del maltrato se encuentra en la dependencia económica de las mujeres, donde muchas de ellas llegan a retirar la denuncia con la idea de que "es él quien mantiene a los hijos". Y digo "idea" porque, en realidad, ésta se debe a que nunca ha trabajado en un puesto asalariado, o en su caso, no posee preparación laboral. En su mayoría, las mujeres maltratadas han sido formadas como "amas de casa" y eso no se valora ni dentro ni fuera del hogar, menos aún se dan las herramientas

necesarias para ganarse la vida. La mujer golpeada (y muchas otras mujeres) no saben trabajar en otra cosa que no sean los quehaceres domésticos. Le han educado para que siempre se confíe en las manos de un tutor que pensará por ella. Primero ha sido el padre y luego será el marido. Tiene, como en la mayoría de los casos, varios hijos pequeños, no tiene con quién dejarlos ni quién se los cuide, o está embarazada.

Si las mujeres no poseen la capacidad de ser independientes, es muy difícil que puedan rechazar la violencia doméstica, pues no tienen una salida económica y social. Si la mujer no está calificada para desempeñar trabajos remunerados, o aunque lo esté no puede encontrar un puesto de trabajo, es difícil que haga ejercicio de sus derechos, incluso el de no ser violadas dentro del matrimonio (ASTELARRA, 1983).

HIERRO (1985), refuerza lo anterior, mencionando: "la condición femenina actual obedece a los requerimientos culturales haciéndose indispensable el cuidado infantil concomitante a la necesidad de que se realice la tarea doméstica".

4.4.2 La familia y los hijos, factores determinantes para la no disolución del vínculo coercitivo.

En su mayoría, las mujeres golpeadas consideran más importante mantener unida a la familia, incluso a costa de su propia vida. Nuestra sociedad para funcionar y mantenerse necesita de un orden, es decir, que todas las personas se conduzcan bajo las mismas reglas, impartiendo y definiendo canones de acuerdo a los sexos, pero también en relación a intereses patriarcales. Uno de los medios más importantes para controlar la propiedad, la ideología y sobre todo la reproducción es: LA FAMILIA.

Cada miembro de la familia nuclear desempeña un papel determinado, otorgándole a la mujer el "deber" de la reproducción (dar a luz a los hijos, criarlos y cuidarlos), mantenimiento de la casa y la transmisión de la ideología (como está más tiempo en casa enseña a los hijos los hábitos, costumbres y tradiciones; así ella misma se encarga que este sistema permanezca y se reproduzca). Situación que siempre ha sido y seguirá siendo injusta para cualquier ser, que aún antes de nacer, ya se está determinando a que se va a dedicar el resto de su vida sólo por pertenecer a un determinado sexo. Así es como hombres y mujeres con determinadas características se van a relacionar en vínculos coercitivos dando por resultado similitudes tanto en la relación de pareja, como en, la familia

familia que formen. QUIROS (1990), menciona una serie de características propias de la familia en donde la violencia está presente, observándose:

- * Serios problemas entre sus miembros para manejar conflictos interpersonales.
- * Líneas de comunicación disfuncionales (dificultad para expresar lo que sienten o piensan).
- * Los padres poseen baja autoestima.
- * Se utiliza excesiva disciplina.
- * Existe un gran obstáculo para ponerle límites al agresor, porque no se tiene el valor de hacerlo o existe gran dificultad de identificar el derecho que todo ser humano tiene de no ser maltratado.
- * No existen relaciones de equidad, respeto o reciprocidad. El hombre que agrede a su compañera se adjudica el derecho de hacerlo, argumentando que es algo "normal" y encontrando así una razón para justificar su violencia.
- * Son familias aisladas. La víctima se aísla por temor o vergüenza a que se evidencie lo que está pasando y, el agresor por miedo a que se exteriorize lo que él está haciendo.
- * Algunos de los miembros están en condiciones de dependencia económica y/o emocional que los hace más vulnerables a ser agredidos.

Ante todo ésto se puede afirmar que, las familias disfuncionales en donde la comunicación es nula o deteriorada, y las relaciones intrafamiliares están constituidas por miedo-odio en vez de amor-respeto mutuo, provocan en el desarrollo personal de los integrantes frustración y deterioro, repercutiendo ésto en su autoestima.

Recordemos que, el estar constantemente en contacto con la violencia da por resultado vivir bajo el imperio del miedo. No es sorpresa que éste sentimiento paralice a la mujer al grado de aceptar someterse, y al mismo tiempo, la invada cuando llega a plantearse la posibilidad de terminar con su matrimonio. A ésto se le suma otra variedad de miedos, por ejemplo: 1) el referido a la pérdida de identidad social como señora casada, 2) a las represalias de todo tipo con las que el hombre violento la amaneza y las repercusiones para con sus hijos(as), 3) causarles a estos últimos un daño psicológico por alejarlos del padre y 4) a la idea de que sin una figura masculina no hay familia; todos estos temores la detienen y la justifican ante sí mismas para permanecer en la relación de maltrato.

De esta forma, se observa que cuanto mayor sea el número de hijos aumentan las posibilidades de que la mujer soporte maltrato durante más tiempo, debido a sus problemas económicos, pero también, a las ideas prejuiciadas respecto a

ella misma y la familia, haciendo más difícil la separación. Me refiero a la consideración de que ellas son las únicas ó principales responsables de mantener la unidad familiar, culpabilizándose si los hijos "pierden" al padre o sintiendo la incapacidad de educar convenientemente a los hijos sin la presencia de un padre, aún cuando éste sea violento.

La realidad es que, los hijos(as) están perfectamente al tanto de lo que les acontece a su madre y no se les escapa nada aunque nadie se los diga, con el simple hecho de ser testigos de la violencia, entran en el círculo de la victimización, alterando su integridad y tranquilidad como seres humanos. Muchos infantes ponen en acción una serie de mecanismos de defensa para proteger su integridad ante los hechos dolorosos que les acontecen, sin embargo, escuchan, perciben, leen los gestos, los silencios, absorben las tensiones entre los padres, sacando ellos(as) sus propias conclusiones. Se sienten atrapados entre sus padres aún cuando puedan colocarse al lado de alguno de los dos para atacar o para defender, no obstante, evitarán en la medida de las circunstancias tomar partido en los hechos, admitiendo que ambos son sus padres. En definitiva, esta situación es destructiva para su autoestima y los hace sentir sumamente culpables, porque albergan la idea de que son ellos(as) los que han causado los problemas (VALLE, 1986; FERREIRA, 1989; WIDMAIER, 1986).

Las repercusiones en los infantes no se hacen esperar, pudiendo observar que se tornan muy retraídos o agresivos, otros se orinan todas las noches en la cama, se presentan problemas a nivel académico y algunos se aferran a sus madres, negándose a abandonarlas cuando son golpeadas. Estas conductas sólo concluyen cuando la madre decide abandonar esta relación, advirtiendo el efecto de la violencia en los hijos ¿pero a dónde pueden acudir?, si los familiares no la apoyan o sólo le podrían dar alojamiento por un tiempo determinado; ¿qué puede hacer ella?, si su familia la apoya sólo moralmente, ¿a quién acude?.

También, las mujeres al optar por la separación se enfrentan al problema de la vivienda y los bienes, llegando algunas incluso a persistir en la relación de pareja por la imposibilidad de resolver este conflicto. La situación legal de la vivienda es desfavorable para la mujer, independientemente de que las escrituras de ésta se encuentren a nombre del hombre o de ambos; el hombre agresor reclama el derecho de la propiedad, basándose en el hecho de que la mujer "no trabajaba" (era ama de casa) o ganaba menos, sin tomar en cuenta los años de convivencia y el aporte directo o indirecto de ella.

Así entonces, estos mecanismos estructurales fomentan el aislamiento de las mujeres y su indefensión frente a la violencia conyugal. Se combina ideología-realidad (sentimientos, valores, y estado emocional en el que se encuentra) y realidad social para que la violencia se constituya en parte inevitable del ordenamiento social, siendo necesario el hecho de que se comience a hacer frente a la violencia intrafamiliar.

4.5 La impunidad del hombre violento.

No cabe duda que lo que hace posible la existencia del maltrato, es la relación desigual y jerárquica que existe entre el hombre y la Mujer dentro de una relación de pareja.

Es en la familia donde los hijos(as) interiorizan, a través de la socialización, los comportamientos típicos "masculino" y "femenino", reproduciendo así modelos de relación basados en una supuesta superioridad del hombre sobre la mujer, haciendo uso y abuso de la violencia como medio para reafirmar esa supremacía. Mientras se considera "normal" o "aceptable" que el hombre desarrolle diversas actividades fuera del hogar a la mujer se le restringe al ámbito familiar. Actividades normales para el hombre (trabajar, salir, tener amistades, entre otro) son fuentes de conflicto para la mujer. La posición de superioridad que se le hace adoptar al hombre en dicha relación de desigualdad se manifiesta en disparidad de responsabilidades frente al trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, entre otras cosas.

El carácter privado que socialmente tiene la familia, otorga al hombre una "libertad" casi absoluta dentro de este marco: así comportamientos violentos, que son reprobables y objeto de sanción cuando se dan en otros ámbitos

(por ejemplo en el trabajo), se aceptan como normales cuando ocurren en el contexto familiar. Asumiendo que el maltrato es la forma más extrema en que se manifiesta una relación de poder, ponerle fin implica cambios ideológicos y de comportamiento por parte del hombre y de la mujer, o en su defecto, la separación de la pareja. De esta forma, al rededor de un hombre violento se va estructurando una barrera protectora, constituida por una serie de argumentos que contribuyen a cimentar su impunidad. Se trata de otra serie de mitos y actitudes interpersonales tendientes a minimizar la responsabilidad del agresor y fomentando, en cierta medida, una compasión por él (1).

Mitos y actitudes con la aseveración: "ella lo provocó", refuerzan la creencia de que la mujer "debe" obedecer a su pareja incondicionalmente a pesar de lo que piense y sienta. Hay que recordar que el hombre es "el jefe de la familia", por consiguiente no debe ser desobedecido ni perturbado, teniendo que asumir ella sus "obligaciones". Estas se extienden desde todas las labores domésticas hasta las

(1) FERREIRA, 1989; WIDMAIER, 1986; ASTELARRA, 1983; MAYER, 1985; CALVIRO, 1987; PORTUGAL, M. 1990; FRANCIA, 1991; DELGADO, 1990; RANGEL, 1990; CARCEDO, 1990 y VALLE, 1986.

relaciones sexuales, considerando su rol genérico. Por eso es tan frecuente, ante una mujer golpeada, que se quiera averiguar inmediatamente qué falta cometió ella y evaluar "si se lo merecía" y en qué medida.

Estas actitudes dan a entender, de una manera oculta pero eficaz, la aprobación de diferentes grados de violencia, de acuerdo con la ofensa ocasionada. La provocación puede aparecer bajo distintas acciones: "ella trabaja y está poco en la casa", "ella lo insultó", "ella se negó a darle satisfacción sexual", "no tenía lista la comida", por mencionar algunas.

Otro de los mitos más difundidos a la impunidad del hombre golpeador es asociar la agresividad con la ingesta de algún psicoactivo (especialmente del alcohol) o padecer alguna enfermedad, pues alguien en sus cabales no lo haría. Escuchándose frecuentemente: "es por culpa del alcohol, no del hombre", "lo que sucede que es alcohólico". Sin embargo, se han comprobado en varios estudios que ésto es una falacia (TURNBULL, 1988; FERREIRA, 1989; VAZQUEZ y cols, 1984, WALKER, 1980; WIDMAIER, 1985; VINDICACION FEMINISTA, 1980; BARRANCO, 1987 y QUIROS, 1990).

El alcohol a menudo desencadena la violencia pero es raramente la causa de la misma, los motivos de la violencia en el hogar son complejos como lo hemos venido analizando y se relacionan en su mayoría con la educación diferencial de los géneros. Más del 50% de los casos de violencia en el hogar reportados, el agresor estaba en estado de sobriedad. Es esperar en vano, en la mayoría de los casos, tanto para la víctima como para el agresor, creer que si se disipa el problema del alcoholismo, también se disiparán los otros problemas. Muchas mujeres maltratadas asumen actitudes de resguardo a esta problemática, sintiéndose culpables y responsables de desear abandonar a un hombre "desválido" que las necesita para recuperarse, sin tener en cuenta el peligro que corre y el desgaste que esas desubicadas actitudes maternas producen en ellas. En la intervención para un hombre adicto al alcohol, que si desea restablecerse, debe tratarse en forma paralela tanto su adicción como su violencia, con la firme convicción de asumir su responsabilidad aún cuando demande gran esfuerzo.

Hay hombres maltratadores que se encubren tras la fachada de una doble identidad, mostrando ante la gente ciertas cualidades como una persona amigable, simpático, seductor, inteligente, humilde, respetuoso, comprensivo, tolerante, entre otros, mientras que en su hogar se muestra tal cual es. La mujer golpeada se confunde de lo que observan los

demás en su pareja y lo que vive ella, siendo objeto de incredulidad y reprobación cuando declara que su cónyuge es un hombre agresivo. Este vive y actúa como el mejor de los seres humanos, posee y cultiva el prestigio social, el poder económico o la capacidad intelectual y profesional. Si no posee lo anterior, a causa de su nivel socioeconómico, su comportamiento es de humildad, sencillez y sensatez, que junto con otros factores anteriormente mencionados provocan en la mujer descreimiento y al mismo tiempo permisividad social, reforzando el sentimiento de impunidad del golpeador y manteniendo su dualidad sin incomodidades.

Cualquiera de los argumentos que se puedan utilizar como explicación de la violencia deben ser detenidos y desdichados, ya que las situaciones reales de ataque se producen sin motivo externo válido, y en un enorme porcentaje, sin haber una discusión previa. No obstante, lo cierto es que este tipo de conductas pasan por alto el principio fundamental de que nadie merece ser maltratada(o) y que no existe justificación para la violencia conyugal ni para otro tipo.

El problema de la violencia intrafamiliar implica un problema social de grandes dimensiones, que tiene que ver con la cantidad de desigualdad y lucha por el poder entre los géneros. En lugar de estigmatizar esta situación, el problema debe ser analizado desde una concepción social, ya que

es una realidad que debe ser concientizada en todos los niveles, desde el social o institucional hasta el individual.

En conclusión, la permanencia de la mujer golpeada dentro de la relación de maltrato se encuentra conformada por una serie de factores tanto externos como internos, los cuales se interrelacionan para formar una red "invisible" pero con eficiente efecto en la inestabilidad emocional de la mujer, provocando perdurabilidad ilimitada en su relación coercitiva.

Los FACTORES INTERNOS, apuntan al equilibrio emocional que carece la mujer dentro de su relación, encontrándose los siguientes elementos:

A) El miedo, es uno de los principales sentimientos que embargan a la mujer maltratada paralizandola por completo ante la situación de agresión física o de escape. Recordemos que ésto se tiene sostenido por dos elementos. por un lado, todas aquellas tácticas del hombre para minimizar la autoestima de la mujer (críticas, insultos, epítetos, entre otros) y, por otro lado, las amenazas y chantajes que el hombre agresivo suele hacer a ella misma o a la gente que quiere (hijos, familiares, hermanos, u otros), estando totalmente convencida de la impunidad del hombre, asimilando la posibilidad de que en realidad las lleve a cabo.

B) La vergüenza, ya que considera que su situación es única y personal juzgándose severamente por la impotencia de sentir "no poder salir de la relación": si a ésto aunamos las actitudes institucionales y de profesionales ante el problema de maltrato, así como la insanción de su consorcio, se podrá explicar por sí mismo el sentimiento que la invade.

C) La culpa, se encuentra presente todo el tiempo. Este se relaciona con su rol genérico como hija de familia, madre, esposa y mujer ante la sociedad, lo cual la lleva a una lucha interna donde se hacen presentes el "deber" como mujer y el "querer" y "poder" ser un ser humano.

D) Dependencia emocional, entran en juego una serie de sentimientos y valores, los cuáles hacen que las mujeres se enganchen de forma afectiva a sus cónyuges; ésto de ninguna manera tiene que ver con la preferencia sexual "masoquista", sino por el contrario, de lo que se trata es de, hacer mención de aquellas carencias afectivas infantiles o de la ilusión de mantener una "felicidad emocional" que llevan a la mujer a vivenciar intensamente la tercera fase del ciclo de violencia. Durante ésta, la mujer revive como un reflejo fugaz, su sueño original acerca de lo hermoso que es el amor. La conducta del marido la alienta a continuar la relación. Aún cuando la mujer haya sido golpeada repetidas veces recibirá cariñosamente la sinceridad y amor de que es objeto en este período. Prevalece

la noción de que quienes se quieren pueden superar toda clase de situaciones adversas, lo cual no sigue siendo otra cosa que la asimilación de su rol genérico.

Los FACTORES EXTERNOS, hacen referencia a aquellos elementos sociales que se suman a los anteriores, siendo una misma fuerza para estancar a la mujer dentro de la relaciones devalorativas, pudiéndose observar los siguientes:

1) *MITOS Y CREENCIAS ENTORNO AL MALTRATO CONYUGAL:* el que existan mitos que "culpabilizen" o "disculpen" el mantener relaciones de pareja con una persona que constantemente agrede física y psicológicamente a la otra, es querer mantener los ojos cerrados a una realidad social. Los mitos se forman a partir de "no saber explicar" la realidad de lo que ocurre, trayendo consigo actitudes prejuiciadas ante los hechos.

2) *DEFICIENTE SERVICIO INSTITUCIONAL:* cuando las instancias de apoyo al crecimiento del ser humano, hablando de la Familia, Iglesia y Leyes, se volcan en limitadores y transformadores del derecho a la libre elección, a la equidad entre los sexos y al mantenimiento de la destrucción entre los seres: estamos haciendo referencia a una gran insuficiencia de humanismo para el humanismo.

3) *ACTITUDES DE PROFESIONALES ANTE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:* las actitudes negativas y de incredulidad para el maltrato de la mujer que caracterizan, en su mayoría, a profesionales de la salud y de los derechos de la ciudadanía, se presentan indistintamente del sexo, mostrándonos que es importante y urgente que el maltrato a la mujer y la violencia intrafamiliar sea del conocimiento de todos pero de una forma real y veraz.

4) *AGENTES DE LA SITUACION DE LA MUJER GOLPEADA:* el carecer de una autonomía económica - en gran parte de los casos- , del desconocimiento de los derechos que se poseen como ser humano (mujer, esposa y madre de familia) e inseguridad de dañar a los hijos al tratar de separarse del cónyuge, son motivos "elocuentes" para la permanencia de la mujer golpeada con su pareja, sin embargo, no lo deben ser para la sociedad ni para todo aquel ser que considere que la vida con tranquilidad y equidad es derecho de todos.

Así, los factores anteriormente mencionados, se ven mezclados y elaborados con un sólo objetivo: influir en el tiempo en que permanece una mujer con un compañero violento.

No obstante, es oportuno reflexionar sobre aquellas partes jurídicas de las que podemos hacer uso en apoyo a la situación de la mujer maltratada. Recordemos que vivimos en un país regido por leyes, de las cuales, muchas veces, por desconocimiento no hacemos uso. Pero también es cierto, que otras tantas no cubren nuestras situaciones y demandas.

V

EL DERECHO DE ESPALDAS A LA MUJER MALTRATADA.

5.1 Constitución y procedimientos legales en México para la mujer golpeada.

La lógica en que se estructura el discurso jurídico se inspira en un momento histórico rebasado por los hechos actuales, disponiendo que el discurso se determine por sí mismo, en sí mismo y todo tiene que ser entendido en el interior de su lógica. De esta forma, las dificultades surgen cuando se pretende aplicar conceptos jurídicos que son sobrepasados por los acontecimientos actuales de la mujer frente al derecho, problemas carentes de categorías específicas -sólo hablo del caso de la mujer maltratada aún cuando la realidad nos marca que es un problema generalizado para la población en sí- si a esto aunamos que la mujer sólo obtiene especificidad social en tanto que se le conceptualiza sujeto ligado al hombre producto del discurso que la determina como subordinada: disponiendo para la solución de sus problemas jurídicos de categorías que la encierran es sus papeles tradicionales de madre, esposa, hija, entre otros.

La discriminación jurídica de las mujeres se fundamenta en códigos psicosociales (que son códigos sociopolíticos) cifrados alrededor de, por lo menos, las

siguientes categorías: maternidad-fidelidad-culpa-pudor. Junto a estas perspectivas de análisis, es frecuente caracterizar el contenido y funcionamiento legal bajo el slogan "la ley es sexista" (TOTO, M. y REBOREDO, A. 1989).

En la actualidad existen una serie de agravantes (hechos o circunstancias que realiza el sujeto que comete una acción delictiva provocando el aumento de la pena) que perjudican la salud e integridad de la mujer, tal es el caso de la mujer golpeada, el aborto y la violación, entre otros. Sin embargo, aún cuando se discuta y analice este tipo de problemas, que de manera muy significativa ayudan a la elaboración de alternativas de cambio y prevención, no será sino a partir de la modificación e implementación de leyes y/o normas que beneficien a la mujer y salvaguarden los derechos de ésta en cuanto se dé el cambio dentro de la espina dorsal de una sociedad: la jurídica.

Así, en las instituciones jurídicas correspondientes a salvaguardar los derechos de los ciudadanos surge una serie de controversias a causa de la ineficacia del uso y abuso de las leyes por parte de los funcionarios correspondientes, pero al mismo tiempo de la "incapacidad" de las mismas por no cubrir en la actualidad con las demandas y necesidades de la sociedad, el cual debe ser un elemento de constante cambio.

Cada país y estado se ve regido por un cuerpo jurídico que "protege" las necesidades de sus usuarios, no obstante, de acuerdo al tema que nos embarga podemos corroborar que esta situación a pesar de ser un problema mundial, no se protege ni sanciona de igual forma. Es cierto que los países se van a regir de distinta manera de acuerdo a un ordenamiento jurídico, pero también es cierto que cada uno de estos se encuentra constituido por seres humanos los cuales tienen derecho a vivir y desempeñarse armoniosamente conforme a la vida independientemente de la nación, raza y sexo.

En México se carece de leyes específicas que hagan mención del maltrato en concreto para la mujer o tipifiquen la violencia intrafamiliar. No obstante, los procedimientos legales como la normatividad jurídica de la que puede hacer uso una mujer, que esta involucrada en una relación de maltrato y que desea salir de ella puede abordarse por dos vías: la penal y la civil.

Si una mujer decide divorciarse, puede pedir al juez un requerimiento judicial para que el marido salga de la casa; pero el procedimiento tarda varias semanas provocando que la mujer nuevamente se vea enrolada en el ciclo de violencia. Una de las causales de divorcio marcados en el CODIGO CIVIL (1994) que concuerdan con los hechos en que vive la mujer maltratada son: (XI) la sevicia, las amenazas o las

injurias graves de un cónyuge para el otro; (XV) Los hábitos de juego o de embriaguez o el uso indebido y persistente de drogas enervantes, cuando amenazan causar la ruina de la familia o constituyen un continuo motivo de desavenencia conyugal.

No obstante, los abogados siempre tomarán como causal la que más efecto produzca en la otra parte para poder justificar su acción, haciendo mención de que las sanciones se aplican según leyes generales, en el caso de que existan lesiones dependerá de la gravedad de las mismas para determinar los procedimientos a seguir debido a que no se sancionan las peleas conyugales cuyas lesiones resultantes sean curables en un lapso menor de 15 días.

La sevicia en el Código Penal, Art 266, Frac II., Méx. se define como "amenazas que ponen en peligro la integridad física y moral de una persona". Así también, en el C.P. ART. 282, FRACC.I y II mencionan: se aplicará sanción de tres días a un año de prisión y multa de diez a cien pesos ; I.- "al que de cualquier modo amenace a otro con causarle un mal en su persona, en sus bienes, en su honor o en sus derechos, o en la persona, honor, bienes o derecho de alguien con quien esté ligado con algún vínculo; y II.- "al que por medio de amenazas de cualquier género trata de impedir que otro ejecute lo que tiene derecho a hacer".

Considerando que todo ésto son expresiones proferidas y acciones ejecutadas para manifestar desprecio a otro o con el fin de hacer una ofensa es indudable el manejo de poder ejecutado de un ser sobre de otro. No obstante, estas normas jurídicas no brindan del todo apoyo a la mujer golpeada, ya que a pesar de que la ley no especifica el vínculo que deba ligar a ambas personas, pudiendo ser cualquiera de ascendencia o descendencia, de consaguinidad, afinidad o civil en cualesquier grado: cuando una mujer golpeada trata de hacer valer estos derechos en el momento de verse en una relación devalorativa, las actitudes suspicaces de las autoridades correspondientes provocan considerar su situación de forma irrelevante. Además, el uso de la sevicia y las injurias (ART. 348 CP. D.F., expresión proferida o acción ejecutada por una persona como manifestación de desprecio contra otra, con el fin de causarle una ofensa), al igual que otros países, se ven supeditados a corroborarlos debido a que es la palabra de una víctima ante la de un agresor, que independientemente de estas etiquetas son seres humanos.

Esto nos marca una variabilidad en el abordamiento del conflicto de la mujer golpeada, por un lado, se sobreentiende que a apartir de las peculiaridades del caso serán los procedimientos legales que se efectúen: sin embargo, por otro lado, estas variabilidades de procedimientos legales hacen más conflictivas la resolución a corto plazo del problema

que acontece a una mujer maltratada. Caso similar con otros ordenamientos jurídicos, en el código penal de D. F. México, las atenuantes son las condiciones o circunstancias de hecho que justifican, excluyen y minimizan la culpa del sujeto activo del delito, por lo general éstas son de naturaleza predominantemente subjetiva pudiendo ser: la vejez, la ceguera, sordomudez, lo motivos elevados de carácter moral, no haber querido la gravedad que resulta del hecho realizado, obrar en defensa al que se halla calumniado o próximo de ofensa grave para el delincuente o los suyos, o por estímulos tan poderosos que produzca obsecación o arrebató, el arrepentimiento espontáneo, entre otros. Estos, no dejan de ser factores de gran influencia para la desvalorización de los hechos realizados en una pareja coercitiva.

En el Art. 288, C. P. de Méx.- "Bajo el nombre de lesión, se comprenden no solamente las heridas, escoriaciones, contusiones, fracturas, dislocaciones, quemaduras, sino toda alteración en la salud y cualquier otro daño que deje huella material en el cuerpo humano, si esos efectos son producidos por una causa externa". CARRANCA (1987) y GONZALEZ DE LA VEGA (1988), mencionan que la definición auténtica de lo que debe entenderse por "lesiones" a los efectos de la ley penal, además de comprender las "heridas" - que son lo que comúnmente se comprende con la palabra lesiones- y demás alteraciones del organismo humano perceptibles por su

exteriorización, comprende las no perceptibles, ya afecten a un aparato entero o ya a uno de sus órganos, incluyéndose cualquier afectación nerviosa o psíquica. Las golpizas no tan sólo son físicas sino también emocionales, éstas dejan huellas más profundas y difíciles de restablecer debido a su invisibilidad pero también por su poca penalidad.

En el art. 289, C.P., Méx., se hace mención de la penalidad y tipo del delito de lesiones simples: "Al que infiera una lesión que no ponga en peligro la vida del ofendido y tarde en sanar menos de quince días, se le impondrán de tres días a cuatro meses de prisión, o multa de cinco a cincuenta pesos, o ambas sanciones a juicio del juez. Si tardase en sanar más de quince días se le impondrá de cuatro meses a dos años de prisión y multa de cincuenta a cien pesos.

Lo cierto es que más de una mujer que acude al Ministerio Público en busca de apoyo después de haber sido víctima de golpes por parte de su cónyuge se le refiere que las lesiones deben de tardar en sanar más de 15 días, de lo contrario no amerita que se levante el acta; este tipo de actitudes y comportamientos provocan que la mujer regrese a su casa buscando "reconciliación" o "resignación" a su situación. Pero debería de pensarse que no sólo se trata de agresión física sino también emocional. Además las lesiones, aún cuando no sean graves en magnitud de su apariencia misma, sí son

urgentes en su extensión demoledora en la integridad de los seres humanos maltratados. Es ilógico que con una multa se quiera cubrir y condonar la desvalorización total de un ser que ha sido golpeado, sino también la actitud del agresor.

Hablar de cicatrices, tal como lo marca el art. 290, C. P., Méx., respecto a la penalidad y al tipo del delito de lesiones calificadas cuando dice que "se impondrá de dos a cinco años de prisión y multa de cien a trescientos pesos, al que infiera una lesión que deje al ofendido cicatriz en la cara, perpetuamente notable", es desmoralizador. La mujer golpeada no tan sólo tiene lesiones y cicatrices en la cara sino en su integridad total, dándose abuso en lo físico, sexual y psicológico. Aunado a esto, la multa no debiese darse como valorativo de qué tanto se lastimó o se disculpa dichos acontecimientos con su pago; deben tomarse otro tipo de medidas que aseguren la protección de la mujer y el detenimiento total de agresión contra ella, las cuales serán elaboradas en el último apartado de este capítulo.

5.2 Panorámica internacional en la metodología y diligencia jurídica para la mujer maltratada.

Considerando que esta condición de violencia en la pareja se presenta indistintamente de la nacionalidad, es necesario considerar una panorámica internacional en el abordamiento de estos hechos para sensibilizarnos en la urgencia de modificar el cuerpo jurídico de nuestro país para la detención del maltrato a la mujer.

Así, las leyes en Australia difieren de las leyes en otros países, refiere TURBULL, L. (1988), aquí existen leyes que protegen a la mujeres que son víctima de violencia en el hogar. El 18 de abril de 1983 entró en vigencia una nueva ley que atañe a la violencia en el hogar en Nueva Gales del Sur. Se llama el Decreto Penal (Violencia en el hogar) Enmendado , 1983 (Crimes [Domestic Violence Amendement Act. 1983). La nueva ley define la violencia en el hogar como asalto de cualquier índole que comete una persona contra otra, si están casados o si estuvieron casados y están ahora separados o divorciados. También se extiende a personas que vivían juntas o que se han separado después de haber convivido. Bajo la nueva ley, tanto el hombre como la mujer puede ser acusado de asalto o pueden ser la víctima. La nueva ley no cubre la violencia dirigida contra los niños. Existen otras leyes procedimientos que se ocupan de esto. La policía puede

entrar en la casa si la mujer lo solicita o si observan que la está atacando o que es probable que la ataque. Si hay indicios que se ha suscitado violencia, la policía puede arrestar y acusar al individuo. Lo llevará a la comisaría y allí se le acusará. El cargo menos serio se denomina "asalto común". Otros cargos más graves son: "asalto habiendo verdaderamente ocasionado daño físico" y "asalto habiendo ocasionado daño físico grave". El asalto sexual también es un tipo de violencia en el hogar. Todos los mencionados son cargos penados por la ley. Estos cargos serán deliberados posteriormente en un tribunal. Después de presentar la instrucción de cargos, la policía tomará una decisión sobre si concede o no la libertad provisional bajo fianza. La policía puede no otorgarla si existe la posibilidad que se suscite violencia nuevamente: en caso de conceder la libertad provisional será bajo ciertas condiciones. El acusado debe atenerse a estas condiciones, en caso contrario puede ser detenido de inmediato nuevamente.

El tipo de condiciones que pueden imponerse a la fianza son:

- * que no la asalte ni la moleste.
- * que no la acose ni la intimide.
- * que no beba alcohol.
- * que no entre ni se aproxime a su casa por un determinado periodo de tiempo después de haber

sido liberado bajo fianza. Así mismo, que no intente ponerse en contacto con la mujer durante dicho periodo de tiempo.

En la mayoría de los casos la policía se pondrá en contacto con la mujer informándole si se le ha concedido fianza o no al agresor y cuáles son las condiciones de dicha fianza.

En España, dice BAYO (1980) no existe ley específica que ampare a la mujeres golpeadas a pesar de que el noventa por ciento de los expedientes de separación que pasan por los tribunales - unos cinco mil al año- tienen por causa las "sevicias" o malos tratos de palabra u obra de que mayoritariamente son víctimas las esposas. Pero el problema fundamental con que tropiezan estas mujeres es su desamparo ante los organismos oficiales. Si en un arrebato de ira o fuere ante los golpes de su marido abandonan su hogar sin presentar la denuncia correspondiente por malos tratos ante el Juzgado de guardia, se exponen a ser acusadas por sus esposos de abandono del hogar conyugal. Basta con que pasen una noche fuera de su casa para ser objeto de esta denuncia dando lugar a una sentencia de cuatro a seis meses de arresto, multa de cinco a venticio mil pesetas y pérdida de la tutela de sus hijos, en el caso que se plante la separación matrimonial. Pero la mayoría de las mujeres no se atreven a llegar a estos

extremos por temor a futuros y peores malos tratos. Cuando las lesiones no impiden a la esposa trabajar o no requieren asistencia facultativa durante más de quince días, las leyes consideran que no existe delito. Si en estos casos la mujer presenta una denuncia ante el Juez, su marido puede ser juzgado por "faltas", lo que de ser condenado, puede suponer una multa de 250 a mil pesetas o en el peor de los casos, un arresto menos de cinco a quince días y represión privada.

OBANDO (1990) menciona: "por siglos los hombres tuvieron el derecho legítimo de castigar físicamente a sus esposas. A nivel formal legal se abolió, pero socialmente e incluso legalmente se sigue apoyando el "derecho de corregir a la esposas" al no existir una ley que defienda y ampare a la mujeres golpeadas". En el derecho penal de Costa Rica, cuando se habla de homicidio calificado en el artículo 112, inciso 1, es decir el homicidio perpetrado contra los ascendientes y descendientes, cónyuge, hermanos y convivientes se hace la excepción este último caso, que para que el homicidio sea calificado es requisito dos años de convivencia, más haber procreado más de un hijo lo que significa entonces que una mujer que es agredida por excompañero dos años después de la convivencia, o que no haya procreado hijos con él, no se le considerará como pariente y por lo tanto el agresor es sancionado con una pena mas baja como la del Homicidio simple. en el mejor

de los casos, o cualquiera de las contempladas para las lesiones.

A tanto llega la discriminación jurisprudencial, que las atenuantes (hechos que disminuyen la responsabilidad criminal y por consiguiente la sanción) son un factor relevante para la estigmatización del maltrato a la mujer y reforzamiento a la impunidad del hombre violento, al considerar argumentos tales como "ella era infiel", "estaba bajo el efecto del alcohol", "ella lo provocó", entre otros. La concepción de las lesiones según en el Código Penal de Costa Rica suele catalogarse en lesiones gravísimas, graves, leves, culposas y consentidas; se exigen requisitos para la categorización de las mismas considerando la incapacidad por más de diez días para valorar el tipo de lesiones que se cometieron, por lo que es preciso ir en estado moribundo a la medicatura forense para ser punto de atención.

En el caso de Perú, situación similar, cuando se toca el asunto de las mujeres maltratadas en su propio hogar el derecho, tan racional, no ofrece alternativa alguna. Responde Vásquez, del equipo legal del Centro de la Mujer Peruana "Flora Tristán" (cit. CARLESSI, 1986): la legislación vigente plantea dos procedimientos grandes para tratar esta situación: uno exclusivo para mujeres casadas, cuando la causal de divorcio es la sevicia (la sevicia es trato cruel, pero en la práctica son

golpes reiterados). La sevicia debe ser probada y sometida al libre arbitrio del juez teniendo en cuenta un artículo que dice que ésta dependerá de la condición socioeconómica de las partes involucradas. La sevicia entre dos profesionales será evaluada de manera distinta que la de personas de sectores populares. Según esto, la mujer pobre debe recibir golpes más fuertes para ser atendida por la ley. La otra vía es una acción penal por faltas o lesiones, dependiendo de la intensidad. La ley no diferencia que exista una relación de pareja. Este procedimiento se usa cuando cualquier persona agrede a otra, pudiendo ser dos amigos, dos mujeres, dos extraños. Es esta vía la que a una mujer golpeada le es más conveniente a usar. La comisaría ya ha desarrollado un sistema, a veces legales a veces no, para resolver los conflictos de violencia doméstica. Estas son: la amonestación al compañero, la detención por 24 horas y la amenaza por parte de la autoridad.

En Argentina, menciona FERREIRA (1989), dentro del Código Penal los art. 89, 90, 110, 149 se refieren a los "delitos contra el honor" y "delitos contra las personas" las cuales mencionan el uso de amenazas y producir lesiones que trajesen como consecuencia una debilitación permanente en la salud. Así también, dentro del Código Civil de Argentina se considerarán como causales de divorcio las injurias graves (art. 67), los malos tratos (art. 67: frac. 6), la sevicia (art. 67, frac. 4) y la intimidación (art. 936). Estas hacen alusión a

imponer un temor fundado de sufrir un mal inminente y grave en su persona ya sea de libertad, honra, bienes, descendientes o ascendientes, legítimos o ilegítimos. Apesar de lo apuntado, FERREIRA dice, las leyes han quedado estrechas al ser destinadas a proteger a las personas maltratadas, caso tácito, la Mujer Golpeada.

En la situación actual de Nicaragua, al igual que en México, se da a nivel legal una coexistencia entre leyes heredadas del pasado y leyes revolucionarias. Con respecto al problema del maltrato, se tienen nuevas leyes que afirman la igualdad y dignidad de la mujer, pero no existe ninguna norma que castigue específicamente el maltrato a la mujer (WIDMAIER, 1985). El Código Penal vigente de Nicaragua contempla el delito de lesiones (art. 137). La definición legal de las lesiones implica la existencia de huellas materiales en el cuerpo de la víctima: ésto dificulta tomar en cuenta los daños psicológicos causados a la mujer por el maltrato. Considerar que el maltrato puede tipificarse como "exposición de personas al peligro" en base al Art. 154 Pn., las amenazas que frecuentemente acompañan al maltrato pueden castigarse en base al art. 232 Pn. La ley de divorcio vigente en Nicaragua contempla en Art. 161 la causal de sevicia y ofensas graves. Sin embargo, las mujeres tienen dificultades para llevar pruebas del maltrato, puesto que ocurre generalmente en el ámbito privado y sin testigos. Otra dificultad es la

interpretación que tradicionalmente han dado los tribunales a esta causal, restringiéndola a la "dureza o crueldad excesiva". De manera general, se hacen necesarios cambios a nivel legal ya que las leyes vigentes, heredadas del pasado son obsoletas y representan un obstáculo para la defensa de los derechos de la mujer (WIDMAIER, 1985).

Actualmente en Puerto Rico, al igual que en muchos estados o entidades de legislaciones locales en Estados Unidos, esta tendencia a no visualizar el maltrato doméstico como una problemática meritoria de atención está tomando un nuevo giro. En agosto de 1990 se aprobó un proyecto de ley que tipifica la violencia doméstica en Puerto Rico, esta ley clasifica el delito de maltrato conyugal imponiendo penalidad por su comisión y establece mediar para la intervención policiaca. La agresión sexual conyugal, esta contemplada en el artículo 8 de dicha ley y establece algunas de las circunstancias bajo las cuales se puede dar la agresión sexual conyugal siendo las siguientes: empleo de fuerza, violencia, intimidación o amenaza, daño corporal, entre otros. Las penas de reclusión varían según las circunstancias y de mediar atenuantes o agravantes puede consistir de 10 a 50 años de cárcel (FRANCIA, 1991).

En Estados Unidos, recordando que es uno de los países con un alto índice de violencia, las medidas jurídicas

forman una de las principales redes de apoyo a la mujer maltratada. Algunos estudios de violencia marital han examinado la naturaleza de la ayuda recibida por las mujeres golpeadas y su efectividad en la reducción o eliminación de la victimización. PRESCOTT y LITKO (1985: cit. BOWKER, 1987), basados en los resultados obtenidos en una investigación nacional acerca de mujeres maltratadas, reportaron que sólo el 18% de las mujeres golpeadas contactaron con abogados, los cuales son de gran ayuda en comparación de cualquier otra fuente de apoyo, excepto el clero.

Las mujeres golpeadas buscan ser protegidas principalmente de cuatro fuentes, siendo: la familia de las víctimas, amigos, parientes y vecinos. Al mismo tiempo, se logró identificar ocho instancias de ayuda formal: abogados en prácticas privadas, fiscales de distrito, policías, cirujanos y enfermeras, el clero, agencias especializadas, grupos de mujeres y refugios de mujeres golpeadas. Sin embargo, es palpable que estas solicitan con mayor facilidad el apoyo de un abogado que de un psicólogo, ésto debido al deseo de obtener un divorcio y/o consejo legal para un cargo criminal. Por lo que, el sistema de justicia norteamericano, históricamente tiene desde hace años el concepto de la violencia doméstica, pero no como un rasgo criminal.

Aún caundo, por un lado, se logro identificar a los abogados como el principal elemento solicitado, debido a la "eficacia" en la detención de la violencia conyugal; por otro lado, las actitudes de los servidores para atender este tipo de casos no se hacen esperar definiendo a la violencia intrafamiliar como algo privado, doméstico y no como una acción criminal pública (BOWKER, 1987)

Por lo que, existe la necesidad de improvisar y planear la calidad de los servidores legales disponibles para las mujeres golpeadas. Las propuestas han sido hechas para el mejor manejo de estos problemas creando la intervención de grupos interdisciplinarios tanto de abogados y trabajadores sociales como de psicólogos y médicos, para detallar las recomendaciones y procedimientos legales de los jurados y fiscales (BOWKER, 1987).

El porque estos países tienen como principales redes de solución un cuerpo jurídico en apoyo a la mujer maltratada es un tanto por el alto índice de ocurrencia de la violencia intrafamiliar pero también por la concientización de la magnitud del problema. Caso contrario de la mayor parte de los países latinoamericanos, incluyendo a México.

De todo ésto se puede concluir que:

1) Estas redes jurídicas son criticables por su contenido pero también por su escasa efectividad en la aplicación de sus

leyes. La mayor parte de los países (latinoamericanos) aquí analizados coinciden en tipificar lesiones, sevicia, injurias, malos tratos e intimidación como artículos específicos en pro de ayuda a personas que lo requieran, pero pareciese ser que cuando se trata de enmarcar a la mujer maltratada en cada uno de éstos es difícil de llevar una relación entre lo tipificado y lo que se lleva a cabo. Caso contrario en Australia, Estados Unidos y Puerto Rico al contar con leyes y procedimientos específicas de maltrato a la mujer, la solución a este conflicto se da de manera oportuna.

2) Las lesiones físicas debiesen medirse no tan sólo en la magnitud de las mismas sino en la frecuencia e intención con que se producen además, una vez más dejamos a un lado las lesiones sexuales y psicológicas causando gran conflicto de abordaje para los médicos forenses, abogados y profesionales "inmiscuidos" en dicha problemática. Creer que estos conflictos se arreglan con el pago de una multa es una estrategia evasiva de la realidad.

3) Seguir considerando la agresión contra la mujer golpeada por categorías significa que la agresión en sí no es sevicia, amenazas, injurias y/o intimidación sino que también debe presentarse de manera extrema (abuso psicológico) para ser tomado en cuenta. Contradictoriamente si la mujer lo vive tendrá que probarlo siendo necesario testigos o haberlo

denunciado penalmente y para ello es preciso estar viva, a pesar de las categorías anteriormente mencionadas. Hago referencia de estar viva porque recordemos que la mujer maltratada pierde todo sentido de vida a consecuencia de la agresión constante en que se ve sumergida.

4) Considerar que las Mujeres Golpeadas son solamente las que están casadas es minimizar la magnitud del conflicto. Las investigaciones reportadas en el Cap. I, nos indican que este abuso de poder se da indistintamente del estado civil de la mujer, observándose en etapa de noviazgo o en una relación de unión libre, por lo que es ilógico categorizar el maltrato exclusivo de mujeres casadas.

5) Es indudable que el "delito contra el honor" e "injurias" forman parte de una categorización del maltrato que recibe una mujer de un hombre violento, pero no describen en su totalidad la dimensión de los hechos. Los insultos abarcan una gama extensa de expresiones que apuntan a herir diferentes aspectos de la mujer que el hombre reconoce como más sensibles y vulnerables. Al injuriar su inteligencia y hablar peyorativamente de su profesión, de su fidelidad, en sí se atacará su sexualidad e integridad como ser humano agravando su salud. Todo esto, por un lado, ocurre lejos de testigos al ser resguardados por la privacidad del hogar y, por otro lado, la duda gira no entorno a si ocurre o no, sino como se puede

verificar, quién en realidad creará sin hacer uso de los mitos sociales y actitudes de incredulidad y apatía.

6) Las controversias entre la denuncia de los hechos y la tipificación de las lesiones propicia en la mujer golpeada descreimiento de un organismo jurídico que pueda apoyarla. Cuando la mujer se encuentra en la situación extremosa del período de golpes, la mayor parte de las veces, no se animan a declarar y hacer parte al sistema jurídico de lo acontecido, debido a un shok de negación a los hechos por involucramiento de sentimientos de miedo y vergüenza, dando por resultado una pérdida de valorar los sucesos agravantes de su vida provocando así, que la denuncia se realice tiempo después de la sanación de algunas lesiones visibles y ocultando otras tantas. Así también, las lesiones pueden ser provocadas de tal forma que no dejen rastro alguno que se cometieron, es decir, el hombre golpeador conoce de qué forma puede maltratar a su pareja sin causar daño visible pero sí efectivo.

7) En la práctica, se constata, que en la mayoría de los casos las autoridades tipifican el maltrato como falta y no como delito, a pesar de estar hablando de lesiones, sevicia, delitos contra la salud, entre otros, que de manera conjunta perjudica a su integridad como ser humano. Aunando, que las leyes muchas veces dan la espalda a la mujer maltratada apuntándola como la agresora y no como la víctima, en el

momento de etiquetar sus comportamientos, frente a su consorcio agresivo, acusándola de: "abandono de hogar", "lesiones recíprocas", "raptos de hijos", "homicidio del cónyuge", entre otros. Esta tipificación de "falta" es inadecuada, ya que no se refleja la gravedad del fenómeno del maltrato.

Luego de este panorama podrá comprenderse por qué una mujer golpeada se paraliza, se ve impedida de actuar y se convence con facilidad de que las amenazas pueden cumplirse. Todo ésto es una parte importante para la mujer maltratada en el cúmulo de circunstancias por las cuales resulta tan difícil protegerse y mantenerse en una relación de pareja devalorativa. No basta que la sociedad sólo sea sensible a los casos extremos de violencia porque de ninguna forma se está llegando al fondo del problema. No es sino transformando tanto las estructuras, como la ideología patriarcal, que será posible que, ni los hombres se sientan tentados a hacer uso de la violencia ni las mujeres tengan que aceptarla. Podrá ser a partir de la existencia de leyes que en realidad salvaguarden los derechos que tenemos todos como seres humanos y exista un cambio de actitudes ante las urgencias mismas de la humanidad, hasta entonces podremos ubicar una participación activa de las mujeres y de los hombres fuera de los roles genéricos, pudiéndose lograr una relación de respeto mutuo.

5.3 Divorcio ¿ un mal necesario o una alternativa para la mujer maltratada?.

5.3.1 Distintas conceptualizaciones del matrimonio.

Como anteriormente hemos mencionado una de las instituciones más importantes dentro de la sociedad es la familia, por lo que el objetivo del matrimonio es esta misma. Así, el matrimonio admite distintas definiciones de acuerdo al punto de vista en que se analice ya sea social, religiosa, jurídica, psicológica o cualquier otra. En el caso de la religión, el movimiento familiar cristiano va a definir al matrimonio como: "la relación fundamental formadora de la familia y de la sociedad misma". Para la iglesia, el matrimonio es un sacramento, una vocación y una camino para la salvación de los esposos e hijos. A partir de esta concepción, se van a distinguir dos tipos de familia:

1) LA FAMILIA DE HECHO: es la unión de una pareja, sin haber llevado a cabo ningún proceso jurídico.

2) LA FAMILIA DE DERECHO: es la que tiene por base fundamental el matrimonio otorgándole todos los tipos de derechos tanto a los hijos como a los contrayentes, siendo definidos por un conjunto de normas jurídicas que van a regular sus relaciones familiares (RAMOS, M. y PARADA, A., 1987).

No todas las mujeres que sufren de maltrato son casadas, muchas de ellas mantienen relaciones en concubinato, unión libre, divorciadas y algunas tantas sólo de noviasgo. Se consideraría que tanto la mujer y el hombre tendrían ciertos derechos sólo después de firmar un contrato, no obstante, esto sería ir en contra de los derechos individuales que como seres humanos se nos otorga. La única diferencia a considerar entre aquellas parejas que deciden formar una familia es la de formalizar su unión ante un oficial de registro civil.

Desde una perspectiva legal (KACKIER, M. 1987; DELGADO, M., 1990) menciona que el matrimonio es el acuerdo de dos voluntades que tienen como objetivo la familia, pasando a cambiar su estado civil de solteros a casados para poder contraer derechos y obligaciones en la familia que han de integrar. Como todo acto jurídico debe realizarse con discernimiento, intención y libertad. Cubriendo de esta forma con ciertos elementos de la familia:

- a) Convivir bajo el mismo techo.
- b) Prestarse atención recíproca (alimentos, vestimenta, entre otros).
- c) Débito conyugal (recíproca obligación de los cónyuges para la procreación).
- d) Patria potestad y tenencia de los hijos.
- e) Patrimonio constituido durante la unión.
- f) Herencia para el cónyuge e hijos sobrevivientes.

No obstante, en este contrato intervienen factores no susceptibles de ser medidos en dinero por ejemplo el amor, afecto, confianza y respeto; las cuales responden a características personales de los contrayentes y a factores sociales, porque a menudo los principios generalmente aceptados por una sociedad se expresan a través de los individuos que la integran.

En el Código Civil de D. F. (1994), art. 179, Cap. IV el matrimonio se define de la siguiente forma: "las capitulaciones matrimoniales son los pactos que los esposos celebran para constituir la sociedad conyugal o separación matrimonial y reglamentar la administración de éstos en uno u otros casos". MENDOZA, D. (1990) hace una distinción entre contrato y convenio desde una perspectiva jurídica. Al hablar de CONTRATO se refiere "al acuerdo de dos o mas voluntades para crear, extinguir, modificar o transferir derechos y obligaciones"; mientras que el CONVENIO es "el acuerdo de dos o más voluntades para modificar o transferir derechos y obligaciones".

La idea de contrato, como génesis de las relaciones de derecho privado, tienden a rescatar un concepto fundamental: el de la libertad humana en la creación de relaciones jurídicas. Este mismo argumento debiese aplicarse a la disolución del vínculo donde el consentimiento y la libre

voluntad juegan un papel trascendental. Afirmar que el matrimonio es un contrato implica así mismo desmistificar la institución colocándola no supra sino dentro del más amplio marco de las relaciones jurídicas que los seres humanos constituyen en todos los órdenes (KACKIER, 1987). Debemos de concientizar que el contrato no debe de enmacillar o delimitar la autonomía, la voluntad libremente discernida y aplicada a la formación y disolución del matrimonio: menos aún este proceso debe de estar ajeno a las mujeres maltratadas.

5.3.2 Implicaciones jurídicas y psicológicas del divorcio como alternativa ante el maltrato a la mujer.

Quando se trata de matrimonio-divorcio (disolución del vínculo jurídico) la teoría y la práctica jurídica bien aplicadas también pueden ayudar en el proceso de toma de conciencia, sin embargo, ésto no sucede en la mayoría de los casos de mujeres golpeadas. Los tribunales y los procedimientos legales vinculados con estos actualmente se topan con una serie de dificultades al no proporcionar una estructura amoldada a la realidad, para de esta forma, brindar protección a los miembros de la familia que viven dentro de la violencia. La institución del matrimonio basada en abusos de poder por parte de uno de los conyuges no debe ser observada como algo indisoluble y permanente, es cierto que las mujeres golpeadas no llevan a término su matrimonio por una serie de mitos sociales, prejuicios personales y valores familiares que hacen difícil su decisión. sin embargo, cuando la decisión se ha tomado se enfrenta a un orden jurídico que no tiene solución a sus demandas.

El código civil tiene partes y subpartes que aíslan los distintos rubros que componen una vida familiar. Las demandas de las mujeres maltratadas son integrales y no pueden ser recepcionadas por esa especie de juego. La mujer golpeada plantea todo, la vida como es vivida. Los aparatos de

administración de justicia reciben esas demandas, las procesan y dan respuesta a algunas, pero dejan en su mayoría estancadas a otras tantas, resultado desalentador para la parte demandante, me refiero a la mujer golpeada. El derecho no tiene método todavía para examinar sus problemas, ineficiencias y limitaciones, al no analizar a los individuos en relación a la dinámica del conflicto. Es urgente dar soluciones que permitan revertir la única salida que HOY tiene este problema: la disolución del vínculo matrimonial o divorcio; un enfoque que no prive de los derechos a ninguna de las partes involucradas y que evite a una ser humano la tortura de la violencia eliminando del seno familiar la posibilidad de formar en la descendencia futuros hombres golpeadores o mujeres maltratadas (CARLESSI, C. 1986; CALVIÑO, M. 1987; PORTUGAL, A., 1990).

El divorcio es la disolución del matrimonio implicando desde el punto de vista psicológico, la separación de un VINCULO y la suspensión de la vida en común de la pareja, además de como esta situación se articula legalmente. El vínculo implica un sistema de relaciones entre dos personas, es la forma en que éstas se relacionan recíprocamente teniendo una influencia social, es decir, es a través de la relación con esa persona como se repite una historia de vínculos determinados en un tiempo y en un espacio preciso (Pichon Rivier. Teoría del Vínculo).

Por tanto, el divorcio es un proceso psicológico, legal, social y económico que tiene múltiples repercusiones en los individuos. En la mayoría de las legislaciones europeas se reconoce el derecho a la disolución del vínculo, como un derecho civil básico del ciudadano(a), que cumpliendo con determinados requisitos que en cada legislación se establecen, puede acceder al divorcio. Sin duda la legislación europea más avanzada en materia de divorcio es la Alemana que no se basa en la culpabilidad de ninguno de los cónyuges, pudiendo conseguirse el divorcio mediante la prueba de que los consorcios se encuentran separados de hecho durante un periodo de tiempo superior a un año. En Austria, sin embargo, el derecho en materia de divorcio toma en consideración el principio de culpabilidad de uno de los cónyuges distinguiendo, no obstante, entre divorcio sanción y divorcio remedio. También en Grecia el sistema es parecido al austriaco, basado el divorcio sanción en la demostración de algunas de las causas fijadas en la ley. Puede decirse que el derecho comparado europeo en materia de divorcio distingue estas tres posibilidades según la legislación de cada país: divorcio sanción con culpabilidad, divorcio remedio y divorcio sin culpabilidad (ALBERDI, C. 1980).

México ocupa el sexto lugar a nivel mundial en incidencia de divorcios: las estadísticas indican que de cada 100 mil habitantes, 700 contraen matrimonio y de éstos, 30

disuelven su unión conyugal. En 1991 en el estado de Oaxaca se efectuaron 17 mil matrimonios y 276 divorcios. Estas cifras no quieren decir que todas las parejas vivan en armonía, pues estudios sociológicos indican que de cada 100 parejas unidas en matrimonio cinco viven integradas, 25 se desintegran y las 70 restantes viven llenas de conflictos donde el respeto mutuo se ha perdido, tal es el caso de la mujer maltratada (GONZALEZ, P. 1992).

Así, por un lado, en los juzgados de lo familiar diariamente se ventilan los problemas de la pareja y muchos se quedan sin solución a causa de los conflictos derivados de la crisis económica, del analfabetismo, ignorancia de los derechos civiles, cambio de actitudes de los contrayentes con respecto a su problemática, entre otros. Sin embargo, la falta de actualización de las disposiciones legales y el no ajustarse a la realidad social inciden en la pareja para agravar los conflictos en donde ya se comenzaba a establecer una demanda de divorcio.

Para GARCIA, A. (cit. VIVEROS, 1993) -actual presidenta de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea de Representantes del D.F.- menciona que el actual Código Civil no protege a los miembros de la familia, sino constituye, según dijo, una lista de relaciones mercantiles, un ordenamiento que norma cuestiones monetarias como herencias y

pensiones siendo insuficientes para definir los derechos y obligaciones de los integrantes de la familia. Al hablar de separación desde una vertiente psicológica es hablar de un proceso tanto interior como exterior, en el cual su desarrollo se va a ver determinado por una serie de etapas y sentimientos que tomarán tiempo para la apreciación del mismo. De acuerdo con distintos autores, este proceso se caracteriza por una serie de momentos, los cuales influyen en el avance o retroceso de la toma de decisión de un divorcio, éstos son:

I) En un primer momento, generalmente, lo que aparece con mayor frecuencia es el DOLOR, el sentimiento de que "algo se rompió", que se ha destruido. Aquí, la mujer que se divorcia se siente culpable del fracaso matrimonial, debido a que la misma sociedad ha adiestrado a las mujeres para asumir culpas, incluso las que no son de ellas. Esta culpa a veces es cubierta con un inmediato revanchismo que le dificulta aún más asumir su nueva situación.

II) Surge el extrañamiento tanto hacia los demás como ante sí mismos: muchos de los pensamientos, deseos hasta la propia imagen de sí, aparecen expuestas a situaciones "nuevas" que antes se resolvían de acuerdo a ese vínculo establecido. Aquí aparece el VACIO del otro, en tanto interlocutor, como el VACIO de la propia persona sin otro, en soledad...¿qué puedo hacer sola(o)?.

III) Este es el momento de DISCRIMINACION: ¿quién soy? ¿qué es el otro?, ¿que me queda? ¿porqué se estableció la relación?, ¿para qué fue necesaria la separación?, entre otros.

IV) Este último momento es de EVALUACION: ¿con qué cuento ahora?, ¿qué valores y posibilidades tengo para encarar un nuevo proyecto personal?, ¿hacia dónde quiero ir?, ¿qué deseo obtener?, entre otros.

(KACKIER, M. 1987; PINEDA, E. 1980; AMADO, A. 1987).

Este proceso da cuenta de un trabajo psicológico, sobre todo cuando en momentos de angustia y confusión son tan grandes que es muy difícil AUTOCONTENERSE y volver a reincidir en la relación de maltrato, pudiéndose observar indistintamente de la relación jurídica que se tenga.

Es necesario considerar que cuando dos personas deciden libremente dejar de vivir juntas o es uno de los cónyuges quien desea romper la convivencia en común, nadie puede obligar a lo contrario, a nadie se le puede imponer por la fuerza una unión que no desea. El apoyo de la ley sería en velar que las partes implicadas (mujer-hombre) sea lo menos perjudicadas en lo posible. Exigir que tengan que alegarse causas para acceder al divorcio - a través de un enlistado con fórmulas vagas y genéricas- no deja de significar la defensa de la institución matrimonial, dejando a ún lado la voluntad de

quien ha decidido romperla. Buscando un culpable, en última instancia, como si fuera un delito romper el matrimonio.

La norma legal no debe ser sacada de los textos jurídicos para ser aplicada automáticamente (aunando a que muchas situaciones no son previstas por la ley) con una posición de poder, sino que también es necesario analizarse desde una perspectiva psicológica a los seres humanos que viven situaciones reales y donde es urgente poner un alto. Cuando hablo de divorcio-violencia se plantea la situación de desentendimiento jurídico a la mujer maltratada, pasando por alto los derechos humanos que son también de la mujer.

5.4 Los derechos de la mujer golpeada son Derechos Humanos.

Los derechos humanos son las condiciones de vida - civiles, políticas, económicas, sociales y culturales- que permiten que las personas desarrollen plenamente sus cualidades de inteligencia y conciencia, a fin de que satisfagan sus necesidades espirituales y disfruten de un nivel de vida adecuado para su salud y bienestar. Los derechos humanos se basan en el convencimiento de que todas las personas deben disfrutar de una vida en la que se respete y proteja la dignidad y el valor de la persona. Los derechos humanos afectan la vida cotidiana de todo ser: mujeres, hombres, infantes. Existen los derechos tradicionales -civiles y políticos- que han evolucionado en el transcurso de siglos durante el largo desarrollo de la sociedad. Con posterioridad surgieron los derechos económicos, sociales y culturales que se han reconocido más recientemente. No obstante, todos son derechos humanos y son interdependientes. (CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER). Por lo general, una serie de documentos definen los derechos humanos como libertades civiles y políticas, por eso cuando hablamos de violación de los derechos humanos sólo pensamos en aquellas situaciones que son más conocidas: tortura, encarcelamiento injusto, desaparición, entre otras.

Hace muy poco y a iniciativa de mujeres feministas que tratan de redefinir el concepto de derechos humanos para que se reconozcan los derechos de la mujer. La violencia doméstica, incesto, violación, el aborto ilegal, la negación de los derechos reproductivos, entre otros; son una violación de los derechos humanos de la mujer. BUNCH, C. (1990, cit. CONCIENCIA LATINOAMERICANA, 1991), CORVALAN, G. (1987) y GONZALEZ, C. (1987) refieren que la imposibilidad de ver la opresión de la mujer como un hecho político excluye de la agenda de derechos humanos la discriminación sexual y la violencia contra la mujer. El territorio físico de esta lucha política acerca de que constituyen los derechos humanos de la mujer, es el cuerpo de las mismas. La importancia del control sobre la mujer se puede ver en la intensa resistencia a leyes y cambios sociales que ponen el control del cuerpo de la mujer en sus propias manos.

Un informe de Naciones Unidas define la violencia contra las mujeres como la violencia física, sexual, emocional y económica que se ejerce dentro de la familia, la violación y el acoso sexual, la prostitución involuntaria y la pornografía. Encontrando para todas estas un común denominador: " el uso de la coerción para obligar a las mujeres a hacer cosas en contra de su voluntad" (OLLER, L., 1991). Estos abusos pueden ocurrir en todos lados: en la calle, en el trabajo, en la escuela, en la cárcel pero también en el hogar.

Pareciera ser que los pronunciamientos internacionales que denuncian la opresión racial y el tratamiento de los prisioneros políticos, no incluyen a la población femenina como un grupo en situación de riesgo. No obstante, se han realizado conferencias en las Naciones Unidas teniendo como finalidad el análisis y resolución de la Violencia Intrafamiliar. Estas aportan lo siguiente:

THE FIRST RESOLUTION: (A/CONF. 116/C.2/L.3) "WORLD CONFERENCE TO REVIEW AND APPRAISE THE A CHIEVEMENTS OF THE UNITED NATIONS DECADE FOR WOMEN: EQUALITY, DEVELOPMENT AND PEACE." NAIROBI, KENYA, 1985. (cit. FERREIRA, 1989).

Aquí se expresa una preocupación prioritaria por la mujer y los niños maltratados como las consecuencias de tal abuso en la familia, reconociendo que la violencia doméstica está muy extendida y que cruza a través de todas las franjas raciales, sociales y económicas; además, que las causas y soluciones de la violencia doméstica o intrafamiliar son más difíciles, que en el caso de crímenes cometidos por atacantes desconocidos. Al estar convencidos de la necesidad de un más vigoroso compromiso del sistema de justicia, del incremento de la conciencia pública y de mejorar los servicios de las víctimas, al tener presente que cada mujer golpeada necesita respaldo seguridad, asistencia y conocimiento de que no está sola; resuelve declarando:

I. Recomendar que las agencias gubernamentales apropiadas presenten especial atención a la violencia contra la mujer y, traten tal comportamiento como criminal, proviendo servicios para asistir a la mujer maltratada y a sus hijos.

II. Convocar a los estados a desarrollar leyes y procedimientos en donde ellos no existan, reforzando la observancia de la ley y de los procedimientos incluyendo los de la policía y las cortes para la protección apropiada en apoyo a la mujer, considerando a los Hombres Violentos legalmente responsables de su violencia.

III. Convocar a la comisión del status de la mujer a considerar la designación de un relator especial para recolectar información, teniendo en cuenta todos los estudios de importancia de las Naciones Unidas sobre la naturaleza de la violencia doméstica con vistas a hacer recomendaciones a la comisión concernientes a la prevención y soluciones, incluyendo la educación comunitaria apropiada para modificar las circunstancias culturales.

En una segunda resolución se proclama: THE SECOND RESOLUTION (A/CONF. 121/L.18) "THE SEVENTH UNITED NATIONS CONGRESS OF THE PREVENTION OF CRIME AND THE TREATMENT OF OFFENDERS". MILAN, ITALIA, 1985. Recordando las resoluciones del Consejo económico y social 1984/14 del 24 de mayo de 1984

sobre la violencia en la familia: teniendo presente las recomendaciones hechas sobre el tema de la violencia doméstica por la conferencia mundial para la revisión y evaluación de lo realizado en la década para las mujeres de las Naciones Unidas: "Igualdad, desarrollo y paz", realizada en Nairobi desde el 15 al 26 de julio de 1985 y reconociendo que el abuso y los golpes en la familia son un problema crítico, el cual tiene serios efectos físicos y psíquicos sobre los miembros individuales de la familia: se invita a los estados miembros a adoptar medidas específicas con vistas a realizar un sistema de justicia criminal y civil más sensibles en sus respuestas a la violencia intrafamilia, incluyendo lo siguiente:

A) Los Estados deberán esforzarse, si es que no está hecho aún, por introducir legislación civil y criminal que se ocupe de los problemas particulares de la violencia doméstica y que tales leyes deben ser promulgadas y puestas en vigencia, las cuales protegerán a los miembros golpeados de la familia, castigarán al agresor y ofrecerá alternativas de tratamiento para los ofensores de acuerdo al tipo de violencia.

B) En todas las instancias del procedimiento judicial, comenzando con la investigación policial, la posición de la víctima debe ser respetada quedando reflejado en la manera en que la víctima es tratada.

C) Debe ser proporcionada una asistencia apropiada y especializada a las víctimas de la violencia doméstica como una parte integral de la política social.

D) Debe de proveerse de refugios, otras comodidades y servicios como solución temporal y de seguridad para las víctimas de la violencia intrafamiliar.

F) Es necesario proveerse de unidades entrenadas y especializadas que entiendan y tengan aptitudes para tratar con las víctimas de la violencia doméstica.

G) Deben ser iniciadas o intensificadas las investigaciones y los datos recolectados sobre el contexto, extensión y tipos de violencia doméstica.

H) Deben hacerse accesibles los recursos legales para la violencia intrafamiliar en vista de los efectos criminogénicos del fenómeno, particularmente sobre las jóvenes víctimas. Deberá ser guardada la necesaria consideración también en interés de la sociedad, manteniendo un equilibrio entre la intervención y protección de la privacidad.

I) Los sistemas de administración de la salud y acción social deben estar cada vez más intensamente comprometidos en la asistencia de víctimas de la violencia

familiar y de los abusos, por lo que los esfuerzos deben ser realizados para coordinar el bienestar social y las medidas de justicia criminal.

Por tanto, considero que es necesario dar calidad de derechos humanos a aquellos derechos de la mujer maltratada que son violados a diario y provocan la desvalorización de ella. Es urgente considerar como un elemento a eliminar para la discriminación que se está realizando contra la mujer golpeada la asignación y abuso de poder por uno de los géneros. La propuesta es ampliar esta concepción y aplicación en los ordenamientos jurídicos de nuestro país, incluyendo nuevos contenidos que garanticen a las mujeres golpeadas la posibilidad de vivir vidas dignas, libres de dominación y violencia, como seres humanos que son.

5.5 Derecho alternativo.

5.5.1 Controversias en conceptos y procedimientos legales en materia de la "mujer golpeada".

En el interior del programa jurídico-psicológico Mujer y Violencia de la Universidad Autónoma Metropolitana (México D. F.); se parte de la siguiente premisa para desarticular el discurso jurídico: "la lógica jurídica formal codifica y legitima a el imaginario social (histórico social) respecto a la mujer; este imaginario social presente en todos los espacios de nuestra sociedad alcanza su grado opresivo/represivo en la elaboración de la ley como en el campo de las prácticas judiciales (TOTO, 1989).

Así, los problemas jurídicos de manera notable en materia de la mujer maltratada son:

- a) Falta de credibilidad de la víctima en las instancia legales.
- b) Irregularidades en la aplicación, interpretación y ejecución de las leyes que pudiesen ayudar a la mujer maltratada.
- c) Carencia en la legislación de leyes específicas entorno a la violencia intrafamiliar.

De esta forma, el discurso jurídico se topa con una serie de barreras que le indican su rompimiento total con la realidad, observándose que los mecanismos jurídicos de opresión/represión de la mujer sólo son comprensibles desde fuera de lo jurídico: por tanto, es imprescindible vincular el derecho con otras disciplinas que permitan entender esos determinismos psicosociológicos que dan especificidad a la discriminación por razón de sexo en la administración de justicia. El maltrato a la mujer debe ser abordado con una metodología interdisciplinaria para de esta forma, con el apoyo de investigaciones como esta, se desarticule el discurso jurídico en apoyo a la mujer golpeada y se pueda favorecer psicológica y jurídicamente a mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar. De acuerdo a esta metodología, el trabajo de amparo debe dejar de abordar lo jurídico y psicológico como ámbitos separados. El ordenamiento jurídico es la espina dorsal de cada nación, no obstante, ésta debe ser modificada constantemente con el asesoramiento de profesionales en el área de la salud, social, educativa, entre otros; los cuales se avoquen al estudio de conflictos que limitan o destruyen el crecimiento de los seres humanos. Pudiéndose lograr así, un DERECHO ALTERNATIVO.

Diferentes autoras(es)* concuerdan en que este es un proceso que implica la desarticulación del discurso jurídico tradicional, sus mecanismos de aplicación y un cambio de actitudes relativo al sistema de creencias vinculadas con lo

jurídico. Toda ciencia con dicha alternativa parte del análisis y la negación parcial o total de los postulados claves de la ciencia que se intenta modificar. La situación de la mujer golpeada es un hecho real que es palpado más no es trabajado de forma conjunta y no porque sea imposible, sino que muchas veces intervienen intereses que divergen del objeto de estudio. Sin embargo, es positivo que distintas áreas como el derecho, psicología, medicina, sociología, pedagogía, etc. se avocaran al estudio de alternativas de cambio como de prevención para abordar la violencia intrafamiliar.

Al considerar que una mujer se acerca a una asesoría o denuncia de ser golpeada, no es con el propósito de hacer una mera consulta, lo realiza cuando tiene un problema tan inmanejable que la hace atravesarse a salir al mundo público. Detrás de una posible ayuda legal de cada problema de la mujer, existe una dimensión mayor, un conflicto que involucra la vida.

La denuncia que haga una mujer golpeada debe ser recibida por una agencia especial al servicio de la violencia, generada tanto dentro de la familia como fuera de ésta

* TOTO, 1989; FERREIRA, 1989; PINEDA, 1980; CALVIÑO, 1987; HERNANDEZ, C. 1991; VIVEROS, 1993; PORTUGAL, 1990; DELGADO, 1990; RAMOS, 1987; CARLESSI, 1986 y BARRANCO, 1987.

(en el Cap. VI se ampliara esto), sin embargo la recepción debe ser igual tanto en servicios publicos como en privados. Al mismo tiempo, es fundamental que junto con la denuncia de los hechos se creen nuevos procedimientos penales que aseguren la ayuda de una mujer golpeada.

5.5.2 La mujer maltratada ante las garantías individuales.

Es indudable que dentro de nuestra constitución existan artículos y normas que amparan a los ciudadanos, no obstante, en el momento de llevarlos a cabo caen en grandes controversias como anteriormente se hizo mención.

La palabra "garantía" proviene del término anglosajón "warranty" o "warantie", que significa la acción de asegurar, proteger, defender o salvaguardar (to warrant), por lo que tiene un conotación muy amplia. "Garantía" equivale, pues, en su sentido lato, a "aseguramiento" o "afianzamiento", pudiendo denotar también jurídicamente, el vocablo y el concepto "garantía" se originaron en el derecho privado, teniendo en él las acepciones apuntadas (BURGOA, 1989). Algunas de estas normas son las GARANTIAS INDIVIDUALES. En específico, al hablar de garantías individuales se hace alusión al conjunto de derechos inherentes e inseparables del ser humano, consagrados en la Carta Magna, es decir, la Constitución (MENDOZA, D., 1990). Las cuales hacen referencia a la igualdad jurídica, la libertad, la seguridad jurídica y las garantías sociales.

En el artículo 4 constitucional establece: "el varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y desarrollo de la familia". No obstante, de

acuerdo con esto, la disposición constitucional transcrita es justificadamente criticable, tal como lo menciona BURGOA, I. (1989), ya que desde el punto de vista civil, político, administrativo y cultural, "la mujer ha tenido los mismos derechos y obligaciones que el hombre", bastando la simple lectura de diferentes ordenamientos concernientes a dichas materias para corroborar este aserto. La declaración dogmática que contiene este artículo en el sentido de que el hombre y la mujer "son iguales ante la ley", es contraria a la condición natural de las personas pertenecientes a ambos sexos, pues como se muestran los hechos, la igualdad legal absoluta entre ellas no puede jamás existir.

Mientras que la libertad como garantía individual se conceptualiza como elemento inseparable de la personalidad humana. La libertad, es una condición imprescindible para el logro de la teología que cada individuo persigue. En estas circunstancias, la libertad se revela como una potestad inseparable de la naturaleza humana, como un elemento esencia de la persona.

Por iniciativa presidencial el 28 de noviembre de 1979 se agregó un tercer párrafo al artículo 4 Constitucional, concebido en los siguientes términos:

"el deber de los padres preserva el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental. La ley determinará los apoyos de protección de los menores, a cargo de las instituciones públicas" (BURGOA, 1989).

Esta disposición consigna meras declaraciones, cuya operatividad práctica depende de la legislación secundaria que establezca la manera de cumplir las obligaciones en favor de los menores a cargo de los padres y de las instituciones especializadas, así como las sanciones que se pueden imponer por su incumplimiento y por referirse a los derechos de los menores. Resulta contradictorio que se reconozca el "derecho a proteger la organización y desarrollo de la familia", mientras que muchas de estas han sido y, están siendo, limitadas y destruidas por la violencia, tanto por hijos que son testigos y víctimas de la violencia como de los padres que se destruyen mutuamente.

Conforme a lo jurídico, la libertad social es un poder inherente a las personas, sin embargo, no es absoluta ya que no está exenta de restricciones o limitaciones. Estas tienen su razón de ser en la vida social misma. En efecto, la convivencia humana sería un caos si no existiera un principio de "orden". Si a cada miembro de la sociedad le fuera posible actuar en forma ilimitada, la vida social se destruiría a consecuencia de la constante violencia que surgiría entre dos o

más personas. En la pretensión de hacer prevalecer sus intereses propios sobre los demás, bajo el deseo de tener primacía sobre sus semejantes, el individuo aniquilaría el régimen de convivencia. Por tal motivo, es importante implicar limitaciones a la actividad de sus componentes. Tal es el caso de la relación entre un hombre violento y una mujer maltratada, aquí se está quebrantando la libertad de uno sobre otro, además de victimizar a la familia. Por todo ésto es necesario reformular normas que amparen y protejan a víctimas en violencia intrafamiliar, de acuerdo a lo establecido en las garantías individuales, la libertad e igualdad jurídica entre los seres humanos, la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y las conferencias acerca de la violencia doméstica.

5.5.3 Alternativas y propuestas jurídicas, desde un encuadre psicológico, en la denuncia y procedimientos legales en apoyo a la mujer maltratada.

Las propuestas de cambio se dirigen específicamente al Código Penal y Civil y a los procedimientos vigentes. Estas tienen que ver directamente con las normas morales de la vida pública y con las prácticas de la vida familiar de las personas en lo individual, desde la perspectiva de género.

CODIGO PENAL.

En el TITULO DECIMO NOVENO "Delitos contra la vida y la integridad Corporal". En el artículo 289 (Código Penal del D.F.) y 234 (Código Penal del EDO. MEX.), se considera fundamental ampliar la cobertura a las lesiones causadas en el ámbito doméstico y en el encuadre de las relaciones conyugales, concubinato o unión libre. Es necesario considerar no solamente las heridas que tarden más de 15 días en sanar, sino también las de menor grado: tomando en cuenta la frecuencia con que la mujer presenta una denuncia, donde se están presentando golpes, lesiones, humillaciones, amenazas con diversas armas o a personas, sacarla del domicilio particular o impedir que el victimario entre a él, esto es, que se haga

presente la violencia física, sexual, psicológica, económica, social y ambiental.

Recordemos, que las personas involucradas en relaciones de pareja violentas, sufren lesiones que no ameritan hospitalización, ni requieren de más de quince días para sanar, sin embargo se presentan con alta frecuencia, afectando la integridad corporal y el sano desarrollo psicosexual de la pareja e hijos. Por tanto, si la mujer maltratada levanta un acta en repetidas ocasiones quiere decir que la situación en la que se encuentra es grave, entonces la ley deberá contemplar el asunto y darle la importancia que amerita. En conclusión, en este apartado podemos observar y decir que "DEBEN MODIFICARSE LAS CATEGORIAS CONSIDERADAS TOMANDO EN CUENTA LA CALIDAD Y FRECUENCIA DEL DAÑO, NO SOLO LA INTENSIDAD Y DURACION (HERNANDEZ, C., 1991; VIVEROS, 1993; SENTIES, 1984).

CODIGO CIVIL.

De igual forma, es imprescindible modificar las normas establecidas en éste para terminar la relación infructuosa y destructiva, buscando alternativas jurídicas a una mujer golpeada.

Dentro de los factores causales y determinantes del divorcio o de la separación encontramos los "malos tratos" y la "sevicia". No obstante, las actas administrativas, a

pesar de ser indicadores de que la violencia se este presentando en una relación de pareja, no proceden, aún cuando se hayan levantado con gran ocurrencia, ésto debido a que se han presentado pruebas "subjetivas", sin validación real de los hechos. Es necesario considerar estas actas como indicadores de la violencia en la pareja. Pudiéndose corroborar con la intervención psicológica para evaluar los hechos tanto de la mujer y el hombre. En síntesis, se agregaría la formulación de una norma específica para la violencia intrafamiliar que apoye y defienda a la mujer maltratada, como a cualquier miembro que viva en violencia. Esta es la siguiente:

"aquel que haga uso y abuso de poder a través de la violencia física, sexual, emocional, psicológica, económica, social y/o ambiental sobre otra persona, provocando daño a su INTEGRIDAD HUMANA, indistintamente de la relación jurídica y emocional de que se trate, se le detendrá y se le impondrá libertad condicional".

Aquí, el bien jurídico protegido es la "integridad del ser humano" independientemente de su estado civil, económico, profesional o cualquier otro; quedando comprendido tanto la salud corporal (en su doble aspecto anatómico y funcional) como la salud psicológica. Junto con ésto, es fundamental que en los procedimientos legales se considere lo siguiente:

a) FRENAR A LA VIOLENCIA CON EL DETENIMIENTO DEL AGRESOR.

Aquí, el Ministerio Público analizará los cargos y valorará las posibilidades de que se suscite la violencia nuevamente, o en caso de conceder la libertad provisional sólo será bajo la ejecución de ciertas condiciones, para lo cual, será imprescindible la intervención de profesionales en psicología y derecho para valorizar los procedimientos asignados.

De ninguna manera se trata condenar con más violencia las actitudes y comportamientos del agresor, pero si es necesario detener la violencia retirando a la persona violenta o a las víctimas del ámbito familiar, hasta que sus integrantes reencuentren una armonía en la dinámica familiar fuera del abuso de poder.

b) Debe ser parte de la sanción o condición, para dar término o restablecer una relación con el mismo cónyuge, entrar en tratamiento psicológico tanto el agresor como la víctima. Los castigos no sólo deben ser, la privación de la libertad, sino que sean también alternativas de cambio.

c) Como medida de emergencia es necesaria la instalación de un refugio a mujeres maltratadas o víctimas de la violencia intrafamiliar. Los albergues apoyan a los individuos que salen de la casa como principal solución a las agresiones en que viven; la meta central de estos refugios consiste en ofrecer un

lugar provisional para las víctimas de violencia intrafamiliar, donde en la mayoría de los casos se trata de mujeres golpeadas y sus hijos. Estas mujeres necesitan una separación provisional, protección y seguridad por cierto tiempo, para recuperar su equilibrio psicológico, elevando su autoestima y tomando cuidadosamente decisiones sobre su futuro. En el refugio se debe dar asistencia psicológica, legal y médica.

Estas opciones no son utópicas sino las más viables en la solución del conflicto en que vive una mujer maltratada. En la medida en que se modifiquen nuestras leyes actuales, en beneficio del crecimiento del ser humano, será requisito fundamental un cambio de actitudes, tanto de autoridades, profesionales y todo ser que comprenda la magnitud de la violencia y la búsqueda de su detención. Sólo así se podrá detener la violencia en la familia y en gran parte la violencia social.

Concluyendo con este Capítulo podemos sintetizar lo siguiente:

1) El imaginario social es el sistema de creencias que permite a todas las personas de una sociedad, representar las cosas de una manera similar. Este imaginario social determina que cuando una mujer víctima de la violencia, en cualquiera de

sus formas, acude en demanda de justicia se ve envuelta entre el cuestionamiento y la incredulidad, pasando de ser víctima del delito a propiciadora del mismo. Junto con cualquier cambio legal a realizar, es imprescindible un cambio de actitudes por parte de los servidores públicos y profesionistas que puedan apoyar en el análisis y solución del conflicto de la mujer golpeada.

2) El discurso jurídico se topa con una serie de barreras que indican su rompimiento total con la realidad, observándose los mecanismos jurídicos de la opresión/represión de la mujer sólo son comprensibles desde fuera de lo jurídico; por tanto, es fundamental vincular el derecho con otras disciplinas que permitan entender esos determinismo psicológicos que dan especificidad a la discriminación por razón de sexo en la administración de justicia.

3) En México se carece de leyes específicas en apoyo a la mujer maltratada; no obstante, de acuerdo a las leyes y procedimientos jurídicos vigentes de los cuales puede hacer uso la mujer es a través de dos vías, la penal y la civil. Estas tienen una gran variabilidad en el abordamiento del conflicto de la mujer golpeada haciendo más conflictiva la solución de su problemática a corto plazo.

4) No basta con categorizar la agresión de la que es víctima una mujer maltratada en: sevicia, amenazas, injurias, intimidación, malos tratos, lesiones, entre otros; éstas deben ser evaluadas también en la frecuencia e intención con que se produzcan. Por lo que el maltrato a la mujer no debe ser tipificado como una falta sino como un delito en contra de la "integridad humana".

5) Al considerar que el objetivo primordial del matrimonio es formar una familia, es necesario destacar la importancia de que ésta se desarrolle bajo una atmósfera óptima en donde no exista una amenaza constante de ser agredido; siendo un derecho y obligación de parte de los padres a los hijos.

6) El acuerdo de voluntades o contrato matrimonial no debe enmascarar o delimitar la autonomía y voluntad libremente discernida tanto de la formación como disolución del vínculo matrimonial. esto es, del divorcio. Decir que es un mal necesario cuando existe violencia de parte de uno de los consorcios a otro o entre si, es anteponer una carga moral que limita en la toma de decisiones de una mujer que vive en constante degradación. El divorcio debe de ser visto como una alternativa en la ruptura de un vínculo deteriorante, al abrirse una panorámica de posibilidades de crecimiento no tan

sólo para los conyuges sino para el beneficio de la familia en sí.

7) Las normas legales no pueden ser sacadas de los textos jurídicos para ser aplicados autoritariamente, sino también, es necesario ser evaluados y propuestos con apoyo interdisciplinario y multidisciplinario (psicología, medicina, sociología, pedagogía, entre otros) que salvaguarden los derechos de los ciudadanos indistintamente de sexo y relación jurídica en la que se encuentren.

8) Las mujeres maltratadas que viven en relación de abuso de poder se hacen de derechos jurídicos por el simple hecho de vivir una relación de pareja durante un determinado tiempo, indistintamente a su situación jurídica, es decir, ya sea que vivan en unión libre o concubinato. Por lo que los problemas de pertenencias tanto físicas (casa, muebles, entre otros) y derechos-obligaciones para con los hijos deben ser resueltos en un encuadre de igualdad jurídica.

9) De acuerdo con DELGADO, D (1990), los abogados recomiendan tomar las siguientes medidas después en un episodio de golpes: a) llamar la atención sobre ella, gritar y salir corriendo solicitando la ayuda de algún vecino, esto es, conseguir testigos; b) llamar a la policía o acudir a la agencia del Ministerio Público más cercano; c) solicitar que el

médico legista de la agencia examine y certifique sus lesiones; d) sacarse fotografía de las huellas de los golpes ya que generalmente desaparecen a las dos o tres semanas, mucho antes de que se le cite para comparecer ante el tribunal. En definitiva estas intervenciones no son preventivas pero sí aplicables para los procedimientos jurídicos vigentes en nuestro país.

Todo crecimiento por parte de la humanidad implica esfuerzo y búsqueda de alternativas para la toma de decisiones más idóneas de acuerdo a nuestra realidad en la cual nos desenvolvemos. La mujer que es víctima de violencia de parte de su cónyuge, es quien puede detener la violencia para con ella y sus hijos; por lo que es necesario considerar una serie de elementos psicológicos para su decisión de cambio.

VI

TOMA DE DECISIONES CONTRA EL MALTRATANTE.

6.1 Deseos y ensayos de separación; elementos psicológicos que deben ser considerados por la mujer maltratada.

Recordando un poco acerca de los multifactores que pueden influir en la permanencia de una mujer en una relación de maltrato (ver Cap. III), se determinó la influencia de factores tanto externos como internos para que una mujer golpeada, a pesar de desear en ciertos momentos de su relación la separación o rompimiento de este vínculo, sólo realiza ensayos infructuosos que quebrantan aún más su estabilidad emocional.

Desde una perspectiva psicológica la mujer golpeada sólo hará pública su situación cuando haya alcanzado lo siguiente:

- 1) concientización sobre la verdadera causa del maltrato, gravedad de la situación y las consecuencias que puede acarrear.

2) Superar vergüenza y temor a las represalias a que su denuncia podría dar lugar; no sólo hablo de una denuncia jurídica sino un llamado de atención a todo profesional que ella solicite.

Es necesario que la mujer maltratada comprenda y acepte su problema, decidiéndose a realizar el esfuerzo necesario para resolverlo. De esta forma estaría hablando de más de un 50% de probabilidad de que su separación sea valorada por ella misma de forma que no le cause culpa o conflicto. Se recomendaría que lo primero que tendría que hacer una mujer que ha sido maltratada, es consultar a una psicóloga(o) y/o abogada(o), las cuales deben contar con el conocimiento suficiente a dicha problemática, brindando asesoramiento a este conflicto, ya sea para separarse en definitiva o asistir de manera individual a ayuda psicológica para posteriormente brindar su apoyo en pareja, en caso de decidir seguir viviendo así.

Por lo que es imprescindible, que la mujer maltratada tenga alternativas viables a su situación, por lo que sería importante la constante exhortación e invitación, a través de los medios masivos de comunicación, de hacer un alto a la violencia de las cuales son victimas las mujeres en su propio hogar. Canalizando a la gente con profesionales que brinden apoyo a las mismas. Esto puede ser a través de programas

especiales de violencia intrafamiliar, volantes informativos, talleres vivenciales, pláticas en instituciones educativas, entre otras alternativas. Existe cierta resistencia por parte de la mujer maltratada, en salir de la relación de pareja ya sea por la influencia de factores externos e internos (ver cap. III) y/o también por el gran temor al cambio. Hablar de dependencia emocional es retomar algo intrínseco de la historia personal de dicha relación, basada en gran parte, por valores fundados en una educación diferencial de géneros (VARGAS, 1984 y VARELA, 1991).

Los elementos a considerar la mujer golpeada, para que se de la toma de decisiones contra el maltratante es:

- 1) Darle un nuevo sentido a la vida, teniendo actitudes de cambio y crecimiento ante esta misma; siendo necesario TOMAR CONCIENCIA de que se puede crecer, nutrir, enriquecer, elaborar un proyecto propio de vida fuera de la violencia. COMPRENDER QUE SE TIENE DERECHO a hacer bastante más que sólo vivir para atender las necesidades de los hijos y el esposo. ATREVERSE A DAR PERMISO para atender propias necesidades, sin que ello implique abandonar o desatender al hogar e hijos.

2) Dejar de culparse por la violencia de la que se es víctima, asumiendo la responsabilidad de permitir la conducta abusiva de otro al mismo tiempo de hacer responsable al compañero de su conducta, en vez de aceptarla como propia.

3) Admitir que los propios sentimientos e ideas son legítimos y merecen consideración: al mismo tiempo de permitirse cometer errores y asumir que no se es, ni se tiene porque ser perfecta.

4) Reconocer que todo ser humano nace con la capacidad y derecho de desarrollar la AUTOESTIMA, el cual es un factor determinante para valorizar o desvalorizarse uno mismo.

5) No permitir que nadie sea tratado de modo abusivo: siendo capaz de aceptar y tratar con lo que es real, en vez de detenerse con lo que podría ser o lo que fue.

Es así, que para recuperar el equilibrio psicológico de una mujer que este viviendo o haya vivenciado violencia de parte de su pareja, sea a través del crecimiento de la AUTOESTIMA.

Las alternativas para desarrollar la autoestima de manera preventiva es:

A) Admitir que se tiene baja AUTOESTIMA, aceptando poseer una "grabación" negativa de la percepción hacia uno mismo.

B) Reconocer que la autoestima no es una actitud de egolatría, simplemente se considera un ser humano competente y preparado para la vida, no despreciando a los demás. La clave en esto es la consistencia y actitud positiva que se tenga para consigo mismo y para los demás.

C) Examinar que nada ni nadie puede dar autoestima, esto es algo que nace de uno y que sólo nosotros podemos generar.

D) Es importante aceptar nuestras recaídas, pero no podemos ni debemos detenernos en ellas.

E) Algunas personas al observar a un individuo con baja autoestima, le reprocharán e impedirán su cambio: sin embargo, es necesario aceptar el derecho a mejorar nuestra vida y nuestras relaciones interpersonales.

La mujer golpeada sólo se percatará del conflicto en que se ve sumergida, en la medida en que se le brinden las posibilidades de su atención ya sea de manera preventiva tal como lo propone HERNANDEZ, A. (1992) o de intervención resolutiva, a través de asesoría individual, talleres

vivenciales, mesas de discusión, simpósiums, entre otros: exteriorizando a toda la población (adolescentes, amas de casa, profesionistas de ambos sexos) el cómo se dan este tipo de relaciones, porqué se mantienen en ella y la manera en que se puede salir de éstas y como evitarlas; haciendo explicita la necesidad y urgencia de una equidad de de derechos y obligación de la mujer y el hombre.

6.2 Instancias de apoyo a mujeres que son víctimas de la violencia intrafamiliar (formas de trabajo, tipo de apoyo y dirección).

La mujer maltratada requiere de un espacio de atención especial para poder llegar, sentarse y conversar, siendo tratada tal cual es: un ser humano. Es necesario establecer una atmósfera de confianza, respeto y protección para con ella. Su conflicto es necesario ser abordado de forma interdisciplinaria, en caso de recibirla un Lic. en derecho posteriormente debe ser orientada por una psicóloga(o viceversa) dando asesoramiento para alcanzar un equilibrio emocional para la toma de decisiones emocionales y jurídicas. Así, la denuncia jurídica puede ser recibida por una atmósfera jurídica-psicológica.

Es importante dar a conocer dichas instancias a las mujeres golpeadas, y a la población en general, para que tengan conocimiento de distintas opciones a su conflicto. A continuación se darán a conocer los distintos espacios de trabajo, de los cuales puede hacer uso cualquier persona que se vea involucrada en relaciones de abuso de poder, a través de la violencia ya sea dentro de la propia familia o de manera externa.

La atención que brindan estas instancias no se limita al aspecto legal ofreciendo, al mismo tiempo, asistencia médica y psicológica; esto le permite a la denunciante buscar una solución a su problema. Así mismo, la intervención psicológica se realiza en dos planos, por un lado, la asesoría psicológica de manera individual y grupal que facilita el entendimiento del conflicto entre las partes involucradas. Sin embargo, no basta con resolver el problema en lo inmediato sino que se hace necesario prevenir dichos actos.

Las instancias de apoyo a mujeres que son víctimas de la Violencia Intrafamiliar, como a cualquier otra persona inmersa en la misma, son:

* CENTRO DE INVESTIGACION Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA
DOMESTICA (Colectivo Kollontai).
Apartado Postal 211
06000 México D. F.
Tel. 579-8051

* CENTRO DE APOYO A LA MUJER.
Alvarado Obregón No. 232
28000 Colima, Colima.
Tel. 295-99

- *
COLECTIVO DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA
LAS MUJERES.
Baja California No. 255
Edificio B. dpto. 501
Col. Hipodormo Condensa
06140 México D. F.
Tel. 574-6883

- *
C. O. V. A. C.
COLECTIVO CONTRA LA VIOLENCIA, A. C.
Santa Maria la Ribera No. 107 INT. No. 8
Col. SANTA MARIA LA RIBERA
C. P. 06400
Tel: 547-49-08

- *
C. A. V. I.
CENTRO DE APOYO PARA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
Doctor Carmona y Valle. No. 54
Col. Doctores
Tel. 625-7120

- *
C. A. M.
Centro de Atención a la Mujer.
Av. Toluca, Esq. Mario Colín
Col. San Javier
Tlanepantla, EDO. MEX.
Tel. 390-27-85

C A P I T U L O V I I .

ALTERNATIVA PARA LA TOMA DE CONCIENCIA Y AUTOVALORACION DE
MUJERES GOLPEADAS: TALLERES DE ESTUDIOS DE GENERO
(INVESTIGACION EMPIRICA).

A todo esto es indispensable hablar de mujeres, hombres, niñas, niños, ancianos (as) y adolescentes con derechos todos de vivir en bienestar. Con la mujer es particularmente importante insistir en que reconozca sus derechos y responsabilidades para lograr una vida plena de satisfacción ya que por milenios se le ha obstaculizado el derecho a buscar bienestar. Un serio impedimento que hay que enfrentar si se quiere que la mujer contribuya a detener la violencia, es el condicionamiento que ha recibido de "ser para otros". Mientras las mujeres no reflexionen en este injusto mandato de pensar, vivir y hacer sólo para otros, no tendrá la suficiente claridad para sentir sus derechos. Es necesario asumir la responsabilidad que le compete para construir su bienestar.

Es imprescindible iniciar un proceso de educación que enseñe a convivir y no a violentar; aprender y enseñar que existe la posibilidad de resolver dificultades por vías de

consenso más que de coerción, de negociación más que de represión, es necesario.

Los tratamientos psicoterapéuticos especiales en violencia doméstica o intrafamiliar, ya sea individual o grupal, son determinantes como una alternativa para salir de este tipo de relaciones violentas, así la mujer podrá comprender qué le pasa y por qué le sucede, pues en general todas se sienten culpables, pero no logran desentrañar cual es la responsabilidad que tienen ellas en ésto. Enfrentar la violencia intrafamiliar es asunto de todos(as); profesionales, instituciones y comunidad en general porque a todos nos afecta de una u otra forma.

La propuesta de este taller, con una perspectiva de género, tiene la finalidad de dar una opción y evaluar cuales son los efectos educativos-terapéuticos al analizar las propias mujeres el nacimiento y el vencimiento de relaciones violentas con su pareja. El taller facilita la participación de las asistentes y de la coordinadora en el proceso de conocimiento, aportando tanto información teórica como experiencias de su propia vida a través de técnicas vivenciales y catárticas que les permiten generar los cambios requeridos en su condición actual.

7.1 Método.

7.1.1 Sujetos:

Las características de las mujeres están en función de la población con la cual se trabajó, siendo un total de ocho mujeres quienes tuvieron un rango entre 21 y 35 años de edad, un nivel socioeconómico medio-bajo, nivel educativo básico, no siendo determinante su estado civil.

Cabe mencionar que para la captación de las participantes fué necesario una campaña de sensibilización en la comunidad en la que se efectuaría el taller, realizando pláticas de lo que era violencia intrafamiliar y de lo que ésto implicaba.

El taller se conformó de 12 sesiones abordando once temas relacionados con su situación personal, cubriendo un total de 36 hrs.

El taller se presenta en cartas descriptivas que contienen el título, objetivo y contenidos de cada una de las sesiones, así como las actividades de la coordinadora y participantes; el material, los tiempos a utilizar y la forma de evaluar cada sesión. La primera y última sesión no se

abordan temas, pues se hace la presentación y despedida respectivamente.

7.1.2 Materiales:

Los materiales utilizados en el taller variaban de acorde a la sesión especificándose aún más en las cartas descriptivas, no obstante, de manera general fue necesario contar con lo siguiente para la realización del mismo:

- Pliegos de papel bond (blanco y de colores).
- Marcadores de colores.
- Hojas blancas.
- Lápices y plumas.
- Folders
- Masquintape.
- Pañoletas.
- Dos espejos grandes

7.1.3 Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos utilizados fueron: la escala TENNESEE DE AUTOCONCEPTO elaborado por WILLIAM H. FITIS. Un cuestionario de asertividad, escala de valores e inventario de frases incompletas. Anexando un instrumento fenomenológico en donde se cuestiona la manera en que percibe los efectos que esta teniendo el taller para con su persona de cada integrante; este ultimo instrumento se aplicó a la mitad del taller, en la última sesión y tres meses después. Cabe señalar que éstos cuatro últimos instrumentos de evaluación fueron elaborados por la investigadora de acuerdo a las características y necesidades de la población estudiada. A continuación se describen cada uno de los instrumentos utilizados en esta investigación:

A) ESCALA TENNESSEE DE AUTOCONCEPTO: la escala consta de cien afirmaciones autodescriptionales que el sujeto usa para describir la imagen que tiene de sí mismo. La escala se autoadministra y se aplica a individuos o a grupos; además ésta puede ser analizada en dos formas: una para consulta psicológica y, la otra, de manera clínica y de investigación. De acuerdo a la finalidad del taller y a las características de la población, se utilizó la segunda opción.

Las áreas que evalúa el test son:

1) PUNTAJE TOTAL: Este puntaje refleja el nivel total de autoestima. Las personas con puntajes altos tienden a estar contentos consigo mismo, se sienten que valen, tienen confianza en si mismo y actúan de acuerdo con esta imagen. Las personas con puntajes bajos dudan de su propio valor, se ven a si mismos como indeseables, con frecuencia se sienten llenos de ansiedad, deprimidos e infelices: tienen poca fé y confianza en sí mismos.

2) IDENTIDAD: Estos son los reactivos de "lo que yo soy". Aquí la persona describe su identidad básica, lo que él (ella) es, basado como él(ella) se ve. Los reactivos de esta área son: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 73, 74, 75, 77 y 78.

3) AUTOSATISFACCION: Este puntaje viene de los reactivos con los que el individuo describe como se siente acerca del yo que este percibe. En general, este puntaje refleja el nivel de autosatisfacción o autoaceptación consigo mismo(a). Los reactivos que forman esta escala son: 7, 8, 9, 10, 11, 12, 25, 26, 27, 28, 29, 79, 80, 81, 82, 83 y 84.

4) COMPORTAMIENTO: Este puntaje se deriva de los reactivos que dicen "esto es lo que yo hago" o "ésta es la forma en que yo actúo". Por lo tanto, este puntaje mide la percepción que el individuo tiene de su comportamiento y de la forma en que él

(ella) funciona. Los reactivos de esta escala son: 13, 14, 15, 16, 17, 18, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 49, 50, 51, 52, 54, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 85, 86, 87, 88, 89 y 90.

5) YO FISICO: Aquí el individuo presenta su visión de su cuerpo, estado de salud, apariencia física, habilidades y sexualidad. Los reactivos que incluye esta escala son del 1 al 18.

6) YO ETICO = MORAL: Este puntaje describe el yo desde un marco de referencia ético-moral, relación con Dios y sentimiento de ser una persona "buena o mala" y satisfacción con la religión o con la falta de ésta. Los reactivos de esta escala son del 19 al 36.

7) YO PERSONAL: Este puntaje refleja el sentido de valor personal que el individuo tiene de sí mismo, el grado en el que se siente adecuado como persona, y su evaluación de sí mismo, aparte de la percepción de su cuerpo y de sus relaciones con los demás. Esta área está formada por los reactivos 37 al 54 inclusive.

8) YO FAMILIAR: Este puntaje refleja los sentimientos propios de valor personal y de afectividad en las relaciones familiares. Se refiere a la percepción de sí mismo en relación

con los miembros más cercanos del círculo familiar. Los reactivos son: del 55 al 72.

9) YD SOCIAL: Este es otro aspecto de percepción de la categoría de relación con los demás. Refleja los sentimientos de la persona sobre su forma de relacionarse con las personas en general. La escala está formada por los reactivos del 73 al 90 (ver ANEXO 7.1).

B) CUESTIONARIO DE ASERTIVIDAD: este cuestionario se compone de 20 afirmaciones que sitúan al individuo en determinadas situaciones vivenciales donde tiene que responder asertivamente. Hay tres opciones con las cuales la persona puede identificarse de acuerdo con la frecuencia con que enfrenta dicha situación, estas son:

C. N. - Casi Nunca

A. V. - Algunas Veces

M. P. T. - La Mayor Parte del Tiempo.

Las afirmaciones 1-7, 9, 10, 16, 17, 18 están dirigidas a favor del objetivo de estudio (la asertividad). En tanto que las afirmaciones 8, 11, 13, 14, 15, 19 y 20 fueron redactadas de manera negativa al objetivo de estudio (ANEXO 7.2).

El puntaje total de este inventario es de 60, por lo que se determinaron los siguientes rangos para clasificar a las asistentes de acuerdo a la puntuación obtenida de la siguiente manera:

PUNTUACION	CATEGORIZACION
46 - 60	Persona Asertiva.
33 - 46	Persona con dificultades asertivas.
20 - 33	Persona inasertiva.

C) ESCALA DE VALORES: Este inventario consistió en una lista de 26 valores humanos. Los valores son hábitos operativos los cuales desarrollados positivamente pueden proporcionarnos un crecimiento como humanos. Aquí, se le solicitó a las participantes enumeraran de manera jerárquica los valores de mayor a menor importancia conforme a la intensidad con que los vivían (ANEXO 7.3).

D) INVENTARIO DE FRASES INCOMPLETAS: este se conformó de 27 frases incompletas donde las participantes deberían complementar estas de manera espontánea y rápida (ANEXO 7.4). Este instrumento evalúa distintas áreas de acuerdo con los pasos propuestos por RODRIGUEZ, M. (1988) en el "yo integral", siendo estas las siguientes:

AUTOCONOCIMIENTO.

3. Me siento feliz cuando
6. Me siento muy triste cuando
9. Me enojo cuando
15. Cuando tengo miedo yo
24. Detesto
25. Necesito
26. Deseo

El AUTOCONOCIMIENTO implica conocer las partes que componen el yo, cuáles son sus manifestaciones, necesidades y habilidades, los papeles que vive ella y a través de los cuáles es conocer por qué, como actúa y siente.

AUTOEVALUACION.

1. Mi personaje favorito (a) es
5. Cada vez que algo sale mal
7. Una pregunta que tengo sobre la vida
11. Algo que quiero, pero que me da miedo pedir
12. Me sentí valiente cuando
18. Algo que hago bien es
20. Más que nada me gustaría
23. Lo mejor de ser yo

La AUTOEVALUACION refleja la capacidad de evaluar los hechos de manera interna, ya sean como cosas buenas o malas, si

le satisfacen o no. si le permiten crecer o no le hacen daño, para lograr así un mayor autoconocimiento de si misma.

AUTOACEPTACION.

- 4. Quisiera que mi familia
- 8. La gente supone que yo
- 13. Las madres deben
- 17. Para mi familia soy

La AUTOACEPTACION es admitir y reconocer todas las partes de sí mismo como un hecho, como la forma de ser y sentir, ya que sólo a través de la aceptación se puede transformar lo que es susceptible de ello.

AUTORRESPECTO.

- 10. Pienso que las relaciones sexuales
- 19. Lo que me disgusta de lo sexual
- 27. Mi esposo es

El AUTORRESPECTO es atender y satisfacer las propias necesidades y valores. Expresar y manejar en forma conveniente sentimientos y emociones, sin hacer daño ni culparse. Buscar y valorar todo aquello que lo haga a uno sentirse orgulloso de si mismo.

AUTOPERCEPCION.

2. Si pudiera tener un deseo
21. Si fuera anciana
22. Si fuera niña

La AUTOPERCEPCION implica que a partir de la manera en que sintamos amor y respeto por nosotros mismos en el "aquí y ahora", será la forma en percibirnos en el futuro.

AUTOESTIMA.

14. Amo a
16. Me veo a mi misma
27. Lo mejor de ser yo es

La AUTOESTIMA es la síntesis de todos los pasos anteriores. Si una persona se conoce y está consciente de sus cambios, crea su propia escala de valores, desarrolla sus capacidades; se acepta y respeta a sí mismo tendrá autoestima. Por el contrario, si carece de alguno de éstos elementos tendrá autoestima baja.

E) INSTRUMENTO FENOMENOLOGICO: se solicitó a las participantes expresaran de manera abierta cuáles eran sus apreciaciones con respecto al taller, así como su efectos sobre sí mismas. Este instrumento se aplicó a la mitad de las sesiones del taller, al final y tres meses después (ANEXO 7.5).

7.1.4 Escenario y arreglo del espacio:

Un salón con una dimensión de 6 x 4 metros, que cuenta con ventilación, iluminación y mobiliario (sillas) suficientes.

El arreglo del espacio fué ubicado de acuerdo a las necesidades de la sesión conforme a lo siguiente:

a) Las sillas fueron colocadas frente a la coordinadora para las exposiciones teóricas y retribución del conocimiento adquirido.

b) Se formaron equipos cuando así se requirió y en semicírculo para escuchar y opinar respecto a las técnicas efectuadas.

c) Las sillas se colocaron hacia las orillas del salón, de tal forma que hubo espacio suficiente para llevar a cabo las técnicas de ruptura de hielo, sociodramas, collage y trabajo con espejos.

7.1.5 Evaluación por sesión.

La evaluación en todas las sesiones se efectuó a través de los comentarios y opiniones que expresaron las educandas a lo largo de la sesión, tomando en cuenta el nivel de participación grupal e individual: el manejo y comprensión de los contenidos así como el cumplimiento de los objetivos siendo cubierto al proponer las participantes alternativas de cambio.

Cabe mencionar, que las exposiciones teóricas mencionadas en las cartas descriptivas se fundamentaron de acuerdo a la investigación teórica analizada en los anteriores capítulos, por lo que no se citarán referencias bibliográficas ya que éstas fueron referidas anteriormente.

7.2 Diseño.

Debido a que se va a medir la actitud de las mujeres antes y después de asistir al taller, se eligió un diseño pretest-posttest para determinar los efectos del mismo, proponiéndose aplicar antes del primer y después del último tema.

Este diseño nos permite observar con mayor detenimiento que el esclarecimiento y vencimiento de éste tipo de relaciones de pareja puede darse con el apoyo de talleres de género; además, el que no sea oportuno utilizar un grupo control se debe a que las mujeres maltratadas tienen dificultades para asumir la responsabilidad de la problemática en la que se ven inmersas habiendo una limitación en la captación de esta población.

Así mismo, el haber conformado un sólo grupo experimental gira en torno a las características y necesidades de la población en estudio, siendo emergente el surgimiento de alternativas reales y no de la limitante de tener que estar en un grupo control.

7.3 Procedimiento.

I) **FASE PRETEST:** esta fase comenzó en el momento de tener la primera sesión de PRESENTACION. Esta sesión tuvo la finalidad de que las mujeres asistentes a éste se conocieran entre sí, los objetivos y contenidos del taller, siendo oportuno la utilización de técnicas de "ruptura de hielo" y de "presentación". Una vez realizado esto, se procedió a dar indicaciones para la contestación de los distintos instrumentos de evaluación en el siguiente orden:

- a) ESCALA DE TENNESSE DE AUTOCONCEPTO.
- b) CUESTIONARIO DE ACTITUDES ASERTIVAS.
- c) ESCALA DE VALORES.
- d) FRASES INCOMPLETAS.

II) **FASE EXPERIMENTAL. TALLER:** "ALTO A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER". A continuación se presenta el temario del mismo y las cartas descriptivas de cada una de las sesiones del taller (describiéndose más detalladamente en el CAP. VIII).

T E M A R I O.

1. AUTOESTIMA.
2. EDUCACION GENERICA
3. DIFERENTES FORMA DE MANIFESTAR EL ABUSO DE PODER:
VIOLENCIA FISICA, SEXUAL, PSICOLOGICA, ECONOMICA Y SOCIAL.
4. FACTORES INTERRELACIONADOS EN LA PERMANENCIA DE UNA MUJER
GOLPEADA CON UN HOMBRE VIOLENTO.
5. RELACION DE PAREJA COERCITIVA.
6. VALORES
7. COMUNICACION VERBAL-NO VERBAL Y ASERTIVIDAD.
8. TOMA DE DECISIONES "CONTROLAR Y DECIDIR MI VIDA".
9. AUTOESTIMA.

En la sexta sesión del taller, se aplicó el instrumento fenomenológico invitando a las participantes a no limitarse en sus apreciaciones personales con respecto a los efectos de taller para con ellas mismas.

III) FASE POSTEST: ésta fase se llevo a cabo con la sesión CLAUSURA. En esta ocasión las mujeres ya estuvieron integradas y acopladas al grupo, solicitándoles contestaran los mismos instrumentos de evaluación en el orden expuesto en la fase pretest; anexando el instrumento fenomenológico para su requisición.

Una vez finalizado ésto se acordó en una fecha para tener una próxima reunión (en tres meses) con las integrantes del grupo. Clausurando el taller al dar a conocer cada una de las asistentes la(s) decisiones a tomar con respecto a su relación de pareja.

ETAPA DE SEGUIMIENTO: Una vez cubierto el tiempo dispuesto para la reunión: se realizaron una serie de técnicas en la sesión con la finalidad de analizar la autoestima actual, los valores, las habilidades de asertividad y la solución de problemas. Siendo fundamental que ellas mismas dieran alternativas ante las desaveniencias a toparse, destacando lo imprescindible de contar con una autoestima alta para cualquier decisión.

Por último, se reflexionó acerca de sus apreciaciones para con el taller, sugerencias o algun otro comentario a realizar para la coordinadora: volviéndose aplicar el instrumento fenomenológico.

7.4 Análisis de los resultados.

De acuerdo a los instrumentos de evaluación aplicados conforme al diseño, los resultados obtenidos en el taller fueron expuestos y analizados tanto individual-grupal como cuantitativa y cualitativamente, de acuerdo al siguiente orden:

1) Presentación y análisis de los resultados obtenidos de cada uno de los instrumentos utilizados en la evaluación PRETEST.

2) Presentación y análisis de resultados conforme a cada uno de los instrumentos aplicados en la evaluación POSTEST.

3) Análisis comparativo de los resultados alcanzados de acuerdo al diseño PRETEST - POSTEST.

4) Observaciones del taller y estudio fenomenológico.

7.4.1 Análisis de los resultados fase pretest.

a) ESCALA DE AUTOCONCEPTO DE TENNESSE.

Para el análisis de dicho instrumento se consideraron los apartados que evalúan elementos específicos del autoconcepto, describiendo la obtención de las puntuaciones y la interpretación del mismo, cabe mencionar que la descripción de las calificaciones está basado en la manera en que se percibe cada una.

Las ocho mujeres participantes a este taller, obtuvieron puntuaciones, en ésta primera fase, disfuncionalmente bajas (promedio general de 285) lo cual nos indica de la inexistencia de concebirse con algún valor personal provocando, la mayor parte de las veces, sentimientos de ansiedad, depresión, infelicidad, poca o anulación de fé y confianza en sí mismas.

IDENTIDAD.

De acuerdo a los percentiles, las ocho asistentes al taller obtuvieron puntajes por debajo del rango de defensividad, mostrándonos con esto que su descripción de identidad básica es de autorechazo al negar cualquier cualidad positiva.

Por ejemplo, en los items:

- 4. Estoy llena de achaques
- 42. Me estoy volviendo loca.....
- 57. Pertenezco a una familia feliz...
- 73. Soy una persona amigable.....

las contestaciones giraron en torno a aceptar descripciones negativas hacia sí mismas y denegar todo aquella especificación positiva de ellas.

AUTOSATISFACCION.

La forma en como se autopercebieron las asistentes en este apartado dió como resultado que dos mujeres obtuvieran puntajes "bajos" mientras que las restantes alcanzaron puntuaciones "disfuncionalmente bajas", mostrando un nivel minimizado de autosatisfacción y autoaceptación de hechos que las hagan sentir importantes.

Por ejemplo en los items:

- 9. Me agrada mi apariencia física
- 25. Estoy satisfecha con mi conducta moral
- 44. Estoy satisfecha con mi inteligencia
- 48. Quisiera no darme por vencida tan fácilmente..
- 83. Soy un fracaso en mis relaciones sociales.....

las respuestas de las mujeres asistentes al taller denotaron la poca autosatisfacción de situaciones o hechos trascendentales en su crecimiento como seres humanos.

COMPORTAMIENTO.

Una vez más, las asistentes corroboraron un resultado ya esperado en cuanto a la forma de comportarse, es decir, a "ésto es lo que yo hago" o "ésta es la forma en que yo actúo". debido a los resultados obtenidos en los apartados de identidad y autosatisfacción.

- 17. Con frecuencia soy torpe
- 33. Trato de cambiar cuando sé que estoy haciendo algo que no debo
- 49. Puedo cuidarme siempre en cualquier situación...
- 54. Trato de no enfrentar mis problemas
- 71. Siempre cedo a las exigencias de mis padres.....
- 89. Me es difícil perdonar.....

Si consideramos que la forma en como nos sentimos y pensamos hacia nosotros mismos sera la manera en como actuemos tanto para con nosotros como para los demás: no es extrañable sino rectificador de la baja autoestima con la cual contaban las ocho mujeres al obtener calificaciones "disfuncionalmente bajas".

YO FISICO.

En este apartado una mujer alcanzo una puntuación "disfuncionalmente alta", otra "baja" y las seis restantes obtuvieron puntuaciones "disfuncionalmente bajas".

Por ejemplo, en los items:

1. Gozo de buena salud
3. Soy una persona atractiva.....
9. Me agrada mi apariencia física.....
14. Me siento bien la mayor parte del tiempo..

Algunas contestaciones cayeron en extremos indicando desproporción de la concepción de los hechos al mostrarnos actitudes de "defensividad"; afirmaríamos que las ocho mujeres manifiestan un autorechazo en la visión de su propio cuerpo, estado de salud, apariencia física, habilidades y sexualidad.

YO ETICO - MORAL.

Nuevamente las ocho mujeres adquirieron puntajes "disfuncionalmente bajos" denotando gran confluencia acerca de sus actitudes y comportamientos éticos-morales, comprendidas éstas bajo el concepto que se tiene de las relaciones con dios.

autopercibiéndose como una persona "mala" la cual se encuentra insatisfecha o incomprendida con la religión.

Esto se puede observar más claramente en los items:

- 19. Soy una persona decente.....
- 24. Soy una persona moralmente débil.....
- 27. Estoy satisfecha de mis relaciones con Dios.....
- 36. Me es difícil comportarme en forma correcta.....

Las ocho mujeres, en este apartado, coincidieron en elegir las opciones de extremo (totalmente verdadero o totalmente falso).

YO PERSONAL.

Seis mujeres lograron colocarse en el percentil "bajo" y solamente dos "disfuncionalmente bajos". En los siguientes items se pudo detectar más fácilmente esta autopercepción:

- 38. Tengo mucho dominio sobre mí misma
- 41. Soy un "don nadie".....
- 43. Estoy satisfecha de lo que soy
- 54. Trato de no enfrentar mis problemas

Indicándonos con sus respuestas, la gran dificultad y controversia de darse un valor personal hacia ellas mismas: ya que no se sienten adecuadas como personas y su evaluación de sí mismas se encuentra totalmente devaluada: todo esto de acuerdo a los puntajes aceptables como "normales".

YO FAMILIAR.

Con respecto a los items de esta escala, por ejemplo:

- 55. Mi familia siempre me ayudaría en cualquier problema.....
- 60. Siento que mis familiares me tienen desconfianza.....
- 66. Deberia amar más a mis familiares.....
- 72. No me comporto en la forma que desea mi familia.....

Dos mujeres alcanzaron puntuaciones "bajas" y seis "disfuncionalmente bajas" denotando, de forma general, en esta área sentimientos negativos hacia ellas mismas reflejados en su autoconcepto: por lo que la percepción de las participantes en relación con los miembros más cercanos del círculo familiar era la esperada, totalmente devaloradas.

VO SOCIAL.

Las mujeres contestaron erradamente en este apartado, por citar algunos, los siguientes items:

- 73. Soy una persona amigable.....
- 77. Lo que hacen otras gentes no me interesa.....
- 81. Trato de agradar a los demás pero no me excedo.....
- 86. Encuentro buenas cualidades en toda la gente que conozco.....

Por lo tanto, esta área las mujeres mostraron grandes dificultades de autopercepción y por consiguiente de relacionarse interpersonalmente. Las asistentes proyectaron sus sentimientos negativos sobre su forma de relacionarse con las personas en general, quedando corroborado con sus puntuaciones bajas.

b) CUESTIONARIO DE ACTITUDES ASERTIVAS..

En éste instrumento, las participantes al taller, obtuvieron un promedio global en sus puntuaciones de 41.25 lo cual nos indica, conforme a los rangos previamente establecidos, que son personas con dificultades en habilidades asertivas.

La mujer que obtuvo menor puntuación en este cuestionario fue la Suj. 7 al obtener un puntaje de 36 mientras que la más alta fue la Suj. 5 teniendo una puntuación de 47. De forma general todas las mujeres presentaron dificultades en expresarse y comportarse de manera asertiva (FIGURA I).

Reconocer las dificultades que se tienen para admitir la necesidad de expresar sus sentimientos y pensamientos honestamente se refleja en la contestación a la afirmación No. 18: "generalmente me siento importante para mi pareja", donde 4 de las mujeres contestaron que "casi nunca" se sienten así. 2 respondieron "a veces" y 2 refirieron sentirlo "la mayor parte del tiempo".

Un indicador acerca de la carencia de elementos para detener la violencia se visualiza en ítem 2: "puedo decir no a cualquier situación que me molesta sin disculparme"; a lo que contestaron 5 de manera negativa afirmando que "casi

nunca" llegan a hacer esto., 2 mencionaron " a veces" y sólo una afirmó "la mayor parte del tiempo".

c) ESCALA DE VALORES.

Para la cuantificación y análisis de este instrumento sólo se consideraron los cinco primeros valores como de mayor importancia y los cinco últimos como de menor relevancia de acuerdo a la intensidad con que ellas los viven. La validez se basó en las similitudes manifiestas en estas unidades funcionales antes y después del taller.

Considerando los cinco primeros valores reconocidos por las propias mujeres como de mayor importancia, 7 mujeres coincidieron en admitir similares valores (no importando su jerarquización sino la repetición de los mismos), siendo los siguientes:

<i>VALORES</i>	<i>FRECUENCIA DE SELECCION.</i>
Paciencia	4
Comprensión	3
Obediencia	3
Humildad	2

Sólo una mujer se abstuvo de contestar dicha escala, refiriendo "no tener ninguno".

De acuerdo a su descripción operativa de cada uno de estos valores; el valor de PACIENCIA nos refiere que "una vez conocida o presentida una dificultad a superar o algún bien deseado que tarda en llegar, soporta las molestias presentes con serenidad". Mientras que el de HUMILDAD indica reconocer las propias insuficiencias, cualidades y capacidades; aprovechándolas para obrar el bien sin llamar la atención ni requerir el aplauso ajeno".

Estos valores considerados, el primero, con mayor ocurrencia por las ocho mujeres y, el segundo, con menor frecuencia sin dejar a un lado los efectos de los valores de COMPRENSION ("reconoce lo distintos factores que influyen en una situación o en el comportamiento de una persona y adecua su actuación a esa realidad") y OBEDIENCIA ("acepta asumiendo como decisiones propias las de quien tiene y ejerce la autoridad, realizando con prontitud lo decidido al actuar con empeño para interpretar fielmente la voluntad del que manda)., indican de esta forma, los motivos y "justificaciones" que las mueven a actuar a estas mujeres en una relación de maltrato.

Por el contrario, los cinco últimos valores considerados por las mismas mujeres como de menor importancia de acuerdo a su frecuencia de selección, fueron:

<i>VALORES</i>	<i>FRECUENCIA DE SELECCION</i>
Salud	6
Felicidad	5
Optimismo	2
Sociabilidad	2
Respeto	2

Reconociendo que los valores de SALUD y FELICIDAD son los medios vitales para que el ser humano llegue a conocerse con toda la profundidad que le sea posible al desarrollar sus capacidades y cualidades para el crecimiento personal junto con los valores de OPTIMISMO, SOCIABILIDAD y RESPETO (ver APENDICE II) indican, de esta manera, la poca o nula confianza de sí mismas y el negativismo en el reconocimiento de sus propias posibilidades como de aquellas que pueden ofrecerle a los demás.

d) INVENTARIO DE FRASES INCOMPLETAS.

Para la cuantificación de resultados de este instrumento se agruparon varias frases que arrojan un

determinado tipo de información conforme a distintas áreas (mencionadas en la metodología): su cuantificación se basó en la frecuencia con que contestaban de manera similiar las mujeres cada una de las frases incompletas. Por lo que la validez del mismo radica en los procesos de cambio durante el taller y, los efectos del taller sobre estas mismas áreas.

A continuación se describe la similitud de las respuestas de acuerdo a las distintas áreas antes mencionadas.

AUTOCONOCIMIENTO.

3. Me siento feliz cuando: "me comprenden", "estoy sólo en mi casa", "cuando estoy con mis hijos", "veo que valoran mi trabajo".

6. Me siento muy triste cuando: "veo sufrir a mi familia"; "cuando hay disgustos y golpes"; "en el momento que me reprende y engaña mi esposo"; "cuando estoy sola"

9. Me enoja cuando: "no hay comprensión", "cuando las cosas no salen como uno desea", "hablan de mi con insultos".

15. Cuando tengo miedo yo: "no duermo y no estoy tranquila", "me pongo nerviosa o a temblar", "lloro cuando me golpea".

24. Detesto: la vida que me da mi esposo, "la mentira", "la hipocresía", "que regañe mi esposo", "la gente que me critica".

25. Necesito: "que se me quiera y se me valore", "una persona que me oriente sobre lo que debo hacer", "vivir tranquila", "cambiar de pareja".

26. Deseo: "que el mundo cambiara", "tener y vivir una vida feliz.", "tener bienestar propio y de los hijos".

AUTOEVALUACION.

1. Mi personaje favorito es: la mayoría se abstuvo de contestar dicha frase, dos mencionaron a una artista y una a "dios".

5. Cada vez que algo sale mal: "me siento triste", "abatida", "me enojo conmigo misma y trato de desquitarme con los que pueda (mis hijos)".

7. Una pregunta que tengo sobre la vida: "porqué no soy feliz": "porqué somos tan diferentes hombres y mujeres", "porque nací", "todos los matrimonios serán felices", "qué será de mí más adelante".

11. Algo que quiero, pero que me da miedo pedir: "dialogar", "que me den mi lugar", "cambiar de esposo", "poder ser feliz", "simplemente no lo menciono".

12. Me sentí valiente cuando: "me casé", "puse una demanda jurídica", "me dió confianza mi familia".

18. Algo que hago bien es: "nada", "es malo para mi esposo", "cuidar a mis hijos".

20. Más que nada me gustaría: "cambiar mi vida", "hacer felices a los que me rodean", "que me dieran amor y comprensión".

23. Lo mejor de ser yo: "ser mamá", "comprender", "sería mejor no haber nacido".

AUTOACEPTACION.

4. Quisiera que mi familia: "fuera feliz sin problemas", "me comprendiera y apoyara".

8. La gente supone que yo: "soy mala", "soy muy feliz", "soy culpable".

13. Las madres deben: "orientar", "ser carifosas", "comprender y ser fuertes para ayudar al esposo e hijos".

17. Para mi familia soy: "cobarde y tonta", "problemática", "inútil".

AUTORRESPECTO.

10. Pienso que las relaciones sexuales: "son un deseo del cuerpo", "deben ser deseadas", "no son necesarias".

19. Lo que me disgusta de lo sexual: "es que la obliguen a uno", "no quedo satisfecha".

27. Mi esposo es: "agresivo y grosero", "pegalón y no respeta", "bueno".

AUTOPERCEPCION.

2. Si pudiera tener un deseo: "ser feliz"; "ser una profesionalista y trabajar"; "escapar del mundo"; "ser inteligente".

21. Si fuera anciana: "menos me quedría", "me sentiría inútil".

22. Si fuera niña: "que me dejaran hacer lo que yo quisiera", "me daría miedo la vida"; "jugaría con niños".

AUTOESTIMA.

14. Amo a: "no se".

16. Me veo a mi misma: "y me critico", "mal", "derrotada", "cobarde".

23. Lo mejor de ser yo: "ser mamá", "ser comprensiva", "hubiera sido mejor no vivir".

7.4.2 Análisis de los resultados fase postest.

a ALA DE AUTOCONCEPTO, TENNESSE.

En esta segunda fase de evaluación, se pudo evidenciar cambios de forma positiva en la mayoría de las participantes del taller al haber obtenido un promedio general de 352 (ver FIGURA I), en el nivel total de autoestima de cada una de las asistentes, lo cual nos indica rangos de normalidad y salud.

Las puntuaciones totales adquiridas por cinco asistentes fueron "altas" y una de "normalidad", señalando de forma general, el incremento en su autoconcepto y autoestima al entrar sus calificaciones en los rangos de normalidad y salud. Esto fue posible al darse un cambio de actitud positiva consigo mismas sintiéndose que valen como personas al haber adquirido confianza en ellas mismas y actuando de acuerdo a autopercepción.

Por el contrario, dos mujeres obtuvieron aún puntajes "disfuncionalmente bajos" lo cual nos muestra que estas dos personas se encuentran realmente perturbadas requiriendo de un apoyo más personalizado.

IDENTIDAD.

En esta ocasión, seis mujeres entraron en los rangos de "normalidad y "salud" al contestar opciones que demostraron modificación de lo que son en realidad al haber cambiado su autopercepción en su identidad básica. Por ejemplo con los mismos items analizados en la fase pretest:

- 4. Estoy llena de achaques.....
- 42. Me estoy volviendo loca
- 57. Pertenezco a una familia feliz....
- 73. Soy una persona amigable.....

Las contestaciones, de la mayoría, se destacaron por aceptar descripciones positivas hacia ellas mismas y denegar todo concepto negativo con lo cual podrían designarse.

Sin embargo, nuevamente las dos mujeres obtienen puntuaciones disfuncionales conforme a los rangos establecidos, mostrándonos lo contrario respecto a su identidad.

AUTOSATISFACCION.

En esta área las mujeres describen su sentir acerca del "yo" que ellas mismas perciben, manifestando la

autosatisfacción que tienen consigo mismas al contestar los ítems, por citar algunos, de forma acertada esto es:

- 9. Me agrada mi apariencia física.....
- 25. Estoy satisfecha con mi conducta moral.....
- 44. Estoy satisfecha con mi inteligencia.....
- 48. Quisiera no darme por vencida tan fácilmente...
- 83. Soy un fracaso en mis relaciones sociales.....

Sus contestaciones indican su sentir de satisfacción al haber una autoaceptación de sí mismas como seres humanos. Alcanzado, seis de ellas, puntajes "altos" mejorando así su salud física y mental.

Por el contrario, las mismas mujeres vuelven a obtener calificaciones dentro de los percentiles "disfuncionalmente bajos", señalándonos muy pocos cambios logrados en esta área.

COMPORTAMIENTO.

Los reactivos de este apartado, por ejemplo:

- 17. Con frecuencia soy torpe.....
- 33. Trato de cambiar cuando sé que estoy haciendo algo que no debo.....

- 49. Puedo cuidarme siempre en cualquier situación.....
- 54. Trato de no enfrentar mis problemas
- 71. Siempre cedo a las exigencias de mis padres.....
- 89. Me es difícil perdonar

nos indican la manera de comportarnos conforme nuestro autoconcepto, de tal forma que cinco mujeres contestaron acertadamente adquiriendo una calificación "alta" y, sólo una entro en el rango de "normalidad"; puntualizando que éstas educandas estan muy seguras en la forma de percibirse respecto a la congruencia comportamental.

No obstante, las dos mismas mujeres, anteriormente citadas, logran puntuaciones que pertenece al rango "bajo" y "disfuncionalmente bajo". Esto denota y señala inseguridad en las mismas al no existir congruencia entre lo que sienten, piensan y hacen.

YO FISICO.

En esta área los items afirman, entre otros, lo siguiente:

- 1. Gozo de buena salud.....
- 3. Soy una persona atractiva
- 9. Me agrada mi apariencia fisica
- 14. Me siento bien la mayor parte del tiempo.....

Cuatro mujeres adquirieron puntuaciones dentro de los percentiles de "normalidad", tres de ellas en "alta" y una disfuncionalmente bajo". Considerando que esta área valora la visión de su cuerpo, estado de salud, apariencia física, habilidades y sexualidad; la mayoría refiere congruencia en la forma en como se perciben y actúan, con la autoaceptación tanto física como mental.

YO ETICO-MORAL.

En los siguientes ítems:

- 19. Soy una persona decente
- 24. Soy una persona moralmente débil
- 27. Estoy satisfecha de mis relaciones con Dios
- 36. Me es difícil comportarme en forma correcta

Siete mujeres contestaron con una convicción positiva ante estas afirmaciones, alcanzando tres mujeres puntuaciones "altas" y cuatro de ellas entraron en el percentil de "normalidad. Solamente una obtuvo puntaje "disfuncionalmente bajo". Nuevamente la mayoría de las asistentes acepta valores personales que las describen como alguien "bueno", al mismo tiempo que se da una rectificación de sus relaciones religiosas.

YO PERSONAL.

Cinco mujeres alcanzaron puntuaciones dentro de los percentiles "altos" y dos en los de "normalidad", manifestándose acertadamente ante las afirmaciones:

- 38. Tengo mucho dominio sobre mí misma
- 41. Soy un "don nadie"
- 43. Estoy satisfecha de lo que soy
- 54. Trato de no enfrentar mis problemas

Refiriéndonos, con su elección de respuestas, su alto valor personal que tienen de sí mismas; alcanzando un grado óptimo en el que se sienten adecuadas como personas al poder evaluarse éstas con gran aceptación y armonía.

Caso contrario, nuevamente la misma mujer constante en la obtención de puntuaciones "disfuncionalmente bajas" cae en esta categoría.

YO FAMILIAR.

Respecto a los ítems de esta escala, por ejemplo:

55. Mi familia siempre me ayudaría en cualquier problema.....
60. Siento que mis familiares me tienen desconfianza.....
66. Debería amar más a mis familiares.....
72. No me comporto en la forma que desea mi familia.....

Los puntajes obtenidos por cuatro mujeres entraron en el rango de "normalidad" y dos de ellas en el de "alto". Esto nos muestra una modificación de sentimientos propios tanto de valor personal como de afectividad en la relaciones familiares, dándose un cambio notable en la percepción de sí mismas en relación con los miembros más cercanos del círculo familiar.

Sin embargo, nuevamente las dos mujeres, anteriormente referidas, obtuvieron puntuaciones "disfuncionalmente bajas".

YO SOCIAL.

Los ítems de esta área, tales como:

- 73. Soy una persona amigable.....
- 77. Lo que hacen otras gentes no me interesa.....
- 81. Trato de agradar a los demás pero no me excedo.....
- 86. Encuentro buenas cualidades en toda la gente que
conozco.....

en esta ocasión, fueron contestadas atinadamente. Seis mujeres mostraron grandes cambios acerca de su propias emociones y percepciones en la forma de relacionarse con demás personas, tres asistentes alcanzaron puntajes "altos" y tres lograron el rango de "normalidad.

No obstante las dos mujeres, constantes, vuelven a seleccionar respuestas deteriorantes para con ellas mismas, cavendo en el rango de "disfuncionalmente bajo" anunciando muy pocos cambios en su autoconcepto.

b) CUESTIONARIO DE ACTITUDES ASERTIVAS:

En la evaluación posttest, este mismo grupo de mujeres obtuvo un promedio general en sus puntuaciones de 52.25, lo cual nos indica, conforme a los rangos previamente establecidos, que las asistentes modificaron sus desaveniencias asertivas refiriéndonos la obtención de habilidades para sentirse y actuar como una persona asertiva.

La puntuación más baja obtenida fue por la misma mujer (suj. 7) en la evaluación pretest; alcanzando una puntuación de 46. Así mismo, el puntaje más alto logrado fue por la misma mujer (suj. 5) al inicio del taller, teniendo un puntaje de 58 (ver FIGURA I).

Comparando las mismas preguntas analizadas en la fase pretest, en el ítem 2 "puedo decir no a cualquier situación sin disculparme". En este caso seis contestaron afirmativamente mientras que sólo dos respondieron que sólo "a veces". Por lo tanto, en la preg. 18 "generalmente me siento importante para mi pareja", seis objetaron que la mayor parte del tiempo se sientan así, una contestó que a veces y otra casi nunca. Este último cuestionamiento se encuentra ligado a lo que es la autoestima debido al cambio de actitudes en la percepción de sí mismas con respecto a su pareja.

De forma general, todas las mujeres aumentaron sus puntajes al haber un cambio de actitud hacia si mismas siendo necesaria la modificación e incorporación de habilidades asertivas para fortalecer la elevación de la AUTOESTIMA.

c) ESCALA DE VALORES.

De acuerdo al mismo sistema de evaluación, en esta fase se pudieron observar grandes cambios en la forma de conceptualizar y vivir sus propios valores.

Dentro de los primeros cinco valores, en esta ocasión, las ocho mujeres eligieron con mayor y menor ocurrencia los siguientes valores:

<i>VALORES</i>	<i>FRECUENCIA DE SELECCION.</i>
Salud	8
Felicidad	8
Confianza	3
Fortaleza	3
Optimismo	2

Así también, en comparación a la fase pretest consideraron con mayor frecuencia dentro de los cinco últimos valores los que a continuación se mencionan:

<i>VALORES</i>	<i>FRECUENCIA DE SELECCION.</i>
Obediencia	7
Paciencia	6
Orden	5
Humildad	3
Pudor	3

Considerando su descripción operativa (APENDICE II) la obediencia, paciencia y orden -retomándolos por su frecuencia- hacen alusión a un cambio de valores en comparación a la fase pretest, incluso, la mujer que se abstuvo en contestar este instrumento en esta primera fase, en esta ocasión, se da una inversión de este autoconocimiento y autoaceptación escogiendo los cinco primeros valores anteriormente citados.

De manera general se pudieron observar cambios significativos en la forma de autonocerse a través de sus valores humanos.

d) INVENTARIO DE FRASES INCOMPLETAS.

Enseguida se describirán las similitudes en las contestaciones de las ocho mujeres conforme a las diferentes áreas a analizadas.

AUTOCONOCIMIENTO.

3. **Me siento feliz cuando:** "todo me sale bien", "estoy contenta", "yo misma me quiero".

6. **Me siento muy triste cuando:** "cuando las cosas salen mal"; "no valoran las cosas que yo hago", "me regañan".

9. **Me enoja cuando:** "me gritan", "nada me sale bien, "me hacen algo malo", "no se cumple lo que yo me propongo".

15. **Cuando tengo miedo yo:** "trato de superarlo"; "lloraba", "no tengo miedo"; "tomo decisiones: "me doy valor yo misma".

24. **Detesto:** "a mi suegra"; "a mi marido"; "a los que abusan de una persona"; "la mentira"; "el engaño y el abuso".

25. **Necesito:** "comprensión"; "cariño"; "trabajar y lograr lo que quiero"; "saber controlarme"; "ser fuerte para lograr lo que me propongo"; "mantenerme donde estoy".

26. **Deseo:** "olvidar el pasado"; "cariño y comprensión"; "ser siempre feliz"; "tiempo y salud para lograr todo en la vida".

AUTOEVALUACION.

1. Mi personaje favorito es: "yo misma"; "yo".

5. Cada vez que algo sale mal: "trato de corregirlo"; "lo intento de nuevo y la segunda vez ya me sale bien"; "hago algo por resolverlo"; "asumo mi responsabilidad"; "trato de arreglarlo".

7. Una pregunta que tengo sobre la vida: ¿todos los matrimonios serán felices?: ¿qué quiero?: ¿llegaré a la felicidad que siempre he anhelado?: ¿porque fui tonta?.

11. Algo que quiero pero que me da miedo pedir: "ya no me da miedo", "dialogar"; "amor"; "ser feliz".

12. Me senti valiente cuando: "vine al taller".

18. Algo que hago bien es: "cuidar a mis hijos"; "tratar de ayudarme y ayudar a los demás"; "todo lo hago bien".

20. Más que nada me gustaria: "cambiar de lugar", "cambiar mi vida"; "siempre ser feliz"; "mantenerme en lo que me he propuesto".

23. Lo mejor de ser yo: "quererme"; "ser mujer"; "ser mamá"; "que nadie es igual a mí"; "tratar de superarme"; "no darme por vencida en todo momento".

AUTOACEPTACION.

4. Quisiera que mi familia: me entendiera tanto como yo la entiendo; "fuera feliz".

8. La gente supone que yo: "soy feliz o somos felices"; "debo superarme"; "soy culpable".

13. Las madres deben ser: "como yo"; "comprender, querer y apoyar a sus hijos".

17. Para mi familia soy: "importante"; "inteligente", "indispensable".

AUTORRESPECTO.

10. Pienso que las relaciones sexuales: "deben ser por gusto"; "de común acuerdo".

19. Lo que me disgusta de lo sexual: "obligar a que se tengan relaciones sin que lo desee uno".

20. Mi esposo es: "cobarde"; "voluble", "lo peor del mundo".

AUTOPERCEPCION.

2. Si pudiera tener un deseo: "ser feliz"; "que triunfara como yo quiero en la vida".

21. Si fuera anciana: "sería feliz"; "ayudaría a los jóvenes y mis nietos".

22. Si fuera niña: "gozaría lo más que pudiera"; "jugaría con amigos y amigas"; "que me quisieran".

AUTOESTIMA.

14. amo a: "mi misma y a la vida".

16. Me veo a mi misma: "guapa": "inteligente": "como yo no hay otra": "me doy valor".

23. Lo mejor de ser yo es: "que nadie es igual a mí": "no darme por vencida en todo momento siendo valiente": "quererme": "ser mujer".

7.4.3 Análisis comparativo fase pretest-postes.

a) ESCALA DE AUTOCONCEPTO, TEENNESSE.

De manera comparativa es fácil observar como las ocho mujeres asistentes y constantes a la largo de taller van modificando su autoconcepto, pasando de obtener puntajes como "disfuncionalmente bajos" a los rangos de "normalidad" y "salud" alcanzados por calificaciones "altas" (ver FIGURA II). Es claro que en la fase postest sólo seis de ocho mujeres elevan su autoconcepto, autoaceptación y por consiguiente su autoestima. Desafortunadamente, dos mujeres vuelven a alcanzar percentiles "bajos" y "disfuncionalmente bajos" lo cual nos refiere casos clínicos que requieren un apoyo psicológico más personalizado. No obstante, aplicando la prueba "t de Student" la cual es una prueba paramétrica que se utiliza para muestras pareadas, es decir, que provienen de la misma población; se logro confirmar estadísticamente que si existe una diferencia significativa en la fase pretest-postest rechazando la hipótesis nula (ver APENDICE III).

Aunado a las dos mujeres con puntajes bajos, podemos explicar las características personales con las que contaba cada una de las asistentes. En el caso de la mujer que obtuvo constantemente calificaciones disfuncionalmente bajas tenía graves problemas con su pareja ya que todavía estaba

adentro de la relación de maltrato. Existían antecedentes (confirmados por ella misma) que para evitar o después de cualquier discusión con su pareja ella se drogaba con medicina homeopática entrando a lapsos prolongados de somnolencia. A lo largo del taller se observó como desarrollaba fácilmente alianzas de dependencia ante determinadas compañeras del grupo anteponiendo su desconocimiento para leer y escribir. Además, había ciertos comportamientos personales que denotaban rasgos de infantilismo lo cual no coincidía con su edad cronológica (24 años).

Por otra parte, la mujer que tuvo algunos puntajes "bajos" y otros "disfuncionalmente bajos" llegó al taller dos días después de haber sido golpeada por su consorcio, se le hizo una atenta invitación a esperar a terminar el taller para tomar cualquier decisión referente a su situación emocional y legal. No obstante, el cónyuge la buscó a la mitad del taller para convencerla de su arrepentimiento, ella antes de finalizar éste decidió regresar con su pareja. Tenían 21 años de casados y tenían dos hijos menores de edad, los demás ya eran casados. Recordemos un poco la fase III del Ciclo de Violencia Conyugal, en donde una una mujer maltratada tendrá la fantasía o esperanza de que su pareja realmente va a cambiar después de que la agredió: se puede percibir como las mujeres siemore mantienen una pequeña ilusión de que algo suceda y cambie su vida volviendo a enrolarse con su pareja.

Lo cierto ante todo esto es que la imagen que tiene un individuo de sí mismo es de gran influencia en su forma de sentir, pensar y actuar; la cual está directamente relacionada con su personalidad y el estado de su salud mental. "Las personas que se ven a sí mismas como indeseables o malas tienden a actuar de acuerdo con esta idea. Aquellas que tienen un concepto irreal de sí mismo, tienden a enfocar la vida y a otras personas en formas irreales. Aquellas que tienen autoconceptos desviados tienden a comportarse en forma desviada" (WILLIAM, H. FITIS).

b) CUESTIONARIO DE ASERTIVIDAD.

Recordando que la asertividad se refiere a defender los propios derechos expresando lo que se cree, piensa y siente de manera directa y clara en un momento oportuno (PICK DE WEISS y cols. 1992 y FENSTERHEIM, 1983), al realizar un análisis comparativo entre la fase pretest-postest, podemos observar (ver FIGURA III) que las ocho mujeres en un inicio llegaron con grandes dificultades de establecer una comunicación, más aún al hecho de poder expresarse de forma asertiva. No obstante, hubo un cambio considerable en cuanto a sus actitudes asertivas en sus puntuaciones tanto globales como individuales en la fase postest.

Es oportuno mencionar que la postura de la mayoría de las mujeres caía en actitudes de pasividad frente a la pareja, pero en el momento de trabajar o establecer comunicación con los hijos se realizaba de manera agresiva. Así mismo, se pudo observar que después de comportarse de manera tan estática las mujeres optaron actitudes de agresividad, generalizando su sentir exigente de no ser agredidas expresando lo que pensaban y sentían: siendo necesario buscar y modelar actitudes y comportamiento neutros, esto es, asertivos.

En este instrumento, se pudo constatar que las ocho mujeres mostraron dificultades en el desarrollo de habilidades

asertivas en la fase pretest, habiendo un cambio notable en la fase postest al adquirir puntuaciones que corroboraban que estas habilidades se habían adquirido: esto no quiere afirmar que las mujeres "se comportaban de manera asertiva una vez finalizado el taller, ni que tampoco no lo fueran a hacer": las mujeres asistentes a éste pudieron conocer la necesidad y urgencia de desarrollar este tipo de habilidades a través del autoconvencimiento y práctica del mismo, dándose un cambio de actitudes.

c) ESCALA DE VALORES.

Los valores humanos son modeladores operativos que permiten el crecimiento integral del individuo, esto es, los valores humanos son los motivos que mueven a actuar o comportarse de una determinada forma; el desarrollo de cualquier valor humano posibilita mejorar dos aspectos:

- la intensidad con la que se vive
- la rectitud de los motivos.

Las ocho mujeres, al inicio del taller, coincidieron en haber interiorizado en su persona valores que en su extrema expresión producían en ellas estancamiento y destrucción de sí mismas tales como paciencia, comprensión, obediencia y humildad; los cuales fueron seleccionados como de mayor importancia. Caso contrario, la selección de valores como de menor importancia fueron la salud, felicidad, optimismo, sociabilidad y respeto, indicando la desarmonía existente en su persona. Afortunadamente conforme se fue trabajando en el taller ellas mismas fueron identificando sus propios valores, los cuales regían su manera de pensar, sentir y actuar percantándose de que los valores impulsan al crecimiento, sólo que la forma en que se viven es cuando se convierten en disvalores.

De manera comparativa se observó un cambio notable en la identificación y adquisición de valores humanos dándose una inversión de los mismos al adoptar la salud, felicidad, confianza, fortaleza y optimismo como los primeros cinco valores que se vivían con mayor intensidad al final del taller.

De forma general se pudieron advertir cambios significativos en la forma de autoconocerse y autoaceptarse a través de la modificación de sus valores humanos.

d) INVENTARIO DE FRASES INCOMPLETAS.

Realizando un análisis comparativo en las distintas áreas de evaluación de éste instrumento, podemos percatarnos que en el área de **AUTOCONOCIMIENTO** nos refiere la insatisfacción que existe consigo mismas dentro de su situación actual al hacer un reconocimiento de sus necesidades sin embargo, ellas mismas se limitan en sus acciones. Dentro de esta misma área, en la fase postest, encontramos un autoconocimiento con una mayor aceptación y comprensión de sí mismas al reconocer sus molestias y necesidades como mujeres y madres de familia.

En el área de **AUTOEVALUACION**, encontramos que en la fase pretest se manifestó ciertas dificultades para evaluar los hechos internos que les acontecían. Así mismo, al referir éstos los matizan como algo negativo que les molesta y lastíma: mostrandose ambivalentes al reconocer los hechos como obstaculizadores de su crecimiento personal pero al mismo tiempo limitándose en sus alternativas de cambio al dar respuestas de escape como "el mejor no haber nacido".

Por el contrario, en la fase postest su **AUTOEVALUACION** refleja la capacidad de evaluar los hechos internos como positivos, percibiéndose un cambio notorio en su

autoconocimiento al reconocer y aceptar lo positivo de sí mismas dando opciones para su crecimiento personal.

Con respecto al área de **AUTOACEPTACION**, en la fase pretest se observó una gran controversia consigo mismas asumiéndose en una lucha ante lo que quisieran que fueran las cosas y como son en realidad; se da una aceptación de los hechos violentos para con su persona, pero existe una negación de aquellas cosas positivas que tanto a ellas como a los demás le pueden beneficiar. A la inversa, en la fase postest es palpable el cambio en esta área ya que se admite y reconoce todas las partes de sí mismas como un hecho total esto es, en relación a la forma de "ser y sentir", ya que sólo a través de la autoaceptación se pudo transformar lo que era susceptible de ello, es decir, la violencia.

En el área de **AUTORRESPECTO**, pretest, se observa un desentendimiento e insatisfacción de las propias necesidades y valores. El manejo de sus emociones se ven alteradas al no poder expresar y controlar en forma conveniente sentimientos y emociones, haciéndose daño ellas mismas al autoculparse. Caso contrario, en la fase postest se da una búsqueda y valoración de aquello que las haga sentirse orgullosas de sí mismas al darse un reconociendo de sus derechos como seres humanos, deteniendo así la violencia.

De igual forma, no es sorpresa que en el área de **AUTOPERCEPCION** implica que apartir de la manera en que sintámos amor y respeto por uno mismo en el "aquí y ahora" será la forme en como nos percibamos en el futuro; observándose en ésta primera fase un menosprecio y rechazo de si, no dándose ni el permiso de tener un deseo propio sino es en torno a los demás. En la fase posttest se denota un considerable cambio al percibirse a si mismas con amor y respeto fijándose nuevas metas y deseos de superación; así mismo se perciben de distinta manera en un futuro, esto es, en su senectud.

Por último, en el área de **AUTOESTIMA** pretest, como era de esperarse y resumiendo todas las anteriores áreas existía un carecimiento total de "amor y respeto hacia sí mismas" siendo palpable en la descripción de las anteriores áreas; por lo que en la fase posttest se observa un conocimiento y autoaceptación de sí misma al crear su propia escala de valores y desarrollar capacidades tanto de crecimiento como de autocuidado. es decir, **AUTOESTIMA**.

De forma general, estos cuatro instrumentos: **ESCALA DE AUTOCONCEPTO DE TENNESSE, CUESTIONARIO DE ACTITUDES ASERTIVAS, ESCALA DE VALORES Y FRASES INCOMPLETAS;** pudieron evaluar e indicar los resultados esperados en el cambio de pensamientos, actitudes y valores de las mujeres participantes a éste, decidiendo poner alto a la violencia intrafamiliar en

beneficio de ellas y sus hijos(as). Es preciso resaltar que dos mujeres obtuvieron puntuaciones "bajas" y "disfuncionalmente bajas" en la Escala de Autoconcepto de Tennessee, dándose una modificación de actitudes y valores en los otros instrumentos, los cambios se pudieron constatar hasta después de tres meses.

Los resultados obtenidos estuvieron relacionados con cada uno de los temas abordados en el taller, notando, en la mayoría, un restablecimiento y elevación de la autoestima en el momento de poner límites a los abusos y atropellos de su pareja, desarrollando alternativas de autoprotección. Así mismo, al adoptar nuevos patrones de pensamiento y comportamiento surgió de parte de ellas la propuesta de educar a sus hijos (as) fuera de las diferencias de género, abuso de poder y violencia intrafamiliar, dándoles mayor oportunidad de desarrollarse plenamente como seres humanos.

No obstante, es necesario conocer todos aquellos hechos que acontecieron en cada una de las sesiones del taller para que de alguna manera se esclarezca el cómo se fueron dando estos cambios cualitativos de forma paulatina.

7.4.4 Observaciones del taller por sesión y estudios fenomenológicos.

Las observaciones expuestas giran en torno a las experiencias vivenciadas como percibidas durante el desarrollo del taller.

SESION 1.

En un primer momento las participantes se mostraban recelosas y algo inquietas de lo que posiblemente se podría observar en el taller. El grupo se conformó en un inicio por diez mujeres de las cuales cuatro se encontraban adentro de la relación de maltrato y las demás o estaban separadas o tenían poco tiempo de haber abandonado al compañero violento. Una de las asistentes incluso, llegó al taller dos días después de haber sido víctima de un episodio violento con su pareja.

En el momento de haber dado a conocer cuál era el objetivo del taller y en que iba a consistir éste, comenzaron a surgir en ellas preguntas tales como ¿si en algo les iba a beneficiar?, ¿porque promover un taller de ésta magnitud en especial en ese municipio (Melchor Ocampo, EDO. MÉX.)?, entre otras. Siendo necesario disipar todas las interrogantes mencionando que esta problemática era algo

generalizado y no única de un estrato social, población, ciudad o municipio. A esto mismo, se les cuestionó acerca de sus inquietudes y expectativas hacia el taller o si había algún tema en especial que quisieran se revisara; a lo cual contestaron con deseos de sentirse bien y aprender acerca del maltrato en pareja.

Así también, se mencionó cuales serían los beneficios a obtener durante su estancia a lo largo del taller y el proceso por el cual ellas iban a verse sumergidas al analizar el tipo de relación en la que estaban (o estuvieron) involucradas, los motivos a continuar en este tipo de relación y cuáles son las opciones para salir de ésta. De igual forma se motivó aquellas mujeres que tenían poco tiempo de haber salido de la relación para esclarecer todas aquellas interrogantes sin una contestación indicándoles, al mismo tiempo, la necesidad de reencontrarse ellas mismas a través de una aceptación personal y una reorientación de su sentido de vida. No obstante, en la segunda sesión de 10 mujeres sólo asistieron 8 en total.

SESION 2.

En la segunda sesión en donde se abordó el tema de la "AUTOESTIMA", se pudo observar un gran interés e involucramiento de las participantes al enfatizar la gran importancia que tiene la autoestima en la armonía con uno mismo.

Cuando se trató de reconocer todos aquellos mensajes negativos que se llegaban a escuchar en la infancia fue sorpresa para las educandas el haberse percatado que desde los padres hasta aquel familiar no tan allegado (amigos), tenían una palabra negativa con que referirse a ellas. En general todas las mujeres se involucraron de forma notable tanto en el efectuamiento de las técnicas como en la reflexión de las mismas.

No obstante, no se hicieron esperar ciertas resistencias o dificultades para el reconocimiento de sí mismas a partir de sus habilidades, virtudes y valores. Algunas de ellas refirieron la inexistencia de alguna de éstas y, otras, se mantenían al margen de realizar algún comentario.

Otro punto a destacar fue la del enfrentamiento con ellas mismas ante el espejo, todas sin excepción de ninguna presentaron graves dificultades para mantener la vista frente

al espejo y decirse así mismas el compromiso que adquirirían con ellas para estar "dispuestas a cambiar"; algunas lloraron y otras se agacharon de tal manera que se taparon totalmente la cara con sus piernas y rodillas. En estos momentos fué necesario instigar a cada una de ellas para que sostuvieran la mirada consigo mismas por unos instantes, mencionándoles que se dieran la oportunidad de reconocerse a sí mismas a través del encuentro positivo con ellas.

Para el cierre de dicha sesión se solicitó de parte de todas las asistentes nos diéramos un abrazo de bienvenida para el surgimiento de un nuevo sentido de vida. Las mujeres se conmovieron realmente a dicho acto comprometiéndose a venir durante todo el taller, comprobándose posteriormente con la asistencia constante de las mismas (ocho mujeres).

SESION 3.

Con respecto a esta sesión, "EDUCACION GENERICA", las mujeres mostraron mayor participación en cada una de las técnicas expuestas al expresar con mayor facilidad sus historias personales dando respuesta así, del porqué de sus pensamientos, sentimientos, comportamientos, entre otros., tan desiguales con su pareja.

Fue palpable que las mujeres asistentes, fueron educadas a partir de diferencias genéricas reconociendo ellas mismas las características "aceptables" para las mujeres y los hombres, justificando o mejor dicho, condonando de esta manera la conducta violenta por parte de su consorcio.

En su mayoría, las ocho mujeres coincidieron y compartieron similares actitudes antecedentes a entablar una diada, causando gran alboroto al expresar cada una de ellas que sentían y pensaban como hijas de familia con respecto a una relación de pareja percatándose ellas mismas que todo partía o de las carencias infantiles vividas en la familia paterna o de las fantasías basadas en ésta misma con deseos de ser prolongados con la pareja.

Se dieron discusiones en relación a la inconformidad de la educación diferencial entre sexos ya que no

estaban de acuerdo con lo que se establece como propio para la mujer y el hombre, concluyendo éstas que tanto hombres como mujeres tienen los mismos derechos y obligaciones.

En el momento de efectuar la técnica "pantomimas" se percibió gran nerviosismo y ansiedad siendo canalizado a través de la risa, al mismo tiempo que se daba el diálogo a los movimientos de las participantes ya que éstos demostraban hechos reales que ellas habían vivenciado en un determinado tiempo o que lo seguían viviendo.

Al realizar el último ejercicio, en donde ellas tenían que observarse así mismas como infantes se pudieron percibir sentimientos de rencor, coraje y tristeza, siendo externados a través del llanto. Al momento de enfrentarlas nuevamente al espejo mostraron grandes dificultades, primero, para observarse y, segundo, para percibirse como infantes, sin embargo se tuvo que instigar y motivar para que ellas mismas alentaran al infante interior a un nuevo cambio.

SESION 4.

Dando inicio con el tema "DIFERENTES FORMAS DE MANIFESTAR EL ABUSO DE PODER: VIOLENCIA FISICA, SEXUAL, PSICOLOGICA Y SOCIAL", aquí las mujeres imprimieron a la realización de cada una de las técnicas cierto grado de recelo y coraje al recordar aquellos episodios de violencia de los cuales habian sido victimas o en las cuáles seguían involucradas en esta misma.

Al realizar la técnica de un "día común", después de haber escuchado la lectura, las participantes guardaron silencio por un breve tiempo, a esto yo pregunte que era lo que sentían en ese momento dando contestacion una de ellas es que eso mismo me puede llegar a pasar si permanezco más tiempo con mi pareja", a lo que conteste "recuerda que nosotras somos las únicas responsables de aquí en adelante en lo que nos ocurra, tu tienes la decisión".

Así mismo, me pude percatar que en el momento de estar en corrillos las asistentes expresaban arduamente y con gran detalle el tipo de maltrato que recibían por parte de su pareja. Al acercarme a escuchar sus comentarios, fue sorprendente para mí oír como sus experiencias personales iban armando un rompecabeza con cada un de sus argumentos.

pareciendo ser que todas habían estado viviendo con la misma pareja.

En esta sesión, la tensión que producía recordar los hechos de violencia se vieron transformados bajo una atmosfera de risa, esto es, las mujeres se reían y en ocasiones se carcajeaban de contar y escuchar aquello que les sucedía, argumentando que nunca antes lo habían podido hacer. A lo cual, una vez finalizada la técnica solicite formáran un círculo y tomándonos de la mano pedí escucháramos y sintiéramos el ritmo de nuestro corazón, requiriendo sorpresivamente gritáramos con todas nuestras fuerzas; realizando un total de cuatro gritos destensores de la ansiedad. Al mismo tiempo, referí que tenemos que darnos permiso para solicitar, pedir, expresar y exigir lo que nosotras deseamos.

Una vez finalizada ésta técnica, se incorporó una más no prevista en la carta descriptiva inicialmente, requiriendo a las participantes se mantuvieran en el círculo y tomadas de la mano formaran un nudo de tal manera que no permitieran entrar a gente que quisiera dañarlas. Posteriormente se les pidió cerraran sus ojos, cuestionándoles que percibían y sentían al estar en ese nudo a lo que ellas contestaron que sentían energía positiva, unión, fortaleza, compañerismo y apoyo.

En el momento de cerrar la sesión, al realizar el ejercicio frente al espejo "liberación de emociones negativas", procure se dijeran así mismas lo que habíamos pensado en el estado de relajación, pero también agregue el que se dijeran un enlistado de depeyorativos escuchados hacia su persona, surgiendo en ellas sentimientos de trizteza y coraje, no obstante se dió algo fundamental en el mismo, las mujeres decidieron ya no llorar y modificar dichas agresiones verbales motivándose así mismas al cambio: fue realmente satisfactorio observar como cada una de ellas podía establecer contacto visual motivándose al mismo tiempo. Considero que a partir de esta sesión fue palpable un cambio de actitud hacia ellas mismas.

SESION 5.

Esta sesión. *FACTORES INTERRELACIONADOS EN LA PERMANENCIA DE UN MUJER GOLPEADA CON UN HOMBRE VIOLENTO* .. se desarrollo en una atmósfera de incredulidad, asombro y resentimiento (todo esto fue percibido de acuerdo a los sentimientos externados por las propias participantes). Al percatarse de los factores que influyen para que ellas permanezcan en una relación de maltrato: no obstante reafirmaron que estos elementos si influyen en la permanencia de la relación de maltrato pero no son decisivos para continuar soportando ésta.

La mayoría coincidió en identificar y reconocer como una serie de elementos interrelacionados pueden influir para que la mujer permanezca dentro de la relación de maltrato. Se dio bastante participación en el momento de exponer las distintas instituciones que influyen en dichas actitudes de condonar, aceptar y disuadir la violencia conyugal; corroborándose todo esto a partir de sus propias experiencias. Así también, se comprobó que las actitudes y valores de dichas instituciones estigmatizan la problemática en la que se ve sumergida una mujer golpeada., salvaguardando la VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

Al momento de efectuar la técnica "el espejo" pudieron concretizar que ellas son las que han permitido el "deber ser" y no realmente el "querer ser".

Se concluyó en dicha sesión que estos elementos aunados a los anteriores se fortalecen tanto para establecer una relación violenta como para permanecer en ella. Siempre al final de cada sesión se daba lectura a un pergamino con un mensaje positivo y alucivo al cambio. Las mujeres salieron con gran entusiasmo e ímpetu para salir adelante.

SESION 6.

Al abordar el tema de "RELACION DE PAREJA COERCITIVA", las participantes se involucraron de forma activa en cada una de las técnicas asignadas por la coordinadora. Considerando que las técnicas funcionaban como medios catárticos, no fué sorpresa que las mujeres se explayaran, a través de estas, en sus sentimientos, pensamientos y acciones reales, siendo motivos suficientes para percatarse del porqué se habían relacionado con un hombre violento y porqué razones no lo dejaban.

Esto fué palpable al llevar la técnica "máscaras" y "pareja", donde cada una de ellas expresó sus valores y actitudes hacia una relación de pareja y en especial, en la que se encuentran o encontraban inmersas. Las mujeres manifestaban asombro y vergüenza al percatarse cómo cada una de ellas coincidía con las expectativas de una relación de pareja y, que sin embargo su realidad era otra.

Una vez más se reafirmó que la educación diferencial entre sexos es la que influye para el adoptamiento de un contrato emocional desigual entre los géneros. En el momento de realizar las técnicas "caminata a ciegas" y "fantasías o esperanzas" se pudo ilustrar fácilmente como los sentimientos de seguridad, independencia emocional y confianza en sí mismas son determinantes para formar una relación de

pareja eclipsada o democrática. Las asistentes manifestaron y asumieron su responsabilidad de haber permitido vivir su vida sin sentido y a la manera del otro.

De forma general, la dinámica de esta sesión (al igual que las subsecuentes) se llevó a cabo bajo un clima de vergüenza, coraje y tristeza; tal vez cause incredulidad o se cuestione como fué posible observar esto, no olvidemos que las mujeres golpeadas son seres humanos heridos, lastimados, que no tenían la posibilidad de percatarse que era lo que había sucedido con ellas todo este tiempo de obscuridad en sus vidas; sin embargo conforme iban avanzando las sesiones, las mujeres mostraban mayor interés de seguir llegando a su espacio de trabajo en donde por su propia voz, manifestaron que cada vez que llegaban al taller se sentían fuertes, deseosas de cambiar, armoniosas para enfrentar las situaciones denigrantes en las que se veían sumergidas. Es oportuno mencionar, que en todas las sesiones siempre se trato de cerrar con un ejercicio de autoestima relacionado con la dinámica en la que se encontraba el grupo; así también se entregaba un pergamino en el cual se hacía alusión al cambio, al esfuerzo y sacrificio que esto implicaba pero a la gratificación que se podía alcanzar con ello; dando lectura todo el grupo de manera compartida y un aplauso de satisfacción y alegría por haber estado juntas y haber descubierto otro tramo de ellas mismas.

Al finalizar esta sesión, se solicitó que cada una ellas contestara el instrumento fenomenológico, explayándose lo más que quisieran.

SESION 7.

En la sesión "VALORES", se pudo identificar de manera más exacta y explícita los tipos de valores que poseían las asistentes al taller y cómo estos, al ser interiorizados y vivenciados de forma asfixiante pueden dar como resultado un disvalor, limitando y reduciendo el crecimiento humano.

En la técnica de "sobrevivientes", se observó fácilmente que en situaciones de peligro no existe la toma de decisiones sino es con la ayuda o manejo de otra persona. Ninguna de las ocho participantes en esta técnica mostró iniciativa personal de salvarse e incluso una de ellas mencionó la necesidad de que alguien dirigiera o planeara alguna estrategia de sobrevivencia; a lo que contesté que analizaran y se contestaran quién era la persona indicada para decidir en una situación de peligro concluyendo en su mayoría, que ellas mismas son las únicas responsables de tomar o no una decisión.

Así mismo, las participantes en la técnica "la matriz de valores" admitieron y manifestaron que los valores adquiridos y vividos hasta esos momentos las habían caracterizado por ser mujeres obedientes, pasivas, pacientes, comprensivas, dependientes, entre otras., que de alguna forma incitaban a sentirse mal cada vez que llegaban a pensar en separarse de su pareja violenta. De igual forma corroboraron

que estos valores fueron enseñados e interiorizados desde de la infancia en el momento en que observaban, percibían y vivían la dinámica familiar.

Por último, las asistentes pusieron al descubierto afirmaciones que reforzaban y elevaban la autoestima admitiendo el derecho de merecer tranquilidad, amor y respeto tanto para ellas mismas como de parte de su familia. En esta ocasión las mujeres hacían contacto visual frente al espejo diciéndose todo aquello que se les indicaba, algo notable y satisfactorio es que expresaban su sentir y motivación hacia sí mismas fuera de lo indicado; lo cual mostró mayor aceptación de sí mismas.

SESION 8.

Al abordar el tema de "COMUNICACION VERBAL-NO VERBAL Y ASERTIVIDAD", se pudieron observar actitudes y comportamientos realmente esperados.

En la técnica "piensa rápido y habla claro", se advirtió en las mujeres gran nerviosismo y expectativa para poder establecer una comunicación clara y asertiva. Reconociendo que las participantes al taller carecían de ciertas habilidades individuales y sociales que propiciaban e intensificaban la violencia intrafamiliar, era de esperarse que su comunicación carecía totalmente de claridad y asertividad. Todas las mujeres aceptaron haber asumido con su pareja un rol de pasividad ante la "comunicación" agresiva que mantenía él; dificultándoseles la identificación y diferenciación de comunicación pasiva, agresiva y asertiva. No obstante, su empeño e involucramiento hicieron posible dicha distinción.

En comparación de esta sesión a las primeras, las interesadas pasaron de un estado de pasividad a uno de agresividad con respecto a la comunicación y a la declaración de sus derechos personales; por lo que el objetivo de esta sesión fué que las participantes encontrarán el punto medio de una comunicación clara, abierta y asertiva con cualquier persona con la cual convivieran. Así mismo, se recalcó que

esta concordancia de expresión verbal tenía que estar relacionada con la comunicación corporal y gestual.

Las ocho mujeres mostraron grandes dificultades de expresarse asertivamente en situaciones de presión, observándose claramente en la técnica "el navío". Fué desesperante para mí percatarme como las mujeres ante una agresión física y emocional no "quieren" hacer frente a ésta; de acuerdo con la técnica se les cuestionó que contestaran asertivamente a su pareja en una situación de agresión física después de que él tiró la sopa y se refirió a ella(s) con una serie de depeyorativos, fué angustioso escuchar las contestaciones que daban cada una de ellas al referir la evitación, sumisión y condonamiento de dicha actitud por parte de su consorcio. No fué sino una última participante que manifestó de manera asertiva su malestar e inconformidad de la manera en como se expresó él para con ella: realmente yo aplaudí, zapatié y me exalté ante dicha contestación manfiestándoles mi inconformidad de escuchar sus contestaciones tan evasivas, expresándoles si ellas querían seguir permitiendo más humillaciones, degradaciones hacia su persona ellas eran las únicas responsables de continuar siendo pasivas y no asertivas.

En la técnica "habla mi yo", las asistentes asumieron su responsabilidad de hablar en primera persona de manera asertiva. Mostrando todas las participantes grandes dificultades para la realización de la técnica, sin embargo entre ellas se manejaba gran motivación para el enfrentamiento de dichas desaveniencias: mofándose ellas mismas al tener una perturbación para expresar en primera persona sus malestares.

Para el cierre de esta sesión se suspendió la técnica "disolviendo el resentimiento", mencionándoles que este ejercicio requería un poco más de tiempo siendo necesario posponerla para la penúltima sesión. No obstante, se solicitó que cada una se acercara al espejo y se dijeran frases asertivas hacia sí mismas. Cabe señalar, que la mayoría de las mujeres habían superado sus dificultades de enfrentarse en el espejo, no obstante se seguían observando algunos obstáculos por parte de ciertas asistentes (específicamente de las dos referidas en el análisis cuantitativo).

De manera general, las mujeres se sobrepusieron ante aquellas emociones y sentimientos que impiden una comunicación clara y asertiva; al mismo tiempo, se les refirió que la asertividad no es del todo bien recibida por la sociedad en general, por lo que nos íbamos a encontrar con una serie de obstáculos, por un lado, con la práctica y dificultad de llevarlo a cabo y, por otro lado, la inconformidad de los(as)

receptores de esta comunicación. Sin embargo, es emergente comenzar a hacer uso de la asertividad para detener la violencia y armonizar nuestras relaciones interpersonales.

SESION 9.

La sesión titulada *TOMA DE DECISIONES "CONTROLAR Y DECIDIR MI VIDA"*, las educandas conocieron y remarcaron la toma de decisiones como algo fundamental y trascendental en su vida personal.

En las técnicas "la ruleta de la vida" y los dos caminos", las mujeres se percataron de cuántas veces o en qué ocasiones habían tomado realmente una decisión, sorprendiéndose éstas mismas al aceptar que la mayoría de las veces las decisiones eran tomadas por una segunda o tercera persona o, en su efecto, que ni tan siquiera eran consideradas como tal.

Al momento de instruir la realización de la técnica "la decisión es mía", las participantes denotaron emociones de ansiedad, incertidumbre y miedo para efectuar el mismo, a lo que fué necesario manifestarles que ésta era la oportunidad de esclarecer qué era lo que deseaban para ellas y a través de qué elementos era posible lograrlo. Así también, fué oportuno motivarlas para realizar su propia toma de decisiones, expresándoles mi unión emocional para con ellas y reiterándoles la necesidad de conectar sus emociones y pensamientos para la realización de sus acciones. Algunas mujeres, manifestaron su inquietud de si era necesario expresar

su desición a lo que contesté que no era forzoso por el momento., indicándoles que en esta sesión no comentaríamos el resultado del ejercicio pero si lo tendríamos que hacer en la última.

En seguida, se dió paso a la asesoría legal apoyada por el Lic. en Derecho, Hugo Mendoza Delgado, donde su exposición abarcó principalmente la posición civil y penal en la que se encuentran las mujeres golpeadas. Cada una de las asistentes dió a conocer sus inquietudes y dudas acerca de lo que implicaba el matrimonio, concubinato, abandono de hogar, el divorcio, pensiones alimenticias, los procedimientos penales ante sus agresiones físicas, instancias jurídicas en donde ellas podían ir a declarar lesiones, entre otros.

En esta sesión, las asistentes pudieron esclarecer su situación jurídica como mujeres, ciudadanas, madres, pareja y sobre todo como seres humanos. También fué oportuno mencionarles que cualquier procedimiento jurídico implicaba un desgaste físico y emocional, y que muchas de los procesos legales involucraban tiempo, lucha y entereza para no doblegar en dicha desición. Se remarcó, que si seguimos desconociendo nuestros derechos legales y no hacemos uso de ellos caemos en la conformidad y apatía lo cual nos lleva a seguir viviendo en violencia.

SESION 10.

En esta ocasión, nuevamente se dedicó una sesión específica de "AUTOESTIMA" como parte del afianzamiento de autoconcepto y autoaceptación de cada una de las mujeres.

A lo largo de toda esta sesión, las mujeres manifestaron gran interés y motivación en llevar a cabo cada una de las técnicas propuestas por la coordinadora, involucrando sentimientos de afectividad y sinceridad.

Todas las técnicas tenían como finalidad remarcar la autoaceptación de limitaciones y capacidades personales, las cuales podemos utilizar para hacer frente a ciertas adversidades. Así mismo, se expuso la necesidad de controlar y formar nuestros propios pensamientos positivos y cambio de actitudes ante ciertas adversidades.

Aquí, la autoestima se trabajó de tal forma que fué necesario analizar y fortalecer la necesidad de identificar situaciones en las cuales podíamos sentirnos solas, con ciertos malestares e incongruencias con nosotras mismas y por consiguiente recaer en pensamientos negativos hacia nuestra persona; por lo que se solicitó manifestaran la forma en que podían detener pensamientos negativos y elevar la autoestima a lo que cada una de las participantes acertó al expresar

soluciones tales como: recordar todo lo que habíamos revisado en el taller, leer los pergaminos o materiales analizados en el taller, apoyarse mutuamente entre las mismas participantes, solicitar ayuda a profesionales en el área psicológica y legal, tener amor hacia sí misma y respeto.

En esta ocasión, realizar el ejercicio frente al espejo fué de gran motivación para todas dando a conocer sus deseos sinceros de amor, aceptación y lucha de cambio hacia ellas mismas.

SESION 11.

En la *clausura* las mujeres se mostraron felices y a la vez tristes por reconocer la finalización del taller. Después de haber realizado la técnica como ruptura de hielo se dieron instrucciones para contestar los instrumentos de evaluación que en un inicio se habían resuelto.

Posteriormente, se realizó una convivencia en donde cada una de las asistentes se mostraron con ciertas inquietudes de lo que sucedería una vez finalizado el taller, a lo cual se retroalimentó afirmando que ellas ya no desconocían la dinámica de relaciones de maltrato y habían desarrollado ciertas habilidades que era necesario fortalecerlas con la práctica y una actitud positiva. También se hizo énfasis de considerar su propia autoestima en la toma de cualquier decisión, reconociendo y evaluando sus emociones para realizar o dejar de llevar a cabo cualquier situación.

Así también, se solicitó dieran a conocer cada una de ellas ante el grupo su decisión final respecto a su relación de pareja, contestando lo siguiente: Dos de ellas se encontraban fuera de la relación de maltrato con su consorcio violento, decidiendo no volver a minimizarse y tener cautela para identificar y detener el involucramiento con cualquier hombre agresivo. Tres de ellas dispusieron separarse de su

pareja agresiva, anteponiendo que deseaban un poco de tiempo para esclarecer cuáles serían las vías factibles para salir de esta, y las tres restantes determinaron quedarse dentro de la relación con su pareja sólo que en esta ocasión cambiarían, o mejor dicho, estaban modificando la dinámica familiar al establecer sus derechos y demandas personales.

De igual forma se hizo la invitación a las asistentes para tener una posterior reunión después de haber transcurrido tres meses, poniéndonos de acuerdo en la fecha en que asistiríamos todas para reforzar nuestros logros obtenidos en el taller.

En conclusión, a lo largo del taller se pudo constatar como las mujeres al compartir una problemática en común es más factible de percatarse cuál es su situación, porqué se encuentran en dicha relación y también, cómo pueden salir de ésta si así lo desean. Las mujeres por sí solas no hubiesen podido autodescubrirse sin el apoyo psicológico de la coordinadora. Las mujeres no llegan al taller para autocompadecerse sino para llorar, gritar, reír, enojarse, pero al mismo tiempo para asumir su responsabilidad en el involucramiento con un hombre violento. Fue de gran ayuda combinar mujeres que estuvieron relacionadas con hombres violentos y que decidieron salir de esta por una situación extrema, ésto ayudó bastante para que otras mujeres inmersas

en la relación se percatarán de que lo imposible puede volverse posible si realmente en uno existen deseos de cambio y superación. El trabajar con este grupo de mujeres abre la posibilidad de establecer no grupos de autoayuda sino grupos catárticos y de crecimiento humano.

ESTUDIOS FENOMENOLOGICOS.

Estos instrumentos se aplicaron en la sexta y onceava sesión. Debido a la similitud de sus contestaciones expondré de manera general sus opiniones con respecto a este instrumento.

En la primera pregunta ¿En qué aspectos de tu vida el taller está siendo importante para ti?, las ocho mujeres coincidieron en mencionar que el taller estaba siendo importante en su integridad como seres humanos refiriendo: "está cambiando mi vida al enseñarme a valorarme y a darme mi lugar como persona", "reconozco que no soy la única que se ha relacionado con un hombre agresivo, pero asumo mi responsabilidad de ya no ser miedosa y tener más confianza en mí misma".

Así mismo, en el cuestionamiento ¿qué sientes y como reaccionas cuando ves que otras mujeres cercanas a ti o conocidas están siendo dominadas, atormentadas o maltratadas por sus parejas?, manifestaron su tristeza, angustia y, luego, coraje al ver dichos casos: no obstante, tratan de ayudar a sus conocidas comentando sus experiencias personales vivenciadas en el taller, manifestándoles la importancia de amarse y respetarse así mismas.

En la pregunta ¿ha cambiado el concepto que tenías de tí misma en algo o continúa siendo el mismo a partir del taller 7, todas las mujeres refirieron que al asistir a éste su concepto de sí mismas se había modificado, percortándose de la importancia de tener valor en ellas mismas para no ser obligadas hacer cosas que no desean y, al mismo tiempo, solicitar ser tratadas como personas y no como objetos; fueron modificando actitudes negativas hacia ellas y comportamientos agresivos para con sus hijos; todo esto al haber adquirido seguridad, amor, confianza y respeto conforme iba avanzando y finalizado el taller

Así también, en la pregunta ¿cuáles reacciones te atemorizan o cuales reacciones has experimentado hasta ahora?, respondieron: "el maltrato de mi esposo", "enfrentarme en un juzgado con mi consorcio", "el quedarme sola", "el rechazo de mis hijos y la crítica de mi familia"; "el dejar sin padre a mis hijos"; "la reacción de mi esposo por ver mi cambio". Sin embargo, las ocho participantes coincidieron en experimentar sentimientos y actitudes, tanto a la mitad como al final del taller, de "ahora ya no tengo temor, me siento más segura y siento que voy a seguir adelante" y "me tengo que valorar a mí".

En el último cuestionamiento, ¿qué sentimientos y pensamientos experimentas en estos momentos en comparación al

inicio del taller?, refirieron sentimientos distintos al aplicar el instrumento a la mitad y final del taller. Encontrándose que a la mitad del taller su autopercepción fue de: "siento apoyo y seguridad de tal manera que me estoy enseñando a reír y a convivir con otras personas"; "todas las compañeras nos hemos identificado de tal manera que existe más confianza entre nosotras mismas"; "siento que estoy aprendiendo muchas cosas que no sabía, como por ejemplo el no saberme valorar yo misma"; "miedo, inseguridad e indecisión por no quererme enfrentar a la verdad y tomar una decisión en la cual venga algún sentimiento de culpabilidad".

Caso contrario, al final del taller las mujeres experimentaron sentimientos y pensamientos más concretos y seguros tales como: "siento fortaleza porque me quiero a mí misma"; "seguridad y confianza en mí"; "sentimientos y pensamientos buenos, positivos y de superación"; "que hay muchos valores y virtudes en mí"; "tengo la esperanza que la vida puede ser mejor".

Todo esto nos indica la manera en como las mismas mujeres comienzan a percibirse de distinta forma cambiando su autoestima y por tanto, dándole un nuevo sentido a sus vidas.

7.4.5 Aplicación del instrumento fenomenológico tres meses después.

Tres meses después de haber transcurrido el taller se tuvo una reunión nuevamente con las ocho participantes, en una sesión de tres horas donde se aplicaron técnicas de análisis y afianzamiento de las habilidades adquiridas en el taller con respecto a sus valores, actitudes y comportamientos basados en su propia autoestima.

Las educandas afirmaron una vez más que el taller fue importante y trascendental en sus vidas al sentirse más seguras de sí mismas al elevar su autoestima y enseñándose a tomar decisiones personales. Sus expresiones fueron de agradecimiento y felicidad al sentirse bien consigo mismas pero refiriendo, al mismo tiempo, su impotencia de observar a otras mujeres que son agredidas como ellas lo fueron. No obstante, manifestaron los deseos y necesidad de apoyarse entre ellas mismas proponiendo hacer una red de apoyo con la finalidad de recurrir a alguna de las compañeras en momentos de desesperación o críticos.

Así mismo, manifestaron el gran compromiso que tienen tanto consigo como para con su familia de mantenerse en esa estabilidad emocional, haciendo frente a las adversidades y temores de las mismas; solicitando, para finalizar, la realización de otro taller argumentando la necesidad de brindar una oportunidad a otras mujeres que no se atrevieron asistir al mismo.

7.4.6 Observaciones generales.

Deseo plasmar en estas líneas percepciones y observaciones relevantes en el desarrollo del taller que no cabrían en especificarlos en una determinada sesión. Para mí, fué realmente satisfactorio y agotador trabajar con estas ocho mujeres las cuales estaban necesitadas de atención, afecto, confianza y respeto. El grupo se conformó por ocho mujeres las cuales compartían algo en específico: ser MUJERES GOLPEADAS., no obstante cada una de ellas poseía características individuales e historias personales distintas que hacían posible que cada una de ellas formaran un todo en el taller.

En muchas ocasiones, las propias mujeres formaron alianzas con determinadas participantes que les brindaban cierta seguridad, observándose algunas preferencias de compañerismo para trabajar en las sesiones. Por lo que una vez detectadas dichas diadas se prosiguió a invitarlas a conocer y convivir con otras asistentes siendo, en ocasiones, necesario tener que cambiarlas obligatoriamente.

Hubo hechos que indicaron el fortalecimiento y concretización de las participantes como un grupo; tal fué el caso en la octava sesión en donde el esposo de una de las participantes se presentó ante el grupo, primero, solicitando a su pareja regresara a su casa y luego exigiéndole lo

reconsiderara. En esta ocasión, el grupo se encontraba aún afuera del espacio de trabajo uniéndose a su compañera presionada por su consorcio, motivándola para no dejarse convencer por su pareja y mostrándose ante el señor valientes y con decisión.

Algunas de las mujeres asistentes al taller, que aún se encontraban dentro de la relación de maltrato tuvieron que mentir para asistir a éste, pero otras, la misma pareja o familiares las incitaban a acudir al mismo manejándoles que ellas eran las que estaban "enfermas" requiriendo el apoyo psicológico. Fue sorpresa tanto para ellas como para sus parientes, que a medida en que transcurría el taller éstas fueron manifestando cambios en su conducta, exhortando en ocasiones sus consorcios y familiares dejaran de asistir a este ya que las estaban cambiando. Las mismas participantes manifestaron su fortalecimiento cada vez que asistían al taller, topándose con serias dificultades para llevar a cabo en su vida los conocimientos y habilidades adquiridos en cada una de las sesiones, a lo que se mencionó las adversidades que nos esperaban por nadar en contra de la corriente al tratar de modificar creencias, valores, actitudes y comportamientos de años y que sin embargo sí era posible llegar del otro lado del río con templanza, decisión, positivismo y una alta autoestima.

En ocasiones, la misma dinámica grupal en la cual se desenvolvían las educandas propiciaba la necesidad de implementar otro tipo de técnicas o ejercicios que no estaban contempladas inicialmente en las cartas descriptivas. Tal fue el caso, que después de la décima sesión se solicitó a las participantes llevaran un cobertor o cobija para realizar una relajación grupal. Aquí, se trabajó el perdón hacia personas que ellas consideraban les habían hecho daño. En este ejercicio, todas las mujeres otorgaron el perdón a sus maridos y a sus padres por haberlas lastimado como hijas de familia y esposas. Para cerrar esta sesión se pidió tomaran el espejo y establecieran una conversación consigo mismas de amor y respeto por ellas. Por lo que, la duración de las sesiones no se limitaba a dos horas sino que la mayoría de las veces a tres.

Así mismo, la mayor parte del tiempo se procuró hacer entrega de un pliego alusivo al cambio personal o reforzamiento de la propia autoestima en donde de manera grupal se daba lectura al mismo, en algunas ocasiones era necesario el contacto corporal a través de la abrazoterapia y en otras tantas del reconfortamiento y motivación grupal de parte de cada una de las asistentes, fortaleciendo cada vez más la red de apoyo que se lograba de la dinámica grupal.

De manera general, los cambios de las mujeres se concretaron en tres categorías: creencias, valores, actitudes y

comportamientos. Analizando toda la panorámica tanto de los instrumentos utilizados como de las observaciones y percepciones logradas a través de la convivencia con estas mujeres, no es presunción afirmar un cambio notable en estas cuatro categorías: tal vez me quedo corta al afirmar en el área comportamental pero recordemos que tanto la autoestima, creencias, valores y actitudes son los ejes de nuestro comportamiento.

7.5 Discusión y conclusiones.

Los resultados obtenidos tanto en el desarrollo del taller como producto del mismo, estuvieron fundamentados todo el tiempo en los capítulos teóricos propuestos en esta investigación: cubriéndose tanto los objetivos teóricos como los prácticos. Conocer la dinámica de la violencia intrafamiliar y en específico los casos de mujeres golpeadas, lleva a una serie de controversias desde lo teórico a lo práctico: no porque ésta se encuentre desvinculada sino por la serie de dificultades con las que se tropieza al proponer alternativas prácticas de solución. Estas no sólo pueden ser de prevención e intervención a nivel terapéutico o educativo, sino también a nivel social.

Es urgente e inaplazable llevar a cabo propuestas a este nivel ya que es un principal factor que intensifica e incrementa la violencia en la pareja; sólo ésta se podrá controlar y aminorar cuando se acepte:

1) La necesidad y urgencia de educar a los sexos fuera de las diferencias de género, destacando que las relaciones de pareja deben estar fundamentadas en la equidad tanto de derechos como de obligaciones. No es humanitario introyectar en los infantes cánones limitantes y desarmonizantes en su desarrollo humano: sólo a través de vivir valores, creencias, actitudes y

comportamientos impulsadores en la búsqueda de sentidos sin el uso y abuso de violencia, será factible el crecimiento de los mismos. Esto, definitivamente debe comenzarse en el núcleo familiar pero debe ser reforzado por todo el sistema social.

2) La mujer maltratada y cualquier víctima en violencia intrafamiliar se enfrenta a un nuevo tipo de violencia condonadora y mantenedora en el momento de decidir frenar ésta, indistintamente de la cual sea presa en esos momentos (física, emocional, sexual, económica, ambiental, social y psicológica), esto es, la violencia institucional. La mujer golpeada se ve cubierta bajo un manto de incredulidad, apatía y extrañamiento en el momento de recurrir a una instancia gubernamental o no, en solicitud de apoyo. Es imprescindible un cambio de actitud de los profesionales e instituciones en medida en que se haga de su conocimiento la magnitud y trascendencia de la violencia intrafamiliar a través de cursos, talleres, simposiums, conferencias, entre otros.

3) Aún cuando existan centros de atención a víctimas de o en violencia intrafamiliar y agencias especializadas, no podrá darse un verdadero apoyo a nivel social hasta que no existan leyes que penalicen y detengan ésta como la espina dorsal de toda nación.

Los tratamientos psicoterapéuticos especiales en violencia doméstica o intrafamiliar son necesarios y determinantes para detener y salir de relaciones violentas. La propuesta de este taller educativo-terapéutico de "estudios de género", es una alternativa real y factible para que las mujeres que se ven inmersas en relaciones de maltrato reflexionen acerca de lo que les sucede en dicha relación, cómo y porqué ocurre; además de reconocer y dar alternativas para el vencimiento de las mismas. Así también, aquellas mujeres que vivieron un período de su vida con un hombre violento es importante asistan a este tipo de talleres para reflexionar y restablecerse emocionalmente para la prevención de posibles relaciones de pareja. El taller fué ,y es, un facilitador tanto para las participantes como de la coordinadora, en el proceso de conocimiento al aportar tanto información teórica y práctica de adquisición habilidades individuales y sociales en los repertorios de las asistentes, solidificado con la exteriorización de experiencias vivenciales de cada una de ellas que a través de técnicas vivenciales y catárticas les permitieron generar los cambios convenientes a su condición actual.

Es indudable el restablecimiento y elevación de la autoestima en la mayoría de las mujeres asistentes a este taller. concretándose al momento de poner límites a los abusos y atropellos de su pareja desarrollando alternativas de

autoprotección. Todo ésto fué posible al haber un adoptamiento de nuevos patrones de creencias, valores, pensamientos y comportamientos de parte de ellas mismas cristalizándose en propuestas de poder educar a sus hijos(as) fuera de las diferencias de género, abuso de poder y violencia intrafamiliar, dándoles mayor oportunidad de desarrollarse plenamente como seres humanos.

Esta propuesta de taller no pretende ser un sólo y único instrumento en el trabajo con víctimas de violencia intrafamiliar - cuando hablo de víctima me refiero tanto al agresor como al agredido-, pero si una guía simplificada, profunda y comprometida en el trabajo con mujeres maltratadas. No obstante, ciertas sugerencias en el manejo de este tipo de talleres es estructurarlos conforme a las características y necesidades de la población demandante; modificar o proponer otro tipo de técnicas con finalidades terapéuticas y catárticas para el manejo de exteriorización y control del coraje (violencia o agresión), rencor y perdón. Realizar constantemente una atmósfera agradable, tranquila y de respeto tanto para las asistentes, coordinadora y facilitadoras. Y algo imprescindible y eficaz. motivar continuamente tropiezos y adelantos de cada una de las(os) participantes.

Así mismo, es oportuno mencionar la importancia de considerar características sugeridas para aquellos

profesionales que deseen trabajar con víctimas de violencia intrafamiliar y, en específico, en este tipo de talleres. Sería de gran apoyo que la coordinadora y facilitadoras(es) pudiesen ser de ambos sexos ya que podrían clarificar y confrontar fácilmente las asistentes a su realidad, al dar un panorama alternativo fuera de la educación genérica: los profesionales deben tener conocimientos claros y suficientes acerca de " estudios de género " y " violencia intrafamiliar ", sugiriendo la capacitación de los mismos a través de cursos o talleres con dichos fines. Es importante que la experiencia de las(os) mismas(os), sugiera y sea percibida por los demás de seguridad y amor en sí mismo, profesionalismo, respeto, responsabilidad, asertividad, congruencia, integridad, sensibilidad, humildad y humanidad en el trato con estas personas.

Es necesario que los profesionales desarrollen y tengan habilidades en el manejo de grupo, conocimiento y conducción de técnicas catárticas y educativas, sensibilización y percepción en la dinámica grupal para realizar confrontamientos como manejo de superación de crisis. Conocimientos y práctica de otros apoyos terapéuticos y de crecimiento para las participantes al taller, esto es, masaje, aromaterapia, cromoterapia, abrazoterapia, musicoterapia, manejo de energía y medicina alternativa. Esto último lo refiero como una requisición imprescindible para aquellas(os)

que amamos servir y apoyar a personas inmersas en violencia y las cuales no podemos limitarnos o encuadrarnos en nuestras posibilidades humanas y profesionales en facilitar crecimiento a otras personas.

No obstante, el taller debe ser considerado como un primer paso para la detención de la violencia en pareja, ya que como se observó en esta investigación se requiere de un segundo nivel de intervención siendo imprescindible un apoyo más personalizado de asesoría psicológica o psicoterapia individual específico en mujeres maltratadas.

La violencia no tan solo afecta los que se involucran en ella, sino también a aquellos seres que son testigos de la misma. La familia es la médula espinal de toda sociedad, sin embargo esta no puede ser basada y sustentada bajo conceptos de unión, confianza, comprensión por quienes viven en amenaza constante de violencia. Muchas de estas mujeres que viven en maltrato se mantienen en ellas para preservar la unión familiar ante una sociedad que desapruueba su disolución. Existen instancias en apoyo a preservar la familia, sin embargo cabría reflexionar acerca del medio óptimo de crecimiento para los integrantes de la misma.

Es ineludible la urgencia de desarrollar intervenciones a nivel de prevención para detener esta esfera

tan gigantesca de violencia, pero también es importante detener, modificar e implementar una educación fuera de las diferencias de género. Sólo hasta que las mujeres comprendamos y aceptemos la urgencia de eliminar de nuestros patrones la idea "de ser para otros", es decir, de pensar, vivir y hacer cosas para otros, no tendremos la suficiente claridad para sentir nuestras necesidades y derechos. Es necesario asumir la responsabilidad que nos compete para construir nuestro bienestar y sentido de vida.

" LOS SERES HUMANOS NO REACCIONAMOS FRENTE A LA REALIDAD
SINO HACIA LAS IDEAS QUE NOS HAN ENSEÑADO".

C A P I T U L O VIII.

TALLER: " ALTO A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ".

SESION 1: PRESENTACION.

1.1 OBJETIVO GENERAL:

Al término de la sesión las participantes habrán analizado y criticado el plan de trabajo del taller así como participado en el conocimiento intergrupales.

1.2 OBJETIVOS PARTICULARES:

- 1.2.1 Realizar un conocimiento tanto de las asistentes al taller como del contenido y objetivos de éste .
- 1.2.2 llevar a cabo la evaluación pretest con cada una de las participantes.

ACTIVIDADES DE LA COORDINADORA.

- 1.1 Presentación formal de la coordinadora.
- 1.2 Coordinar y participar en la técnica "presentando a tu pareja" (ANEXO 1.1)
- 1.3 Explicar y aplicar los instrumentos de evaluación.
- 1.4 Examinar el bosquejo del plan de trabajo del taller.

ACTIVIDADES DE LAS PARTICIPANTES.

- 1.1 Escuchar con atención la presentación de la educadora.
- 1.2 Involucrarse activamente en la técnica expuesta, solicitando el esclarecimiento de cualquier duda.
- 1.3 Contestar cada uno de los instrumentos de evaluación solicitando esclarecer cualquier vacilación.
- 1.4 Escuchar la explicación del plan de trabajo.

1.5 Pedir opinión a las participantes acerca de temas que les gustaría revisar -- aparte de los ya expuestos.

1.5 Opinar acerca de cuales temas les gustaría revisar durante el taller.

1. 4 MATERIALES

- 1.4.1 Material de evaluación impreso (instrumentos).
- 1.4.2 Láminas ilustrativas del temario a revisar.
- 1.4.3 Lápices, hojas de papel en blanco, pizarrón, gis y cinta adhesiva.

1.5 TIEMPO

- 1.5.2 Presentación de la coordinadora 5 min.
 - 1.5.2 Técnica " presentando a tu pareja".... 30 min.
 - 1.5.3 Contestación de instrumentos de evaluación 60 min.
 - 1.5.4 Explicación del plan de trabajo..... 15 min.
 - 1.5.5 Opinión acerca del temario..... 15 min.
- TOTAL 2 hrs.

A N E X O 1.1

"PRESENTANDO A TU PAREJA".

A través de esta técnica las asistentes al taller tendrán un conocimiento informal y claro de las personas con las cuales convivirán en el desarrollo del mismo.

DESARROLLO.

PASO 1. Formar parejas de manera azarosa, cubriendo en su totalidad a los participantes del taller, dándose las siguientes instrucciones: "Cada una de ustedes se pondrá a platicar con su pareja, cuestionando lo que deseen saber acerca de ella misma, también pregunten cómo se enteraron del taller y qué esperan de éste". Invitar a las educandas tener un diálogo abierto y sincero con su diáda.

PASO 2. Una vez concluida esta primera parte, motivar a la concurrencia para que comenten ante el grupo lo conversado con su pareja, sólo que en esta ocasión la presentación será de manera cruzada es decir, no hablando de sí misma sino de la otra persona. Cerrar esta técnica comentando las constantes y generalidades de la misma tales como: edad promedio del grupo, intereses sobresalientes respecto al taller, lo que sí se incluirá y lo que no; precisar cuáles expectativas sí serán cumplidas y cuáles no, que sería "lo peor" que podría ocurrir en el taller y que lo mejor.

SESION 2: AUTOESTIMA.**2.1 OBJETIVO GENERAL:**

Examinar e identificar la importancia de la autoestima para el propio desarrollo.

2.2 OBJETIVOS PARTICULARES:

- 2.2.1 Identificar y analizar el valor, la importancia y la responsabilidad de ser uno mismo.
- 2.2.2 Identificar y analizar los conceptos básicos de la autoestima.
- 2.2.3 Reconocer los factores que influyen para determinar nuestra autoestima.
- 2.2.4 Detectar y examinar los pensamientos y creencias que hemos forjado de nosotras mismas.
- 2.2.5 Analizar la relevancia de elevar nuestra autoestima, como parte fundamental para crear otro concepto de vida.

2.3 CONTENIDO.

- 2.3.1 Conceptos básicos de la autoestima
- 2.3.2 Hacer diferencia del manejo de conceptos de sexo, rol genérico e identidad genérica.
- 2.3.3 Factores o elementos que influyen para la formación de la autoestima.

ACTIVIDADES DE LA COORDINADORA.

- 2.1 Exponer y efectuar la técnica "mar adentro, mar afuera" (ANEXO 2.1)
- 2.2 Exposición teórica de conceptos básicos de la autoestima.
- 2.3 Dar indicaciones precisas para llevar a cabo la técnica "¿Quién soy?" (ANEXO 2.2)

ACTIVIDADES DE LAS PARTICIPANTES

- 2.1 Participar en la dinámica expuesta por la coordinadora.
- 2.2 Escuchar atentamente la exposición teórica.
- 2.3 Efectuar la técnica "¿Quién soy?".

- 2.4 Guiar a las educandas a que expresen su sentir sobre lo experimentado, cuestionando ¿qué dificultades tuvieron llenar el cuestionario?, ¿qué pregunta fue la más difícil y la más fácil?, ¿cómo se sintieron al contestarlo?.
- 2.5 Exposición teórica de -- conceptos de sexo biológico, rol genérico e identidad de género.
- 2.6 Presentación y efectuamiento de la técnica "mensajes negativos" (ANEXO 2.3)
- 2.7 Retroalimentar el conocimiento adquirido, haciendo énfasis de lo imprescindible que es eliminar de la conciencia este tipo de pensamientos destructivos y devalorativos.
- 2.8 Dar indicaciones para llevar a cabo la técnica "yo debería" (ANEXO 2.4)
- 2.9 Hacer devolución del conocimiento aprendido, confrontando al cuestionamiento ¿por qué no han llevado a cabo sus propuestas?.
- 2.10 Presentar e instruir a -- las participantes para realizar la técnica "dibujando sin ver" (ANEXO 2.5).
- 2.11 Inducir a la reflexión -- sobre lo que somos y lo que -- queremos ser (autovaloración y autorrechazo). Pedir a los -- equipos comenten y expongan -- sus conclusiones acerca de ésto.
- 2.12 Llevar a cabo la técnica "la maleta de la vida" (ANEXO 2.6).
- 2.4 Comentar sobre la experiencia vivida al haber realizado dicha técnica.
- 2.5 Escuchar y estar -- atentas a la exposición teórica.
- 2.6 Llevar a cabo la técnica "mensajes negativos".
- 2.7 Hacer reflexión acerca de la importancia de eliminar los pensamientos negativos de sí mismas.
- 2.8 Realizar la técnica "yo debería".
- 2.9 Poner atención a la devolución efectuada por la coordinadora.
- 2.10 Llevar a cabo la -- técnica "dibujando -- sin ver".
- 2.11 Exponer al grupo las conclusiones a las -- que llegaron en equipo.
- 2.12 Realizar la técnica "la maleta de la vida".

2.13 Hacer devolución de la experiencia vivida y cuestionar ¿qué características les costo más trabajo identificar?, ¿a qué creen se deba la dificultad?, ¿cómo pueden aumentar sus características -- positivas y modificar las negativas?, ¿con qué frecuencia desean realizar este viaje y porqué?.

2.14 Realizar la técnica -- "dispuesta a cambiar" (ANEXO 2.7)

2.13 Hacer reflexión de -- la importancia de -- fortalecer la autoestima.

2.14 Ejecutar la técnica expuesta por la coordinadora.

2.4 MATERIAL

- 2.4.1 Hojas blancas, plumas y lápices.
- 2.4.2 Material impreso.
- 2.4.3 Marcadores, plumines, cinta adhesiva.
- 2.4.4 Mascadas para vendarse los ojos.

2.5 TIEMPO.

2.5.1	Técnica "mar adentro, mar afuera".....	5 min.
2.5.2	Exposición teórica	10 min.
2.5.3	Técnica "¿quién soy?".....	10 min.
2.5.4	Exposición teórica	10 min.
2.5.5	Técnica "mensajes negativos"	10 min.
2.5.6	Técnica "yo debería....."	25 min.
2.5.7	Técnica "dibujando sin ver"	15 min.
2.5.8	Técnica "la maleta de la vida"	15 min.
2.5.9	Técnica "dispuesta a cambiar"	20 min.
	TOTAL	2 hrs. 20 min.

A N E X O 2.1

TECNICA " MAR ADENTRO MAR AFUERA"

Esta técnica tiene como finalidad romper el hielo entre los participantes, estableciendo una atmósfera de compañerismo.

DESARROLLO:

PASO 1. Dividir al grupo en dos equipos con el mismo número de participantes. Colocar una línea divisoria entre ambos corrillos y dar las siguientes instrucciones: "en este juego deben poner mucha atención, cuando yo mencione "mar adentro" ustedes van a brincar y pisar la línea divisoria, cuando diga "mar afuera" nuevamente brincan y se colocan fuera de la misma". Ninguna técnica de ruptura de hielo tiene la finalidad de provocar competencia entre los participantes por el contrario, el objetivo de éstas es incrementar compañerismo e identificación entre las mismas, por lo que se evitará hacer sentir a alguien "vencida" o "perdedora".

PASO 2. Comentar en grupo sus experiencias vividas en esta técnica.

A N E X O 2.2

TECNICA "QUIEN SOY".

Esta técnica pretende que las participantes identifiquen y analicen la importancia del autoconocimiento, de virtudes y defectos de sí mismas, como paso previo para la autovaloración.

DESARROLLO:

PASO 1. A cada una de las participantes se les entregó un dibujo de un ser humano impreso (apendice I) solicitándoles contestar cada uno de sus apartados.

PASO 2. Posteriormente se dió lectura a lo escrito por ellas, analizando cuáles habían sido los apartados que mayor dificultad les dió en contestar y por qué.

A N E X O 2 . 3

T E C N I C A " M E N S A J E S N E G A T I V O S " .

La finalidad de ésta técnica es que las participantes reconozcan de sí misma todos aquellos mensajes negativos que han interiorizado en su persona, siendo esto parte de su autoconocimiento.

DESARROLLO.

PASO 1. Proporcionar una hoja de papel y un lápiz, pidiéndoles escriban todas las cosas que sus padres criticaban de ellas, cuestionando: ¿Cuáles fueron los mensajes negativos que escuchaste?, ¿qué te decían de tu cuerpo?, ¿qué te decían en torno al amor y las relaciones?, ¿Cuáles eran las cosas limitantes o negativas que decían hacia tu persona?.

PASO 2. Ahora la hoja será volteada del lado que no esté ocupada y se indicará lo siguiente: " profundicemos aún más cuando eras una niña ¿cuáles otros mensajes negativos escuchaste de parientes, maestros, amigos(as), de tu iglesia, entre otros ". Hacer una reflexión de que lo escrito en esta hoja de papel son los pensamientos que se necesitan eliminar de su conciencia, ya que éstas son las creencias que están logrando que se sientan "no ser suficientemente buenas". Solicitar, por último, escriban en otra hoja frases, adjetivos o críticas positivas que les hubiera gustado escuchar por parte de sus familiares o conocidos reforzando, de esta forma, que este tipo de verbalizaciones ayudan al fortalecimiento y crecimiento de la personalidad humana en su autoestima, desempeño laboral o profesional, estabilidad emocional y un sentido de vida armonioso con la realidad.

A N E X O 2 . 4

TECNICA " YO DEBERIA".

La técnica pretende que las participantes examinen las limitaciones al cambio que proceden de sí mismas, y que ellas son las únicas que pueden modificar dicha actitud.

DESARROLLO.

PASO 1. Facilitar a las participantes una hoja impresa titulada "YO DEBERIA". A continuación se darán las siguientes instrucciones: " hagan una lista de cinco o seis frases que comiencen con dicha palabra", al término de la misma se pedirá lea cada una de ellas sus frases cuestionando el ¿por qué él DEBERIA?, ¿qué emociones surgen cada vez que se utiliza la palabra debería?.

PASO 2. Una vez finalizado el primer paso realizar comentarios en torno a la palabra DEBERIA (Hay, L. 1990 p.32) "Cada vez que utilizamos DEBERIA estamos, en efecto diciendo equivocado, es decir, o estamos equivocados, o estuvimos equivocados o vamos a equivocarnos. No creo que necesitemos más equivocaciones en nuestra vida. Es necesario reemplazar la palabra DEBERIA por PODRIA, la cuál nos da una opción refiriéndonos a no equivocarnos".

PASO 3. Se les solicita vuelvan a escribir las mismas frases sólo que ahora comenzarán por: "Si realmente quisiera, yo podría". Eso da un nuevo giro al tema, volviéndoles a pedir a cada una de ellas lo lean en voz alta. Al finalizar la lectura, en esta ocasión se pregunta ¿por qué no lo han hecho?.

A N E X O 2 . 5

T E C N I C A " D I B U J A N D O S I N V E R " .

Con esta técnica se pretende que las participantes jueguen dos roles y comparen su sentir de cuando actúan por sí mismas y de cuando lo hacen por influencia de otros. Reflexionando sobre lo que son y lo que les gustaría ser.

DESARROLLO.

PASO 1. Explicar a las participantes en qué consiste la técnica dando las siguientes indicaciones: " para realizar este ejercicio van a formar parejas", una vez ejecutado esto se les entregará una máscara para que una de las integrantes de la pareja se venda los ojos, mientras que la otra será su guía; se les entregarán hojas y plumines. La compañera guía le dirá a su pareja lo que ella quiere que dibuje, esperando el inicio indicado por la coordinadora.

PASO 2. Una vez finalizada la actividad, se invertirán los roles siguiendo las mismas indicaciones.

PASO 3. Ya sin los ojos vendados cada quién dibujará lo que quiera y conservará sus dos dibujos para la reflexión. Compartir al grupo las vivencias obtenidas en esta dinámica.

A N E X O 2 . 6

T E C N I C A " LA MALETA DE LA VIDA " .

Esta técnica intenta que cada una de las participantes identifique los alcances y limitaciones que poseen.

DESARROLLO.

PASO 1. Distribuir a cada una de las participantes una hoja impresa con una maleta y un baúl dibujados así como lapices. Indicar al grupo: "imaginen que van a realizar un viaje muy especial, el viaje de su vida, para lo cual necesitan hacer una maleta también muy especial y poder viajar con gran éxito. Ahora van a escribir en el baúl "lo que dejen" y en la maleta "lo que me llevo", referente a todo aquello negativo y positivo que poseen".

PASO 2: Pedir a cada una de las participantes expongan ante el grupo las características de sí mismas que decidieron llevar al viaje y aquellas que dejaron en el baúl. Cerrar este ejercicio reforzando en cada asistente su capacidad para autoanalizarse, coincidiendo en las características positivas que se identificaron y en la importancia de reconocer a cada una de éstas como parte fundamental de nuestro crecimiento.

A N E X O 2.7

TECNICA " DISPUESTA A CAMBIAR ".

El objetivo de esta técnica es enfrentarse a sí mismas y resaltar la disponibilidad de modificar sus patrones de pensamiento y valores para dar un nuevo sentido a sus vidas.

DESARROLLO.

PASO 1. Solicitar a las participantes formen un círculo con las sillas y tomen asiento en éstas, posteriormente indicar cierren los ojos y pongan mucha atención a lo que se les solicite. Establecer una atmósfera de tranquilidad a través de la respiración pausada y profunda, e inducir a las participantes con un tono de voz relajador y armonioso a lo siguiente: "tu estás bien en estos momentos, estás a gusto contigo misma. Imagina observarte en un espejo, identifícate, concóctete y di ESTOY DISPUESTA A CAMBIAR, repítelo una y dos veces más". Una vez logrado ésto, a través de la respiración, reincorporar su concentración situándolas en el aquí y ahora reforzando su sentimiento de bienestar consigo misma. Indicar abran sus ojos y observen a su alrededor.

PASO 2: En el momento de abrir los ojos la coordinadora ya habrá colocado dos espejos enfrente de ellas, pidiéndoles que cada una se diga a sí misma, frente al espejo, su disponibilidad para cambiar y el porqué desea hacerlo.

PASO 3. Por último, solicitar vuelvan otra vez al espejo y se miren profundamente a los ojos y tocando la garganta pedir repitan en voz alta cinco veces "ESTOY DISPUESTA A LIBERAR TODA RESISTENCIA".

SESION 3: EDUCACION GENERICA.

3.1 OBJETIVO GENERAL.

Buscar que las asistentes participen en el análisis de la educación diferencial que reciben tanto hombres como mujeres de acuerdo a su rol genérico, siendo este el principal factor para la destinación de papeles en la asunción y sumisión del abuso de poder (tipificación sexual).

3.2 OBJETIVOS PARTICULARES:

- 3.2.1 Identificar y analizar los patrones en cuanto a los valores, actitudes y comportamientos asignados a mujeres y hombres.
- 3.2.2 Detectar y examinar de qué forma y quiénes fomentan el trato diferencial en ambos sexos.
- 3.2.3 Analizar la manera en que se asignan roles específicos en el maltrato familiar.
- 3.2.4 Identificar y analizar las características con las que cuenta un hombre y una mujer para involucrarse en una relación de maltrato.
- 3.2.5 Determinar y analizar los factores propiciadores de la agresión en su pareja.

3.3 CONTENIDO

- 3.3.1 Tipificación Sexual
- 3.3.2 Asignación de roles agresor-víctima.
- 3.3.3 Factores que determinan la designación de patrones genéricos (¿quiénes y cómo?).
- 3.3.4 Características de la mujer maltratada y del hombre golpeador.

ACTIVIDADES DE LA COORDINADORA.

3.1 Dar indicaciones para llevar a cabo la ruptura de hielo "carrera de ida y vuelta" -- (ANEXO 3.1)

3.2 Señalar a través de instrucciones precisas la técnica "creando a un ser humano" (ANEXO 3.2)

ACTIVIDADES DE LAS PARTICIPANTES.

3.1 Participar activamente - en la técnica señalada.

3.2 Realizar la técnica -- "creando a un ser humano", involucrándose activamente para su análisis.

3.3 Retroalimentar a las participantes sobre el conocimiento adquirido, enfatizando cómo a partir de estar definidas por un sexo biológico se va ir adquiriendo determinados valores, actitudes y comportamientos.

3.4 Hacer la exposición teórica sobre el tema de "TIPIFICACION SEXUAL".

3.5 Explicar y coordinar el sociodrama "quién es quién" (ANEXO 3.3).

3.6 Llevar a cabo la pantomima "comunicación o agresión" (ANEXO 3.4)

3.7 Retroalimentar respecto a la experiencia vivida, remarcando cómo a partir de la educación diferencial y de ciertos factores (medios masivos de comunicación, familiares, culturales entre otros) se asignan de igual manera los roles víctima-agresor.

3.8 Efectuar la técnica de "corrillos" (ANEXO 3.5)

3.9 Reafirmar el conocimiento adquirido retomando las experiencias personales de las participantes y enfatizando la importancia de la autoestima.

3.3 Escuchar atentamente la retroalimentación realizada por la educadora, manifestando ordenada y de manera individual dudas, sentimientos y/o comentarios de sí mismas

3.4 Atender a la exposición del tema para posteriormente elaborar comentarios o dudas.

3.5 Representar el sociodrama, realizando un análisis de la implicación del mismo.

3.6 Participar activamente en la dramatización del mismo, ya sea como personajes u observadoras.

3.7 Estar atentas a los señalamientos hechos por la coordinadora, realizando aportaciones a través de sus experiencias personales.

3.8 Involucrarse activamente en el análisis de dicha técnica haciendo aportaciones a partir de su propia experiencia.

3.9 Escuchar con atención los comentarios de la coordinadora haciendo una reflexión de sí mismas.

3.4 MATERIAL

- 3.4.1 Espejos grandes de cuerpo completo.
- 3.4.2 Hojas blancas, plumones y lápices.
- 3.4.3 Marcadores, cartulinas y cinta adhesiva.
- 3.4.4 Para las conferencias teóricas se utilizarán esquemas o dibujos alucivos al tema.

3.5 TIEMPO

3.5.1 Ruptura de hielo	10 min.
3.5.2 Técnica "creando un héroe"	20 min.
3.5.3 Exposición teórica	15 min.
3.5.4 Sociodrama "¿quién es quién?"	20 min.
3.5.5 Pantomimas "comunicación o agresión"	20 min.
3.5.6 Técnica en corrillos	20 min.
3.5.7 Retroalimentación de autoestima	10 min.
TOTAL	2 hrs.

A N E X O 3 . 1

TECNICA " CARRERA DE IDA Y VUELTA "

Esta técnica tiene la finalidad de armonizar la atmósfera de trabajo de las participantes durante toda la sesión.

DESARROLLO:

PASO 1. Se forman parejas de manera azarosa con cada una de las participantes, posteriormente solicitar se pongan de espalda y se enlacen con los brazos, atendiendo a las siguientes instrucciones: "cada una de ustedes debe correr al otro extremo del salón junto con su pareja de espalda, en cuanto pisen la otra línea deben regresar corriendo con el apoyo de su otra pareja, esto es sólo un juego y no una competencia". Se recomienda motivar a las participantes para imprimir mayor emoción a la técnica.

A N E X O 3 . 2

TECNICA " CREANDO A UN SER HUMANO " .

El objetivo de técnica es identificar y analizar los patrones comportamentales tanto femenino: como masculinos aprendidos a muy temprana edad.

DESARROLLO:

PASO 1. repartir a cada una de las asistentes una serie de cartelones los cuales tienen escrito características de comportamientos "propios" de la mujer y del hombre. Posteriormente colocar dos letreros indicando los dos sexos (hombre-mujer), dando las siguientes instrucciones: "cada una de ustedes pondrá el cartelón correspondiente de acuerdo a lo que se nos haya dicho en su infancia, adolescencia y adultes de cómo debe ser o comportarse tanto un hombre como una mujer".

PASO 2. Una vez colocados todos los cartelones es importante analizar las siguientes interrogativas: ¿ustedes consideran que la mujer no puede ser y comportarse como el hombre y viceversa?, ¿cuáles de estas etiquetas poseemos cada una de nosotras y cuáles nuestra pareja?, ¿cuál sería la alternativa o sugerencia para crear a un ser humano fuera de etiquetas genéricas?.

A N E X O 3.3

SOCIODRAMA "¿QUIEN ES QUIEN?".

Detectar y examinar, cada una de las participantes, la educación diferencial que reciben tanto mujeres como hombres dentro del seno familiar.

DESARROLLO:

PASO 1. Requerir cuatro voluntarias para la asignación de papeles en la representación de un sociodrama denominado "¿quién es quién?". Una vez seleccionadas las participantes se darán las siguientes indicaciones: "ustedes son una familia, deben expresar la manera de educar diferencialmente a sus hijos ya que tienen un hombre y una mujer, ponganse de acuerdo de quién es quién y la manera de representar la educación genérica consideren su propia experiencia como hijas de familia". Mientras tanto, solicitar a las observadoras pongan atención a la designación de roles y representación de sus compañeras.

PASO 2. Al finalizar el sociodrama se pregunta a las participantes su sentir ante la representación, invitando a comentar su experiencia en la elaboración del mismo. Así también, se cuestiona sobre qué otras personas influyen en la designación de roles genéricos y de qué manera.

A N E X O 3 . 4

PANTOMIMA " ¿COMUNICACION O AGRESION? "

La técnica pretende que cada una de las participantes indentifique y analice cómo a partir de la designación de roles genéricos también se adoptan roles de víctima y agresor.

DESARROLLO:

PASO 1. Pedir a cuatro asistentes que no hayan participado en el sociodrama, colaboren para la dramatización de la siguiente pantomima, indicando lo que a continuación se menciona: "nuevamente designe cada una de ustedes los papeles a representar en una familia, sólo que en esta ocasión no van hablar sino exclusivamente a actuar la agresión de los padres hacia los hijos, hermano mayor a hermano menor y del esposo a la esposa, ponganse de acuerdo para la trama del mismo".

PASO 2. Mientras tanto la coordinadora indicará a las observadoras que apartir de la actuación de sus compañeras ellas expresarán el diálogo interpretativo de dicha pantomima. Esto nos indicará de alguna forma sus experiencias propias en la designación de roles víctima-agresor. Cuestionar en donde más hemos observado dichas agresiones, enfatizando la influencia de los medios masivos de comunicación en la interiorización de valores y comportamientos genéricos.

A N E X O 3.5

TECNICA EN CORRILLOS.

A través de esta técnica las asistentes podrán distinguir las características con las que cuenta una mujer para entablar una relación de pareja coercitiva, realizando una reflexión de su propio caso.

DESARROLLO:

PASO 1. Formar equipos de tres participantes proporcionándoles una hoja de papel bond y plumines. Una vez efectuado esto, señalar lo siguiente: "una vez analizado qué son los roles genéricos, quiénes los designan y de qué manera, cada una de ustedes analizará su propia historia examinando la forma en que les dijeron tenían que pensar y actuar como hijas de familia, esposas, pareja y madres. Así también, identificar y examinar lo que les gustó o atrajo de su actual pareja, considerando todo lo anteriormente expuesto.

PASO 2. Una vez concretado dicho análisis hacer una reflexión de cómo a partir de los roles genéricos nos encontramos predispuestas a establecer una relación coercitiva teniendo un deficiente repertorio de habilidades y, que de alguna manera, esto influye en nuestra toma de decisiones.

SESION 4 : DIFERENTES FORMAS DE MANIFESTAR EL ABUSO DE PODER: VIOLENCIA FISICA, SEXUAL, PSICOLOGICA, ECONOMICA Y SOCIAL.

4.1 OBJETIVO GENERAL.

Identificar y analizar las características de cada una de las manifestaciones de violencia hacia la mujer, a través de las experiencias personales de las educandas destacando la importancia de establecer relaciones pacíficas y satisfactorias.

4.2 OBJETIVOS PARTICULARES:

- 4.2.1 Identificar y analizar las diferentes formas en que se manifiesta la violencia hacia la mujer y sus repercusiones para con la misma.
- 4.2.2 Detectar y examinar la dinámica del maltrato (ciclo de violencia).
- 4.2.3 Reconocer y modificar sentimientos y pensamientos tanto de culpa como de disculpa.

4.3 CONTENIDO.

- 4.3.1 Formas de maltrato y consecuencias.
- 4.3.2 Factores interrelacionados en la aparición y agudización de la violencia contra la mujer.
- 4.3.3 Elementos influyentes en la temporalidad en que permanece una mujer con un compañero violento.

ACTIVIDADES DE LA COORDINADORA

- 4.1 Dar indicaciones claras y precisas para llevar a cabo la ruptura de hielo con "canasta revuelta" (ANEXO 4.1)
- 4.2 Exposición teórica con la definición de conceptos tales como violencia, abuso y poder.

ACTIVIDADES DE LAS PARTICIPANTES

- 4.1 Involucrarse activamente en la técnica expuesta por la coordinadora.
- 4.2 Estar atentas a la explicación teórica expuesta por la coordinadora.

4.3 Retroalimentar dicha experiencia, remarcando que las golpizas no sólo se reciben a nivel físico sino también a un nivel psicológico-emocional repercutiendo enormemente en la armonía humana de las mismas.

4.4 Pedir e inducir a las educandas a efectuar la técnica "objeto-persona", a partir de las instrucciones recibidas (ANEXO 4.2)

4.5 Retomar los comentarios externados por las educandas, haciendo devolución del conocimiento adquirido, poniendo énfasis en cómo a partir del trato que se nos dé como seres humanos será el crecimiento o delimitación de nosotras mismas.

4.6 Explicar y coordinar la técnica "historia de un día común" (ANEXO 4.3), resolviendo dudas para la captación de las indicaciones.

4.7 Pedir a las educandas -- que por equipos expresen lo prescindible que es restablecer un equilibrio emocional para no perder el contacto con la realidad y poder dar un nuevo sentido a su vida.

4.8 Llevar a cabo la exposición teórica del ciclo de -- violencia.

4.9 Hacer una reflexión en la sesión, considerando como es necesario y urgente modificar nuestros patrones de pensamiento, para reconocer

4.3 Escuchar atentamente los comentarios de la coordinadora reflexionando de manera interna sus propias experiencias de maltrato y las consecuencias del mismo.

4.4 Realizar la técnica expuesta por la educadora, pidiendo resolver cualquier duda.

4.5 Manifestar de forma individual y ordenadamente, sentimientos y/o comentarios de la experiencia con dicha técnica.

4.6 Participar activamente en la realización de la técnica.

4.7 Externar al grupo en general sus conclusiones obtenidas en equipo y comentar generalidades de sí mismas.

4.8 Poner atención a la exposición de la coordinadora y dar a conocer dudas o comentarios inquietantes.

4.9 Escuchar atentamente la devolución del conocimiento adquirido, externando ante el grupo --

y dar a luz un nuevo sentido de vida, considerando que -- "nosotras somos lo que -- pensamos".

4.10 Pedir e inducir a las - asistentes realizar las técnicas "conectando emociones" (ANEXO 4.4) y "el nudo" (ANEXO 4.5).

4.11 Cerrar la sesión con el ejercicio "liberación de -- emociones negativas" (ANEXO 4.6), solicitando se comprometan a la realización del mismo.

sentimientos y emociones vivenciados en la sesión.

4.10 Realizar la técnica señalada por la coordinadora.

4.11 Llevar a cabo dicho ejercicio, realizando una reflexión del compromiso que tienen consigo mismas.

4.4 MATERIALES.

- 4.4.1 Hojas blancas, plumones y lápices.
- 4.4.2 Tarjetas, pegamento y cinta adhesiva.
- 4.4.3 Cuadros sinópticos y láminas ilustrativas para reforzar el conocimiento adquirido por las educandas.
- 4.4.6 Material impreso.

4.5 TIEMPO.

- 4.5.1 Ruptura de hielo "canasta revuelta".... 10 min.
- 4.5.2 Exposición Teórica 15 min.
- 4.5.3 Técnica "objeto-persona" 15 min.
- 4.5.4 Técnica "historia de un día común".... 25 min.
- 4.5.5 Exposición teórica del "ciclo de violencia" 15 min.
- 4.5.6 Técnica "conectando emociones"..... 10 min.
- 4.5.7 Técnica "el nudo" 10 min.
- 4.5.8 Ejercicio "liberación de emociones negativas" 15 min.

A N E X O 4.1

TECNICA "CANASTA REVUELTA".

El objetivo de dicha técnica es romper la tensión inicial propiciando la interacción en el grupo.

DESARROLLO:

PASO 1. Pedir a las participantes formen un círculo con las sillas, asegurándose de que haya una silla menos que el número de participantes, incluyendo a la educadora.

PASO 2. La coordinadora indicará que cada vez que diga derecha se recorrerán una silla del lado derecho sentándose en esta misma, de igual forma cuando mencione izquierda, pero en el momento de decir "canasta revuelta" todas se levantarán de sus asientos y correrán a otras sillas que no sean las de al lado. Explicar que la persona que se quede sin silla pasará al centro del círculo siguiendo las mismas instrucciones. Por último, comentar la experiencia grupal.

A N E X O 4.2

TECNICA "OBJETO - PERSONA".

A través de ésta técnica las participantes determinarán la manera en como se han involucrado con su pareja al identificar los roles que ha desempeñado, ya sea como persona u objeto.

DESARROLLO.

PASO 1. Repartir a cada asistente del grupo un papel pequeño en forma de gafete, en el cuál se encontrará escrito la palabra "objeto" de un lado, y del otro la palabra "persona". Una vez repartidos los gafetes se les pedirá que se coloquen en parejas, de tal forma que una participante se instale el gafete denominado como "objeto" y la otra con la designación de "persona".

PASO 2. Una vez efectuado lo anterior dar la siguiente indicación: " como ustedes saben los objetos carecen de sentimientos, emociones y derechos a causa de que no pueden expresar lo que quieren o desean, en cambio una persona puede manipular a su albedrío cualquier objeto para su uso personal sin importar si lo lastima o rompe. Por lo que las participantes que tengan el gafete de "persona" pueden manejar a su voluntad el "objeto" que tienen enfrente (refiriendonos a la otra asistente que tiene el gafete de "objeto"). En un segundo momento, se pedirá que hagan cambios de papeles y se realizará la misma actividad anterior.

PASO 3. Al finalizar dicha actividad, pedir a las educandas expresen opiniones sobre su experiencia, planteando por último, las siguientes interrogantes: ¿ qué se siente ser objeto, al ser manipulada y dominada por otra persona?, qué hemos sido en nuestra relación de pareja ¿objetos o personas?, ¿ Por qué no hemos podido, o mejor dicho, querido ser personas?. ¿ Hasta cuando vamos a asumir la responsabilidad de ser objeto o persona?.

NOTA: Las dos últimas preguntas dejar a las participantes las analizen a lo largo de la sesión sin requerir su respuesta inmediata.

A N E X O 4.3

TECNICA " HISTORIA DE UN DIA COMUN ".

Esta técnica tiene como finalidad que cada una de las participantes realice una autoevaluación de los hechos violentos que le han acontecido (o que le pasarán durante un determinado tiempo) con su pareja, así como las repercusiones para con su persona.

DESARROLLO.

PASO 1. Se forma un círculo con las sillas pidiendo a las participantes se sienten en ellas, una vez hecho esto se les pedirá pongan atención a la lectura de un testimonio de una mujer golpeada. Se remarcará el tipo de maltrato que recibía la chica pero también los sentimientos y pensamientos que surgían como resultado del mismo episodio.

PASO 2. Pedir a las educandas, que de forma individual escriban en una hoja blanca las consecuencias físicas, sexuales y psicológicas que reciben las mujeres que viven con un hombre violento. Por último, solicitar formen equipos de cuatro personas cada uno y repartir una hoja de papel bond en blanco y plumines a cada equipo, dándoles las siguientes instrucciones: "ahora, entre ustedes clasifiquen las formas de maltrato que recibían o reciben de parte de su consorcio y cuales son las consecuencias del mismo, platiquen y comenten de acuerdo a su propia experiencia para posteriormente poder clasificarlo y plasmarlo en las hojas blancas".

PASO 3. Como cierre de esta técnica cuestionar lo siguiente: ¿existe similitud entre el tipo de maltrato que recibían cada una de ustedes?, ¿cuales son los sentimientos, pensamientos y actos que realizamos después de un episodio de golpes?, ¿cuál es la reacción de nuestra pareja al vernos golpeadas?, ¿cual es la reacción de la gente externa a la pareja así como de la familia paternal al conocer nuestros conflictos de pareja?. Por último, es importante explorar si la familia de sus padres y sus abuelos sufrían también el problema de la violencia entre sus miembros.

A N E X O 4.4

TECNICA " CONECTANDO EMOCIONES ".

A través de esta técnica, las asistentes logran destensar y liberar emociones conectadas en el reconocimiento de episodios violentos con su pareja.

DESARROLLO.

PASO 1. Solicitar a las asistentes se coloquen de pie y formen un círculo tomándose de las manos. Requerir cierren sus ojos dando las siguientes indicaciones: "guardemos silencio, conectemos nuestras emociones al escuchar los latidos del corazón, la respiración, la circulación de sangre, el cuerpo; ahora, desde lo más profundo de nuestro ser expulsemos ese coraje callado, guardado a través de un grito (se cuentan tres tiempos para realizarlo todas juntas), una vez más, otra vez...". Esto se realiza hasta haber logrado tres gritos como mínimo.

A N E X O 4 . 5

TECNICA " EL NUDO ".

Con esta técnica, las participantes perciben y reconocen la importancia de la unión y apoyo compaferil como enlace de protección y crecimiento de sí mismas.

DESARROLLO.

PASO 1. Pedir a las educandas esten de pie y formen un círculo tomándose de las manos, dar las siguientes instrucciones: "hay personas que desean entrar a su círculo con la intención de dañarlas, ustedes tienen que entrelazarse de tal manera que formen un nudo, negando cualquier posibilidad para que ésta persona externa interactúe con ustedes".

PASO 2: Una vez que hayan terminado el nudo, checar que efectivamente no existe la posibilidad de introducirse o romper éste solicitando, al mismo tiempo, cierran sus ojos y se perciban las unas a las otras cuestionando ¿qué les dice este nudo?, ¿qué perciben?, ¿cómo se sienten ahora?.

A N E X O 4 . 6

EJERCICIO " LIBERACION DE EMOCIONES NEGATIVAS ".

A través de ésta técnica las educandas fortalecen su autoestima, por medio de la liberación y reconocimiento de necesidades y derechos que tienen como seres humanos.

DESARROLLO.

PASO 1. Colocando las sillas en círculo y estando ellas sentadas pedir cierren sus ojos. La coordinadora dirigirá la sesión a través de pensamientos positivos-directivos y respiración pausada; una vez logrado una atmósfera de tranquilidad y relajación, la coordinadora indicará lo siguiente: "por un momento piensa en algo de tu vida que quieras cambiar. Dite a ti misma "ahora comprendo que yo misma creé esta situación y ahora estoy dispuesta a liberar el patrón de mi conciencia que es responsable de esta condición". Repítelo varias veces con gran sentimiento y energía ". Una vez hecho ésto se conducirá nuevamente a las participantes, a través del lenguaje directivo, al estado inicial pidiendo abran sus ojos.

PASO 2. Una vez abiertos los ojos requerir que cada una de las asistentes se coloquen frente a los espejos y se digan lo mismo que pensaron con los ojos cerrados, agregando porqué sería necesario liberarse de estos pensamientos y motivándose así mismas a llevarlo a cabo. Al finalizar, se pedirá se den un abrazo con gran fuerza y sentimiento entre las participantes y la coordinadora alentándose mutuamente.

SESION 5. FACTORES INTERRELACIONADOS EN LA PERMANENCIA DE UNA MUJER GOLPEADA CON SU CONSORCIO.

5.1 OBJETIVO GENERAL.

Detectar y examinar los distintos elementos interrelacionados como incitadores, reforzadores y sostenedores de la violencia de un hombre violento para con su consorcio.

5.2 OBJETIVOS PARTICULARES.

- 5.2.1 Identificar y analizar los factores propiciadores e intensificadores del uso de la agresión de un hombre hacia su pareja.
- 5.2.2 Reconocer y comprender los distintos elementos que pueden influir en el tiempo en que permanece una mujer con un compañero (sociales, familiares e individuales).

5.3 CONTENIDO

- 5.3.1 Factores relacionados con la aparición y agudización de la violencia contra la mujer.
- 5.3.2 Elementos influyentes en la temporalidad en que permanece una mujer maltratada con un compañero violento.

ACTIVIDADES DE LA COORDINADORA.

- 5.1 Presentar la técnica Juego con globos (ANEXO 5.1)
- 5.2 Realizar una breve introducción teórica acerca de la influencia de distintos factores en la dinámica de una pareja coercitiva.

ACTIVIDADES DE LAS PARTICIPANTES.

- 5.1 Llevar a cabo la técnica señalada por la coordinadora exponiendo cualquier duda o comentario.
- 5.2 Escuchar atentamente a la plática introductoria

5.3 Dar indicaciones claras y precisas para llevar a cabo la técnica "collage multifactorial" (ANEXO 5.2)

5.4 Retroalimentar el análisis en subequipos, confirmando que tanto el surgimiento como la intensificación de la violencia se ven influidos por motivos multifactoriales. Y que, sin embargo, estos no son justificación suficiente para permitir la devaluación de la mujer y de la familia en general.

5.5 Llevar a cabo la técnica "dime quién eres y te diré qué debes de pensar y hacer"; (ANEXO 5.3)

5.6 Hacer devolución del conocimiento obtenido, puntualizando que las actitudes y comportamientos de dichas instituciones estigmatizan la problemática, a tal grado que lo convierten en algo "natural" y "aceptable". Lo cual debe ser revocado con motivo de que ningún ser debe ser víctima de malos tratos hacia su persona.

5.7 Exposición teórica de los diferentes mitos sociales y culturales en los que se ve implicada una mujer golpeada.

5.8 Proporcionar instrucciones claras y precisas para llevar a cabo la técnica "el espejo" (ANEXO 5.4)

5.3 Efectuar la técnica señalada por la coordinadora, solicitando el esclarecimiento de dudas para la realización de la misma.

5.4 Manifestar distintos comentarios a dichos planteamientos, desde sus experiencias personales.

5.5 Involucrarse activamente en la técnica señalada por la coordinadora.

5.6 Atender a los comentarios expuestos por la educadora y expresar verbalmente comentarios, dudas y sugerencias hacia éste.

5.7 Atender y adentrarse en dicho conocimiento, reconociendo que la problemática se agudiza por la presencia de estos mitos ya que se convierten en justificadores del maltrato hacia la mujer.

5.8 Participar en la dinámica "el espejo", exteriorizando sentimientos y emociones.

5.9 Hacer cierre de sesión con la entrega de un pergamino, motivando a las educandas a seguir adelante en la autovaloración.

5.4 MATERIALES.

- 5.4.1 Hojas blancas, plumones, lápices, tijeras y hojas de papel bond.
- 5.4.2 Revistas, pegamento y cinta adhesiva.
- 5.4.3 Láminas ilustrativas y cuadros sinópticos para las exposiciones teóricas y reforzamiento del conocimiento adquirido por las participantes.
- 5.4.4 Material Impreso.

5.5 TIEMPO

5.5.1	Ruptura de hielo "juego con globos"...	15 min.
5.5.2	Exposición teórica	10 min.
5.5.3	Técnica "collage multifactorial"	25 min.
5.5.4	Técnica "dime quién eres y te dire qué debes de pensar y hacer"	25 min.
5.5.5	Exposición teórica "mitos sociales y culturales"	20 min.
5.5.6	Técnica "el espejo"	25 min.
	TOTAL	2 hrs.

A N E X O 5 . 1
TECNICA " JUEGO CON GLOBOS " .

Por medio de esta técnica se pretende romper la posible tensión que presentan las participantes al enfrentarse a una nueva sesión. Todo esto a través del juego y la relajación.

DESARROLLO.

PASO 1. Darle a cada participante un globo y pedirle que lo inflen dando las siguientes indicaciones: " cada una de ustedes tiene un globo, quiero que jueguen con él evocando los juegos de su infancia, tienen un tiempo determinado para hacerlo, cuando toque la campana termina éste. Ahora haganlo con su compañera de a un lado, ahora con tres, ahora cuatro, ahora los que tengan globos rojos, ahora los que tengan globos azules, ahora de seis personas, ahora de cuatro, ahora todo el grupo".

PASO 2. Comentar de manera individual ante el grupo las experiencias vividas en esta dinámica por parte de las educandas.

A N E X O 5.2

TECNICA "COLAGE MULTIFACTORIAL".

Esta técnica tiene como finalidad que se dé una detección y reconocimiento de los distintos factores propiciadores e intensificadores de la violencia en la pareja.

DESARROLLO.

PASO 1. Una vez finalizada la exposición teórica se cuestiona a las mujeres lo siguiente: "de acuerdo a la existencia de distintos elementos propiciadores de agresión en la pareja, ustedes identifiquen por niveles (familiar, social, cultural, educativo, entre otros) y de acuerdo a sus experiencias personales qué otros factores son determinantes para dar inicio e intensificar la violencia de un conyuge a otro. Revivan aquellos episodios agresivos con su pareja, recordando qué era lo que motivaba y molestaba a nuestro consorcio, pero también aquellos argumentos que llegamos a escuchar de otras personas".

PASO 2. Se forman dos equipos de cuatro personas cada uno y se les proporciona una cartulina, revistas para recortar (cinco a cada equipo), tijeras, pegamento y plumines. Posteriormente se darán las siguientes indicaciones: "comenten entre ustedes incidentes con su pareja y busquen ilustraciones o fotografías que representen dichos factores de acuerdo a estos niveles. los pegan en la cartulina y los ordenan para que los expliquen frente al grupo".

PASO 3. Para finalizar esta técnica, las participantes expondrán su lámina ante el grupo, argumentando el mensaje que da cada recorte de revista y la forma en como influyen estos factores en la violencia de pareja.

A N E X O 5.3

TECNICA " DIME QUIEN ERES Y TE DIRE QUE DEBES DE PENSAR Y HACER".

A través de esta técnica se pretende que las mujeres reconozcan y examinen las distintas instituciones poderosas, condonadoras y determinantes para que una mujer golpeada permanezca con un cónyuge violento.

DESARROLLO.

PASO 1. Se forman equipos de tres personas cada uno y se les reparten distintas tarjetas que tengan escrito: IGLESIA, FAMILIA PATERNAL (COMO TAMBIEN AMIGOS (AS) Y VECINOS) POLICIAS, FUNCIONARIOS PUBLICOS y PROFESIONALES DE LA SALUD. Así mismo, se les proporciona plumines y una hoja de papel bond blanca. Una vez hecho esto se darán las siguientes indicaciones: ¿cuáles son las actitudes y comportamientos que ustedes han experimentado de cada una de éstas instituciones? ¿ creen que éstas influyan para que ustedes continuen en una relación violenta?, ¿ de qué forma?. ¿por qué?... Apuntar que éstas preguntas se contesten en equipo y escriban en la hoja de papel bond cada una de sus conclusiones.

PASO 2. Una vez realizado esto requerir que las educandas péguen las láminas frente al grupo y expongan sus conclusiones. La coordinadora nuevamente cuestionará las anteriores preguntas para que ellas se ubiquen en los puntos a referir, haciendo un último cuestionamiento ¿hasta cuándo van a dejar que dichas instituciones influyan en su permanencia con una pareja violenta?.

A N E X O 5.4

TECNICA " EL ESPEJO ".

La técnica pretende que cada una de las participantes haga un viaje dentro de si misma, reflexionando sobre el conocimiento que tienen de su persona; además de tener un enfrentamiento de lo que son ante el espejo y, finalmente puedan expresar sus vivencias para ella y para el grupo.

DESARROLLO.

PASO 1. Solicitar a las educandas coloquen las sillas formando un círculo y se sienten en ellas. La coordinadora requerirá pongan atención a todo aquello que les diga, pidiendo cierren los ojos y trabajen la respiración pausada y profunda. De tal forma que se genere una atmósfera de tranquilidad, una vez logrado esto, con una voz suave y pausada se requerirá que se contesten a si mismas las siguientes preguntas: ¿QUIEN SOY?, ¿COMO ME SIENTO?, ¿QUE QUIERO PARA MI?, ¿ESTOY A GUSTO CONMIGO?. ¿DE QUE SOY CAPAZ?, ¿CUANTO VALGO?, ¿QUIEN SOY?. Seguir generando la atmósfera de relajación insistiendo con la respiración, una vez que se ha logrado esto, pedir que abran los ojos.

PASO 2. Cuando ellas abran los ojos ya deben de estar colocados dos espejos grandes enfrente de ellas para vizualizarse en éstos. Cada una de las educandas podra observarse frente al espejo y contestar las mismas preguntas que se hicieron con los ojos cerrados, apoyar dicho ejercicio recordandoles las preguntas a contestar. Insistir en que se observen a los ojos y contesten con sinceridad, recordándoles que es una conversación consigo misma.

PASO 3. Comentar al grupo sus experiencias obtenidas en esta dinámica.

SESION 6: RELACION DE PAREJA COERCITIVA.**6.1 OBJETIVO GENERAL.**

Que las participantes identifiquen y analicen las peculiaridades con las que cuenta una mujer golpeada y un hombre maltratador, para el establecimiento de una relación de pareja coercitiva y la dinámica en que se desempeña ésta.

6.2 OBJETIVOS PARTICULARES.

- 6.2.1 Detectar y examinar las características psicológicas que determinan que ciertas mujeres se involucren en relaciones de maltrato.
- 6.2.2 Identificar y analizar las expectativas para la conformación de una relación de pareja con las que cuenta cada integrante de la diada coercitiva, así como los factores que podrían influir para la unión de los mismos.
- 6.2.3 Reconocer y distinguir las peculiaridades que se ven inmersas en la dinámica de la diada.

6.3 CONTENIDO.

- 6.3.1 Características psicológicas de mujeres y hombres que se involucran en una relación de pareja coercitiva.
- 6.3.2 Noviazgo- Matrimonio.
- 6.3.3 Factores que influyen para darse una dinámica violenta.

ACTIVIDADES DE LA COORDINADORA.

6.1 Dar la instrucción para --
efectuar la técnica "venta de --
cosas absurdas" (ANEXO 6.1)

6.2 Coordinar la técnica "más--
caras, dando indicaciones cla--
ras y precisas para su realiza--
ción.

ACTIVIDADES DE LAS PARTICIPANTES.

6.1 Escuchar y llevar a
cabo la técnica se--
ñalada por la coor--
dinadora.

6.2 Involucrarse acti--
vamente en la téc--
nica mencionada.

6.3 Hacer devolución del conocimiento adquirido, remarcando que las expectativas para el establecimiento de una relación de pareja (valores y actitudes) son determinantes para que ciertos hombres y mujeres se relacionen en una dinámica violenta.

6.4 Explicar la técnica en corrillos "relación de pareja" (ANEXO 6.3)

6.5 A partir de las conclusiones expresadas por los participantes, hacer referencia a las similitudes y diferencias de las expectativas e ilusiones que cada una de ellas deseaba de una pareja, reflexionando y confrontando entonces en lo que realmente es su relación de pareja; remarcando que las expectativas que se tienen sobre lo que es una relación de pareja, así como los valores y las actitudes son determinantes para que, tanto el hombre como la mujer se relacionen en una dinámica violenta.

6.6 Invitar a las participantes se coordinen y realicen el sociodrama "fantasías o esperanzas" dando instrucciones precisas (ANEXO 6.4)

6.7 Retribuir el conocimiento adquirido, pidiendo a las educandas que, a partir de su experiencia, comenten las peculiaridades de la dinámica de pareja en donde hay una mujer golpeada y un hombre violento. Exhortando a mencionar los efectos colaterales que esto trae para los hijos(as) y para sí mismas.

6.3 Escuchar atentamente la retroalimentación de la educadora y manifestar de forma individual sentimientos y/o comentarios hacia la técnica y devolución de la misma.

6.4 Participar en la técnica expuesta por la coordinadora

6.5 Atender a la devolución por parte de la educadora y mencionar sus sentimientos y experiencias a esto.

6.6 Participar en la implementación y observación del sociodrama, externando sentimientos o comentarios.

6.7 Manifestar de forma individual y ordenada sentimientos, experiencias y/o comentarios en la técnica y retroalimentación efectuada.

6.8 Explicar la técnica "caminata a ciegas" (ANEXO 6.5), disipando cualquier duda para su implementación.

6.9 Retroalimentar este conocimiento, recalcando la presencia de actitudes y valores, de confianza y dependencia, como determinantes para el establecimiento de la dinámica en pareja coercitiva.

6.10 Enfatizar que muchas de las cosas que nos desagradan de la vida o de nosotras mismas permanecen ahí hasta que nosotras lo queremos. Dar indicaciones claras y precisas para realizar la técnica "me apruebo a mí misma" (ANEXO 6.5)

6.11 Para finalizar la sesión, dejar de tarea a cada una de las participantes efectúen el ejercicio "creando nuevos cambios" invitándolas asistan puntualmente a la siguiente sesión.

6.8 Realizar la técnica "caminata a ciegas", dando a conocer su experiencia en esta.

6.9 Oír y exponer de manera individual sus conclusiones, sentimientos y/o comentarios de la experiencia adquirida.

6.10 Poner atención y llevar a cabo la técnica puesta por la coordinadora, expresando su sentir particular de cada una, de acuerdo a su involucramiento en ésta.

6.11 Exteriorizar cualquier duda o inquietud para la realización de la tarea.

6.4 MATERIALES.

- 6.4.1 Dos espejos grandes de cuerpo completo.
- 6.4.2 Material impreso.
- 6.4.3 Hojas blancas, lápices, plumas, plumines y cinta adhesiva.
- 6.4.4 Material didáctico para reforzar el conocimiento adquirido por las educandas.

6.5 TIEMPO.

6.5.1 Ruptura de hielo "venta de cosas absurdas" ..	10 min.
6.5.2 Técnica "máscaras"	20 min.
6.5.3 Técnica "relación de pareja"	15 min.
6.5.4 Sociodrama "fantasías o esperanzas" ...	20 min.
6.5.5 Técnica "caminata a ciegas"	15 min.
6.5.6 Retroalimentación de autoestima	15 min.
6.5.7 Ejercicio "me apruebo a mí misma".....	15 min.
6.5.8 Explicación de tarea "creando nuevos cambios".	10 min.
TOTAL.	2 hrs.

A N E X O 6.1

- TECNICA " VENTA DE COSAS ABSURDAS ".

Esta técnica tiene como propósito romper el hielo grupal, al disminuir la ansiedad y propiciar la participación del trabajo en grupo.

DESARROLLO:

PASO 1. Se reparte a cada participante, azarosamente, un papel que tiene anotado el nombre de un objeto absurdo. Posteriormente, se invita a las participantes a pasar al frente e intentar vender el objeto que le corresponda, por ejemplo: "peines para pelones, desodorante de hormigas, babero para jirafas, lotes en el desierto, bocina de avión, entre otros". Las participantes argumentarán durante un minuto a favor de su compra. Al final de cada participación se dará un aplauso por el esfuerzo, la creatividad y el ingenio demostrado.

A N E X O 6.2

TECNICA "MASCARAS".

Que a través de esta técnica, las mujeres puedan identificar y examinar las distintas máscaras o caretas que se asumen en una relación de maltrato, siendo reguladas por sus valores y actitudes hacia sí mismas.

DESARROLLO.

PASO 1. Colocar una variedad de máscaras que representen una serie de polaridades básicas de la expresión humana, indicadas por un cartel de las mismas, siendo las siguientes: belleza-fealdad, hostilidad-amabilidad, calor-frialdad, sumisión-arrogancia, juventud-vejez, desesperanza-optimismo, entre otros. Aquí, adicionar una máscara denominada universal, esta sugerirá una humanidad común. Se solicitará a las participantes formen parejas y junto con ésto se darán las siguientes indicaciones: " Quisiera que cada una de ustedes elija una máscara que tenga algún significado para sí en términos de relación entre su cónyuge y ustedes. Cabe señalar, que éste es un ejercicio no verbal y que la elección de la máscara se hará sin hablar. "Cuando cada una de ustedes se haya puesto la máscara, quiero que hagan en mímica alguna actividad hogareña, juntos. No importa quién empiece; la otra tendrá la idea de lo que están haciendo y se les unirá. Recuerden la máscara que portan y compórtense en la forma en que la máscara dirija su conducta. Tendrán entre uno y dos minutos para este ejercicio . Esta técnica la deben realizar todas al mismo tiempo.

PASO 2. Una vez indicado lo anterior y especificado quién sería la mujer y el hombre en la diada, se solicitarán dos pasos más para finalizar la técnica. 1) Se pedirá a los miembros de cada pareja elijan las máscaras para su compañera y luego realice el mismo ejercicio. 2) Se solicitará a cada pareja seleccione máscaras que representen diferentes aspectos de su relación: armonía, violencia, la relación durante el noviazgo y la relación de pareja en el futuro.

PASO 3. Para finalizar dicha técnica, cuestionar a las integrantes acerca de sus emociones experimentadas en ésta preguntando ¿que máscara les costó más trabajo representar?. ¿con cuál se identificaron?. ¿cuál les hizo falta utilizar?. ¿porqué?. ¿qué aspectos de su relación descubrieron?. ¿cómo se perciben con su pareja en el futuro?.

A N E X O 6 . 3

" RELACION DE PAREJA "

Por medio de ésta técnica, se pretende que las educandas puedan reconocer y analizar que la manera en cómo se vive una relación de pareja no se encuentra ligada forzosamente a los deseos e ilusiones personales.

DESARROLLO.

PASO 1. Proporcionar a cada una de las participantes una hoja en blanco y un lápiz, seguido a ésto pegar una lámina que contenga las siguientes preguntas: para ti ¿qué es una pareja?, ¿qué aspectos tomaste en cuenta para elegir una pareja?, ¿qué influyó en tu toma de decisiones para casarte o vivir en pareja?., indicando lo siguiente: "recordemos un poco nuestra adolescencia en cuanto a la ilusión de tener un novio y, porque no, de tener un esposo: que sentíamos y pensábamos en relación al matrimonio, contestemos a estas preguntas dejandonos llevar por nuestras emociones sin racionalizar".

PASO 2. Una vez finalizado el análisis individual se pide formar equipos de tres personas y solicitar comenten sus contestaciones a cada cuestionamiento, llegando a una conclusión en éstas para posteriormente ser externadas ante el grupo.

A N E X O 6 . 4

SOCIODRAMA " FANTASIAS O ESPERANZAS".

El objetivo de ésta técnica es que las participantes detecten y examinen que sus emociones, pensamientos y actitudes influyen, o influyeron, en el establecimiento de una relación de pareja.

DESARROLLO.

PASO 1. Requerir que las participantes formen parejas con las cuales no hayan trabajado. Proporcionar distintas tarjetas que indican diferentes situaciones a dramatizar, esto es, un noviazgo, un matrimonio no planeado, un matrimonio armonioso, una relación de pareja unido por un embarazo no deseado, un matrimonio funcional, entre otros.

PASO 2. Una vez que cada pareja tenga en su poder la dramatización a representar, se pide al grupo observador ponga atención al mensaje que lleva cada representación, haciendo énfasis en lo que tienen y en lo que les falta en su relación.

A N E X O 6.5

TECNICA " CAMINATA A CIEGAS ".

Se pretende que las participantes vivencien y detecten sentimientos de dependencia e inseguridad, los cuales las vinculan con su pareja coercitiva.

DESARROLLO.

PASO 1. Nuevamente pedir al grupo se reúnan con una pareja con la cual no hayan trabajado anteriormente. A cada una de éstas proveer de una mascarada, dando las indicaciones que a continuación se mencionan: "una de ustedes vendará los ojos de su compañera de tal forma que no vea absolutamente nada y, paso siguiente, la llevará a dar un paseo dentro y fuera del salón indicándole por donde desean que camine y todos aquellos obstáculos que puedan provocar un tropezón o caída, no se trata de lastimar a nadie, así que sean cuidadosas". Después de haber hecho un recorrido, conforme al tiempo establecido, señalar la inversión de roles en la pareja dando las mismas recomendaciones y tiempo.

PASO 2. Se reúne nuevamente el grupo y se procura que cada una de las educandas expresen sus sentimientos, emociones, pensamientos y reacciones corporales al sentirse totalmente guiadas por su compañera, como también en el momento de haber guiado.

A N E X O 6.6

EJERCICIO " ME APRUEBO A MI MISMA ".

Al realizar este ejercicio la mujeres pueden seguir construyendo y fortaleciendo su propia autoestima.

DESARROLLO.

PASO 1. Las participantes forman un círculo con sus sillas de tal forma que se den la espalda, una vez hecho esto se dan las indicaciones : " muy bien, cierran sus ojos y traten de relajarse con la respiración lenta y pausada que en otras sesiones hemos llevado a cabo (el tono de voz debe ser tenue y pausado). Una vez logrado una atmósfera de tranquilidad, guiar a las mujeres a que lleven sus pensamientos a la aprobación de cada una de las partes de su cuerpo, regocijándolas de aceptación y amor, así también hacer énfasis en la aprobación de sus sentimientos, deseos y derechos reprimidos realizando una concretización de todo ésto con la frase "ME APRUEBO A MI MISMA".

PASO 2. Una vez que las mujeres hayan abierto sus ojos, colocar los espejos enfrente de ellas y requerir que en orden cada una pase a observarse frente al espejo y se diga a sí misma la aceptación de cada parte de su cuerpo físico y espiritual, mencionándose varias veces al final " ME APRUEBO A MI MISMA".

A N E X O 6 . 7

TAREA " CREANDO NUEVOS CAMBIOS ".

La finalidad de aplicar esta tarea es para reforzar las posibilidades de cambio, enseñando y ejercitando el pensamiento positivo hacia sí mismas.

DESARROLLO.

PASO 1. Dar las siguientes indicaciones para realizar la tarea: " dediquen un espacio de su tiempo para sí mismas y hagan un listado de afirmaciones y frases positivas, en cada una de éstas tienen que describirse, autoreconocerse, autoaceptarse y motivarse de manera agradable y afectiva. Si esto causa dificultad, piensen y sientan aquello que les agradaría escuchar o que se les reconociera por parte de otras personas e incluso de su pareja.

PASO 2. Hacer énfasis en que cada una de éstas frases deben ser elaboradas y leídas una en la mañana y otra en la noche frente al espejo, observándose a los ojos, de tal forma que vayamos incorporando mayor autoaceptación y autoestima.

SESION 7: VALORES.**7.1 OBJETIVO GENERAL:**

Identificar y analizar el concepto de sí mismas, al mismo tiempo de que exista un reconocimiento de los valores personales, que de alguna forma influyen para involucrarse en relaciones de maltrato.

7.2 OBJETIVOS PARTICULARES.

- 7.2.1 Detectar y analizar cuales son los valores predominantes tanto en el hombre como en la mujer.
- 7.2.2 Que las participantes exploren los valores personales que se manejan en una relación donde existe el abuso de poder.
- 7.2.3 Comparar los valores de las educandas con los de otras personas ajenas a la agresión cotidiana (familiares, amigos(as), entre otros).
- 7.2.4 Identificar y analizar como se relacionan los valores con la autoestima y, de que forma repercute en las actitudes hacia el maltrato a la mujer.

7.3 CONTENIDO.

- 7.3.1 Valores
- 7.3.2 Autoestima
- 7.3.3 Actitudes.

ACTIVIDADES DE LA COORDINADORA.

7.1 Explicar y coordinar la primera técnica como ruptura de hielo "coctel de frutas" --- (ANEXO 7.1).

7.2 Dar indicaciones precisas para llevar a cabo la técnica "amor con barreras" (ANEXO 7.2)

ACTIVIDADES DE LAS PARTICIPANTES.

7.1 Participar activa - mente en la reali - zación de la técni - ca señalada por la coordinadora.

7.2 Estar atentas a las instrucciones ex -- puestas por la edu - cadora, pidiendo -- esclarecer cual -- quier duda o -- comentario.

7.3 Retroalimentar el conocimiento adquirido a través de esta experiencia, afirmando que todas las personas nos regimos a partir de nuestros valores, expresados con actitudes y comportamientos. Los valores se adquieren desde la infancia y van cambiando de acuerdo a las influencias familiares y sociales. Las personas manifiestan diferentes actitudes en función de sus valores.

7.4 Realizar la técnica "los sobrevivientes" (ANEXO 7.3), invitando a las participantes a esclarecer cualquier duda.

7.5 A partir de las conclusiones expresadas por las educandas, afirmar como muchos de estos valores, formados en nuestra niñez, nos impiden tener y tomar otro tipo de decisiones, en situaciones de riesgo o conflicto para con nuestra persona y como también, éstos van a variar de acuerdo al sexo y a las situaciones en las que se desenvuelve una pareja.

7.6 Proporcionar material a las participantes y explicar de manera sencilla y clara la técnica "fuego de amor" (ANEXO 7.4), para su realización.

7.7 Hacer devolución del conocimiento conseguido, recalcando los distintos valores que se ven inmersos en las mujeres cuando están en situaciones de maltrato, pedir de manera individual y grupal propongan alternativas para un cambio de

7.3 Escuchar la retroalimentación de la educadora y expresar ejemplos, comentarios y/o dudas de manera individual.

7.4 Llevar a cabo la técnica señalada, posteriormente, dar a conocer al grupo sus emociones experimentadas en esta así como sus opiniones particulares.

7.5 Poner atención a los comentarios tratados por la educadora, manifestando ordenadamente y de forma individual sentimientos y/o comentarios acerca de sus experiencias personales.

7.6 Participar activamente en la técnica dirigida por la educadora, manifestando cualquier vacilación para su realización.

7.7 Dar a conocer sus emociones vivenciadas en esta dinámica, al mismo tiempo de plantear opciones para un cambio interior.

actitudes.

7.8 Repartir material impreso y dar indicaciones claras para la realización de la técnica "matriz de valores" (ANEXO 7.5)

7.9 Cerrar el ejercicio comentando a las participantes que los valores son variables de acuerdo al momento histórico, a la familia, escuela, entre otros. No obstante, es necesario desarrollar valores que ayuden al crecimiento como seres humanos y no a la limitación y destrucción de los mismos.

7.10 Solicitar a las educandas expongan su tarea "creando nuevos cambios" y frente al espejo digan sus afirmaciones personales, anexando el ejercicio "merazgo" (ANEXO 7.6)

7.4 MATERIALES.

- 7.4.1 Hojas de papel bond, plumones, gises y pizarrón.
- 7.4.2 Hojas en blanco, lápices y cinta adhesiva.
- 7.4.3 Material impreso y láminas alusivas al tema.

7.5 TIEMPO.

- 7.5.1 Ruptura de hielo "coctel de frutas".. 10 min.
- 7.5.2 Técnica "amor con barreras"..... 20 min.
- 7.5.3 Técnica "los sobrevivientes" 20 min.
- 7.5.4 Técnica "fuego de amor"..... 30 min.
- 7.5.5 Técnica "matriz de valores" 45 min.
- 7.5.6 Ejercicio frente al espejo "merazgo".. 10 min.

TOTAL 2 hrs.

7.8 Efectuar la técnica indicada, solicitando aclarar -- aquello que no es del todo entendible.

7.9 Atender a los comentarios expuestos por la coordinadora, dando a -- conocer los suyos de manera individual, al mismo -- tiempo de proponer valores más humanos y menos limitantes.

7.10 Realizar el ejercicio indicado por la coordinadora -- comprometiéndose al mismo.

A N E X O 7 . 1

TECNICA " COCTEL DE FRUTAS " .

Con ésta técnica se pretende romper la tensión inicial de la sesión de trabajo, propiciando la interacción en el grupo.

DESARROLLO.

PASO 1. Pedir a las participantes formen un círculo con las sillas y se aseguren que haya una silla menos que el número de educandas, incluyendo a la coordinadora. La coordinadora dará el nombre de una fruta a cada participante de manera alternada, asignándose a si misma una fruta. Cuidar que no queden juntas las personas que tengan asignadas los mismos nombres. La educadora se ubicará en medio del círculo y dirá en voz alta el nombre de una fruta. En ese momento, todas las personas que tengan el nombre de esa fruta cambiarán de lugar. Pero si se dice "coctel de frutas", todas las participantes cambiarán de lugar y la educadora se integrará, quedando una persona sin silla, cada vez que se dé un cambio. Explicar que la persona que se quede sin silla pasará al centro del círculo y gritará el nombre de la fruta que quiera o "coctel de frutas". Al final de esta técnica, comentar la experiencia grupal.

A N E X O 7.2

TECNICA "AMOR CON BARRERAS".

Que a partir de esta técnica las participantes identifiquen y verbalicen diferentes posiciones en los valores personales.

DESARROLLO.

PASO 1. Señalar que se va a contar una historia acerca de las personas cuyos nombres están anotados en el pizarrón (escribir: ANA, JORGE, novio de Ana; EDUARDO, compañero de clase de Ana; RUTH, amiga de Ana y RAUL, amigo de Ana). Una vez escrito esto decir al grupo que va a narrar una historia acerca de los personajes cuyos nombres aparecen en el pizarrón: "Jorge y Ana son novios y piensan que han encontrado ya a su pareja ideal. Jorge fué a buscar trabajo fuera de la ciudad, pero sufrió un accidente y está en el hospital. Ana se ha enterado del accidente y desea ver a Jorge. Eduardo ha conseguido un carro y se ofrece a llevarla a cambio de que ella tenga relaciones sexuales con él. Ana duda, pues ya en varias ocasiones Eduardo le ha propuesto lo mismo y le pregunta a Ruth qué es lo que debe hacer. Ruth le dice "haz lo que te parezca mejor". Ana decide aceptar la proposición de Eduardo. Cuando Ana ve a Jorge le cuenta lo sucedido; éste rompe con ella y le dice que ya no le puede tener confianza. Ana regresa muy triste a su escuela, se encuentra a Raúl y le cuenta todo lo que le ha pasado; éste le dice que quiere ser su novio y que lo que sucedió no le importa".

PASO 2. Después de contar la historia, indicar a las participantes que en una hoja en blanco escriban los nombres de los personajes de la historia y los califiquen del 1 al 10 de acuerdo con la actitud que considere más adecuada, correspondiendo la calificación de 1 a la actitud más inadecuada y el 10 a la actitud más adecuada. Dicha calificación deberá asignarse de forma individual.

PASO 3. Por último solicitar a las participantes se agrupen en corrillos de tres para analizar en equipos la calificación otorgada, de manera individual, a las actitudes de los personajes de esta historia. Solicitando expongan sus conclusiones ante el grupo. Cerrar el ejercicio comentado con el grupo que las personas manifiestan diferentes actitudes en función a sus valores y, a pesar de su diversidad, es importante aprender a respetarlos, pero también, de modificarlos cuando éstos limitan el crecimiento personal.

A N E X O 7.3.

TECNICA " LOS SOBREVIVIENTES ".

La técnica tiene como finalidad que los participantes reconozcan el valor que se tienen a sí mismas y como los diferentes valores morales se hacen presentes en situaciones de peligro.

DESARROLLO.

PASO 1. Todas las participantes deben formar un sólo equipo colocándose dentro de la lancha dibujada en el piso. Pedir a las educandas que con imaginación se sitúen en una lancha naufraga, a más de 1,000 kms. de distancia de tierra firme y que la barca en que se encuentran esta diseñada únicamente para tres personas. No hay salvavidas, ni cuerdas. Las provisiones de agua y alimentos son mínimas. Después de 15 minutos, la barca se hundirá sin remedio si antes no han podido deshacerse de algunos pasajeros; cuentan con dos remos únicamente. ¿USTEDES QUE HACEN?, ¿Ya se esta hundiendo la lancha!, ¿quién se tiene que salvar y quién se tiene que sacrificar? ¡HAGAN ALGO!.....

PASO 2. Una vez que se hayan tomado decisiones y actuado, cuestionar a las educandas por su reacción en esta situación de peligro.

A N E X O 7 . 4
TECNICA " FUEGO DE AMOR " .

A través de esta técnica las participantes logran identificar y analizar los distintos valores que se ven inmersos en las relaciones de pareja coercitiva.

DESARROLLO.

PASO 1. Antes de dar inicio a esta técnica la coordinadora deberá haber copiado los enunciados de la sección de apoyo instruccional, escribiéndolas en tarjetas individuales, haciendo dos grupos, uno correspondiente a las tarjetas que contengan los temas y enunciados de la actividad individual (tarjeta A) y otro, conteniendo los enunciados de la actividad grupal (tarjeta B). Dichas tarjetas deben tener al reverso la letra A o B de acuerdo al grupo al que pertenezcan.

PASO 2. Dividir al grupo en dos equipos, solicitando formen un círculo por cada uno de éstos, al centro las dos pilas de tarjetas de tal manera que se vean las letras A o B. En cada equipo pasar un cerillo encendido de mano a mano. A quien se le apague, tomará una tarjeta de la pila de tarjetas A. El integrante que saque la tarjeta debe leerla en voz alta y contestar, comentar u opinar sobre el enunciado que ha leído. Una vez que se haya expresado, debe sacar una tarjeta de la pila de tarjetas B y leer ante su equipo las instrucciones que contiene. De acuerdo con la instrucción leída, los demás integrantes del equipo tienen que realizar la actividad solicitada.

PASO 3. Una vez concluida la actividad grupal, el integrante que sacó las tarjetas tendrá que encender nuevamente un cerillo y pasarlo de mano en mano hasta que se apague. Aquel miembro al que se le haya apagado el cerillo vuelve a iniciar la secuencia de selección de tarjetas, hasta que el tiempo lo permita. Cerrar el ejercicio comentando la experiencia de los equipos.

APOYO INSTRUCCIONAL.

Tarjetas A.

* Situación: Estás haciendo la comida y de repente se cae un plato, tu marido se molesta demasiado y comienza alzar el tono de voz tú ¿qué haces?.

* Situación: Consideras que las relaciones sexogenitales tienen que ser realizadas bajo una atmósfera de respeto, confianza y amor ¿porqué?.

* Situación: En la educación de los hijos ¿te gustaría que tu pareja te apoyara y ayudara?.

* Situación: Después de que tu pareja te ha golpeado ¿se lo comentarías a alguien?.

* Situación: Tu pareja llega del trabajo después de haber tomado algunas copas y tú sabes que algo le va a molestar a él para ser punto de discusión ¿qué haces?.

* Situación: ¿qué piensas de las mujeres que permanecen dentro de una relación de maltrato con su consorcio?.

* Situación: Cuál será la atmósfera más beneficiosa para el desarrollo de un infante, presenciar y vivir la violencia entre los padres o, que éstos vivan de manera separada ¿por qué?.

* Situación: Has tenido un episodio realmente violento con tu pareja, lastimándote y humillándote a gran extremo ¿lo denunciarías? ¿por qué?.

* De qué manera se puede detener la violencia que vives con tu pareja.

Tarjetas 8.

* Situación: Pide a una compañera haga una crítica de lo que expresaste.

* Pregunta a tu equipo en general si está de acuerdo con lo que dijiste. No importa que esto provoque una discusión.

* Dile a algunas de tus compañeras que comente algo sobre lo que dijiste como si ella fuera tu mamá y papá.

* Situación: Requiere a dos compañeras que digan un prejuicio o mito sobre el tema.

* Situación: Pide un aplauso al equipo si está de acuerdo con lo que dijiste un ¡buu..! si no lo está.

* Situación: Pregúntale a alguna compañera qué haría en la situación que te tocó.

* Situación: Solicita alguna compañera que haga alguna pregunta sobre el tema del que acabas de hablar.

* Situación: Pide a alguna compañera su comentario, ubicándose en el papel de la otra persona a la cual se refiere la situación.

* Situación: Que alguna compañera que no esté de acuerdo con lo que expresaste exponga sus razones.

* Situación: Solicita a alguien que comente algun anécdota que le haya sucedido de acuerdo a lo expresado.

A N E X O 7.5

TECNICA " LA MATRIZ DE VALORES ".

Por medio de ésta técnica, las educandas podrán identificar y comparar los valores personales con los valores de las personas más importantes para ellas.

DESARROLLO.

PASO 1. Introducir la actividad a realizar comentando a las participantes que, una forma de identificar los valores personales que tenemos es comparándolos con los valores de las personas que son importantes para nosotros, ya que de alguna forma, son ellos los que influyen en el desarrollo de nuestros valores. Repartir a cada educanda un hoja de papel impresa con la "matriz de valores", indicando que la actividad a realizar consiste en poner en el cuadro correspondiente una de las tres opciones: a) es bueno, b) es malo y c) no sé. En el primer renglón calificar cada uno de los conceptos que expresan diferentes valores. Posteriormente, calificar tales conceptos de acuerdo con lo que suponen contestarían las personas que ellas identificaron en la orimera columna. Dar 10 minutos para realizar el llenado de la matriz.

PASO 2. Formar equipos de tres o cuatro miembros y dar 10 min. para que: a)comparen las diferencias de valores entre las personas importantes para ellas mismas, b) identifiquen las semejanzas y diferencias y c) discutan a qué factores se deben tales semejanzas y diferencias. Solicitar voluntarias para que expresen las conclusiones que se generaron en cada equipo.

APOYO INSTRUCCIONAL.

MATRIZ DE VALORES.

Personas importantes. Conceptos.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
YO										
PAPA										
MAMA										
PAREJA										
AMIGA										
AMIGO										

LISTA DE CONCEPTOS A EVALUAR.

1. La mujer debe ser obediente y cariñosa con su esposo.
2. Tener un bebe en la adolescencia.
3. Que la mujer tenga relaciones sexogenitales antes de casarse.
4. Los esposos tiene derecho de golpear a su pareja.
5. La familia no debe separarse aún cuando viva en violencia.
6. La mujer nació para cuidar y ayudar incondicionalmente a su marido.
7. La mujer se queda con un hombre que la golpea porque le gusta.
8. Denunciar al marido que es violento.

A N E X O 7.6

EJERCICIO " MEREZCO ".

Con éste ejercicio se fortalece la autoestima a través de la autoaceptación y el perdón.

DESARROLLO.

PASO 1. Colocar los espejos frente a ellas y dar las siguientes indicaciones: "de manera individual cada una de ustedes pasará al espejo y se mirará detenidamente cada una de sus partes diciendose así mismas (primero en silencio y después en voz alta) "Merezco tener o ser ... y ahora lo acepto". ¿cómo te sientes?, siempre debes prestar atención a tus sentimientos, a lo que está sucediendo en tu cuerpo. ¿sientes que sea cierto, o aún te sientes indigna?. Si tienes cualquier sentimiento negativo en tu cuerpo, mirate al espejo y dite "te perdono por haberme hecho creer que no era digna ni merecer lo que yo deseaba, me perdono por haber creído y aceptado esto"., ahora, nuevamente di a ti misma "Merezco tener y ser y ahora lo acepto".

PASO 2. Cerrar el ejercicio dando lectura a un pergamino con mensajes positivos al crecimiento.

SESION 8. COMUNICACION VERBAL - NO VERBAL Y ASERTIVIDAD.

8.1 OBJETIVO GENERAL.

Que las educandas determinen la importancia de poder expresar lo que quieren de manera directa, clara y abierta sin el uso de la violencia.

8.2 OBJETIVOS PARTICULARES.

- 8.2.1 Precisar la importancia de una adecuada comunicación.
- 8.2.2 Identificar y analizar la comunicación y las conductas asertivas fuera del contexto de maltrato.

8.3 CONTENIDO.

- 8.3.1 Principios de la comunicación abierta y clara, y su importancia en toda relación interpersonal.
- 8.3.2 Explicar el problema de usar la interpretación en el proceso de la comunicación así como los mensajes disfrazados que nos mandan con la comunicación no verbal.
- 8.3.4 Hacer claras las diferencias entre agresividad, pasividad y asertividad, poniendo ejemplos ilustrativos de cada conducta.
- 8.3.5 El ser asertivo requiere práctica y decisión para lograr que sea una forma de respuesta natural y espontánea.

ACTIVIDADES DE LA COORDINADORA.

8.1 Dar indicaciones claras y precisas para realizar la técnica "canasta revuelta" (ANE - XO 8.1).

ACTIVIDADES DE LAS PARTICIPANTES.

8.1 Atender a las instrucciones dadas por la coordinadora, llevando a cabo la técnica "canasta revuelta".

8.2 Explicar brevemente los principios de la comunicación abierta y clara, su importancia en toda relación inter personal y la diferencia entre agresividad, pasividad y asertividad, apoyandose a través de la exposición teórica.

8.3 Coordinar la técnica "piensa rapido y habla claro" (ANEXO 8.2) esclareciendo cualquier duda para su realización.

8.4 Retroalimentar el conocimiento adquirido recordando a las participantes que el ser asertivo requiere práctica y decisión para lograr que sea una respuesta clara y espontánea.

8.5 Exponer la técnica "aprendiendo a ser asertivo" (ANEXO 8.3), recordando que la comunicación no tan sólo es verbal sino también corporal y gestual por lo que es necesario que haya concordancia entre el lenguaje verbal y el no verbal.

8.6 Enfatizar que el ser asertiva no garantiza que la comunicación se dé, pues para ello se necesita que la o más personas así lo quieran. Así mismo, considerar que no siempre van a ser bien recibidos los comentarios y/o respuestas asertivas. En nuestra cultura no nos educan para ser asertivos, pero es un buen momento para empezar.

8.2 Escuchar la exposición teórica y expresar comentarios y opiniones al finalizar ésta.

8.3 Participar activamente en la técnica señalada por la coordinadora expresando, al final de ésta, sentimientos, comentarios o dudas.

8.4 Escuchar y atender a la devolución de la educadora, externando opiniones y/o comentarios, de acuerdo a su experiencia.

8.5 Efectuar la técnica propuesta por la coordinadora, solicitando el esclarecimiento de cualquier duda para su realización.

8.6 Escuchar con miramiento la retroalimentación de parte de la educadora, enriqueciendo ésta a través de la participación de cada una de ellas.

8.7 Explicar a las partici ---
pantes que la actividad a rea-
lizar "incendio", es respon --
der de manera asertiva ante --
las líneas de presión que se -
les diga, requiriendo mucha --
atención e involucramiento de
su parte (ANEXO 8.4)

8.8 Cerrar la dinámica comen -
tando la importancia de la co-
municación asertiva para lograr
relaciones constructivas.

8.9 Presentar a las educandas
la técnica "habla mi yo" (ANE-
XO 8.5), enfatizando la relevan-
cia de hablar en primera perso-
na usando la palabra "yo", --
asumiendo así la responsabili-
dad de nuestros actos.

8.10 Hacer devolución del coo-
nacimiento analizado, corrobora-
ndo la importancia de con --
trolar los sentimientos que --
impiden la comunicación, esto
es, una vez que se identifi --
can y aceptan los sentimientos
el siguiente objetivo es con-
trolarlos de tal manera que no
se permita que el temor o la -
ansiedad hagan que no podamos
expresar lo que queremos decir.

8.11 Cerrar la sesión reali --
zando el ejercicio "disolviendo
el resentimiento" (ANEXO --
8.6), invitando a las partici-
pantes involucrarse en el mismo.

8.7 Anunciar e involucrarse
en la técnica presenta-
da por la coordinadora,
disipando cualquier va-
cilación para su reali-
zación.

8.8 Oír y dar a conocer --
opiniones personales --
acerca de la asertivi-
dad.

8.9 Realizar la técnica --
"habla mi yo", implicán-
dose en la dinámica de
la misma.

8.10 Poner atención a la -
devolución expuesta por
la coordinadora, reali-
zando aportaciones a --
partir de su experien-
cia personal.

8.11 Compenetrarse en la -
realización del ejerci-
cio "disolviendo el re-
sentimiento", dando a -
conocer al final de és-
te los sentimientos vi-
venciados.

8.4 MATERIALES.

- 8.4.1 Pizarrón, gises, hojas de papel en blanco, lápices, cerillos, bolsa de plástico o recipiente concavo.
- 8.4.2 Material impreso y láminas alusivas al tema.

8.5 TIEMPO.

8.5.1 Ruptura de hielo "canasta revuelta".....	10 min.
8.5.2 Exposición teórica "comunicación y asertividad"	15 min.
8.5.3 Técnica "piensa rapido y habla claro"....	30 min.
8.5.4 Técnica "aprendiendo a ser asertiva"....	20 min.
8.5.5 Técnica "incendio"	30 min.
8.5.6 Técnica "habla mi yo"	20 min.
8.5.7 Ejercicio "como disolver el resentimiento".....	15 min.
TOTAL	2 hrs.

A N E X O 8.1

RUPTURA DE HIELO "CANASTA REVUELTA".

La técnica pretende romper el hielo entre el grupo, relajar a las participantes, que interactuen y se conozcan entre ellas a través del juego, externando su sentir posteriormente.

DESARROLLO.

PASO 1. Las sillas se colocan alrededor del salón formando un círculo, procurando que no se encuentren juntas para que de ésta manera las educandas tengan mayor movilidad. Una vez hecho ésto dar las siguientes instrucciones: "cada vez que yo diga derecha ustedes cambian de asiento hacia el lado indicado así también cuando diga izquierda, pero en el momento de nombrar "canasta revuelta" todas cambiamos de asiento estando prohibido sentarse en las sillas de a lado". La última en sentarse es quien coordina la dinámica.

PASO 2. Comentar ante el grupo sus experiencias vividas en esta dinámica.

A N E X O 8.2

" TECNICA " PIENSA RAPIDO Y HABLA CLARO ".

Por medio de ésta técnica se pretende que las participantes distingan las frases asertivas de las que no lo son.

DESARROLLO.

PASO 1. Formar dos equipos con las asistentes indicando que la tarea a realizar consiste en identificar el tipo de frase que se les mencione. Explicar que las frases que se nombren tienen características de pasividad, agresividad, interpretación o bien serán oraciones asertivas (ver sección de apoyo instruccional). Leer las frases al azar y dar un minuto para que cada equipo identifique el tipo de frase. Indicar a las participantes que deberán alzar la mano como señal de que ya identificaron el tipo de frase, dándoles la oportunidad de explicar las razones de su clasificación.

PASO 2. Anotar un punto a favor del equipo que contestó, si la respuesta es correcta, en caso contrario se le restará al equipo un punto. Al término de las frases, sumar los puntos obtenidos por cada equipo y dar un premio a los ganadores (galletas, dulces, aplausos, entre otros). Pedir al equipo perdedor que cambie a frase asertiva las oraciones que nuevamente se leerán. Cerrar el ejercicio comentando con las educandas las dificultades que tuvieron para realizar la actividad. ¿Qué frases se les hicieron más sencillas de identificar y cuáles fueron más difíciles?. Recordar a las participantes que con la práctica constante la comunicación asertiva se facilita.

NOTA: es importante remarcar a las participantes que no se trata de una competencia sino de motivarlas en su desempeño, remarcando la atmósfera de compañerismo.

A P O Y O I N S T R U C C I O N A L .

PASIVA: Tomaré el refresco que me traigas.
 PASIVA: Emplearemos el método anticonceptivo que tú desees.
 PASIVA: Cuando tú tengas tiempo saldremos, yo puedo esperar.
 PASIVA: Regresaré a casa a la hora que tú me quieras llevar.
 PASIVA: Hojala y me pudieras tratár de otra forma.

AGRESIVA: No voy a estar esperándote toda la vida.
 AGRESIVA: Eres tan lenta que me desesperas.
 AGRESIVA: No me interesa que estes ocupada, vamos a salir.
 AGRESIVA: Tu tienes que obedecerme porque eres mi esposa.
 AGRESIVA: Eres una miedosa y chillona que no quiere probar cosas nuevas.

INTERPRETATIVA: Por la forma en que me miras, creo que te gusto.
 INTERPRETATIVA: Hace dos días que no me hablas, será que ya no te intereso.
 INTERPRETATIVA: Siento que soy algo indispensable para él.
 INTERPRETATIVA: Lo que sucede es que se siente muy sólo.
 INTERPRETATIVA: Se caso conmigo porque seguramente me quiere.

ASERTIVA: No me gusta que me insultes, porque me degradas como pareja.
 ASERTIVA: No quiero que me golpees más.
 ASERTIVA: Hoy no deseo tener relaciones sexogenitales contigo.
 ASERTIVA: Si tu no estas dispuesto a cambiar, yo si.
 ASERTIVA: No estoy dispuesta a seguir soportando tanta violencia.

A N E X O 8.3

TECNICA " APRENDIENDO A SER ASERTIVO ".

Con ayuda de esta técnica, las participantes aprenden a autoevaluarse en qué tan asertivas son, enseñándose a comunicar de manera clara y abierta al dar respuestas asertivas.

DESAROLLO.

PASO 1. Antes de iniciar la técnica recordar la importancia de comunicarse de manera clara y abierta, considerando el deseo de ser asertivo y cómo lograrlo. Como siguiente paso, poner las frases escritas en papeles doblados (ver sección de apoyo instruccional) y pedir a cada miembro del grupo coloque una prenda personal en un recipiente. Posteriormente, sacar una prenda y pedir al dueño que se identifique solicitándole saque uno de los papellitos y siga las instrucciones que se indican.

PASO 2. Seguir con esta actividad hasta que todos hayan tenido oportunidad de leer una frase y aplicarla. Felicitar a la persona cuando desempeña correctamente la tarea y plantear otras formas de haber seguido la instrucción cuando no haya sido correcta. Cerrar el ejercicio discutiendo con el grupo las dificultades que tuvieron y cómo las superaron.

A P O Y O I N S T R U C C I O N A L

Instrucciones que se escriben en papeles individuales.

- Di algo con lo que estés en desacuerdo con la coordinadora.
- Di quién del grupo ha sido honesto y por qué.
- Critica constructivamente el taller.
- Expresa tu posición con respecto a que los hijos sean testigos de la violencia entre padres.
- Expresa tu posición en relación a que las mujeres permiten ser agredidas por su pareja.
- Di algo acerca de la educación que recibiste de tus padres.
- Expresa algo que nunca antes habías mencionado.
- Critica constructivamente a aquellas mujeres que permanecen indefinidamente con una pareja violenta.

A N E X O 8 . 4

TECNICA " INCENDIO " .

La finalidad de esta técnica es que las participantes aprendan a responder clara y rápidamente ante la presión de los demás.

DESARROLLO.

PASO 1. Explicar a las participantes que la actividad a realizar será responder de manera asertiva ante las líneas de presión que se les mencione, requiriendo atención e involucramiento de su parte. Indicar a las educandas formen un círculo dentro del cual se ubicará una participante. Iniciar el juego diciendo una frase (ver apoyo instruccional) y después encender una tira de papel al tiempo que se le dice la línea de presión. La participante tendrá que contestar rápidamente y de manera asertiva ante la presión. Cerrar el ejercicio comentando la importancia de aún en situaciones de presión seguir siendo asertivos.

A P O Y O I N S T R U C C I O N A L .

- * Tu marido comienza a molestarte porque uno de tus hijos esta llorando, él te insulta y te grita que lo calles, tú ¿qué respondes?.
- * Te voy a abandonar si no tienes relaciones sexuales conmigo.
- * Las mujeres deben obedecer incondicionalmente a su marido.
- * Si en realidad me quieres te quedaras conmigo aunque te pegue.
- * Ya vez como nadie te ayuda a salir de tu relación violenta.
- * Tu pareja llega bajo los efectos del alcohol y comienza a provocarte para molestarte y humillarte ¿tú que haces?.
- * Tus vecinos te preguntan porque sigues con un hombre que no te respeta.
- * Los policias te dicen que regreses a tu casa y que perdones a tu pareja por haberte golpeado.

A N E X O B . 5

TECNICA " HABLA MI YO " .

Con esta técnica los participantes logran desarrollar la habilidad de hablar en primera persona, usando la palabra "yo", al expresar los deseos, sentimientos y pensamientos propios asumiendo de esta manera la responsabilidad de sus actos.

DESARROLLO.

PASO 1. Pedir al grupo se dividan en dos equipos y se asignen el nombre que deseen, escribir los nombres en el pizarrón. Indicar a las participantes que el ejercicio a realizar va a tener como base el juego de timbiriche. Exponer las reglas del juego: a) una educanda de cada equipo, alternadamente, pasa al frente a sacar un papel de la canasta (caja o bolsa), que contiene una frase escrita de manera vaga. La tarea consiste en decir la frase en voz alta ante todo el grupo usando el pronombre YO. b) La educadora es la juez que determina si la forma en que se cambió la frase de vaga a específica, usando la palabra "yo" es correcta. c) En caso de que la evaluación de la educadora sea positiva tendrá derecho a poner una rayita en el timbiriche, el cual previamente se habrá dibujado en el pizarrón. d) El equipo que llene más cuadritos con la inicial del nombre de su equipo será el ganador. Continuar con esta actividad hasta que se acaben las frases o el tiempo lo permita. Cerrar el ejercicio resaltando la importancia de aprender a hablar expresando nuestros verdaderos sentimientos y deseos.

A P O Y O I N S T R U C C I O N A L .

Es posible que si estoy de humor
vaya contigo a la fiesta.

Tal vez si hiciéramos algo para
que no me lastimes.

No estoy tan segura de que sea
buena idea seguir juntos.

Quizá éste no es el momento de
tener relaciones sexuales.

Estoy confundida acerca de
continuar o no contigo la re-
lación.

Ya se que no te importo.

Tal vez si me quisieras no
serías tan agresivo.

He pensado que si tomaras me-
nos probablemente iría mejor
la relación.

Yo no quiero ir a la
fiesta contigo.

No estoy dispuesta a
seguir permitiendo
que me lastimes.

Yo no quiero continuar
esta relación.

No deseo tener relacio-
nes.

Yo ya no quiero conti-
nuar con la relación.

Yo quiero que me digas
lo que sientes por mí.

Yo necesito que ya no
seas agresivo conmigo.

Yo quiero que dejes de
beber con tanta fre --
cuencia.

A N E X O 8.6

EJERCICIO " DISOLVIENDO EL RESENTIMIENTO ".

A través de éste ejercicio, las participantes deshacen su resentimiento ante aquellas personas que las han limitado y lastimado por medio del autoperdon.

DESARROLLO.

PASO 1. Formar un sólo círculo y solicitar a las participantes se sienten tranquilamente, cierren sus ojos y permitan que su mente y cuerpo se relajen a través de la respiración profunda y pausada. La coordinadora dirigira sus pensamientos a través de la imaginación indicando lo que a continuación se menciona: "imaginate sentada en un teatro oscuro, frente a ti hay un escenario pequeño. Coloca en ese escenario a la persona a quien guardas más resentimiento. Podría ser del pasado o del presente, viva o muerta. Cuando veas a esta persona con claridad, imagina que le pasan cosas buenas; cosas que serian significativas para ella. Ve a esta persona sonriente y feliz. Piensa en esta imagen durante unos cuántos minutos y luego permite que se disuelva. Cuando esta persona abandone el escenario, colócate tú mismo ahí. Ve como te ocurren cosas buenas. Ve que estás sonriente y feliz. Date cuenta de que el Universo está disponible para todos".

PASO 2. Una vez que finaliza el pensamiento dirigido, pedir a cada una de las participantes se vean frente al espejo y tengan una conversación con ellas mismas agregando el perdón a la persona que las lastimo y a si mismas.

SESION 9: TOMA DE DECISIONES "CONTROLAR Y DECIDIR MI VIDA"**9.1 OBJETIVO GENERAL.**

Que las participantes examinen y expresen la trascendencia de que cada persona tiene el derecho de tomar sus propias decisiones.

9.2 OBJETIVOS PARTICULARES.

- 9.2.1 Reconocer y enfrentar, cada una de las educandas, el concepto de conformismo y las desventajas que ésto implica, comprendiendo que todas(os) podemos aprender a tomar decisiones.
- 9.2.2 Identificar y analizar las influencias externas en el proceso de toma de decisiones.
- 9.2.3 Practicar y aplicar el modelo de toma de decisiones de una manera responsable para dejar y/o no volver a tener relaciones donde se realiza un abuso desmesurado de poder.
- 9.3.3 Detectar y examinar alternativas jurídicas y psicológicas para la toma de decisiones.

9.3 CONTENIDO

- 9.3.1 Factores que influyen en la toma de decisiones.
- 9.3.2 Distintas formas de tomar decisiones.
- 9.3.4 Modelo racional de solución de problemas y toma de decisiones.

ACTIVIDADES DE LA COORDINADORA.

9.1 Dar instrucciones claras y precisas para efectuar la técnica "la ruleta de la vida" (ANEXO 9.1) fomentando la participación de las educandas. Cerrar la técnica resaltando la importancia - que tiene el tomar decisiones -- responsables en nuestra vida.

ACTIVIDADES DE LAS PARTICIPANTES.

9.1 Realizar la técnica señalada por la expositora involucrándose en la misma al hacer un análisis personal de su toma de decisiones.

9.2 Exposición teórica de los factores que influyen en el proceso de tomar decisiones y las diferentes formas de llevarlas a cabo.

9.3 Exponer y coordinar la técnica "responsabilidad en mis decisiones", motivando a las participantes constantemente para superar sentimientos de ansiedad y angustia (ANEXO 9.2).

9.4 Hacer una reflexión de la relevancia de visualizar dentro de la toma de decisiones las consecuencias que pueda tener ésta.

9.5 Presentar la técnica "los dos caminos", resolviendo cualquier duda para su realización (ANEXO 9.3).

9.6 Hacer devolución del conocimiento adquirido enfatizando en la importancia de que cada quien tome sus propias decisiones, considerando los siguientes pasos para ello: obtener información, analizar pros y contras de las posibles soluciones y, finalmente, decidir por una opción.

9.7 Dar indicaciones claras y precisas para efectuar la técnica "la decisión es mía", invitando a las educandas a que se den la oportunidad de expresar todo aquello que han omitido durante tanto tiempo (ANEXO 9.4).

9.8 A partir de las conclusiones expresadas por las participantes, se confirmará que el no tomar una decisión es en realidad una forma de decidir en la

9.2 Atender y examinar la exposición teórica dada por la coordinadora, exponiendo sus propios puntos de vista y experiencias personales.

9.3 Seguir las instrucciones dadas por la coordinadora para vivenciar la técnica "responsabilidad en mis decisiones".

9.4 Manifestar de forma individual y ordenadamente sentimientos y/o comentarios acerca de la experiencia vivenciada.

9.5 Llevar a cabo la técnica "los dos caminos", solicitando el esclarecimiento de cualquier vasiliación para su realización.

9.6 Externar al grupo en general sus conclusiones obtenidas y comentar generalidades de sí mismas atendiendo, posteriormente, a la retroalimentación de parte de la educadora.

9.7 Ejecutar la técnica indicada involucrándose en ésta.

9.8 Escuchar con atención la devolución expuesta por la coordinadora.

cual la suerte, el destino u --
otras personas están decidiend --
do por nosotras.

9.9 Exposición de las alternati
vas jurídicas y psicológicas --
para complementar la toma de --
decisiones (ANEXO 9.5)-

9.9 Atender y examinar -
las alternativas --
propuestas tanto por
la coordinadora como
de cada una de ellas
conforme a las expe-
riencias vivenciadas
a lo largo del ta -
ller.

9.10 Finalizar la sesión parti-
cipando activamente en el ejer-
cicio "nosotras ante ellos" --
(ANEXO 9.6)

9.10 Realizar la activi-
dad indicada por la
educadora, externan-
do sentimientos, --
opiniones y/o comen-
tarios.

9.4 MATERIALES.

- 9.4.1 Pizarrón, gises, hojas de papel en blanco,
lápices, plumones y cinta adhesiva.
- 9.4.2 Material impreso y láminas alusivas al tema.
- 9.4.3 Dos espejos grandes y pañoletas.

9.5 TIEMPO.

9.5.1	Técnica "la ruleta de la vida".....	20 min.
9.5.2	Exposicion Teórica	15 min.
9.5.3	Técnica "los dos caminos".....	30 min.
9.5.4	Técnica "responsabilidad en mis decisiones"	30 min.
9.5.5	Técnica "la decisión es mía".....	20 min.
9.5.6	Exposición de alternativas.....	15 min.
9.5.7	Ejercicio "nosotras ante ellos".....	10 min.
	TOTAL	2 hrs. 10 min.

A N E X O 9 . 1

TECNICA " LA RULETA DE LA VIDA " .

Con esta técnica se ilustra una forma de tomar decisiones en donde ésta depende de la suerte, sin haber responsabilidad ante la misma.

DESARROLLO.

PASO 1. Solicitar a todas las participantes se pongan de pie frente al pizarrón. Previamente, dibujar distintas ruletas en lugares visibles del salón, las cuales contendrán las siguientes frases en cada fracción de la ruleta: No salir con mi esposo; Embarazarme; Detener la violencia en mi hogar; Tener relaciones sexogenitales; Denunciar a mi pareja que me golpea; Seguir relacionada con un hombre violento; Mis hijos necesitan a un padre aunque sea agresivo. Una vez que tengan vendados los ojos cada una de las participantes, darles vueltas a cada una de ellas y pedirles que coloquen su dedo en algún lugar de la ruleta, quitarles la venda y pedirles que mencionen en orden y en voz alta lo que dice la parte de la ruleta que ellos señalaron.

PASO 2. Discutir con el grupo en general qué tipo de decisión es ésta: qué beneficios trae el dejar las decisiones a la suerte; por qué la creencia en la suerte no debe influir en la toma de decisiones; qué otras formas existen de tomar decisiones. Fomentar la participación en la educandas y cerrar el ejercicio resaltando la importancia de saber tomar decisiones responsables y como esto influye en todos los aspectos de la vida.

A N E X O 9.2

TECNICA " RESPONSABILIDAD EN MIS DECISIONES ".

El objetivo de ésta técnica es destacar y analizar la toma de decisiones y sus consecuencias en situaciones de maltrato.

DESARROLLO.

PASO 1. Dividir al grupo en equipos de tres personas. Asignar a las integrantes de cada equipo los números 1, 2 y 3 (en el caso de que haya 6 miembros en el equipo se repetirá la secuencia). Indicar que las participantes que tengan el número 1 comentarán acerca de una decisión que hayan tomado y sus consecuencias. Las educandas con el número 2 platicarán acerca de una decisión que otros hayan tomado por ellas mismas y sus consecuencias. Aquellas que tengan asignado el número 3 explicarán acerca de una situación donde ellas supusieron que no habían tomado una decisión y sin embargo hubo consecuencias. Dar 15 minutos para esta actividad.

PASO 2. Solicitar a las participantes externen ante el grupo en general sus conclusiones obtenidas en equipo y comentar generalidades (sentimientos, emociones y/o opiniones) de si mismas. Cerrar la técnica comentando la importancia de la toma de decisiones y sus consecuencias.

A N E X O 9 . 3
TECNICA " LOS DOS CAMINOS " .

A través de esta técnica, las participantes aprenden a evaluar las ventajas y desventajas de tomar una determinada decisión.

DESARROLLO.

PASO 1. Colocar frente a las participantes la lámina que tenga dibujado una ruta con dos caminos y otra con más de estas dos opciones; explicando que cada una de estas tiene ventajas y desventajas. Explicar a las participantes el uso de los dos caminos y pedir que digan en voz alta las ventajas y desventajas de alguna decisión como: dejar a su pareja violenta, denunciar ante las autoridades el maltrato del cual es víctima, permanecer dentro de la relación con ciertas condiciones, permanecer en las mismas condiciones. Escribir todas las ventajas y desventajas de una opción en cada uno de los caminos. Procurar que queden el mismo número de ventajas y desventajas en ambos caminos, teniendo cuidado de no tomar una decisión o anticipar el resultado que se pueda derivar del uso de alguno de los dos caminos.

PASO 2. Hacer énfasis en la importancia de que cada quien tome sus propias decisiones, obtenga información y analice los pros, contras y otras alternativas en la decisión antes de decidirse por una opción.

A N E X O 9.4
TECNICA " LA DECISION ES MIA ".

Las participantes pueden concretizar sus objetivos personales a través del esclarecimiento, evaluación y la toma de decisión respecto a su situación de violencia.

DESARROLLO.

PASO 1. Se explica al grupo los distintos pasos que lleva la toma de decisiones, motivando expresen cualquier duda o el deseo que se esclarezca aún más de este procedimiento. Posteriormente, se requiere que de manera individual evalúen cada uno de los pasos explicados en la "toma de decisiones" ante su situación particular tomando una decisión personal.

PASO 2. Una vez finalizada la actividad individual, se pide se reúnan en corrillos (dos o tres equipos) y comenten su decisión que tomaron ante las demás compañeras, llegando a una conclusión de las mismas para posteriormente ser externada ante el grupo.

A N E X O 9.5

EXPOSICION DE ALTERNATIVAS JURIDICAS Y PSICOLOGIAS.

Llevar a cabo una exposición con apoyo de un Lic. en Derecho el cual tenga conocimientos en la problemática de la mujer maltratada, orientando y asesorando tanto en las vías civiles como penales, aquellas situaciones en las que se encuentren las participantes (divorcio, pensión alimenticia, abandono de hogar, denuncia de maltrato físico, penalización para hombres violentos, entre otras).

Así mismo, dar a conocer instituciones que brinden apoyo psicológico para aquellas personas que vivan en violencia intrafamiliar, puntualizando en el personal que las puede ayudar y la actividad de cada una de éstas personas.

A N E X O 9.6

EJERCICIO " NOSOTRAS ANTE ELLOS(AS) "

Por medio de esta técnica las educandas trabajan el perdón y manejo de pensamientos positivos como factor importante para la vitalización de la autoestima.

DESARROLLO.

PASO 1. Pedir a las participantes formen un círculo con las sillas y se coloquen de manera cómoda en éstas. Provocar un ambiente desestresante a través de la respiración profunda y pausada con apoyo del pensamiento dirigido positivamente, dando las siguientes indicaciones: " Ahora que te sientes tan bien y tranquila observa y siente por un momento a alguien en tu vida que te molesta o te haya lastimado. Describe tres cosas de esta persona que no te agraden, cosas que quisieras cambiar. Ahora, contéplate profundamente en tu interior y pregúntate: "¿en que soy igual?, ¿Cuándo hago las mismas cosas?, toma tiempo para contestarte interiormente. En seguida, pregúntate si ESTAS DISPUESTA A CAMBIAR. Sólo cuando elimines estos patrones, hábitos y creencias de tu pensamiento y comportamiento, esto cambiará o abandonará tu vida".

NOTA: Hacer incapié que la única forma de cambiar a los demás es en la medida en que primero se cambie la actitud y sentir para sí mismas.

SESION 10: A U T O E S T I M A .**10.1 OBJETIVO GENERAL:**

Identificar y analizar cómo el carecimiento de la autoestima afecta la integridad del ser humano.

10.2 OBJETIVOS PARTICULARES.

- 10.2.1 Detectar y examinar las habilidades y limitaciones de sí mismas, identificando sus aspiraciones personales, en pareja y con los hijos.
- 10.2.2 Que las participantes acepten sus características propias concibiéndose como seres humanos que tienen derechos y obligaciones.

10.3 CONTENIDO.

- 10.3.1 Autoconocimiento
- 10.3.2 Autoaceptación
- 10.3.3 Autoestima

ACTIVIDADES DE LA COORDINADORA.

10.1 Presentación de la técnica "tu árbol" (ANEXO 10.1), hacer énfasis en que retomen todo lo analizado a lo largo del taller para su realización.

10.2 Dar indicaciones precisas para llevar a cabo la técnica

ACTIVIDADES DE LAS PARTICIPANTES.

10.1 Participar activamente en la técnica expuesta por la coordinadora, dando a conocer sus sentimientos y actitudes descubiertos en dicha técnica.

10.2 Involucrarse en la técnica "doble per -

"doble personalidad" (ANEXO -- 10.2), invitando a la participación y esclarecimiento de -- cualquier duda.

10.3 Retomar la autoestima de "aquí y ahora", proponiendo -- una forma de desarrollar y -- construir ésta, efectuando la técnica "momentos de análisis" (ANEXO 10.3)

10.4 Retribuir el conocimiento adquirido, destacando lo -- fundamental de vivir y estar en el presente. Manifestando que el pasado ya es historia y que nos puede servir solamente si podemos aprovechar algo para el presente. El futuro es impredecible si bien se puede planear teniendo metas y objetivos, lo único que se vive es el aquí y el ahora. Si se hace un presente valioso se tendrá un pasado maravilloso y un futuro prometedor.

10.5 Coordinar la técnica -- "aceptando nuestras debilidades" (ANEXO 10.4).

10.6 Retroalimentar el conocimiento adquirido acentuando la importancia de aceptar las debilidades y limitaciones -- como un pre-requisito para -- reconstruir la autoestima.

10.7 Indicar a las participantes presten atención a las -- instrucciones para realizar -- la técnica "no puedo, no quiero" (ANEXO 10.5)

sonalidad", exteriorizando sentimientos -- y/o pensamientos -- y/o comentarios de -- la misma.

10.3 Llevar a cabo la -- técnica "momentos de análisis" para posteriormente, evidenciar su experiencia.

10.4 Poner atención y escuchar la retroalimentación dada por la coordinadora. -- examinando los propios pensamientos -- actuales.

10.5 Realizar la técnica presentada por la -- educadora, requiriendo despejar -- cualquier vacilación

10.6 Externar al grupo en general sus conclusiones obtenidas en dicha experiencia, -- aflorando sus emociones y opiniones.

10.7 Escuchar atentamente la presentación de la técnica propuesta por la coordinadora, participando activamente en ésta.

10.8 Hacer énfasis de que el pensamiento "no puedo" implica, la mayor parte de las veces, algo que es posible pero que se rehusa uno a llevarlo a cabo: mientras, "el no quiero" afirma la responsabilidad de las decisiones y acciones.

10.8 Atender a la retroalimentación expuesta por la educadora, -- dando a conocer sentimientos y/o pensamientos.

10.9 Finalizar la sesión, con cluyendo con el ejercicio -- "me amo a mi misma" y "reclamando lo nuevo" (ANEXO 10.6)

10.9 Realizar las técnicas indicadas por la coordinadora.

10.4 MATERIALES.

- 10.4.1 Dos espejos grandes (de cuerpo completo).
- 10.4.2 Hojas de papel en blanco, plumones, lápices, cartulinas y cinta adhesiva.
- 10.4.3 Material impreso y láminas ilustrativas al tema.

10.5 TIEMPO

10.5.1	Técnica "mi árbol".....	20 min.
10.5.2	Técnica " doble personalidad".....	20 min.
10.5.3	Técnica "momentos de análisis".....	20 min.
10.5.4	Técnica "aceptando nuestras debilidades".....	20 min.
10.5.5	Técnica "no puedo, no quiero".....	15 min.
10.5.6	Ejercicio "me amo a mi misma".....	20 min.
	TOTAL	2 hrs.

A N E X O 10 . 1

TECNICA " MI ARBOL " .

Se pretende que, a través de esta técnica, las participantes reconozcan las propias capacidades y éxitos personales, estableciendo metas a corto y largo plazo.

DESARROLLO.

PASO 1. Repartir a cada una de las participantes una hoja de papel en blanco requiriendo dibujen un árbol en éste. Para un mejor manejo de las instrucciones, la coordinadora irá dibujando en una lámina el tipo de árbol que requiere y las características del mismo. Indicar a las educandas que en las raíces escribirán sus habilidades, fuerzas, capacidades y valores que les permiten crecer. En el tronco su nombre y cinco cualidades positivas de sí mismas. En las ramas y copa del árbol escriban los logros y éxitos así como metas a corto, mediano y largo plazo.

PASO 2. Solicitar a cada una de las educandas de a conocer su árbol externando sus emociones al realizarlo. Cuestionar a las mismas si tuvieron dificultad para reconocer sus propias capacidades y éxitos., invitándolas a superarse y aceptarse cada día con actitudes positivas.

A N E X O 10.2

TECNICA " DOBLE PERSONALIDAD ".

Explicar a las participantes lo fluctuante de la autoestima, dentro de cada persona y a menudo durante el curso del mismo día. Este ejercicio es para identificar estas experiencias y obtener control sobre ellas.

DESARROLLO.

PASO 1. Solicitar a las participantes se reúnan en corrillos y proporcionarles a cada quien una hoja en blanco, dando las siguientes instrucciones: " esta hoja en blanco dividirla en dos con una línea vertical, escriban del lado izquierdo, como se sienten, piensan y actúan cuando están bien consigo mismas. Mientras que del lado derecho tienen que escribir como se sienten, piensan y actúan cuando se está mal consigo mismas., tenemos que reflexionar en estos dos estados como parte de nosotros mismas".

PASO 2. Compartir en grupo de tres o cuatro participantes lo que escribieron, tratando de identificar el tipo de situaciones, experiencias personales o eventos que afectan para elevar o disminuir la autoestima. Concretizar lo que origina sentirse bien o mal consigo misma.

PASO 3. Llevar a cabo una lluvia de ideas, usando la fantasía para sugerir todas las formas posibles de elevar la autoestima.

A N E X O 10 . 3

TECNICA " MOMENTOS DE ANALISIS ".

Retomar la autoestima " aquí y ahora " y darse cuenta de cómo se puede desarrollar y reconstruir.

DESARROLLO.

PASO 1. Las participantes se colocan de manera cómoda y reconfortante para un "momento de análisis consigo mismas". Solicitar cierren los ojos y traten de imaginar (ubicándose) que sentían, pensaban y actuaban antes de llegar al taller. cómo es que se fueron descubriendo a sí mismas y fueron construyendo su propia autoestima hasta llegar a estos momentos. Pedir se cuestionen a sí mismas ¿qué aprendizaje pueden tener para el aquí y ahora al respecto?, ¿ cómo se sienten y que quisieran transformar en estos momentos?.

PASO 2. Una vez que hayan abierto los ojos incitar a las educandas a expresar sus contestaciones personales, escribiéndolas en una hoja de papel en blanco para ser leídas al final de la sesión.

A N E X O 10 . 4

TECNICA " ACEPTANDO NUESTRAS DEBILIDADES ".

El objetivo de esta técnica es acentuar la importancia de aceptar las debilidades y limitaciones como un pre-requisito para contruir la autoestima.

DESARROLLO.

PASO 1. Mencionar: "todos tenemos debilidades, fallas y limitaciones. Si el "yo ideal" esta muy lejos del "yo real" esta distancia provocará una autoestima baja, frustración y desilución. Si la persona pudiera darse cuenta que el ser humano es imperfecto por naturaleza y aceptar sus debilidades, sabiendo que está haciendo lo mejor que puede por ahora su autoestima mejorara notablemente. Este ejercicio está diseñado para ayudarles a ver algunas de sus fallas, que éstas no las hacen menos valiosas como seres humanos y que gracias a ellas buscarán como superarlas. Por ello la frase : " en tu debilidad está tu fuerza" .

PASO 2. Pedir que cada participante escriba tres o cuatro cosas que más le molestan de si misma, sus más grandes fallas o debilidades, lo que no le gusta de si pero que sin embargo admite como cierto. Posteriormente, cada una de las educandas escogerán una compañera y hablarán sobre lo que escribió, tratando de no tener una actitud defensiva. Cada participante dirá su debilidad más importantes, empezando con "yo soy....".

PASO 3. Al finalizar el análisis en pareja, cada participante dirá como puede transformar esa debilidad en logro, ya que si la menciona es que le afecta. La instructora sugerirá que se atrevan a llevarlo a cabo, ya que sólo así se irán dando cuenta de la fuerza de su yo.

A N E X O 10.5

TECNICA " NO PUEDO, NO QUIERO ".

Analizar la importancia del manejo de pensamientos y actitudes positivas para el logro de una autoestima.

DESARROLLO.

PASO 1. Pedir a las educandas escojan a una pareja, proporcionándoles enseguida hojas de papel en blanco y lápices, requiriendo escriban 10 frase que empiecen con "no puedo..." las cuales se refieran a su vida familiar, de trabajo, social y en pareja. Posteriormente indicar les comenten en pareja.

PASO 2. Después de cinco minutos solicitar a las participantes que releen las mismas frases, reemplazando "no puedo" por "no quiero". A todas las asistentes al grupo se les requerirá que sientan lo que experimentaron con este cambio. Compartir esta experiencia e ir anotando en el pizarrón las diversas aportaciones.

A N E X O 10.6

EJERCICIO " ME AMO A MI MISMA" y " RECLAMANDO LO NUEVO ".

Esta técnica tiene como finalidad enaltecer la autoestima formada a lo largo del taller, teniendo un último enfrentamiento ante el espejo como integrante del grupo.

DESARROLLO.

PASO 1. Solicitar a las participantes formen un círculo con las sillas y se sienten en ellas. Posteriormente indicar cierren sus ojos formando un clima relajador a través de la respiración profunda y pausada, mencionar lo siguiente: " ahora que me he encontrado a mí misma y que me apruebo tal como soy puedo afirmar * que me amo". Imagínate haciendo, teniendo o siendo aquello por lo que estás trabajando. Completa los detalles. Siente, ve, prueba, toca, oye. Observa las reacciones de otras personas hacia tu nuevo estado. Cualesquiera que sean sus reacciones, haz que de cualquier modo todo esté bien para ti". Con voz tenue y con apoyo de la respiración pausada y profunda, indicar nuevamente a las educandas su tranquilidad y aceptación consigo mismas para posteriormente abrir los ojos.

PASO 2. Entregar a cada una de las asistentes una hoja de papel en blanco y pedir escriban y terminen la frase " ME AMO, POR TANTO", de tal manera que escriban todas las formas en que puedan complementar dicha frase. Una vez finalizado esto, requerir que de manera individual se pongan frente al espejo y se digan estas frases con mucho amor, respeto y honestidad.

SESION 11: CLAUSURA.**11.1 OBJETIVO GENERAL.**

Que las asistentes evalúen las ganancias y pérdidas obtenidas por haber asistido y participado en el taller.

11.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- 11.2.1 Evaluar los efectos del taller en las educandas a través de la aplicación y contestación de los diferentes instrumentos de evaluación.
- 11.2.2 Identificar y expresar cuáles han sido las ganancias y desventajas obtenidas por ser asistentes al taller "alto a la violencia contra la mujer".
- 11.2.3 Al finalizar la sesión los participantes se despedirán de sus compañeras manifestándolo con abrazos y una pequeña convivencia entre ellas.

11.3 CONTENIDO.

- 11.3.1 Evaluación de las participantes.
- 11.3.2 Evaluación del taller.
- 11.3.3 Despedida.

ACTIVIDADES DE LA COORDINADORA.

11.1 Dar instrucciones para realizar las técnicas "la ruleta" - (ANEXO 11.1) y "patos y vacas" - (ANEXO 11.2) como ruptura de hielo.

11.2 Requerir de cada una de las asistentes, coloque en una balanza (simbólica) cuales fueron sus ganancias o pérdidas al haber asistido al taller.

ACTIVIDADES DE LAS PARTICIPANTES.

11.1 Participar activamente en las técnicas propuestas por la coordinadora.

11.2 Hacer una reflexión de los alcances logrados a través del taller, de manera individual y honesta.

11.3 Repartir a cada una de las asistentes los distintos instrumentos de evaluación contestados en un inicio del taller. Solicitar contesten de manera individual y lo más honestas posibles al reconocer si hubo cambio o no en ellas.

11.3 Contestar cada uno de los instrumentos de evaluación proporcionados por la educadora, solicitando el esclarecimiento de cualquier duda para su efectuamiento.

11.4 Explicar y dirigir la dinámica de despedida, realizando comentarios finales que realcen los cambios obtenidos en el taller así como la invitación de volverse a reencontrar después de tres meses más, para comentar dificultades o alcances logrados hasta esos momentos. Así también, proporcionar material bibliográfico como material de apoyo a sus cambios.

11.4 Escuchar atentamente la retroalimentación proporcionada por la coordinadora, examinando su propia autoestima, cambio de valores y actitudes hacia sí mismas y hacia los demás.

11.5 Despedida del taller.

11.5 Despedirse de la coordinadora y de cada una de sus compañeras.

11. 4 MATERIALES.

11.4.1 Material impreso (instrumentos de evaluación).

11.4.2 Lápices, hojas de papel en blanco, láminas ilustrativas para la retroalimentación y cinta adhesiva.

11.5 TIEMPO.

11.5.1	Ruptura de hielo "la ruleta".....	5 min.
11.5.2	Técnica "patos y vacas".....	5 min.
11.5.3	Autoevaluación.....	20 min.
11.5.4	Contestación de instrumentos de evaluación ..	30 min.
11.5.5	Retroalimentación del Taller.....	15 min.
11.5.6	Despedida.....	45 min.
	TOTAL	2 hrs.

A N E X O 11.1

TECNICA " LA RULETA ".

Esta técnica tiene el objetivo de romper la frialdad, monotonía y el stress en un ambiente de relación humana.

DESARROLLO.

PASO 1. Las participantes se colocan en círculo, tomándose de la mano, mientras que la coordinadora da las siguientes instrucciones: " formada la ronda empezar a girar a la izquierda o derecha según se sugiera, hasta escuchar un número en el cual formen un círculo con la cantidad de integrantes mencionada". La dirigente cambia el número hasta descubrir que todos están girando y entonces de sorpresa, grita el nuevo número. Cambiar los números en forma extrema, es decir, de 2 por ejemplo a 10, de 15, 25, entre otros, buscando siempre la interacción de todas.

A N E X O 11.2
TECNICA " PATOS Y VACAS ".

Esta técnica pretende que las participantes descargen la tensión y el exceso de energía a través de la risa, algo de simpleza y movimientos.

DESARROLLO.

PASO 1. La conductora murmura al oído de cada participante, ya sea "vaca o "pato". Todas cierran los ojos y empiezan a hacer el sonido apropiado al animal asignado. Los "animales" similares tratan de encontrarse unos a otros. Una vez finalizado el ejercicio, pedir comentarios generales de su participación y desempeño.

A N E X O 7 . 1

ESCALA TENNESSEE DE AUTOCONCEPTO.

INSTRUCCIONES.

Escriba su nombre y el resto de la información solicitada en los espacios indicados en la hoja de respuestas. Deje para después la información de los tres últimos espacios relativa al tiempo. Escriba solamente en la hoja de respuestas y no escriba en este folleto.

En este folleto encontrará una serie de afirmaciones en las cuales usted se describe a sí mismo, tal como usted se ve. Conteste como si usted se estuviera describiendo a sí misma (o) y no ante ninguna persona. NO OMITA NINGUNA AFIRMACION. Lea cada afirmación cuidadosamente y después escoja una de las cinco respuestas. En la hoja de respuestas, ENCIERRE EN UN CIRCULO el número de la respuesta que usted escogió; si desea cambiar la respuesta después de haber hecho el círculo, no borre; escriba una "X" sobre la respuesta marcada y después ponga el círculo en la respuesta que desea.

RESPUESTAS:

1
Completamente
falso.

2
Casi totalmente
falso.

3
Parte falso y
parte verdadero.

4
Casi totalmente
verdadero.

5
Totalmente
verdadero.

No pase a la página siguiente si no ha comprendido claramente las instrucciones.

Item.

No.

1. Gozo de buena salud.....
3. Soy una persona atractiva
5. Me considero una persona muy desarreglada.....
19. Soy una persona decente
21. Soy una persona honrada.....
23. Soy una persona mala
37. Soy una persona alegre
39. Soy una persona calmada y tranquila
41. Soy un "don nadie"
55. Mi familia siempre me ayudaría en cualquier problema...
57. Pertenezco a una familia feliz
59. Mis amigos no confían en mí
73. Soy una persona amigable
75. Soy popular con personas del sexo masculino
77. Lo que hacen otras gentes no me interesa
91. En ocasiones me enoja

Item.

No.

2. Me agrada estar siempre arreglada(o) y pulcra(o)
4. Estoy llena (o) de achaques
6. Soy una persona enferma
20. Soy una persona religiosa
22. Soy un fracaso en conducta moral
24. Soy una persona moralmente débil
38. Tengo mucho dominio sobre mí misma (o).....
40. Soy una persona detestable
42. Me estoy volviendo loca (o).....
56. Soy importante para mis amigos y mi familia.....
58. Mi familia no me quiere
60. Siento que mis familiares me tienen desconfianza
74. Soy popular con personal del sexo femenino.....
76. Estoy disgustada(o) con todo el mundo
78. Es difícil entablar amistad conmigo
92. De vez en cuando pienso en cosas tan malas que
no pueden mencionarse
94. Algunas veces, cuando no me siento bien, estoy
de mal humor.....

Item.

No.

7. No soy ni muy gorda(o) ni muy flaca (o).....
9. Me agrada mi apariencia física
11. Hay partes de mi cuerpo que no me agradan
25. Estoy satisfecha con mi conducta moral
27. Estoy satisfecha(o) de mis relaciones con Dios
29. Debería asistir más a menudo a la iglesia
43. Estoy satisfecha(o) de lo que soy
45. Mi comportamiento hacia otras personas es precisamente como debería ser
47. Me desprecio a mí misma (o).....
61. Estoy satisfecha(o) con mis relaciones familiares...
63. Muestro tanta comprensión a mis familiares como debiera
65. Debería depositar mayor confianza en mi familia.....
79. Soy tan sociable como quiero ser
81. Trato de agradar a los demás pero no me excedo
83. Soy un fracaso en mis relaciones sociales
95. Algunas de las personas que conozco me caen mal.....
97. De vez en cuando me dan risa los chistes colorados..

Item.

No.

8. No soy ni muy alta(o) ni muy baja(o)
10. No me siento tan bien como debiera
12. Debería ser más atractiva(o) para con personas del sexo opuesto
26. Estoy satisfecha con mi vida religiosa.....
28. Quisiera ser más digna(o) de confianza
30. Debería mentir menos
44. Estoy satisfecha(o) con mi inteligencia
46. Me gustaría ser una persona distinta
48. Quisiera no darme por vencida (o) tan fácilmente
62. Trato a mis padres tan bien como debiera (use tiempo pasado si los padres no viven)
64. Me afecta mucho lo que dice mi familia
66. Debería amar más a mis familiares
80. Estoy satisfecha (o) con mi manera de tratar a la gente ..
82. Debería ser más cortés con los demás
84. Debería llevarme mejor con otras personas.....
96. Algunas veces me gusta el chisme
98. Algunas veces me dan ganas de decir malas palabras

Item.

No.

13. Me cuido bien físicamente
15. Trato de ser cuidadosa (o) con mi apariencia
17. Con frecuencia soy muy torpe
31. Mi religión es parte de mi vida diaria
33. Trato de cambiar cuando sé que estoy haciendo algo que no debo
35. En algunas ocasiones hago cosas muy malas
49. Puedo cuidarme siempre en cualquier situación
51. Acepto mis faltas sin enojarme
53. Hago cosas sin haberlas pensado bien
67. Trato de ser justa(o) con mis amigos y familiares
69. Me intereso sinceramente por mi familia
71. Siempre cedo a las exigencias de mis padres.....
85. Trato de comprender el punto de vista de los demás
87. Me llevo bien con los demás
89. Me es difícil perdonar
99. Prefiero ganar en los juegos

Item.

No.

14. Me siento bien la mayor parte del tiempo
16. Soy mala(o) para el deporte y los juegos
18. Duermo mal
32. La mayoría de las veces hago lo que es debido
34. A veces me valgo de medios injustos para salir adelante.....
36. Me es difícil comportarme en forma correcta
50. Resuelvo mis problemas con facilidad
52. Con frecuencia cambio mi opinión
54. Trato de no enfrentar mis problemas
68. Hago el trabajo que me corresponde en casa
70. Riño con mis familiares
72. No me comporto en la forma que desea mi familia
86. Encuentro buenas cualidades en toda la gente que conozco ...
88. Me siento incómoda(o) cuando estoy con otras personas.....
90. Me cuesta trabajo entablar conversación con extraños.....
100. En ocasiones dejo para mañana lo que debería hacer hoy....

A N E X O 7 . 2
CUESTIONARIO DE ASERTIVIDAD.

INSTRUCCIONES.

Enseguida encontrara una serie de afirmaciones en las cuales usted se describe a si misma, tal como usted se ve. Lea cada afirmación cuidadosamente y después escoja una de las tres respuestas. Encierre en un circulo la opción con la cual usted se enfrenta con mayor frecuencia. Las opciones son las siguientes:

C.N ---- Casi Nunca.
A.V ---- Algunas Veces.
M.P.T ---- La mayor parte del tiempo.

SITUACION	PROBABILIDAD DE RESPUESTA		
1. Puedo expresar mis sentimientos honestamente.	C.N	A.V	M.P.T
2. Puedo decir "no" a cualquier situación que me molesta sin disculparme.	C.N	A.V	M.P.T
3. Admito cuanto estoy enojada.	C.N	A.V	M.P.T
4. Expreso mis sentimientos -- buenos y malos.	C.N.	A.V	M.P.T
5. Cuando estoy en desacuerdo con alguien se lo hago saber y, también digo el porque.	C.N	A.V	M.P.T
6. Tomo la responsabilidad de mis decisiones en lugar de reprocharse los a otros.	C.N	A.V	M.P.T
7. Cuando alguien me critica e insulta menciono mi molestia y pido que no se vuelva a cometer; no sintiendome culpable.	C.N	A.V	M.P.T

8. Me da vergüenza solicitar ayuda para resolver algunos problemas.	C.N	A.V	M.P.T
9. Trato de encontrar a mi alrededor la causa de mi enojo.	C.N	A.V	M.P.T
10. Cuando digo cómo me siento, no lo hago a expensas de otros.	C.N	A.V	M.P.T
11. Critico la conducta de una -- persona, sin decir realmente lo que me molesta de ella.	C.N	A.V	M.P.T
12. Yo ofrezco soluciones a los problemas en lugar de quejarme solamente.	C.N	A.V	M.P.T
13. Tengo miedo de pedir un favor a alguien.	C.N	A.V	M.P.T
14. Rechazo alguna(as) invitación para una reunión sin dar explicación alguna.	C.N	A.V	M.P.T
15. Me disculpo aún cuando yo no haya cometido el error.	C.N	A.V	M.P.T
16. Admito tener miedo ante los demás.	C.N	A.V	M.P.T
17. Pregunto si tengo alguna duda.	C.N	A.V	M.P.T
18. Generalmente me siento importante para mi pareja.	C.N	A.V	M.P.T
19. En reuniones sociales me da trabajo iniciar una conversación con personas desconocidas.	C.N	A.V	M.P.T
20. Cuando alguien me dice algo agradable de mi persona, me incomoda.	C.N	A.V	M.P.T

" G R A C I A S "

A N E X O 7.3
ESCALA DE VALORES.

INSTRUCCIONES.

A continuación encontrará un enlistado de VALORES, enumere del 1 - 26 aquellos que considere de mayor a menor importancia conforme a la intensidad con que los viva.

V A L O R E S

AMISTAD	_____
AUDACIA	_____
COMPRESION	_____
CONFIANZA	_____
FLEXIBILIDAD	_____
FORTALEZA	_____
GENEROSIDAD	_____
HUMILDAD	_____
JUSTICIA	_____
LABORIOSIDAD	_____
LEALTAD	_____
OBEDIENCIA	_____
OPTIMISMO	_____
ORDEN	_____
PACIENCIA	_____
PERSEVERANCIA	_____
PRUDENCIA	_____
PUDOR	_____
RESPECTO	_____
RESPONSABILIDAD	_____
SENCILLEZ	_____
SINCERIDAD	_____
SOBRIEDAD	_____
SOCIABILIDAD	_____
FELICIDAD	_____
SALUD	_____

ANEXO 7.4

INVENTARIO DE FRASES INCOMPLETAS.

INSTRUCCIONES.

A continuación encontrará una serie de frases que debe complementar, trate de hacerlo en la forma más espontánea y rápida posible. La información obtenida será en total confidencialidad.

1. Mi personaje favorito(a) es
2. Si pudiera tener un deseo sería
3. Me siento feliz cuando
4. Quisiera que mi familia
5. Cada vez que algo sale mal
6. Me siento muy triste cuando
7. Una pregunta que tengo sobre la vida
8. La gente supone que yo
9. Me enoja cuando
10. Pienso que las relaciones sexuales
11. Algo que quiero, pero que me da miedo pedir
12. Me sentí valiente cuando
13. Las madres deben
14. Amo a
15. Cuando tengo miedo, yo
16. Me veo a mi misma
17. Para mi familia soy

18. Algo que hago bien es
19. Lo que me disgusta de lo sexual
20. Más que nada me gustaría
21. Si fuera anciana
22. Si fuera niña
23. Lo mejor de ser yo es
24. Detesto
25. Necesito
26. Deseo
27. Mi esposo es muy

" GR A C I A S "

A N E X O 7 . 5
INSTRUMENTO FENOMENOLOGICO

UTILIZA ESTA HOJA PARA EXPRESAR LIBREMENTE EL SIGNIFICADO QUE TIENE PARA TI EL TALLER. SE TE AGRADECERA QUE SEAS LO MAS FRANCO POSIBLE. GRACIAS.

1. ¿ En qué aspectos de tu vida, el taller está siendo importante para tí?
2. ¿Qué sientes y cómo reaccionas cuando ves que otras mujeres cercanas a tí o conocidas están siendo dominadas, atormentadas o maltratadas por sus hombres?
3. ¿ Ha cambiado el concepto que tenías de tí misma en algo o continúa siendo el mismo a partir del taller?
4. ¿ Cuáles reacciones te atemorizan o cuales reacciones has experimentado hasta ahora?
5. ¿Qué sentimientos y pensamientos experimentas en estos momentos en comparación al inicio del taller?

SI GUSTAS COMENTAR ALGO MAS, ESCRIBELO

A P E N D I C E I

"SER HUMANO"

Nombre: _____

CABEZA

Personas que han influido.

1.- _____
2.- _____
3.- _____

Capacidades intelectuales.

1.- _____
2.- _____
3.- _____

CORAZON

Valores.

1.- _____
2.- _____
3.- _____

MANOS

Habilidades.

1.- _____
2.- _____
3.- _____

Metas:

1.- _____
2.- _____
3.- _____

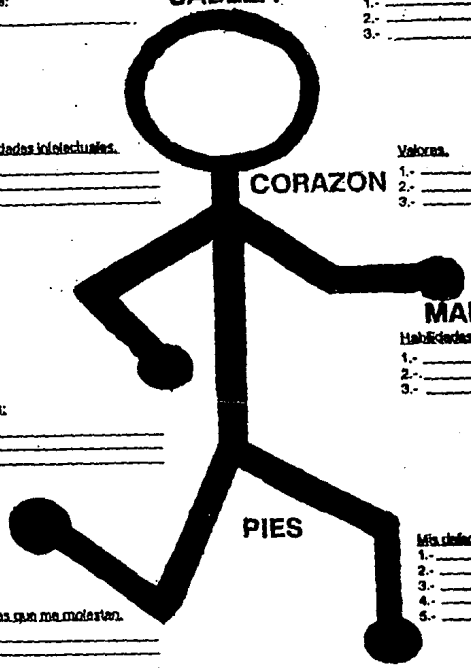
PIES

Mis defectos.

1.- _____
2.- _____
3.- _____
4.- _____
5.- _____

Cosas que me molestan.

1.- _____
2.- _____
3.- _____
4.- _____
5.- _____



APENDICE II.**DESCRIPCION OPERATIVA DE 24 VIRTUDES HUMANAS.****AMISTAD.**

Llega a tener con algunas personas, que ya conoce previamente por intereses de tipo profesional o de tiempo libre, diversos contactos periódicos personales a causa de una simpatía mutua, interesándose, ambos, por la persona del otro y por su mejora.

AUDACIA.

Emprende y realiza distintas acciones que parecen poco prudentes convencida(o), a partir de la consideración serena de la realidad con sus posibilidades y con sus riesgos, de que puede alcanzar un auténtico bien.

COMPRESION.

Reconoce los distintos factores que influyen en una situación o en el comportamiento de una persona; profundiza en el significado de cada uno y en su interrelación (ayudando a los demás a hacer lo mismo) adecuando su proceder ante esa realidad.

CONFIANZA.

Muestra habitual en su modo de actuar, creyendo razonablemente en el éxito de sus propios esfuerzos y en el éxito de los demás para alcanzar bien o para superar algún mal, de tal modo que no duden en la posibilidad de mejora.

FLEXIBILIDAD.

Adapta su comportamiento con agilidad a las circunstancias de cada persona o situación, sin abandonar por ello los criterios de actuación personal.

FORTALEZA.

En situaciones ambientales perjudiciales a una mejora personal, resiste las influencias nocivas, aporta las molestias y se enfrenta con valentía en caso de poder influir positivamente para vencer las dificultades y para acometer empresas grandes.

GENEROSIDAD.

Actúa en favor de otras personas desinteresadamente, y con alegría, teniendo en cuenta la utilidad y la necesidad de la aportación para esas personas, aunque le cueste un esfuerzo.

HUMILDAD.

Reconoce sus propias insuficiencias, sus cualidades y capacidades y las aprovecha para obrar el bien sin llamar la atención ni requerir el aplauso ajeno.

JUSTICIA.

Se esfuerza continuamente para dar a los demás lo que le es debido de acuerdo con el cumplimiento de sus deberes y conforme a sus derechos como personas (a la vida, a los bienes culturales y morales, a los bienes materiales): padres, ciudadanos, profesionales, gobernantes, entre otros y, a la vez, intenta que los demás hagan lo mismo.

LABORIOSIDAD.

Realiza diligentemente las actividades necesarias para alcanzar algún bien al superar un mal y, ayuda a los demás a hacer lo mismo en el trabajo profesional y en el cumplimiento de los demás deberes.

LEALTAD.

Acepta los vínculos implícitos en su adhesión a otros amigos, jefes, familiares, patria, instituciones, entre

otros., de tal modo que refuerza y protege, a lo largo del tiempo, el conjunto de valores que representa.

OBEDIENCIA.

Acepta, asumiendo como decisiones propias, las de quién tiene y ejerce la autoridad, con tal de que no se opongan a la justicia, y realiza con prontitud lo decidido, actuando con empeño para interpretar fielmente la voluntad del que manda.

OPTIMISMO.

Confía, razonablemente, en sus propias posibilidades reconociendo y asumiendo limitaciones personales al mismo tiempo de confiar en las posibilidades de los demás, de tal modo que, en cualquier situación, distingue en primer lugar lo que es positivo en sí y las posibilidades de mejora que existe y a continuación, las dificultades que se oponen a esa mejora y los obstáculos, aprovechando lo que se puede y afrontando lo demás con deportividad y alegría.

ORDEN.

Se comporta de acuerdo con normas lógicas, necesarias para el logro de algún objetivo deseado y previsto, en la organización de las cosas, en la distribución del tiempo y en la realización de las actividades, con iniciativa propia sin que sea necesario recordárselo.

PACIENCIA.

Una vez conocida o presentida una dificultad a superar o algún bien deseado que tarda en llegar, soporta las molestias presentes con serenidad.

PERSEVERANCIA.

Una vez tomada una decisión lleva a cabo las actividades necesarias para alcanzar lo decidido, aunque sufran dificultades internas o externas o pese a que disminuya la motivación personal a través del tiempo transcurrido.

PRUDENCIA.

En su trabajo y en las relaciones con los demás, recoge continuamente una información adecuada, pondera las consecuencias favorables-desfavorables para él y los demás de cualquier decisión que piense tomar; actúa o deja de actuar de acuerdo con unos criterios rectos y verdaderos.

PUDOR.

Reconoce el valor de su intimidad y respeta la de los demás. Mantiene la intimidad a reserva de extraños, rechazando lo que puede dañar y descubriendo únicamente en circunstancias que son para la mejora propia o ajena.

RESPETO.

Actúa o deja de actuar, procurando no perjudicar ni dejar de beneficiarse así mismo ni a los demás, de acuerdo con sus derechos, condiciones y circunstancias.

RESPONSABILIDAD.

Asume las consecuencias de sus actos intencionados, resultado de las decisiones que toma o acepta, y también de sus actos no intencionados, de tal modo que los demás queden beneficiados lo más posible, o por lo menos, no perjudicados preocupándose.

SENCILLEZ.

Cuida de que su comportamiento habitual en el hablar, en el vestir, en el modo de actuar esté en concordancia con sus intenciones íntimas de tal modo que los demás puedan conocerle claramente, tal como es.

SINCERIDAD.

Manifiesta, si es conveniente, a la persona idónea y en el momento adecuado, lo que ha hecho, lo que ha visto, lo que piensa, lo que quiere, entre otros, con claridad, respeto a su situación personal o a la de los demás.

SOBRIEDAD.

Distingue entre lo que es razonable y lo que es inmoderado y utiliza razonablemente sus cinco sentidos, su dinero, sus esfuerzos, entre otros, de acuerdo con criterios rectos y verdaderos.

SOCIABILIDAD.

Aprovecha y crea los cauces adecuados para relacionarse con distintas personas y grupos, consiguiendo comunicar con ellas a partir del interés y preocupación que muestra por lo que son., por lo que hacen, por lo que piensan y por que sienten.

A P E N D I C E III

PRUEBA "T STUDENT" .

A continuación se muestran los puntajes totales obtenidos por cada una de las ocho asistentes al taller, aplicando el test de TENNESSE tanto en la fase pretest como postest, obteniendo lo siguiente:

PARTICIPANTES	PRETEST	POSTEST	D
1	276	364	7,744
2	312	380	4,624
3	290	380	8,100
4	283	365	6,724
5	305	350	2,025
6	326	327	1
7	271	340	4,761
8	221	310	7,921
	<u>X1=2,284</u>	<u>X2= 2,816</u>	<u>D= 4289</u>

$$X1 = \frac{2,284}{8}$$

$$X2 = \frac{2,816}{8}$$

$$X1 = 352$$

$$X2 = 352$$

$$S = \frac{42,89}{8} - (285 - 352)$$

$$T = \frac{285 - 352}{2,97}$$

$$S = 7,85$$

$$Tc = 22,5$$

$$SDX = \frac{7,85}{8 - 1}$$

$$g.l = 7$$

$$\alpha = 0,05$$

$$SDX = 2,97$$

$$Tt = 2,365$$

$Tc 22,5 > Tt 2,365$
SE RECHAZA HIPOTESIS NULA.

Ho: No existe diferencia significativa de los puntajes obtenidos en el test de TENNESSE por parte de la población, entre la fase pretest y postest.

PUNTUACIONES INDIVIDUALES

Cuestionario de Asertividad

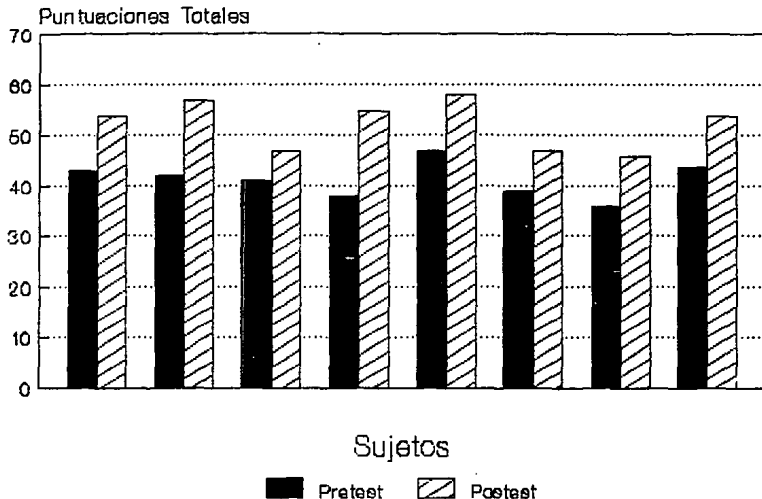


FIGURA 1

PROMEDIO GENERAL

Escala de autoconcepto Tennessee

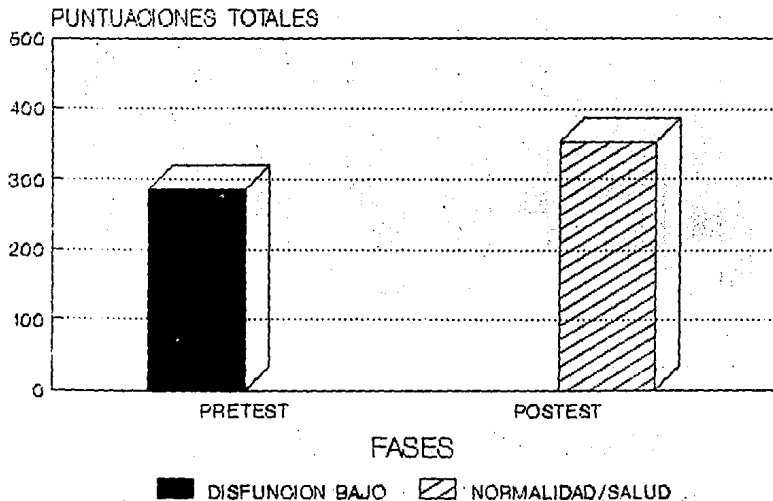


FIGURA 2

PROMEDIO GENERAL

Cuestionario de Asertividad

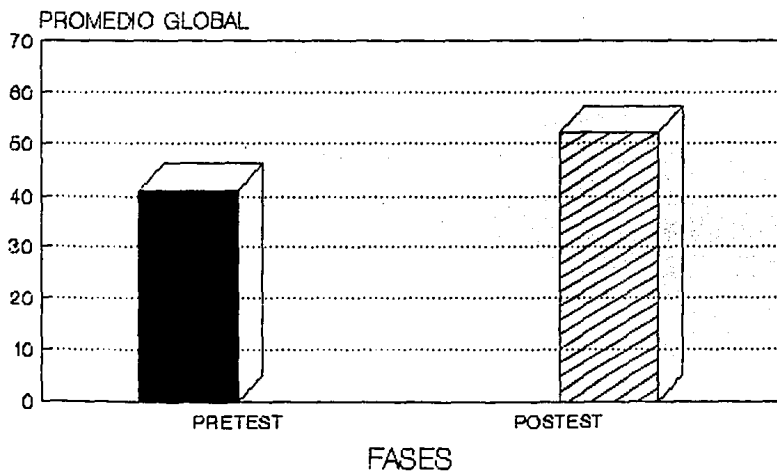


FIGURA 3

B I B L I O G R A F I A.

- ALBERDI, CRISTINA (1980) "divorcio, derecho comparado". Encuesta realizada en las calles de Madrid y Barcelona el mes de Oct., Barcelona, Vindicación Feminista, p.p. 13 - 21
- ALVAREZ, COLIN L. PEDRO y VISEDA, H. JOSE ANTONIO (1992) "El divorcio y efecto en los hijos". México, Ponencia en el XVII Congreso Mundial. Federación internacional para la educación de los padres. p.16
- ALVAREZ- GAYOU, J. (1986) "Etiología de los problemas en la pareja". En: Sexoterapia Integral. México, Manual Moderno, p. 117-121
- AMADO, A. MARIA (1987) "¿La sociedad puede hacerse cargo de las bofetadas de entrecasas?". México, Rev. FEM, Año 11, No. 54, Junio, p. 19 - 21
- ANDREWS, F. y BROWN, W. G. (1988) "Marital violence in the community. Abiographical Approach". British Journal of Psychiatry; Vol. 153, p. 305-312
- ASTELARRA, JUDITH (1983) " La violencia doméstica ". En: Fem. Año 8, No. 37, p.p. 7 - 9
- ATTIE, THALIA (1991) "Violencia familiar y violencia social". En: Revista Intercontinental de Psicología y Educación. Vol. 4, No. 1; p.191-197
- BAYO, REGINA (1980) "Mujeres golpeadas, el fascismo masculino ". En: Malos tratos, niños no queridos, impotencia, frigidez: solución divorcio. Barcelona, Vindicación Feminista., Diciem., No. 29, p.p. 60 - 64

- BEDOLLA, PATRICIA (1989). "Violencia hacia las mujeres".
En: Cuadernos de psicología. Facultad de Psicología, UNAM, p.p. 5- 14
- BEJIN, A; ARIES, PH., FOUCAULT, M. y etal. (1987) "El amor en el matrimonio". En: Sexualidades Occidentales. México, Paidós, p. 177-189
- BONILLA, G. KATHERINE (1990) "Formas de violencia hacia la mujer en la publicidad". En: MUJER, VIOLENCIA, PODER. Seminarios llevados a cabo en la Universidad de Costa Rica, CEFEMINA, p. 31- 32
- BOWKER, H. LEE (1987) "Battered women as consumers of legal services: reports form a national survey". En: Journal of the center for women policy studies. Vol 10, No. 1, p. 10 - 16
- BRASDEFER, GLORIA. (1989) " Defensa y participación de la mujer". En: Fem. México D. F., Año 13, No. 80, Agos, p.p. 4 -7
- BRENES, M. M., CASTRO, P. S. y PINTO, L. R. (1990) " Mujer y depresión ". En: Mujer, Violencia y Poder. Costa Rica, CEFEMINA, p. 9 - 14
- BUNCH, C. (1990) " Los derechos de la mujer son derechos humanos", "Matrimonio: ¿Cruz o vida plena ?. En: CONCIENCIA LATINOAMERICANA (1991) Vol. III, No. I, Ene. Feb. y Maz, p. 3 - 8 Costa Rica CEFEMINA. p. 9-14.
- BURGOA, IGNACIO (1989) Las Garantías Individuales. México, Porrúa, p. 753
- BUSTOS, ROMERO OLGA L. (1989) " Consideraciones en torno en a como prevenir la violación hacia las mujeres (el caso de los medios masivos de comunicación). Ponencia presentada en el Foro de Consulta sobre Delitos Sexuales. México, D. F. del 27 de febrero al 3 de marzo. En: Centro de estudios de la mujer. FAC. de psicología, UNAM, p.p. 5

- BUSTOS, R. O. (1990) "Motivación y percepción de imágenes de mujeres y hombres respecto a las telenovelas". Facultad de Psicología. UNAM. Centro de estudios de la mujer. p.p. 1-9
- CALVIÑO, MAYTE (1987) "Maltrato femenino". Buenos Aires Argentina, Publicación LUGAR DE MUJER (grupo de - autoayuda para Mujeres Golpeadas), No. 20, Agos. p.p. 1-6
- CARCEDO, ANA (1990) "Violencia y salud mental de la mujer" En: Mujer, Violencia y Poder. Memorias del seminario que se llevo a cabo en la Universidad de Costa Rica: Ed. CEFEMINA (Centro Feminista de Información y Acción), p.p. 15 - 17
- CARLESSI, CAROLINA (1986) "El derecho: de espaldas a las mujeres". Mujeres, Violencia y Alternativas. Lima, Mujer y sociedad (serie apuntes No. 7). En: Centro de planificación y Estudios Sociales CEPLAES. Mujer y Violencia. Quito, Nov., cuaderno de la mujer, No. 3; p.p. 53 - 76
- CARRANCA, RAUL y TRUJILLO (1987) Código Penal Anotado. México, Porrúa, p.p. 632
- CARRERAS, ELECTRA (1990) Violencia contra la Mujer. México, Centro de Información y Asesoramiento a la mujer. p.p. 1 - 8
- CODIGO CIVIL PARA EL D. F. (1994). México, Porrúa, p.p. 400
- CODIGO PENAL PARA EL D.F. (1994) México, Porrúa, p.p. 360
- CONCIENCIA LATINOAMERICANA (1991) "Los derechos de la mujer son derechos humanos", "matrimonio: ¿cruz o vida plena?. Vol III, No. I, ENE., FEB., y MARZ. p.p. 3 - 8
- CONTIGO PAN, CEBOLLA Y ¿ TAMBIEN GOLPES ? (1984). Viva, Lima No. 2, publicación periódica del Centro de la Mujer "Flora Tristán". En: Mujer y Violencia. Quito, CEPLAES- Centro de Planificación y Estudios Sociales, Cuaderno de la mujer No. 3. p.p.73 - 76

- CONVENCION SOBRE LA ELEMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE
DESCRIMINACION CONTRA LA MUJER (1990). Naciones
Unidas.
- CORNEY, H. ROSLYN (1987) " Marital Problems and Trearment
Outcome in Depressed Women A Clinical Trial of
Social Work Intervention ". En: British Journal of
Psychiatry. Vol 151, 652 - 659
- CORVALAN, GRAZIELLA (1987) " Para la mujer, ¿ es política
igual a violencia ... o desinformación ? ". Enfo-
ques de la mujer; GEMPA (Grupo de Estudios de la
mujer paraguaya)., Sep, No. 4, p.p. 5 - 10
- DELGADO, DORA (1990) "Urge ayudar a las mujeres golpeadas"
En: Selecciones, México, D. F., Revista mensual
editada por Reader's Digest, Tomo ,No.
p.d.. 244
- DIEZ, BOLAÑOS A. M. y RODRIGUEZ, PEREZ A. (1989). " Efec-
tos de la inequidad sobre el ajuste y la satis-
facción marital en la mujer". En: Revista de
Psicología General y Aplicada. Vol. 42, No. 3,
p.p. 395 - 401
- DUARTE, R. B. (1990) "Género y poder". En:Educación, el
desarrollo humano y los estudios de género.
Taller: Familia ,educación y violencia. E.N.E.P.
IZTACALA; U.N.A.M., p.392 - 397
- EDWARDS, CHERYL (1987). " Public Opinion on Domestic Vio-
lence a Review of the New Jersey Survey ". En:
Journal of the center for women policy studies.
Vol. 10, No. 1, p.p. 6 - 9
- FACIO. FERNANDEZ TATIANA (1985) " La mujer agredida ".
Costa Rica, CEFEMINA, No. 1, Jun., p. 39
- FARRINGTON, KEITH (1991) " La relación entre el estrés
y la violencia doméstica: conceptualizaciones
y hallazgos actuales ". En: Revista Interconti-
nental de Psicología y Educación, Vol 4. No. 1
p.p. 87 - 103

- FEIJOO, MA. DEL CARMEN; FARER, J. TOM y ACOSTA, MARICLAIRE (1994). "Algunas notas sobre la mujer y los derechos humanos". México, Rev. Mexicana de sociología, Año XLVI, Vol. XLVII, No. 1, En.-Mrz., Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, p.p. 1- 23
- FENSTERHEIM, H. y BAER, J. (1983) No diga sí cuando quiera decir no. México, Grijalbo, p.407
- FERREIRA, B. GRACIELA (1989). La mujer maltratada. Buenos Aires, Sudamericana, p.p. 302
- FERREIRA, B. GRACIELA (1992) Hombres violentos, Mujeres Maltratadas. Buenos Aires, Sudamericana, 430
- FRANCIA, MARTINEZ MARGARITA (1991) " Violación sexual marital: hacia una revisión de sus principales controversias y conceptualizaciones". En. Revista - Intercontinental de Psicología y Educación. Puerto Rico, Vol. 4, No. 1, p.p. 121 - 148
- FROMM, E. (1987) " Los instintos y las pasiones humanas " En: Anatomía de la destructividad humana. México ,Siglo XXI, p. 11-25
- GARCIA, ANA LIDIA (1991) "La crítica a la legislación del divorcio en México, durante la década de los veinte". México, Oct., p. 1. -25
- GELLES, R. J. & STRAUS, M. A. (1980) " Determinants of violence in the family: Toward a theoretical integration". En: BURR, W, R., HILL, NYE, F. I. and REISS, I. L. (eds.) Contemporary theories about the family. Volum I, New York: The Free Press: p. 549 - 581
- GLANTZ, MARGO (1979) "Tratado de defensa (o síndrome de la mujer golpeada)". En: Libreta Universitaria. México, UNAM., No. 10, Marzo, p.p. 5 - 6
- GONZALEZ, CARMEN SARA (1987). Violencia y Política. B.A. Argentina: Publicado por "Lugar de Mujer", Mayo, p.p. 1- 5

- GONZALEZ, DE LA VEGA FRANCISCO (1988) "Lesiones en general". En: Derecho Penal Mexicano. México, Porrúa, Cap. II y III, p.p. 7 - 29
- GONZALEZ, PILAR (1992) "El divorcio en México". En: Doble Jornada. México, D. F., Año Seis, No. 62, Lunes 2 de Marzo., p.20
- GRILLO, R. ROXANA y QUIROS, R. ILEANA (1990) "Caperucita en la prensa". En: La violencia en los medios de comunicación. MUJER, VIOLENCIA, PODER. Costa Rica, CEFEMINA, p. 27 - 30
- GUZMAN, D. C. (1990) "Diferencias psicológicas de los sexos". En: HERNANDEZ, C. G. LA EDUCACION, EL DESARROLLO HUMANO Y LOS ESTUDIOS DE GENERO. Manual de prácticas comunitarias, E.N.E. P. IZTACALA., UNAM. p. 58-83
- HAY, L. LOUISE (1991) Tú puedes sanar tu vida. México, Diana., p. 246
- HAY, L. LOUISE (1992) El poder esta dentro de tí. México, Diana., p. 243
- HERNANDEZ, A. R. (1989) Revisión histórica conceptual sobre la violación. Tesis, ENEP-IZTACALA, UNAM, p. 57- 80
- HERNANDEZ, C. G., EISENBER, W. R., VALLADARES, C. P. (1990) "La categoría género en psicología y las mujeres en los puestos de mando". Seminario MUJER Y CRISIS, PROFA. MA. LUISA TARRES; PIEM, COLMEX, p. 2 - 24
- HERNANDEZ, CORTES GUADALUPE (1991) " Los talleres de estudios de género, una alternativa para el desarrollo de personas maltratadas". Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, UNAM, Agosto, p.p. 1 - 6
- HERNANDEZ, ORDOÑEZ AZUCENA (1992). La sexualización del poder: la violencia doméstica. Tesis, ENEP-Iztacala, UNAM, p.p. 58 - 73

- HIERRO, GRACIELA (1985) "El interés y la condición femenina". En: Ética y Feminismo. México, UNAM, p. 95 - 109
- HITE, SHERE y COLLERAN, KATE (1989). Amantes buenos, amantes malos y otros . México, Diana, p.p.208
- HUNT, MERY (1990) " En favor o en contra ". En. Conciencia Latinoamericana. Vol II, No. IV, Oct. Nov y Dic., p.p. 11 - 12
- KACKIER, MARTHA (1987). "Matrimonio-ruptura- violencia: enfoque interdisciplinario". B. A. Argentina, Lugar de Mujer, No. 19, Jul., p.p. 1 - 8
- KUNG, HANS (1990) " El futuro de la Iglesia ". En. Conciencia Latinoamericana. Vol II, No. III, Jul. Agos. Sep., p.p. 4 -6
- LIMA, MALVIDO MARIA DE LA LUZ (1988) " Reseña de las investigaciones victimológicas ". En: Criminalidad Femenina. México, Porrúa, Ca. V, parte 9, p.p. 132-135
- LA CARTA INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (1978). Nueva York, Naciones Unidas, p. 1 - 48
- LAMAS, MARTHA (1989) "Los derechos de las mujeres". México, Boletín, Academia Mexicana de Derechos Humanos, p.p. 16 - 18
- LAMMOGLIA, R. ERNESTO (1992) "Psiquiatra estudia las adicciones, entrevista." En: VILLEDA, V. C. Rev. Muy Interesante., No. 11, p. 36 - 39
- LUGO, CARMEN (1982) "El impacto del movimiento feminista en el cambio jurídico social". México, Ponencia presentada en el Centro de estudios económicos y sociales del tercer mundo": p. 1- 15

- LLANOVA, L. M. y CARRASCO, M. J. (1988) "Tratamiento de un caso de problema de pareja ". En: MACIA, A. D. y MENDEZ, C. F., Aplicaciones clínicas de la evaluación y modificación de conducta, estudio de casos. Madrid, Pirámide, p. 227- 231
- MARTINEZ-TABOAS, ALFONSO (1991). Violencia Familiar y Consecuencias Psicosociales. En: Revista Intercontinental de Psicología y Educación. Puerto Rico, Vo. 4, No.1, p.p. 7 - 12
- MAYER, BAHNMILER SUSANA (1985). "La violencia doméstica; una realidad social y sus mitos". Costa Rica, CEFEMINA, No. 1, Junio, p.p. 40 - 45
- MENDOZA, DELGADO H. (1990) "Tipos de contrato y obligaciones en materia civil". Ensayo, EDO. MEX., CENTRO UNIVERSITARIO HISPANOAMERICANO, p. 21 -25
- MITCHEL, C. (1988). " Atributions of responsibility for problem cause and problem solution: their relation to self-esteem". En: The Journal of Psychology. Vol 122, No. 5, p.p. 511- 515
- NICARTHY, GINNY (1982) Getting Free, A Handbook for women in Abusive Relationships. USA., The Seal Press, p.p. 237
- NO DUDES, ACERCATE A NOSOTROS. (1991) " Violencia intrafamiliar ". Boletín Informativo., México, Procuraduría General de Justicia del D. F., p.p. 11- 13
- OBANDO, ANA ELENA (1990). " Síndrome de la mujer agredida aspectos legales". En: Mujer, Violencia, Poder. Costa Rica., Ed. CEFEMINA, p.p. 20 - 21
- OLLER, LUCRECIA (1991) "La violencia contra las mujeres: una cuestión de Derechos Humanos". En: CONCIENCIA LATINOAMERICA. Vol III, No. 1; Ene/Feb/Mar. p. 6
- PICK, DE WEISS SUSAN; AGUILAR, G. JOSE y etal. (1992) Planeando tu vida. México, Limusa, p.p. 360

- PINEDA, EMPAR (1980) "Por un divorcio sin culpables". España, Vindicación Feminista. Diciem., No. 29 p. 20
- PORTUGAL, A. MARIO y CARLESSI, CAROLINA (1990). "Violencia Sexual: una cuestión de poder". Santo Domingo, El diario ALIMUPER (Acción para la Liberación de la Mujer Peruana), p.p. 1-4
- QUIROS, R. EDDA (1990) "Violencia Familiar: un problema de salud mental". En: Mujer, Violencia, Poder. Costa Rica, Ed. CEFEMINA, p. 3 - 6
- RAMOS, MARTINEZ ANA LILIA y PARADA, AMPUDIA LORENIA (1987). "Taller vivencial sobre mujeres golpeadas". Reporte de Trabajo, UNAM, Facultad de Psicología, p.p. 1 - 4
- RANGEL, NÚÑEZ ANA CONSTANZA (1990) "síndrome de la mujer agredida ¿protección o estigma?". En: Mujer, Violencia, Poder. Costa Rica: CEFEMINA, p.p. 18 -20
- RICHARDS, L. (1991) "Perceptions of submissiveness implications for victimization". En: The Journal of Psychology. Vol 125, No. 4 p.p. 407-411
- RIVERA, AMALIA (1994) "Insólita cotidiana. ¿La historia del mundo de lo privado?". En: DobleJornada. Suplemento mensual, No.87, Lunes 4 de Abril, p.2
- RODRIGUEZ, ESTRADA MAURO (1988) Autoestima, clave del éxito personal. México, Manual Moderno, p. 84
- ROSEN, ISMOND (1991). "Self-esteem as a Factor in Social and Domestic Violence ". En: British Journal of Psychiatry, Vol. 158, p.p. 18 - 23
- RUSSELL, D. (1986). The secret trauma. Nueva York, Basic Books, p. 5-27.

- SAGOT, MONTSERRAT (1990) " Síndrome de la mujer agredida: un enfoque sociológico". En: Mujer, Violencia, Poder. Costa Rica; Ed. CEFEMINA, p.p. 22-24
- SHUTTE, S. NOCOLA; MALOUFF, M. J. y DOYLE, S. J. (1987)
 " The relationship between characteristics of the victim, persuasive techniques of the batterer, and returning to a battering relationship". En: The Journal of Social Psychology. Vol 128, No. 5, p.p. 605 - 610
- SEDEPAC (Servicio de Documentación sobre Mujeres) (1990)
 México, Registro de prensa; Septiembre, No. 9
- SENTIES, YOLANDA (1984) " Delitos contra la vida y la integridad corporal ". En: Los Derechos de la mujer en la legislación Mexicana. (s. l., Macción) p. 50 - 53
- TOTO, MIREYA y REBOREDO, AIDA (1989). " Mujer y violencia: una perspectiva jurídico-psicológica". Ponencia en el encuentro regional "MUJER, DERECHO Y DESARROLLO", Centroamérica/ México. San José Costa Rica; Presentado por el programa jurídico-psicológico Mujer y Violencia, México, Universidad Autónoma Metropolitana, p. 12
- TOTO, MIREYA (1991) "Los derechos humanos y los derechos de la mujer". México; Departamento de derecho; Universidad Autónoma Metropolitana. p. 1 - 23
- TRUNBULL, LOUISE y POWER, BELINDA (1988). "Violencia en el Hogar ". USA. Unidad Coordinadora de Mujeres. Traducido por la comisión de Asunto Etnicos de Nueva Gales del Sur. p.p. 3- 23
- WALKER, E. LEONORE (1980) " Descripción del ciclo de violencia conyugal ". En: The Battered Woman. USA, Harper E Row Publishers; traducido por CEPLAES., p.p. 19 - 30
- WIDMAIER, CRISTA (1985) "El maltrato". En: Aporte al análisis del maltrato a la mujer. Managua, Oficina Legal de la Mujer (AMNLAE)., Dpto. Psico-social., Junio, p. 109

- VALLADARES, C. PATRICIA y HERNANDEZ, C. GUADALUPE (1994). "Proyecto de funcionamiento del: Centro para la Superación del Maltrato Intrafamiliar (CESI). UNAM, Campus Iztacala.
- VALLE, IRENE (1986) "Esposas maltratadas" y "La pareja y los amigos". Rev. El mundo de la Pareja., No. 33, p. 657-660
- VARELA, P. M. E. (1991). El papel del psicólogo en la denuncia y seguimiento del proceso jurídico, en el delito de la violación. Tesina de Psicología, ENEP- Iztacala, UNAM, p.p. 1 - 39
- VARGAS, VIRGINIA y TESTINO, ARMIDIA (1984) " Agresiones ". En: El diario., México, Comité Coordinador de Organizaciones Feministas.
- VASQUEZ, R., TAMAYO, G. y LOLI, S. (1986) " Más me pegas..." (sobre mujeres maltratadas). En: Maltratos a Mujeres, un estudio de casos. San Juan de Lurigancho, Centro de la Mujer Peruana "Flora Tristan" en Cantogrande, p. 56
- VILCHES, LORENZO (1989) "La estrategia de la información diaria". En: Manipulación de la Información Televisiva. España, Paidós, p. 9-25
- VIVEROS, ANA MARIA (1993) "Maltrato en mujeres, una realidad cotidiana". En: Rev. Polémica y debate. México, No. 174., Feb/Mar. 15., p. 11 - 13